



**CUENTA PÚBLICA ANUAL 2023**  
Ilustre Municipalidad de Paine

## PRESENTACIÓN

Con fecha **24 de abril del año 2024** y como autoridad máxima de la comuna de Paine daré cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 18.695, Artículo N° 67, la que establece que el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo de su gestión anual y de las funciones generales de la Municipalidad, a más tardar en el mes de abril de cada año.

Dicha Cuenta Pública se efectuará mediante Informe escrito, y hace referencia a los siguientes contenidos:

- El Balance de la Ejecución Presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.
- Las Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de desarrollo comunal, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.
- Las Inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente a las fuentes de su financiamiento.
- Un Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la Administración Municipal.
- Los Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.
- Las Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal.
- Las Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Seguridad Comunal, así como los avances a mediano y largo plazo.
- Todo lo relevante de la Administración Municipal que deba ser conocido por la Comunidad Local.

Sera difundido a la Comunidad un extracto de esta Cuenta Pública.

Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada, estará a disposición de los ciudadanos para su consulta.



---

**Rodrigo A. Contreras Gutiérrez**

Alcalde

I. Municipalidad de Paine

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>8</b>
1.1	<b>Gestiones del año 2023:</b>	<b>8</b>
1.1.1	Gestiones Administrativas:	8
1.2	<b>Gabinete Alcaldía</b>	<b>9</b>
1.2.1	Principales Gestiones año 2023	9
1.3	<b>Área de Comunicaciones</b>	<b>11</b>
1.3.1	Principales Gestiones del año 2023:	12
1.4	<b>Departamento de Relaciones Públicas.</b>	<b>37</b>
1.4.1	Principales gestiones 2023	37
1.4.2	Detalle de actividades	40
1.5	<b>Biblioteca Pública Municipal N°29:</b>	<b>41</b>
1.5.1	Principales Gestiones 2023	41
1.6	<b>Oficina Territorial de Champa</b>	<b>44</b>
1.6.1	Principales Gestiones 2023:	44
1.7	<b>Oficina de Emergencias</b>	<b>47</b>
1.7.1	Cuadrilla de emergencias:	47
1.7.2	Ayudas en caso de incendios	48
1.7.3	Frentes de mal tiempo:	48
1.7.4	Incendios forestales:	48
<b>2.</b>	<b>DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>50</b>
2.1	<b>Unidad De Transparencia:</b>	<b>50</b>
2.2	<b>Programa de apoyo a la justicia de familia (PAJUF)</b>	<b>51</b>
2.3	<b>Programa Justicia Móvil:</b>	<b>51</b>
<b>3.</b>	<b>SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>52</b>
3.1	<b>Área elaboración de proyectos</b>	<b>52</b>
3.1.1	Gestiones 2023.	52
3.1.2	Resumen consolidado de Gestiones.	53
3.1.3	Hitos destacados 2023	55
3.2	<b>Área de Asesoría Urbana</b>	<b>56</b>
3.2.1	Plan de Desarrollo Comunal	56
3.2.2	Plan Regulador Comunal	57
3.2.3	Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público	58
3.2.4	Propuesta de Declaratorias de Humedales Urbanos	60
3.2.5	Otras actividades	60
3.3	<b>Oficina Municipal de Gestión Ambiental Comunal (OGA)</b>	<b>61</b>
3.3.1	Programas	61
3.3.2	Gestión de residuos	66
3.4	<b>Gestión de Licitaciones públicas.</b>	<b>72</b>
3.5	<b>Gestión de Subvenciones municipales.</b>	<b>74</b>
3.5.1	Subvenciones municipales ORDINARIAS	74
3.5.2	Subvenciones municipales EXTRAORDINARIAS aprobadas	75
<b>4.</b>	<b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	<b>77</b>
4.1	<b>Oficina de partes:</b>	<b>77</b>
4.2	<b>Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS):</b>	<b>77</b>
4.3	<b>Secretaría Municipal</b>	<b>78</b>
4.3.1	Sesiones realizadas durante al año 2023	78
4.3.2	Acuerdos tomados:	78
4.3.3	Consejo de Organizaciones de la Comunidad Civil:	78
4.3.4	1.3.2 Constitución de las Personas Jurídicas sin fines de lucro:	78
4.3.5	Fundaciones y Asociaciones: En total 09	78
<b>5.</b>	<b>DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>79</b>
5.1	<b>Gestiones del año 2023:</b>	<b>79</b>
5.1.1	Revisión de Decretos de Pago	79
5.1.2	Otras gestiones	80
5.1.3	Auditorias	80
<b>6.</b>	<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	<b>81</b>
6.1	<b>Departamento de Contabilidad.</b>	<b>82</b>
6.1.1	Comprobantes contables generados año 2023	82
6.1.2	Estado de situación presupuestaria – MUNICIPAL (en miles de \$)	83
6.1.3	Estado de situación presupuestaria – EDUCACIÓN (en miles de \$)	84
6.1.4	Estado de situación presupuestaria – SALUD (en miles de \$)	85

6.1.5	Programas con financiamiento externo municipal-----	86
6.1.6	Programas con financiamiento externo área Educación-----	91
6.1.7	Programas con financiamiento externo área SALUD -----	91
6.1.8	Informe de deuda consolidada año 2023 -----	91
<b>6.2</b>	<b>Departamento de Rentas -----</b>	<b>92</b>
6.2.1	Informe de permisos de circulación año 2023 -----	92
6.2.2	Derechos de aseo año 2023-----	92
6.2.3	Patentes Comerciales año 2023-----	93
6.2.4	Informe por recaudación y pagos al fondo común municipal -----	94
<b>6.3</b>	<b>Departamento de Adquisiciones -----</b>	<b>95</b>
6.3.1	Informe de adquisiciones en portal chile compra 2023-----	95
<b>6.4</b>	<b>Departamento de informática -----</b>	<b>96</b>
6.4.1	Gestiones del año 2023: -----	96
<b>6.5</b>	<b>Unidad de Bodega e inventario-----</b>	<b>97</b>
6.5.1	1.6.1 Gestiones año 2023:-----	97
<b>6.6</b>	<b>Departamento de administración-----</b>	<b>98</b>
6.6.1	Dotación de vehículos-----	98
6.6.2	Vehículos de seguridad comunal-----	98
6.6.3	Supervisión de Contratos Con Terceros -----	98
<b>6.7</b>	<b>Departamento de Tesorería Municipal. -----</b>	<b>99</b>
6.7.1	Funcionarios Municipales.-----	99
6.7.2	Expo Rural y Festival de la Sandía. -----	99
6.7.3	Campaña Permisos de Circulación:-----	99
6.7.4	Programa Invierno Calentito:-----	100
6.7.5	Municipio en terreno.-----	100
<b>7.</b>	<b>JUZGADO DE POLICÍA LOCAL -----</b>	<b>102</b>
<b>7.1</b>	<b>ANUAL 2023 -----</b>	<b>102</b>
<b>8.</b>	<b>DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL-----</b>	<b>103</b>
<b>8.1</b>	<b>Departamento de edificación -----</b>	<b>103</b>
8.1.1	Proyectos aprobados - relevantes año 2023 -----	103
8.1.2	Resumen expedientes de Permisos de Edificación:-----	104
<b>8.2</b>	<b>Departamento de infraestructura. -----</b>	<b>104</b>
8.2.1	Proyectos ejecutados:-----	105
8.2.2	Certificados de inhabilitabilidad y sitio sin construcción -----	108
<b>8.3</b>	<b>Departamento de Gestión Urbana-----</b>	<b>108</b>
<b>8.4</b>	<b>Departamento de inspección y áridos -----</b>	<b>109</b>
<b>8.5</b>	<b>Oficina Convenio S.I.I. -----</b>	<b>110</b>
<b>9.</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.-----</b>	<b>111</b>
<b>9.1</b>	<b>Gestiones del año 2023:-----</b>	<b>111</b>
<b>9.2</b>	<b>Departamento de licencias de conducir:-----</b>	<b>113</b>
<b>9.3</b>	<b>Departamento de ingeniería: -----</b>	<b>113</b>
9.3.1	Principales gestiones -----	113
9.3.2	Construcción de semáforos: -----	114
9.3.3	Proyectos de pavimentación:-----	114
<b>9.4</b>	<b>Departamento de fiscalización de tránsito -----</b>	<b>114</b>
<b>10.</b>	<b>DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO -----</b>	<b>115</b>
<b>10.1</b>	<b>Flota de vehículos a cargo de la DAYO-----</b>	<b>115</b>
<b>10.2</b>	<b>Unidad: De Recolección de Residuos domiciliarios y barrido de calles. -----</b>	<b>116</b>
10.2.1	Recolección de Residuos sólidos domiciliarios.-----	116
10.2.2	Operativos de retiro de cachureos y electrodomésticos, ejecutados durante el año 2022, total 13 operativos. Volantes informativos tipo:-----	123
10.2.3	Consortio Santa Marta:-----	125
<b>10.3</b>	<b>Unidad: De Inspección, Fiscalización y Notificaciones: -----</b>	<b>125</b>
<b>10.4</b>	<b>Unidad Mantenición Áreas Verdes: -----</b>	<b>125</b>
10.4.1	Mantención de Plantas de Tratamiento-----	125
10.4.2	Mejoramientos, recuperación y creación de áreas verdes: -----	125
10.4.3	Mantenimiento y reparación de caminos públicos -----	128
<b>10.5</b>	<b>Unidad: De operaciones y creación de nuevos proyectos:-----</b>	<b>129</b>
10.5.1	Principales funciones-----	129
<b>10.6</b>	<b>Oficina de Emergencias:-----</b>	<b>131</b>
<b>10.7</b>	<b>Unidad de Asistencia Social: -----</b>	<b>132</b>
10.7.1	Servicio Camión Aljibe:-----	132
10.7.2	Entrega de Estanques de almacenamiento de agua potable:-----	133



10.7.3	Servicio limpia fosas:-----	134
<b>10.8</b>	<b>Unidad de alumbrado público y mantención eléctrica:-----</b>	<b>135</b>
10.8.1	Hitos destacados-----	135
<b>10.9</b>	<b>Unidad: De Arquitectura y Paisajismo:-----</b>	<b>138</b>
10.9.1	Hito destacado-----	138
<b>11.</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO-----</b>	<b>139</b>
<b>11.1</b>	<b>Equipo de Trabajo.-----</b>	<b>139</b>
<b>11.2</b>	<b>Programa de Apoyo y Orientación Social-----</b>	<b>141</b>
11.2.1	Apoyo Sociales-----	141
11.2.2	Primera Mesa Infanto Adolescente Paine- OPD-----	141
11.2.3	Manual del Trabajador Social- DIDECO-----	141
11.2.4	Taller de Aplicación de Informes Social-----	141
11.2.5	Reunión Red Local: Asistentes Sociales CESFAM Dr. Miguel Solar-----	142
11.2.6	Reunión Red Local: Asistentes Sociales Colegios Municipales DAEM-----	142
11.2.7	Trabajos de Voluntariado- Colegio Mariano de Providencia-----	142
11.2.8	Ceremonia de entrega de Becas Deportivas-----	143
11.2.9	Participación de Charlas DAEM-----	143
11.2.10	Participación DIDECOS en Terreno-----	143
11.2.11	Apoyo Emergencia Municipal-----	144
11.2.12	Jornada Social Provincial, Gobernación del Maipo-----	144
11.2.13	Reunión Red Local: Chile Atiende Buin-----	144
11.2.14	Actividad Navideña-----	144
<b>11.3</b>	<b>Programa Discapacidad e Inclusión-----</b>	<b>145</b>
<b>11.4</b>	<b>Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)-----</b>	<b>146</b>
11.4.1	Gestiones del año 2023-----	146
11.4.2	Actividades participativas del consejo consultivo de NNA-----	150
<b>11.5</b>	<b>Programa de Prevención Focalizada (PPF)-----</b>	<b>152</b>
11.5.1	Situación financiera-----	152
<b>11.6</b>	<b>Programa Chile Crece Más.-----</b>	<b>153</b>
11.6.1	Gestiones del año 2023-----	153
<b>11.7</b>	<b>Programa Familias Seguridades y Oportunidades-----</b>	<b>155</b>
11.7.1	Gestión del año 2023-----	155
<b>11.8</b>	<b>Programa Habitabilidad-----</b>	<b>158</b>
11.8.1	Gestión del año 2023-----	158
<b>11.9</b>	<b>Programa Autoconsumo-----</b>	<b>160</b>
<b>11.10</b>	<b>Programa de Fomento Productivo-----</b>	<b>161</b>
11.10.1	Gestiones del año 2023-----	161
<b>11.11</b>	<b>Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)-----</b>	<b>164</b>
11.11.1	Gestiones del año 2023-----	164
<b>11.12</b>	<b>Programa Mujeres Jefas de Hogar-----</b>	<b>167</b>
11.12.1	Gestiones del año 2023-----	167
<b>11.13</b>	<b>Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)-----</b>	<b>170</b>
<b>11.14</b>	<b>DIDECO Hospital-----</b>	<b>172</b>
<b>11.15</b>	<b>DIDECO Huelquén-----</b>	<b>175</b>
<b>11.16</b>	<b>DIDECO Pintue-----</b>	<b>177</b>
<b>11.17</b>	<b>Gestiones del año 2023-----</b>	<b>177</b>
<b>11.18</b>	<b>Oficina de Organizaciones Comunitarias-----</b>	<b>178</b>
<b>11.19</b>	<b>Oficina Adulto Mayor-----</b>	<b>179</b>
11.19.1	Gestiones del año 2023-----	179
<b>11.20</b>	<b>Oficina de vivienda &amp; Desarrollo Habitacional-----</b>	<b>181</b>
11.20.1	Gestiones del año 2023-----	181
11.20.2	Área de Desarrollo Habitacional-----	184
<b>11.21</b>	<b>Programa de Deportes-----</b>	<b>186</b>
11.21.1	Gestiones del año 2023-----	186
<b>11.22</b>	<b>SENDA-----</b>	<b>190</b>
11.22.1	Gestiones del año 2023-----	190
<b>11.23</b>	<b>Registro Social de Hogares-----</b>	<b>193</b>
11.23.1	Gestiones 2023-----	193
<b>11.24</b>	<b>Centro de atención para hijos con cuidadores principalmente temporeros-----</b>	<b>196</b>
11.24.1	Gestiones del año 2022-2023-----	196
<b>11.25</b>	<b>Oficina de la Mujer-----</b>	<b>197</b>
11.25.1	Procedimientos generales-----	198
11.25.2	Coordinación intersectorial-----	198
11.25.3	Actividades "Charlas y Talleres"-----	198

11.25.4	Actividades de Promoción-----	200
<b>11.26</b>	<b>Subsidios y Becas Escolares -----</b>	<b>202</b>
<b>11.27</b>	<b>Turismo-----</b>	<b>203</b>
11.27.1	Funciones: -----	203
11.27.2	Principales Gestiones del año 2023: -----	203
<b>11.28</b>	<b>Programa 4 a 7 -----</b>	<b>209</b>
11.28.1	Gestiones del año 2023 -----	209
<b>11.29</b>	<b>Programa Conozca A Su Hijo (CASH) -----</b>	<b>211</b>
11.29.1	Gestiones del año 2023 -----	211
<b>11.30</b>	<b>Oficina de Asuntos Hídricos 2023 -----</b>	<b>212</b>
11.30.1	Gestiones del año 2023 -----	212
<b>11.31</b>	<b>Programa Personas en Condición Calle -----</b>	<b>212</b>
11.31.1	Gestiones del año 2023 -----	213
<b>12.</b>	<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA-----</b>	<b>214</b>
<b>12.1</b>	<b>Resumen estadístico de actividades delictivas e incivildades en la comuna año 2023. --</b>	<b>214</b>
12.1.1	Ruidos Molestos: -----	214
12.1.2	Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) -----	215
12.1.3	Incivildades -----	216
12.1.4	Gestiones del año 2023: -----	217
12.1.5	Acciones Preventivas -----	218
12.1.6	Geolocalización de reportes en la comuna durante el año 2023. -----	219
12.1.7	Marchas Exploratorias de Seguridad. -----	221
12.1.8	Reuniones Territoriales de Seguridad. -----	221
12.1.9	Intervenciones comunitarias-----	222
12.1.10	Inauguración Alarmas Comunitarias -----	222
12.1.11	Móviles de Paine+Seguro -----	222
12.1.12	Operativos con móviles de seguridad-----	223
<b>13.</b>	<b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS -----</b>	<b>224</b>
<b>13.1</b>	<b>Dotaciones por servicio: -----</b>	<b>225</b>
13.1.1	Municipal:-----	225
13.1.2	Salud: -----	225
13.1.3	Educación: -----	226
<b>13.2</b>	<b>Honorarios por servicio: -----</b>	<b>226</b>
13.2.1	Municipal-----	226
13.2.2	Salud: -----	226
13.2.3	Educación: -----	226
<b>13.3</b>	<b>Gestiones del año 2023:-----</b>	<b>227</b>
<b>13.4</b>	<b>Personal y remuneraciones municipales, salud y educación: -----</b>	<b>232</b>
13.4.1	Pago oportuno -----	232
<b>13.5</b>	<b>Unidad de licencias médicas: -----</b>	<b>233</b>
13.5.1	Tramitación de licencias médicas:-----	233
<b>13.6</b>	<b>Unidad de prevención de riesgos: -----</b>	<b>234</b>
13.6.1	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional-----	234
13.6.2	Baja de la tasa de cotización del seguro laboral, ley 16.744. -----	235
13.6.3	Presentación, montaje y desarrollo de eventos masivos -----	235
13.6.4	Simulacro Nacional de sismo de alta intensidad -----	235
13.6.5	Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales -----	235
13.6.6	Gestión de Capacitaciones -----	235
13.6.7	Entrega Elementos de Protección Personal -----	235
<b>14.</b>	<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL -----</b>	<b>237</b>
<b>14.1</b>	<b>Áreas-----</b>	<b>238</b>
<b>14.2</b>	<b>Acciones y resultados destacados -----</b>	<b>239</b>
14.2.1	Evolución de la matrícula: confianza en la gestión DAEM -----	239
14.2.2	Resultados SIMCE -----	239
14.2.3	Resultados prueba PAES -----	240
14.2.4	Preuniversitario comunal-----	242
14.2.5	Resultados PAES preuniversitario comunal-----	243
<b>14.3</b>	<b>Programa de integración escolar-----</b>	<b>243</b>
<b>14.4</b>	<b>Convivencia Escolar -----</b>	<b>244</b>
14.4.1	PGCE: Plan de Gestión de Convivencia Escolar, documento que lleva integrado los siguientes planes: -----	244
<b>14.5</b>	<b>Gestiones relevantes 2023 -----</b>	<b>244</b>
14.5.1	Entrega de Gift Cards-----	245

14.5.2	Campeonatos y encuentros interescolares -----	245
14.5.3	Ámbito Artístico-Cultural -----	245
14.5.4	Congreso Futuro en Paine 2023 -----	246
14.5.5	Salidas pedagógicas -----	247
<b>14.6</b>	<b>Primera Infancia:-----</b>	<b>250</b>
14.6.1	Principales hitos en Jardines Infantiles VTF -----	250
14.6.2	Proyectos de infraestructura e inversiones. -----	250
<b>14.7</b>	<b>Capacitaciones y perfeccionamiento docente -----</b>	<b>252</b>
<b>14.8</b>	<b>Prevención de Riesgos -----</b>	<b>253</b>
14.8.1	Baja de la tasa de cotización del seguro laboral, ley 16.744. -----	253
<b>14.9</b>	<b>Seguridad -----</b>	<b>254</b>
<b>14.10</b>	<b>Cumplimiento de fiscalizaciones -----</b>	<b>254</b>
<b>14.11</b>	<b>Inversión en educación -----</b>	<b>255</b>
14.11.1	Subvenciones -----	255
14.11.2	Proyectos -----	255
<b>15.</b>	<b>DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL -----</b>	<b>256</b>
<b>15.1</b>	<b>Objetivos estratégicos -----</b>	<b>257</b>
15.1.1	Proyectos concretados año 2023 -----	257

## 1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Depende jerárquica y funcionalmente del alcalde. En ausencia de éste le corresponde constituir la autoridad administrativa superior del servicio bajo el concepto de subrogancia.

### Funciones:

- Colaborador directo del alcalde, en la ejecución de coordinación de todas las direcciones y unidades municipales, incluyendo los servicios traspasados de salud y educación.
- Velar por el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la Municipalidad.
- Participar del Comité Técnico administrativo, dirigiendo las actividades del mismo.
- Ejercer las atribuciones que le delegue el alcalde, en conformidad a la Ley y sus respectivos reglamentos.
- Orientar el quehacer de la Dirección, en función al Plan de Desarrollo Comunal, la misión municipal y Planificación Estratégica
- Todas las demás funciones específicas que la Ley, el alcalde y/o su jefatura directa encomienden.

### Las Unidades que dependen de ella son:

- Gabinete Alcaldía
- Comunicaciones
- Relaciones Públicas
- Biblioteca Municipal
- Oficina Territorial de Champa
- Oficina de Emergencia

### Personal:

UNIDADES	CARGO	CANTIDAD
Administración Municipal	Director	1
	Secretaria	1
	Asistente	1
Gabinete	Jefe de Gabinete	1
	Asistente	1
Comunicaciones	Encargada	1
	Diseñadores	3
	Multimedia	1
Comunicaciones (Área de Prensa)	Encargado	1
	Periodista	2
	Camarógrafo	2
	Fotógrafa	1
Relaciones Públicas	Encargado	1
	Secretaria	1
Biblioteca Municipal	Encargada	1
	Administrativo	2
Oficina Territorial de Chama	Encargada	1
Oficina de Emergencia	Coordinador	1
	Jefe de Turno	1
	<b>Total</b>	<b>24</b>

### 1.1 Gestiones del año 2023:

Reuniones mensuales con las direcciones, con el fin de coordinar el actuar oportuno y eficiente en la ejecución del presupuesto municipal, ejecución de obras de construcción, nuevos proyectos, mejoramiento de proceso y gestión interna, visitas a terrenos a establecimientos de salud y educacionales con el fin de detectar falencias, coordinación de respuestas a la comunidad

#### 1.1.1 Gestiones Administrativas:

Es importante destacar la delegación de firma del alcalde en la visación de los siguientes documentos que se elaboraron durante el año:

- Resoluciones.
- Decretos Alcaldicios.
- Decretos de Pago de las 3 áreas de la Municipalidad de Paine.
- Solicitudes de Compra de las 3 áreas de la Municipalidad de Paine.

- Apoyo en la gestión de providencias municipales.
- Revisión de sistema de OIRS (control y seguimiento de respuestas a la comunidad)
- Visación de correspondencia a firma del Alcalde.
- Integración en las Comisiones Evaluadoras de todas las licitaciones públicas que gestiona la SECPLA, las que generalmente superan las 100 UTM.

#### **1.1.1.1 Hitos**

- Participación en el Comité de Capacitación, con el fin de evaluar la asistencia de distintos funcionarios a cursos y/o seminarios de especialización en diferentes áreas.
- Apoyo para la formulación del presupuesto del año 2024, el que fue presentado en octubre del año 2023 al Concejo Municipal.

#### **Participación en el Comité de elaboración PMG año 2024.**

- Coordinación de eventos municipales.
- Visitas e inspección de obras desarrolladas en la comuna.
- Asistencia a emergencias.
- Coordinación en robustecimiento de la Dirección de Seguridad Pública.

### **1.2 Gabinete Alcaldía**

Gabinete de Alcaldía, depende jerárquicamente del Administrador Municipal. Dentro del Gabinete de Alcaldía, se encuentran las siguientes oficinas:

- Relaciones Públicas
- Comunicaciones

#### **Funciones:**

- Programar y coordinar las actividades y la agenda del Alcalde.
- Otorgar audiencias, concertar y coordinar entrevistas y reuniones.
- Requerir a las demás unidades la información que sea pertinente en asuntos que sean sometidos a la consideración de la Alcaldía.
- Coordinar con el Administrador Municipal, las reuniones internas con las demás unidades municipales.
- Mantener y preparar el material necesario para facilitar la gestión del Alcalde.
- Orientar a los usuarios respecto a los distintos servicios municipales y coordinar los requerimientos de la comunidad local, entre las distintas unidades municipales, fomentando la participación de la comunidad y fortalecimiento de las organizaciones existentes.
- Supervisar el desarrollo de las actividades administrativas de apoyo directo al Alcalde.
- Colaborar en la atención de situaciones que requieran el pronunciamiento o decisión directa del Alcalde.
- Todas las demás funciones específicas que la Ley, el Alcalde y/o su jefatura directa encomienden.

#### **1.2.1 Principales Gestiones año 2023**

##### **1.2.1.1 Ámbito Municipal**

En conjunto con otras Direcciones se coordina la participación del Alcalde en variadas actividades municipales, entre las que se puede mencionar

- Expo Paine Rural 2023
- 44° Versión del Festival de la Sandía 2023
- Entrega de ayudas a las comunas afectadas por incendios forestales durante el año 2023
- Feria Aniversario 2023
- Campeonato Nacional de Cueca Juvenil
- Participación en la Primera Corrida Mujeres con Historia 2023
- Fiestas Patrias 2023
- Competencia de Mountainbike "Carlo de Gavardo La Vacada 2023"
- Inauguración de Fondas Oficiales en diferentes localidades.
- Inauguración de luminarias diversos sectores de la comuna
- Participación de reuniones de actualización Plan Regulador Comunal

- Aprobación del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público
- Participación en ceremonia de entrega de Becas Deportivas 2023
- Participación en Municipios en Terreno
- Participación en Programa Invierno Calentito 2023
- Navidad en tu Barrio 2023

#### **1.2.1.2 Ámbito de los Organismos del Estado**

Coordinar reuniones de trabajo del Alcalde con otros organismos del Estado para tratar las distintas problemáticas que afectan a la comuna.

- Reunión en terreno en conjunto a la ministra de Obras Públicas, Jessica López, a la Cuesta Chada y camino interior de la Laguna de Aculeo.
- Reunión con personal de EFE en la estación de trenes de Paine.
- Reunión de trabajo en conjunto con CONAF
- Reunión con el presidente del Banco del Estado, Daniel Hojman.
- Presentación del Fiscal Pérez Calaf en Concejo Municipal
- Reunión y punto de prensa en conjunto con el ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz.
- Participación en ceremonia de entrega de fondos por parte de la Comisión Nacional de Riego.
- Participación en Ceremonia de Aniversario 90 años de la Policía de Investigaciones
- Firma de convenio con la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile.
- Reunión con Ministro de Educación, Nicolás Cataldo, junto al director del DAEM, Leonel Littin.
- Reunión con Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, junto al Diputado Jaime Coloma.
- Visita a las obras del nuevo Hospital Paine-Buin, en conjunto con el alcalde de Buin, Miguel Araya Lobos.
- Entrega de computadores de la Beca TIC, junto a JUNAEB.
- Visita a terreno en conjunto al gobernador Claudio Orrego, a la Plaza de Armas de Paine.

#### **1.2.1.3 Ámbito de Trabajo con los Privados**

Dentro de las principales gestiones realizadas durante el año 2023 está la coordinación y participación en reuniones, en conjunto con el Alcalde, con distintas organizaciones sociales de la comuna, entre las que se incluyen Juntas de Vecinos, Consejo de Seguridad, Comité de Agua Potable Rural, Club de Adultos Mayores, Clubes de Deportivos, Asociación de Funcionarios Municipales, entre otras. Las cuales se detallarán a continuación:

- Participación en Vendimia del Maipo año 2023.
- Reuniones de seguridad con JVVV de Hospital, en conjunto con Carabineros, PDI y Dirección de Seguridad de Paine.
- Reinauguración del Paseo de la Memoria de Paine.
- Audiencias públicas en diferentes localidades.
- Encuentro empresas Red Territorial.
- Reunión de sandialeros, junto a SEREMI y DGA.
- Entrega de Gift Cards estudiantes liceos municipales.
- Final de finales del Campeonato de Fútbol de Fiestas Patrias 2023.
- Celebración del Día Mundial del Turismo junto a la Reserva Altos de Cantillana.
- Visitas a Clubes de Adultos Mayores "Semillitas de Fraternidad", "La Amistad".
- Reunión en terreno junto a la Junta de Vecinos de Villa La Salud.
- Participación en reuniones del COSOC.
- Participación celebración Día Nacional de las Iglesias Evangélicas.
- Desayuno deportistas Panamericanos 2023.
- Licenciaturas de cuartos medios de colegios y liceos municipales.
- Inauguración veredas Villa La Salud de Hospital 2023.
- Aniversario Club del Adulto Mayor Santa Olga 2023.
- Reunión con el Comité de Vivienda de Chada.

### 1.3 Área de Comunicaciones

#### Descripción general:

Esta área, dependiente de la Administración Municipal, tiene por objetivo generar contenidos multimediales y administrar los medios propios de la Municipalidad, tanto físicos como virtuales. Además, nos encargamos de la generación de contenidos desde el Municipio (Alcaldía, Direcciones, Departamentos, Oficinas y Áreas) hacia la comunidad.

#### Funciones:

- Creación de campañas de propaganda/difusión de las actividades municipales e hitos mensuales.
- Desarrollo y publicación de contenido de prensa para plataformas escritas y audiovisuales.
- Grabación y edición de cápsulas informativas para diversas Direcciones y Oficinas.
- Desarrollo de material de audio para perifoneo y radios locales con temas relevantes de la Municipalidad hacia la comunidad.
- Administración de la página web y las Redes Sociales municipales:
  - Sitio Web: [www.paine.cl](http://www.paine.cl)
  - Facebook: <https://www.facebook.com/munidepaine>
  - Instagram: <https://www.instagram.com/munidepaine/>
  - YouTube: <https://www.youtube.com/c/municipalidaddepainecl>
  - Twitter: <https://twitter.com/MunidePaine>
  - TikTok: <https://www.tiktok.com/@municipalidaddepaine?lang=es>
  - LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/munidepaine/>
- Producción de material comunicacional, según actividad, para las distintas Direcciones que componen la Municipalidad:
- Virtual
  - Material para Redes Sociales (estático o multimedia)
- Papel
  - Volantes (1/4 o 1/2 página), Afiches (Tabloide, Mercurio, Medio Mercurio)
  - Material de stand para ferias (plastificados, plegables)
  - Adhesivos vinílicos
  - Señalética en Foamex o Sintra
- PVC
  - Pendones, Palomas y Pasacalles
  - Fondo y faldón de escenarios
  - Fondo de prensa
  - Pendones Roller
- Panel Araña
  - Telas de apoyo a actividades en terreno
- Administración de contratos con proveedores para la producción de material externo, como PVC y Revista “El Painino”.
- Producción de contenidos según lo adjudicado en “Fondo de Medios 2023”, visibilizando a vecinos que destacan dentro de una comunidad tradicional y patriarcal (temática impuesta por el Fondo).
- Desarrollo de material para eventos y actividades municipales, organizadas por el área de Relaciones Públicas para diversas Direcciones y Oficinas municipales.
- Generar líneas de conversación con los vecinos a través de los medios de mensajería de las redes sociales, entregando respuestas cortas y puntuales a sus requerimientos.
- Plantear respuestas a solicitudes de comunicación de las Direcciones desarrollando campañas publicitarias/comunicacionales.
- Contacto permanente con medios de prensa locales, regionales y nacionales, buscando generar espacios para las noticias de nuestra comuna.
- Diseño de vehículos municipales bajo las nuevas formas y colores de gestión.

### 1.3.1 Principales Gestiones del año 2023:

#### 1.3.1.1 Ámbito Municipal:

- Validación de los medios digitales, tales como Facebook, Instagram, X (conocido antes como Twitter), [contacto@paine.cl](mailto:contacto@paine.cl) como canales de contacto con los vecinos.
- Supervisión de las solicitudes de material entre las Direcciones y esta unidad, estableciendo la generación de materiales en base al objetivo, plazos de trabajo y canalización de las necesidades.
- Acogida de alumnos en práctica de carreras profesionales, con posibilidad de formar parte del equipo de manera permanente.
- Difusión y orientación a los vecinos de temas contingentes relacionados a Salud, Seguridad y Bienestar Comunal.
- Actualización de información pertinente en sitio web, con nuevas secciones relevantes para la comunidad.
- Generación de material para distintos eventos: Expo Paine Rural 2023 (13, 14 y 15 enero) y 44° Festival de la Sandía Paine 2023 (20 y 21 de enero), Mini feria “Entre Flores y Bombones” (14 de febrero), seminario “Redes para el Emprendimiento” (02 de marzo), Mujeres Destacadas 2023 (08 de marzo), Taller de Fortalecimiento Mes de la Mujer (10 de marzo), Corrida 5K: Mujeres con Historia (26 de marzo), Toma Tu Hora (mayo a julio), Día de la madre en Localidades (mayo), Fiesta de la Familia (13 de mayo), Mini feria “Celebra a Mamá” (13 de mayo), Invierno Calentito (mayo a septiembre), Feria del Parto Respetado (19 de mayo), Aniversario 123 de la comuna y Feria “Paine, Vida Rural y Patrimonio” (26, 27 y 28 de mayo), Charla Ley Dominga (02 de junio), Congreso Futuro y Cine Congreso Futuro (08 de junio), Mini feria “Celebra a Papá” (17 y 18 de junio), Campeonato Comunal de Cueca de la Persona Mayor (27 de julio), Parque Espacio Feliz (12 y 13 de agosto), Fiestas Patrias (15 a 19 de septiembre), Fiesta del Deporte (23 de septiembre), MTB Carlo De Gavardo (01 de octubre), Feria Laboral y del Emprendimiento (12 de octubre), Día de la Salud Mental (13 de octubre), Corrida 5K: Tómate la Vida a Pecho (21 de octubre), Feria “Somos Productoras” (07 de octubre), Fiesta de la Persona Mayor (19 de octubre), Encendido Árbol de Navidad en Plaza Baquedano (01 de diciembre), Navidad en tu Barrio (diciembre), Encendido Árbol de Navidad Parque Pintué (08 de diciembre), Lanzamiento Temporada de Sandías 2023-2024 (07 diciembre), Torneo de Basquetbol 3X3 (09 de diciembre).
- Coordinación con prensa local y nacional para difundir actividades.
- Producción general de programa radial “Paine, Crecemos Juntos”, transmitido de lunes a viernes, de 08:30 a 10:00 horas, a través de Radio Golondrina, además de su transmisión través de Facebook Live.
- Apoyo comunicacional (difusión previa y cobertura de prensa) de actividades permanentes de la Municipalidad: Municipio en Terreno, Operativos de Cachureos, Delegación en Terreno con servicios municipales, Operativos Oftalmológicos, Operativos de Salud en localidades, Talleres en Dideco Rurales, Charlas formativas para el emprendedor.
- Diseño de brandeo para vehículos municipales, donde se consideraron motocicletas, automóviles, camionetas, buses, camiones y bicicletas.
- Supervisión de comentarios de la comunidad dentro de las transmisiones en vivo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, realizadas a través de Facebook Live, además de toda transmisión en vivo de eventos municipales.
- Planificación, desarrollo y diagramación de la revista “El Painino” acorde a los temas relevantes sucedidos en los meses de cobertura (mensual).
- Entrega de material con imagen municipal a Direcciones, Oficinas y Dependencias municipales, en base a sus requerimientos (volantes, dípticos, trípticos, afiches, publicaciones en Redes Sociales, materiales para enviar por WhatsApp, pendones roller, palomas, pasacalles, posteras, fondo de prensa, fondo de escenario, perifoneo, frases radiales, letreros en oficinas).

#### HITO 1:

Lanzamiento de nuevo canal de difusión en WhastApp, con el objetivo de comunicar actividades municipales relevantes y de emergencia.



## HITO 2:

Fomento de la participación ciudadana a través de encuestas online sobre temas comunales relevantes.

### 1.3.1.2 Ámbito de los organismos del Estado:

- Coordinación de cobertura de prensa y difusión in situ de operativos en terreno de la Delegación Presidencial del Maipo.
- Difusión de capacitaciones de la Delegación del Maipo, Minagri, Serviu (entre otros) hacia grupos focalizados de vecinos con problemáticas puntuales.

### 1.3.1.3 Ámbito del trabajo con los privados:

- Desarrollo de piezas gráficas para distintas agrupaciones y organizaciones, a través de Providencias aprobadas por Alcaldía.

### 1.3.1.4 Anexo 1:

Algunos ejemplos de difusión de Ferias y Actividades Municipales.





**PAINE VIDA RURAL Y PATRIMONIO**

El Centro Cultural de Paine, el 21 y 22 de Julio ofrece:

**VIERNES 21 de Julio 19:00 a 21:00 hrs**  
**SÁBADO 22 de Julio 10:00 a 13:00 hrs**

Presentación de la muestra de arte y fotografía  
 - Poesía  
 - Artesanía  
 - Capacitación laboral  
 - Música y Concierto

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023

**PAINE VIDA RURAL Y PATRIMONIO**

**Shows y Música en Vivo**

El Centro Cultural de Paine, el 21 de Septiembre ofrece:

**VIERNES 21 de Septiembre 19:00 a 21:00 hrs**

Artista invitado: **LA MAMA**  
 Banda: **LA MAMA**  
 Banda: **LA MAMA**

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023

**PAINE VIDA RURAL Y PATRIMONIO**

**Recorridos Patrimoniales**

El Centro Cultural de Paine, el 21 y 22 de Septiembre ofrece:

**VIERNES 21 de Septiembre 10:00 a 13:00 hrs**  
**SÁBADO 22 de Septiembre 10:00 a 13:00 hrs**

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023

**¡Celebra A MAMÁ!**

**SÁBADO 03 DE MAYO**

El mejor regalo que mamá se merece es un momento especial en compañía con otros papás que celebran esta fecha. ¡Te invitamos a celebrar con mamá!

**VIERNES 10 DE MARZO 19:00 horas**  
 Centro Cultural de Paine

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023

**Taller "Fortaleciendo el Desarrollo Personal, Emocional y Liderazgo Femenino"**

**VIERNES 10 DE MARZO 19:00 horas**  
 Centro Cultural de Paine

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023

**MATRINIDAD TU VOZ TUS DERECHOS**

**FECHA DE LA MATRINIDAD: DÍA DEL RESPETO Y DERECHOS DE LAS MUJERES**

**VIERNES 19 DE MAYO 14:00 a 18:00 hrs**

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023

**SEMINARIO REDES PARA EL EMPRENDIMIENTO**

Apoyado y bien hacer para tu negocio trabajando en conjunto con otros emprendedores, especialistas y profesionales de diversas y puntales.

**VIERNES 02 DE MARZO 19:00 a 21:00 hrs**

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023

**Fiesta de la Familia**

**SÁBADO 13 DE MAYO**

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023

**¡Celebra a PAPÁ!**

**SÁBADO 17 y DOMINGO 18 DE JUNIO**

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023

**CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA PERSONA MAYOR**

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PAJEAS**

**VIERNES 07 DE JULIO 2023 19:00 a 21:00 hrs**

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023

**CONVOCATORIA CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA PERSONA MAYOR**

**VIERNES 07 DE JULIO 2023 19:00 a 21:00 hrs**

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023

**Charla sobre duelo gestacional y Ley Dominga**

**VIERNES 07 DE JULIO 2023 19:00 a 21:00 hrs**

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023

**PAINE 2023 FIESTA DEL DEPORTE**

**VIERNES 12 DE AGOSTO 19:00 a 21:00 hrs**

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023

**CELEBRAMOS EL DÍA DE LA NIÑEZ EN PAINE**

**VIERNES 12 DE AGOSTO 19:00 a 21:00 hrs**

Producción: Guzmán  
 Fotografía: Walter en Paine  
 Realización: Paine 2023



1.3.1.5 Anexo 2:

Algunos ejemplos de los elementos de papelería y otros



1.3.1.6 Anexo 3:

Algunos ejemplos de materiales físicos de alto volumen



Fondo de escenario y Faldón



Mock Up



Real



Pasacalles







1.3.1.7 Anexo 4:

Algunos ejemplos de palomas, posters y pendones rollers







1.3.1.8 Anexo 5:

Algunos ejemplos de materiales para direcciones, oficinas, departamento y áreas municipales

- Relaciones Públicas



Mock Up



Real



Mock Up



Real



Mock Up



Real





- Dirección de Desarrollo Comunitario y Programa Vínculos



- Oficina de Gestión Ambiental



- Dirección de Seguridad Pública



1.3.1.9 Anexo 6:  
Ediciones de “El Painino”



13 de junio 2017

**Revista El Painino**

Una revista distribuida por la Ilustre Municipalidad de Paine para la comunidad local. Disponible en todos los departamentos municipales y en su versión en digital, para que la haya en cualquier momento y lugar.

**2023**

EE 141 (Noviembre)	EE 142 (Diciembre)	EE 143 (Enero)
Edición Especial Fiestas Paines	EE 144 (Febrero)	EE 145 (Marzo)
EE 147 (Mayo)	EE 148 (Junio)	EE 149 (Julio)



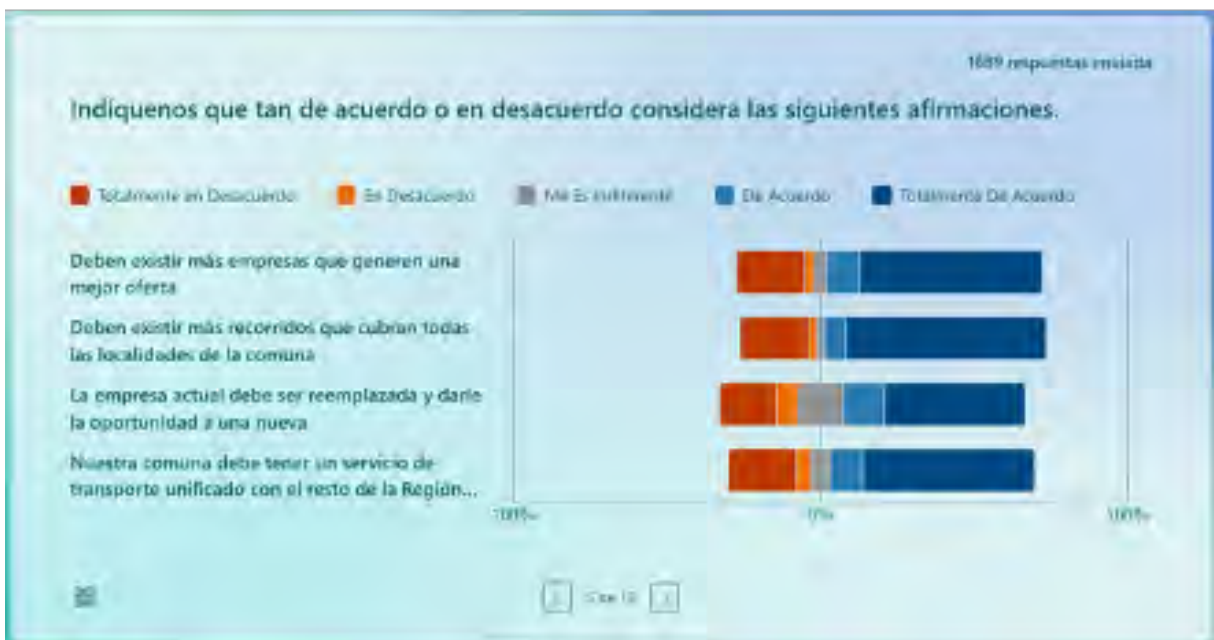
1.3.1.10 Anexo 7:

Canal de Difusión de WhastApp (Hito 1)



1.3.1.11 Anexo 8:

Fomento de la participación ciudadana a través de encuestas online sobre temas comunales relevantes.





**Municipalidad de PAINE**  
Creceamos Juntos

**Consulta Ciudadana sobre Ordenanza de Protección de la Laguna de Aculeo**

Claudia Osorio  
2781 respuestas

**Consulta Ciudadana sobre Ordenanza de Protección de la Laguna de Aculeo**

2781 Respuestas      02:22 Tiempo medio para finalizar      Cerrado Estado

Sincronice los resultados para Excel para la Web automáticamente y analice con más detalle y flexibilidad.

[Abrir resultados en Excel](#)



Encuesta "Farmacia Comunal"

Claudia Osorio  
1083 respuestas

Encuesta "Farmacia Comunal"

1083 Respuestas      05:04 Tiempo medio para finalizar      Cerrado Estado

Sincronice los resultados para Excel para la Web automáticamente y analice con más detalle y flexibilidad.

[Abrir resultados en Excel](#)





1.3.1.12 Anexo 9:

**Presencia y/o cobertura de medios nacionales de actividades municipales**

- Laguna de Aculeo resurge luego del intenso sistema frontal

Meganoticias.cl – 22 de agosto, 15:55 horas



ADN.cl – 22 de agosto, 17:32 horas



13.cl – 22 de agosto



EMOL.com – 23 de agosto, 08:17 horas



Cooperativa.cl – 23 de agosto, 09:04 horas



CnnChile.com – 23 de agosto, 10:19 horas



Meganoticias.cl – 23 de agosto, 10:30 horas



As.com – 23 de agosto, 10:42 horas





• Fiestas Patrias 2023

Gobierno de Santiago (corporacionrm.cl) – 07 de septiembre



Chile.Viajando.Travel – 12 de septiembre



EiComunicador.cl – 13 de septiembre



Meganoticias.cl – 13 de septiembre



EIMostrador.cl – 14 de septiembre

• Paine:  
 Actividad: Fiestas Patrias en Paine Centro  
 Fecha: 15 al 19 de septiembre  
 Lugar: Estadio Municipal Tricolor de Paine  
 Horario: 12:00 a 24:00 horas todos los días, excepto el martes 19 con cierre a las 22:30 Horas.  
 Las Fiestas Patrias de Paine, se ha transformado en un referente de fiesta - costumbrista rural en la región. Este evento se destaca por poseer una oferta gastronómica de gran calidad, la realización de juegos criollos para toda la familia, además de presentaciones de diversos conjuntos folclóricos que permitirá a los asistentes zapatear y bailar la música tradicional chilena. Todo esto en un ambiente seguro y rodeado de un entorno rural.

HoyxHoy.cl – 14 de septiembre



DisfrutaSantiago.cl



BioBio.cl – 15 de septiembre



- 9ª versión MTB Carlo de Gavardo

Al Aire Libre, Cooperativa.cl – 28 de septiembre



Disfruta Santiago – 28 de septiembre

Shimano News – 20 de septiembre



Gobierno de Santiago – 28 de septiembre



El Comunicador – 28 de septiembre



Al Aire Libre, Cooperativa.cl – 02 de octubre



El Tipógrafo (Región de O'Higgins) – 02 de octubre



G5 Noticias – 01 de octubre





1.3.1.13 Anexo 10:  
Notas de prensa para canales multimedia



1.3.1.14 Anexo 11:  
Brandeo móviles municipales



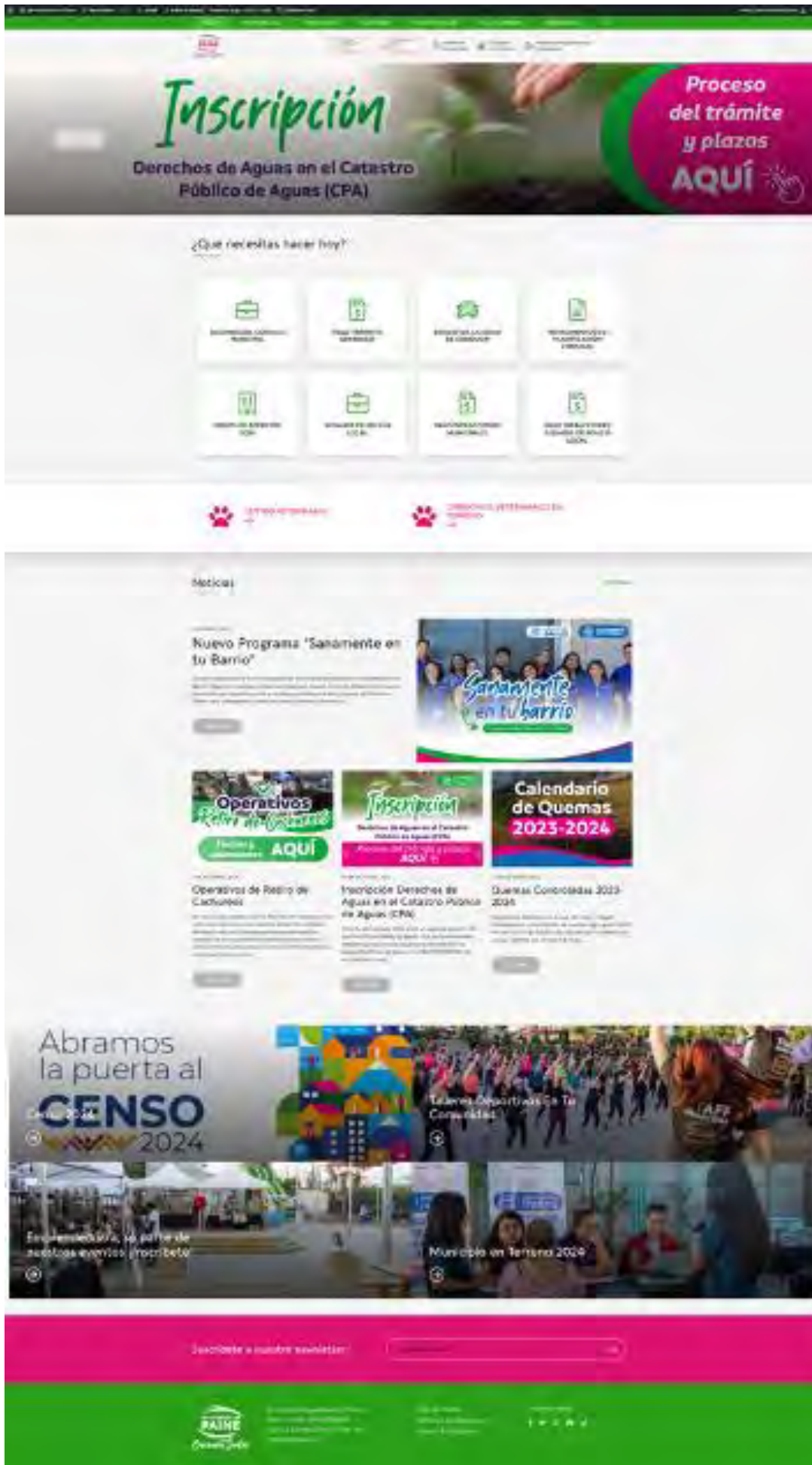


1.3.1.15 Anexo 12:

Programa Radial “Paine, Crecemos Juntos” en Radio Golondrina



1.3.1.16 Anexo 13:  
www.paine.cl

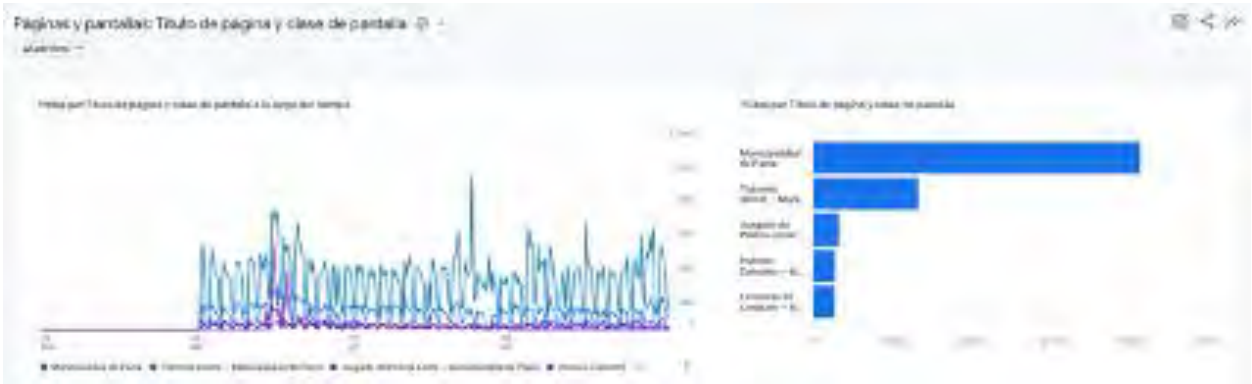




1.3.1.17 Anexo 14:

Métricas de [www.paine.cl](http://www.paine.cl) y Redes Sociales

- [www.paine.cl](http://www.paine.cl)



- Páginas más visitadas en [www.paine.cl](http://www.paine.cl) (\*)

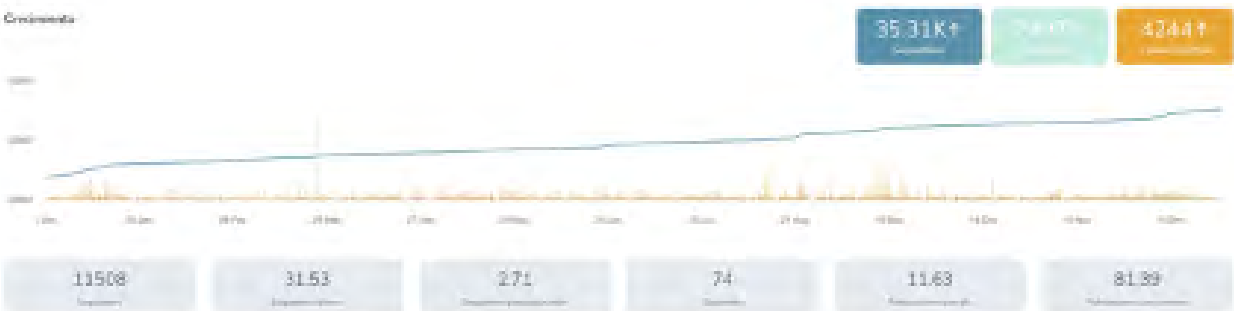
Orden	URL	Visitas	Sesiones	Usuarios	Conversiones	Conversiones por visita	Conversiones por sesión	Conversiones por usuario
1	Municipalidad de Paine	1.210.000	1.180.000	1.184	1.000	0,83%	0,83%	0,83%
2	Formulario de Solicitud de Permiso de Construcción	10.145	10.100	1.000	100	0,99%	0,99%	0,99%
3	Formulario de Solicitud de Permiso de Obras	10.145	10.100	1.000	100	0,99%	0,99%	0,99%
4	Informe de Gestión - G.	10.145	10.100	1.000	100	0,99%	0,99%	0,99%
5	Informe de Gestión - G.	10.145	10.100	1.000	100	0,99%	0,99%	0,99%
6	Informe de Gestión - G.	10.145	10.100	1.000	100	0,99%	0,99%	0,99%
7	Informe de Gestión - G.	10.145	10.100	1.000	100	0,99%	0,99%	0,99%
8	Informe de Gestión - G.	10.145	10.100	1.000	100	0,99%	0,99%	0,99%
9	Informe de Gestión - G.	10.145	10.100	1.000	100	0,99%	0,99%	0,99%
10	Informe de Gestión - G.	10.145	10.100	1.000	100	0,99%	0,99%	0,99%

(\*) = La información está disponible a partir de 01 de abril de 2023 ya que la plataforma Google Analytics generó una migración de plataforma (Universal Analytics) a su nueva versión GA4, no estando disponible en la actualidad la antigua versión.

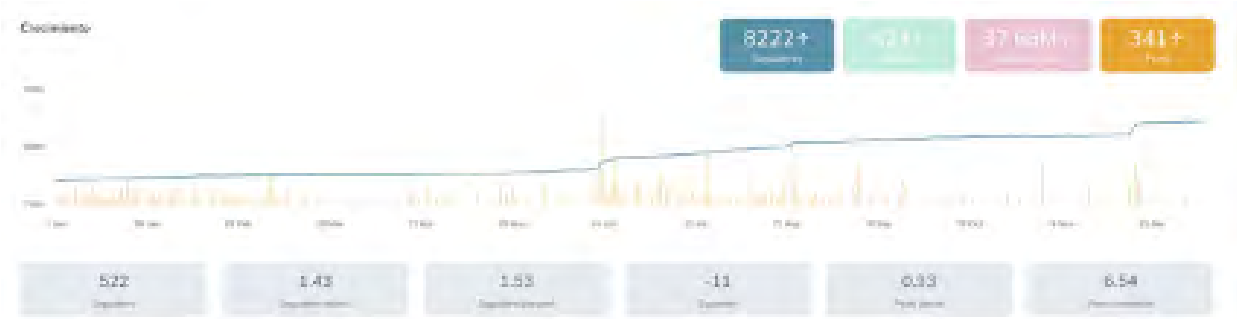
- Facebook



- Instagram



- X (ex-Twitter)



- LinkedIn



- TikTok



- YouTube





#### 1.4 Departamento de Relaciones Públicas.

Este Departamento es el encargado de establecer las relaciones de la Municipalidad con los diversos públicos (comunidad, organizaciones, empresas, gobierno, etc.), planificando, coordinando y desarrollando acciones tendientes a lograr intercambios de diversa índole a fin de promover y proyectar la imagen municipal, permitiendo el desarrollo de los habitantes de la comuna, asesorando, a su vez, al Sr. Alcalde en los diversos ámbitos de acción protocolar y de ceremonial público y privado, además de planificar y ejecutar el desarrollo de las diversas ceremonias y eventos de carácter masivo que el Municipio organiza.

##### Funciones:

- Asesorar al Sr. alcalde en ámbitos del ceremonial público y privado.
- Planificar, coordinar y desarrollar ceremonias de diversa índole.
- Organizar eventos de carácter masivo para la comunidad.
- Velar por el cumplimiento de la imagen institucional.
- Apoyar las iniciativas sociales que surjan de las organizaciones vivas de la comuna, así como de los programas insertos en el área social municipal.

#### 1.4.1 Principales gestiones 2023

##### 1.4.1.1 Ceremonias protocolares con presencia de autoridades:

El Departamento de Relaciones Públicas coordina junto a los Ministerios, Programas de Gobierno, Organizaciones Sociales, Culturales, Deportivas, etc. las diversas ceremonias en que tiene participación el señor Alcalde, participando en su planificación y ejecución y entregando la asesoría necesaria para su correcta participación.

Diversas fueron las Ceremonias y actividades que fueron apoyadas, organizadas y desarrolladas por el Departamento de Relaciones Públicas durante el 2023, tales como:

*Lanzamiento Expo Paine Rural 2023*



*Expo Paine Rural 2023*





*Festival de la Sandía*



*Inauguración año escolar*



*1° corrida mujeres con historia*





*Desayuno personal de aseo callejero*



*Inauguración remodelación paseo de la memoria*



*Inauguración Multicancha San Pablo*



*Ceremonia de inauguración posta de chada*





*Acto de conmemoración día del carabinero*



*Cuenta pública gestión alcalde 2022*



*Ceremonia conmemorativa aniversario comunal*



#### **1.4.2 Detalle de actividades**

Internas y externas, coordinadas, producidas y/o apoyadas por el dpto. de RR.PP durante el año 2023:

- Actividades internas (requerimientos de programas, direcciones y otros dependientes del municipio):174
- Actividades externas (requerimientos de organizaciones externas al municipio):132

## **1.5 Biblioteca Pública Municipal N°29:**

Es un convenio que realiza la Ilustre Municipalidad de Paine con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El objetivo de la biblioteca y su personal, además de ofrecer los conocimientos contenidos en sus colecciones bibliográficas y no bibliográficas, asume un nuevo rol: son educadores y facilitadores en el acceso y uso de las fuentes de información, contribuyen a desarrollar la lectura crítica y las destrezas en el uso de la tecnología, acortando la brecha digital existente.

Fue creada por decreto N° 575 el 16 de julio de 1975, es decir, son 48 años al servicio de la comuna.

A la fecha nos hemos adjudicado tres proyectos que han permitido renovar, hermosear y habilitar espacios confortables y acogedores para nuestros usuarios.

### **Funciones:**

- Propiciar y estimular la participación ciudadana.
- Promover las acciones necesarias que permitan generar las confianzas y vínculos entre la autoridad local y la ciudadanía.
- Administrar el espacio comunitario, velando por el buen uso, cuidado y mantención de sus instalaciones.
- Fomentar y facilitar el acceso a las instalaciones de la OT de Champa a los vecinos y vecinas de la localidad y residentes de sectores aledaños.
- Fortalecer las relaciones del Municipio con la sociedad civil y las organizaciones territoriales y funcionales.
- Canalizar las demandas y necesidades de la ciudadanía.
- Atender y orientar a los vecinos en materias sociales y aquellas relacionadas con la gestión municipal.
- Coordinar y facilitar las instalaciones para la realización de actividades externas que beneficien a la comunidad.
- Gestionar y coordinar la realización de talleres de manualidades, literario y de estimulación cognitiva.
- Facilitar las instalaciones a organizaciones sociales para la realización de reuniones y asambleas.
- Informar y difundir a la comunidad operativos, programas y actividades municipales y provinciales.
- Apoyar actividades artísticas y culturales, facilitando el acceso a sus instalaciones.
- Promover la descentralización de servicios municipales, contando de manera estable con atención de la Of. De Rentas Municipales.
- Orientar y gestionar trámites de extranjería para los migrantes establecidos en nuestra comuna.

### **1.5.1 Principales Gestiones 2023**

Se han realizado préstamos a domicilios, un total de 858 ejemplares Actividad de cuentacuentos mensual, online por redes sociales.

- Se realizan alianzas con colegios, jardines infantiles y liceos de la comuna, al igual que instituciones como Juntas de vecinos, clubes adultos mayores, agrupación con capacidades diferentes, etc.
- HITO 1: Convocatoria con los niños del Programa “Escuela de verano”, la Biblioteca recibe a 50 niños entregándoles información de nuestros servicios y múltiples actividades.
- HITO 2: En el marco del día internacional del agua (22 marzo) se invita a colegios y a través de los cuentos y los libros se realizan charlas acerca de la importancia del agua en el planeta.
- HITO 3: En el marco del mes del Libro y el Derecho de autor, se realiza un Conversatorio con la poesía y la música (canto a lo humano y lo Divino) participando los integrantes del Club Literario y los cantores paininos.
- HITO 4: Vacaciones en la Biblioteca (julio) los niños asisten a talleres, tales como, pinturas, dibujos, crear disfraces.
- HITO 5: Presentación y donación del Libro “Nidus”, del escritor painino Pablo Chacón, además de realizar la donación de un ejemplar para la Biblioteca. Uso del wifi ha permitido comunicar a 2.566 usuarios
- Se registraron 81 nuevos usuarios.



- Se capacitó a los funcionarios desde la plataforma de BiblioRedes en los cursos de: Herramientas de trabajo, Canva, Word, capacitaciones vía zoom con Encargado de Bibliotecas (septiembre y octubre)
- Se emitieron 11.332 certificados.

**Actividades Desarrolladas**





## **1.6 Oficina Territorial de Champa**

La Oficina Territorial es una dependencia municipal emplazada en la localidad de Champa, ubicada al interior de la plaza nueva, ex escuela desde el año 2017. En el lugar funciona de lunes a viernes la Oficina de Rentas Municipales desde las 9:00 a 13:30 hrs., servicio que ha logrado mantenerse en el tiempo e instalarse en la cotidianidad de los vecinos del sector, siendo valorado el acercamiento y descentralización de tan importante labor municipal. Precisamente pensando en facilitar a la comunidad el acceso a prestaciones municipales, es que cada año durante el mes de marzo también se habilita como centro de tramitación y pago de Permisos de Circulación.

Esta instalación depende jerárquicamente de la Administración Municipal constituyéndose en el principal espacio comunitario, tanto para los vecinos como para organizaciones sociales que no cuentan con una sede o lugar donde realizar reuniones, talleres u otro tipo de actividades. Propiciando y fortaleciendo de esta forma la participación ciudadana y la vinculación del municipio con la comunidad.

Es en este contexto que la Oficina Territorial de Champa se ha posicionado como un espacio de encuentro para los vecinos de la localidad, albergando incluso a residentes de sectores cercanos.

### **Funciones**

- Mantener contacto permanente con dirigentes y líderes sociales, canalizando a través de ellos información relevante y pertinente, recogiendo a la vez sus inquietudes y demandas.
- Promover la participación de la comunidad en todas aquellas actividades, ya sea municipales o estatales que los beneficien directa o indirectamente.
- Orientar a los vecinos en trámites y gestiones municipales, generando los nexos y coordinaciones requeridas, (Of. de Vivienda, Of. Adulto Mayor, Aseo y Ornato, Jurídico, Salud, Dideco entre otras).
- Administrar adecuadamente las instalaciones, procurando su buen uso y mantención.
- Coordinar y facilitar de la forma más equitativa el acceso a las instalaciones de la OT de Champa por parte de la comunidad.
- Colaborar con la comunidad, realizando seguimiento a las solicitudes ingresadas al Municipio.
- Gestionar y coordinar la realización de talleres deportivos y artísticos.
- Informar y difundir a la comunidad, operativos, programas y actividades municipales y provinciales.
- Atención y orientación de casos sociales.
- Apoyar actividades artísticas y culturales, facilitando el uso de las instalaciones.
- Gestionar y coordinar horas de atención con instituciones Públicas y Privadas como Corporación de Asistencia Judicial, Chile atiende, Universidades, entre otras.
- Velar por el adecuado uso y funcionamiento del punto de reciclaje, coordinando el retiro frecuente e higiene del contenedor.

Dado que hoy en día la comunidad exige conocer y tener una mayor participación en la gestión local, entendiéndose que ésta tiene incidencia directa en su bienestar y calidad de vida, es que es necesario fortalecer las relaciones con la sociedad civil, las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna, a fin de que a través del planteamiento de sus demandas y propuestas puedan también colaborar y comprometerse con la gestión local.

### **1.6.1 Principales Gestiones 2023:**

#### **1.6.1.1 Ámbito Municipal**

Se coordinan con otras Direcciones y/o Departamentos Municipales la realización de diversas actividades orientadas a la comunidad, colaborando en su convocatoria y difusión, entre las que se pueden mencionar:

- Taller del Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público
- PIIMEP (Período 2022-2026).
- Taller gratuito del Centro Cultural de Paine; Técnicas de Arte en Fieltro Vellón para niños.
- Taller de Zumba de la Oficina de Deportes
- Taller de Corte y Confección del Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Taller Participativo de Validación y Difusión de Proyectos (SECPLA)



- Operativos Municipio en Terreno
- Operativos Veterinaria Móvil
- Lanzamiento Programa Municipal Invierno Calentito
- Taller Participativo Territorial en el marco del Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos. SECPLA
- Jornada de Información Previa Participación Ciudadana, Plan Regulador
- Participación en Taller Diagnóstico Modificación Plan Regulador Comunal
- Reuniones Oficina de Asuntos Hídricos y canalistas
- Gestión de donación equipamiento (arcos baby fútbol) para multicancha

#### **1.6.1.2 Ámbito de los Organismos del Estado**

La Oficina Territorial de Champa pone a disposición y facilita sus instalaciones a la comunidad para la realización de diversas actividades, algunas de las cuales emanan de organismos o instituciones estatales dentro de las que podemos mencionar:

- Operativos Banco Estado Móvil
- Gobierno en Terreno (Día de la Mujer)
- Talleres deportivos gratuitos del Instituto Nacional del Deporte( IND), orientados a mujeres adultas jóvenes y adultas mayores. Coordinación con monitores IND para la difusión y proceso de inscripción.
- Reunión MICC (Modelo de Integración Carabineros-Comunidad) con representantes de Juntas de Vecinos, cuadrante 96.
- Atención adultos mayores, enviados en listado por Delegación Presidencial Provincia del Maipo, para tramite de pensión con Chile Atiende.
- Reunión de participación ciudadana, Estudio de Ingeniería Reposición de Puente Champa. MOP Vialidad y Consultora INGEROP
- Jornada de Reciclaje con niños y niñas de kínder y Pre-Kínder de la Escuela Elías Sánchez Ortúzar
- Jornadas de Gobierno y Municipio en terreno
- Taller deportivo gratuito de Voleibol (IND) orientado a adolescentes y jóvenes.

#### **1.6.1.3 Ámbito de trabajo con los Privados**

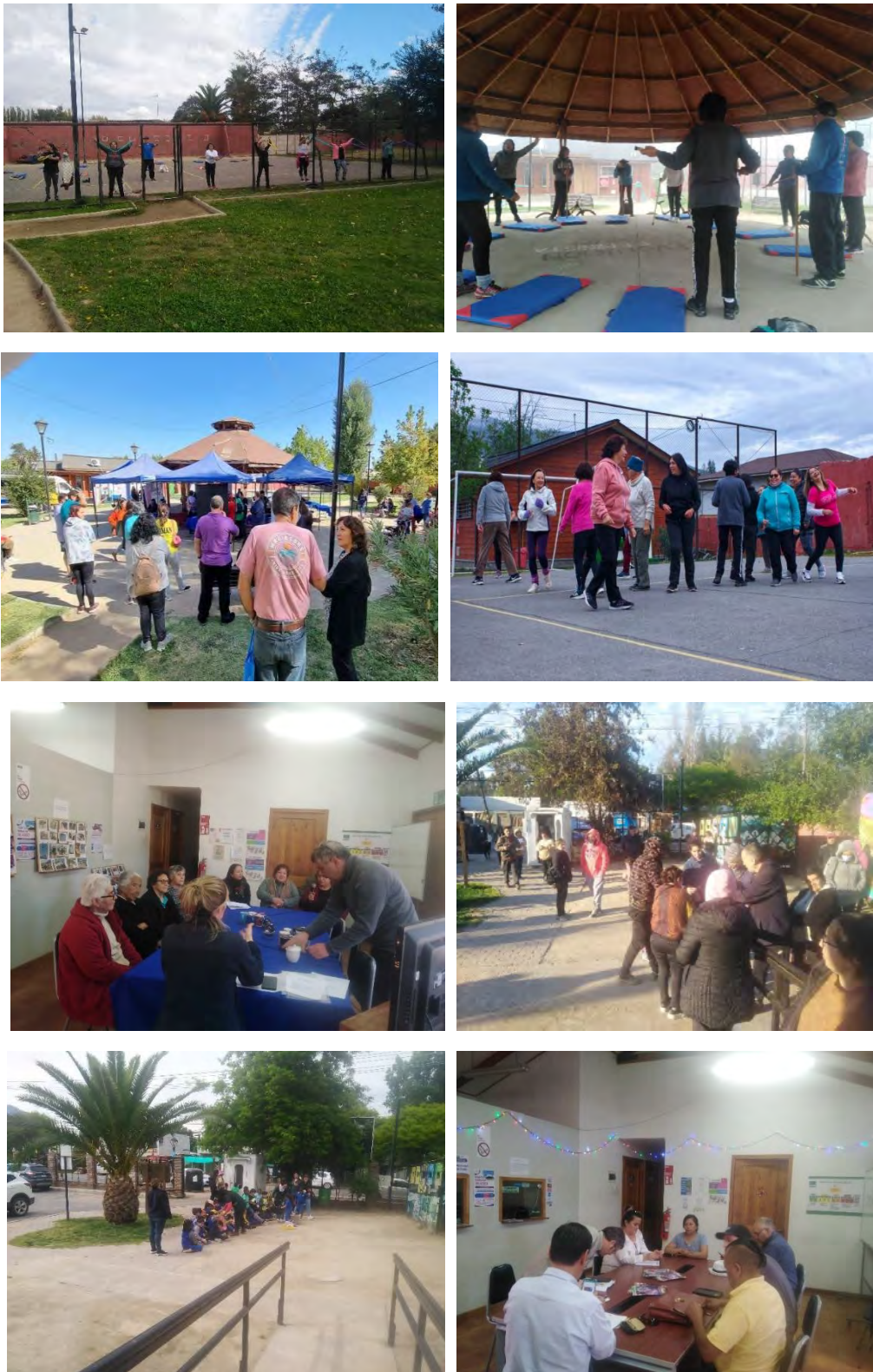
Dentro de las principales gestiones realizadas durante el año 2023 están aquellas relacionadas con diferentes organizaciones sociales de la comuna, entre las que se encuentran: Juntas de Vecinos, Comités de Agua Potable Rural, Agrupaciones de Adultos Mayores, Organizaciones deportivas, Corporación Cultural entre otras.

- Taller de Estimulación y Activación de la Memoria orientado a adultos mayores
- Taller de Yoga
- Taller de Voleibol del Club Atlas de Champa
- Taller Pequeños Artistas, Recreación y Estimulación Creativa a niños de 6 a 10 años
- Taller de Desarrollo de la emocionalidad a través de la expresión artística orientado a jóvenes y adultos
- Taller Proyecto APR Hospital-Champa: Una historia del agua en Champa con las personas mayores del pueblo. Ciclo de 6 sesiones.
- Taller Tejido a Palillos y Crochet
- Taller de Tai-Chi
- Taller de Bordado Crewel
- Campeonato Voleibol del Club Atlas de Champa
- Operativos Oftalmológicos
- Reuniones de Coordinación Club de Voleibol
- Reunión Dirigente APR Hospital-Champa con la comunidad Lomas del Águila
- Feria Patrimonial de Venta y trueque, Corporación Cultural Pueblito de Champa
- Operativos Móvil CGE
- Reuniones Escuela de Fútbol de Champa
- Reunión con dirigentes JV Las Camelias por cierre perimetral multicancha Villa Los Naranjos y Proyecto Sede Social

- Constitución Legal Agrupación deportiva ORRI DIRT PARK
- Organización Campeonato Escuelas de Fútbol. Coordinación jornada de clausura y premiación del Torneo de Fútbol Formativo Infantil LIESFUT
- Reuniones de Directivas de Juntas de Vecinos y Feria de Emprendedores para planificar, coordinar y evaluar sus actividades
- Hito Cierre del Proyecto APR Hospital-Champa
- Instalación de Feria Expo Champa, quincenalmente y de forma extraordinaria
- Reuniones Mercado Local Verde
- Clínica Universidad Bolivariana, patrocinado por Junta de Vecinos Champa

#### 1.6.1.4 Anexos

Se adjunta Registro Fotográfico de las actividades



## 1.7 Oficina de Emergencias

La Oficina de Emergencias tiene a su cargo las labores de coordinación de la gestión del riesgo en la comuna, es decir lo relativo a la Protección Civil.

La Protección Civil abarca los siguientes ámbitos: la Prevención, como supresión del evento; la Mitigación, para reducir al máximo el impacto de un evento destructivo; la Preparación adecuada, mediante Planes concretos de respuesta; y la Respuesta y Rehabilitación, para responder eficaz y eficientemente cuando una emergencia o desastre no ha podido evitarse.

La gestión en Protección Civil debe responder a la realidad comunal, interrelacionando amenazas, vulnerabilidades y recursos, como base de orientación de la acción en prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación, como un proceso participativo y continuo en el tiempo, de revisión y perfeccionamiento permanente.

La estructura para la gestión en Protección Civil se configura en el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres. El coordinador de emergencias actúa como secretario ejecutivo de dichos comités y es presidido por el Alcalde en ejercicio.

En este esquema se realizan Comités de GRD cada año al menos, preparando las campañas de invierno, en coordinación con las Direcciones de Aseo y Ornato, Dideco, Salud y comunicaciones comunales.

Asimismo, se participa en los COGRID Provinciales y Regionales, especialmente en la coordinación de la tarea de prevención y combate de incendios forestales.

Entre otras funciones y labores se pueden mencionar:

- Colaborar en la revisión de los planes comunales y políticas de emergencia que la Municipalidad diseñe.
- Asesorar al Alcalde y al Administrador Municipal en el ámbito de la gestión del riesgo comunal.
- Diseño y coordinación de campañas comunicacionales e informativas vinculadas a las áreas de la organización. Entre ellas campañas de prevención de incendios forestales, campaña de invierno y otras campañas informativas.
- Coordinar los planes y acciones relativas a la gestión del riesgo, con los organismos de emergencia de la comuna y asimismo con los organismos provinciales y regionales.
- Monitorear en forma permanente, las alertas de emergencias e información relacionada, que se producen en la comuna.
- Coordinar la labor de la cuadrilla de emergencias municipal.
- Supervisión y asistencia técnica de la administración de la plataforma radial municipal y apoyo a la dirección de salud, en este mismo aspecto.
- Fomentar y apoyar el desarrollo de acciones de prevención y de preparación antes emergencias y catástrofes, por parte de la comunidad y demás entidades u organizaciones privadas.
- Levantamiento de la información y gestionar el apoyo, ayuda y contención de los afectados por situaciones de emergencias y catástrofes.
- Mantener y fomentar los convenios con organizaciones comunales relacionadas con la gestión del riesgo, a modo de ejemplo se puede mencionar: BREU, Club de Radioaficionados Valles del Maipo, Comité de Emergencia de Águila Sur, Reserva Altos de Cantillana.

### 1.7.1 Cuadrilla de emergencias:

La cuadrilla de emergencias se organiza a través de turnos de emergencia. Se aplican turnos de una semana de duración a los jefes de turno y a las cuadrillas. Los supervisores tienen un turno mensual y las cuadrillas dos turnos rotativos cada mes.

Los turnos comienzan los lunes a las 8:30:00 y duran hasta el lunes siguiente a las 8.29:59, en que el jefe de turno saliente entregará el turno al entrante.

Se establece en forma anual el calendario de turnos, tanto respecto a los jefes de ellos, como de los integrantes de la cuadrilla.

En cada turno, liderado por un jefe de turno, existen conductores de camiones, de vehículos pesados, operadores de motosierra y un asistente social.

El Jefe Operativo de Emergencias (JOE), es el funcionario que supervisa y coordina las acciones operativas en la gestión de las emergencias y las acciones preventivas de las mismas. Es designado por el jefe de Emergencias. Su rol tiene que ver especialmente con la toma de decisiones y la disposición de personal,



equipos, máquinas, herramientas y vehículos que se requieran para asistir en el control o apoyo de una situación de emergencia.

El JOE controla los roles de turnos de emergencia, tanto del personal empleado en terreno, como de los que se desempeñan en tareas ejecutivas en el Centro de Operaciones de Emergencia, solicitando para ello la información necesaria a los jefes respectivos (Plan de Emergencias Comunal 1.4.2).

Prepara y envía la información requerida por la SENAPRED y/o los organismos estatales que lo requieren, a través de informes de situación estandarizados (Plan de Emergencias Comunal 1.4.2).

De existir damnificados será responsable del traslado de ellos a los lugares seleccionados como albergues (Plan de Emergencias Comunal 1.4.2).

### **1.7.2 Ayudas en caso de incendios**

Las principales ayudas en caso de incendios estructurales con afectación a personas y otras emergencias con daño estructural fueron:

- 2 casas prefabricadas.
- 14 kits de materiales de construcción por mas de 13 millones de pesos
- 40 cajas de alimentos.
- 13 cajas con primera ayuda de emergencia (artículos d aseo y menaje, entre otros)
- Entrega de enseres, ropa de cama y materiales de construcción del inventario de la oficina de emergencias.
- Retiro de escombros por parte de DAYO.

### **1.7.3 Frentes de mal tiempo:**

Durante la temporada de invierno del año 2023 se produjeron dos eventos de mal tiempo, en junio y agosto respectivamente, al precipitar agua en altitudes mas altas que lo normal, se produjo arrastre de sedimentos, piedras, material vegetal de diversas dimensiones. Esto provocó desbordes de ríos y canales en la comuna, anegando varias zonas de la comuna, afectando viviendas, caminos y varias comunidades.

Se desplegaron todos los recursos de la Unidad de Emergencias Municipal, desarrollándose entre otras las siguientes acciones:

- Habilitación de Albergues para damnificados. En Vínculo, Paine Centro y Colonia Kennedy.
- Despliegue de todo el equipo de emergencias y operaciones municipal. Incluyendo tolvas, limpia fosas, retroexcavadoras, además de todo el recurso humano.
- Habilitación de equipos de salud municipal para atención de afectados.
- Contratación de equipos y maquinaria especializada, para la limpieza de ríos, esteros y canales, caminos y sitios de casas afectadas.
- Coordinación con Senapred y Gobierno Regional para contar con mas camiones limpia fosas y sacos de arena.
- Se ofició a la DOH para la limpieza de puntos específicos en rios y esteros, tanto del cauce como de las riberas.
- Se entregaron cajas de alimentos, de primera ayuda y vales de gas licuado a las familias afectadas en sus viviendas y terrenos.
- Se desplegó el equipo de asistentes sociales de la oficina de emergencia y dideco, para dar contención a los afectados y levantar la información necesaria para poder asistirlos adecuadamente.
- Los puntos críticos pueden verse en el siguiente mapa digital: [https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1JRWGVhFaMjJ5xb\\_hT1bk2usDIPy\\_dAiA&usp=sharing](https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1JRWGVhFaMjJ5xb_hT1bk2usDIPy_dAiA&usp=sharing). Se hizo el levantamiento de los cauces naturales de agua, para el análisis de los puntos críticos.

### **1.7.4 Incendios forestales:**

- 38 episodios en la temporada 2023-24, en que intervino CONAF.
- 136,06 hectáreas de afectación en total.
- Se debe destacar en particular el incendio forestal que se produjo en el sector de La Ensenada, Los Hornos, Rangue el día domingo 10 de diciembre. Afectando una zona de interfase y afectó un total de 104 hectáreas. Concurrió la UGRD operaciones y seguridad pública municipal, mediante aljibes, carros de emergencia y patrullas de seguridad, para colaborar con la CONAF y poder contener de la mejor forma en esta emergencia.

- Se activó la alerta roja y la Senapred, mediante el sistema de alerta telefónico, ordenó la evacuación. No hubo afectación a viviendas o estructuras, pero en un Cogrid posterior se analizó en detalle el sistema SAE de evacuación y la forma y oportunidad de realizar estas alertas, pues se producen efectos no buscados y contraproducentes en la ciudadanía. Del mismo modo se organizó una charla de inducción a la comunidad de Rangue, para enfrentar la contingencia de un incendio forestal.
- Cabe señalar que en el invierno del año 2023, la URGD participó en talleres de capacitación a las comunidades de Rangue y Pintué en relación a la ocurrencia de incendios forestales de interfase

## 2. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Dirección encargada de prestar apoyo en materias legales al alcalde y al Concejo Municipal. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

Además, cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la súper vigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

### Funciones:

- Emitir pronunciamientos jurídicos e informes en derecho
- Llevar los juicios donde el Municipio es demandante o demandado
- Realizar y supervigilar las investigaciones sumarias y sumarios administrativos
- Supervigilar el cumplimiento de la Unidad de Transparencia Municipal
- Realizar los contratos derivados de licitaciones públicas de obras y/o servicios.
- Realizar los contratos de honorarios municipales y del Departamento de salud.
- Visar contratos del Departamento Administrativo de Educación
- Visar convenios a suscribir con instituciones públicas o privadas, subvenciones, etc.
- Llevar actualizado el registro de inmuebles de propiedad municipal.

### Las Unidades que dependen de ella son:

- Programa de Apoyo a la Justicia de Familia (PAJUF)
- Unidad de Transparencia

### Personal según unidad:

Unidades	Cargo	Cantidad
Dirección Jurídica	Director	1
	Abogados asesores por área	4
	Secretaría	1
Programa de Apoyo a la Justicia Familiar (PAJUF)	Psicóloga	1
	Asistente Social	1
Transparencia	Apoyo Transparencia activa y pasiva	1
	Total	9

### Gestiones relevantes del año 2023:

- Respecto al Convenio Chile Propietario celebrado con el Ministerio de Bienes Nacionales, con el objeto de apoyar los procesos de saneamiento de la pequeña propiedad raíz en el marco del DL 2695 de 1979, durante 2023 se realizaron 63 ingresos de nuevos expedientes.

Atenciones	Total
Charlas instructivas Decreto ley 2695/1979	63
Informes en Derecho	63
Carpetas ingresadas	63
<b>TOTAL ATENCIONES</b>	<b>189</b>

- Se emitieron de 265 pronunciamientos Jurídicos a las distintas Direcciones de Municipio.
- Estadísticas de procesos disciplinarios.

Investigaciones y sumarios	Total
Decretados el año 2023	38
Iniciadas	38
Terminadas	28
No iniciadas	0

### 2.1 Unidad De Transparencia:

TRANSPARENCIA AÑO 2023	TOTAL
Solicitudes recibidas	301
Solicitudes respondidas	285
Solicitudes derivadas a otras instituciones	02
Anuladas	11
Desistidas	03
Amparos presentados	5
Amparos sancionados	0



## 2.2 Programa de apoyo a la justicia de familia (PAJUF)

Este programa está destinado a proveer y coordinar los recursos y medios necesarios, para dar cumplimiento a requerimientos de Tribunales de Familia y Juzgados de Menores u otras judicaturas en que sean partes habitantes de la Comuna de Paine. A través de este programa, la Municipalidad asume un rol proactivo y ofrece un apoyo concreto a la reforma de la Justicia de Familia, ámbito relacional que afecta directamente la calidad de vida y el desarrollo armónico de un importante porcentaje de la población de la comuna.

### Estadísticas 2023

ATENCIONES	total
Evaluaciones Psicológicas	71
Informes Sociales y peritajes	96
Exhortos	0
Medidas de Protección	37
Violencia Intrafamiliar	37
Cuidado Personal	44
Incompetencia	0
Derivación o Apoyo Social	0
<b>TOTAL ATENCIONES</b>	<b>282</b>

#### Tribunales Solicitantes:

- Juzgado de familia de Buin y a nivel país, Fiscalía, Juzgados de Garantía, de todas las regiones del país respecto de intervinientes con domicilio en Paine.
- Instituciones Intervinientes y Derivaciones:
- Dideco Paine, OPD Paine, PPF Paine, Cesfam Paine, Cesfam Hospital, Dpto. de Educación, Escuela Alemania, Liceo Bárbara Kast, AFP, Banco Estado, Cosam, CIF Buin, CAJ Paine, CAJ Buin.

## 2.3 Programa Justicia Móvil:

Corresponde a una alianza celebrada con la Corporación Administrativa del Poder Judicial, que permitió a los vecinos de la comuna de Paine acceder a orientación y consultas, sobre pensión de alimentos, divorcios, herencias, posesión efectiva, cuidado personal, eliminación de antecedentes, violencia intrafamiliar, despido injustificado, y sobre el funcionamiento de los tribunales de justicia. Cabe agregar que, de un total de 135 personas, 29 fueron hombres y 106 mujeres.

### Estadísticas 2023

Atenciones	total
Lunes y Miércoles	39
Jueves	76
Viernes	20
<b>TOTAL ATENCIONES</b>	<b>135</b>

#### Atenciones de Cuenta de RUT por género

Género	Total general
Femenino	106
Masculino	29
<b>Total general</b>	<b>135</b>

#### Atenciones de Cuenta de RUT por competencia

Competencia	Total
Civil	36
Familia	88
Otros	5
Penal	6
<b>Total general</b>	<b>135</b>

### 3. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Depende jerárquica y funcionalmente de la alcaldía y está ubicado en el nivel directivo de la estructura. Tiene por objeto planificar la acción interna, en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal y urbano.

Además, servir de secretaria técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna, e implementar en la comuna las distintas herramientas de financiamiento que ofrece el Estado de Chile, en todos los ámbitos en que el Municipio pueda intervenir con beneficio a la comunidad.

#### Dentro de sus principales funciones se encuentran:

- Elaborar, actualizar y gestionar el financiamiento de la cartera de proyectos de equipamiento a nivel comunal.
- Formular el plan de inversión comunal.
- Elaborar las Bases Administrativas Generales y Específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el Reglamento Municipal.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación.
- Adquisición de terrenos, con la finalidad de realizar proyectos de viviendas sociales.
- Gestionar la solicitud de Subvenciones Ordinarias y Extraordinarias de la Comunidad.

#### Personal:

ÁREA O UNIDAD	CANTIDAD
Dirección y Secretaría Administrativa	2
Departamento de Formulación de proyectos	15
Departamento de Gestión Territorial	4
Asesor Urbano	1
Oficina de Gestión Ambiental (OGA) + Veterinaria Municipal	14
Áreas Municipal, Educación y Salud	3
Programa de Recuperación de Barrios 1 y 2	6
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>

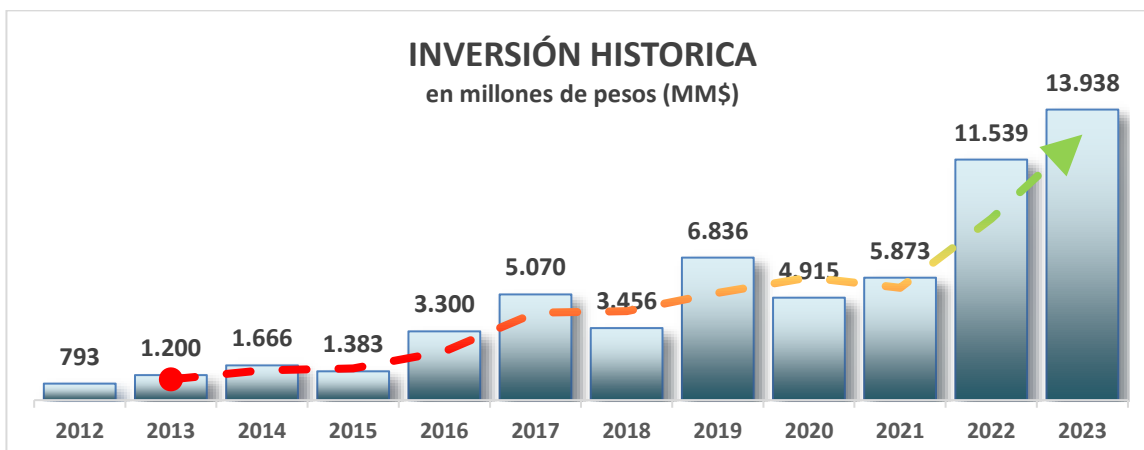
#### 3.1 Área elaboración de proyectos

##### 3.1.1 Gestiones 2023.

Durante el año 2023 la SECPLA gestionó el diseño o postulación, por un monto equivalente a **\$6.730.839.920.-**. Así mismo se obtuvo la aprobación técnica o el financiamiento, por un monto de **\$7.207.165.455.-**.

De esta manera la Secretaría Comunal de Planificación, efectuó múltiples gestiones de iniciativas de inversión por un monto total de **\$13.938.005.375.-**

De acuerdo con ello, se puede observar una tendencia hacia un crecimiento de la inversión de recursos para la realización de proyectos desde el año 2012, siendo los años 2022 y 2023 los que se han realizado la mayor cantidad de gestiones en inversión comunal.



### 3.1.2 Resumen consolidado de Gestiones.

En el ámbito de la planificación del plan de inversión de los distintos proyectos, es relevante conocer la distribución del financiamiento según el organismo financiador y el fondo al que se postula. De este análisis se desprende que la siguiente priorización:

#### 3.1.2.1 Gobierno Regional Metropolitano:

Con una inversión de M\$ 11.336.650.- (81%)

#### 3.1.2.2 Subsecretaría de Desarrollo Regional:

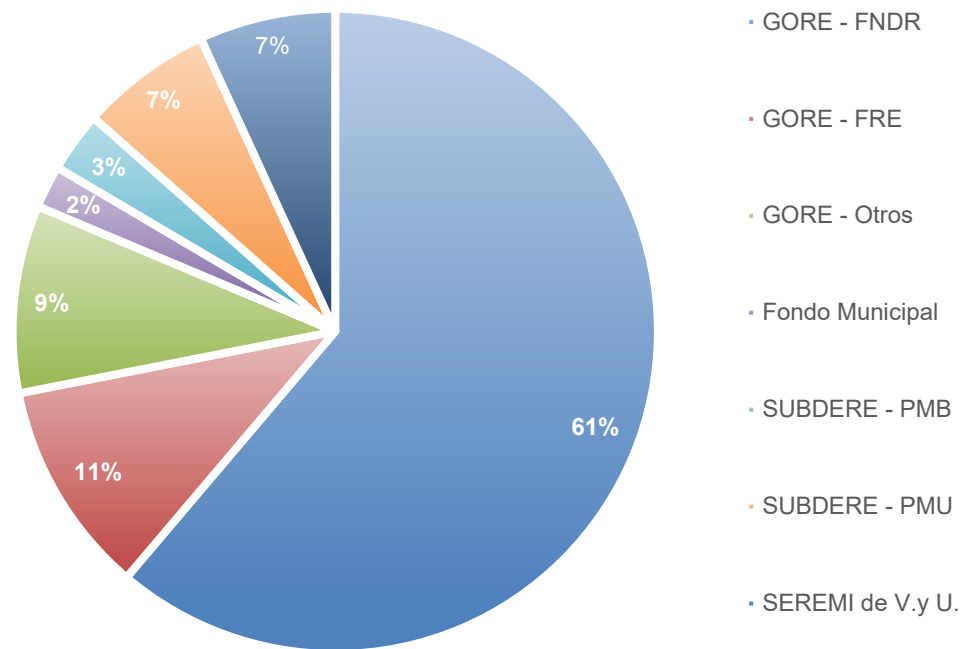
Con una inversión de M\$ 1.347.621.- (10%)

#### 3.1.2.3 SEREMI de Vivienda y Urbanismo:

Con una inversión de M\$ 954.000.- (7%)

#### 3.1.2.4 Fondos Municipales:

Con una inversión de M\$ 299.733.- (2%)



A continuación se desglosa el estado de avance de las iniciativas gestionadas por la SECPLA, según fuente de financiamiento 2023:

- 1: Proyecto en estado de elaboración de DISEÑO
- 2: Proyecto en estado de POSTULACIÓN ante un organismo financiador.
- 3: Proyecto en estado de obtención de la APROBACIÓN TÉCNICA
- 4: Proyecto en estado de obtención del FINANCIAMIENTO

#### 3.1.2.5 GORE RM- Fondo Nacional De Desarrollo Regional (FNDR)

Nombre Proyecto	1	2	3	4	Financiamiento
Construcción espacio público El Alfalfal, Paine (Diseño)	x	x	x	x	\$539.646.000
Mejoramiento espacio público av. Diego Portales, Hospital, Paine	x	x	x	x	\$3.100.748.000
Mejoramiento de espacio público de Avda. Baquedano sur, Paine	x	x			\$1.499.182.937
Mejoramiento en movilidad peatonal e inclusiva en José Pepe Fuentes, Paine	x	x			\$2.567.897.680
Mejoramiento de espacio público calle Águila Norte, Hospital	x	x	x		\$450.000.000
Actualización Diagnóstico, imagen objetivo, Actualización PRC de Paine	x	x	x	x	\$324.587.000.-
Diagnóstico Plan de Inversión en Movilidad y Espacios Públicos, Paine	x	x	x	x	\$46.824.950.-
<b>TOTAL</b>					<b>\$8.528.886.567</b>



### 3.1.2.6 GORE RM- Fondo de Recuperación Económica (FRE)

Nombre Proyecto	1	2	3	4	Financiamiento
Const. del cierre perimetral del área de equipamiento El Alfalfal	x	x	x	x	\$95.600.189
Construcción de Baños Públicos de plaza de armas de Paine	x	x	x	x	\$108.884.466
Construcción de multicanchas en localidad de Hospital	x	x	x	x	\$183.054.268
Construcción de multicanchas en localidad de Huelquén	x	x	x	x	\$183.724.427
Construcción de multicanchas en localidad de Champa	x	x	x	x	\$185.306.998
Construcción de multicanchas en la villa Baquedano	x	x	x	x	\$185.306.998
Construcción de de cierre perimetral del Parque Comunal	x	x	x	x	\$184.335.968
Construcción de multicanchas en localidad de Paine centro	x	x	x	x	\$159.625.503
Construcción de sem. en cruce de calle 1 norte con El Romero	x	x	x		\$99.659.619
Construcción de sem en cruce de Av O'Higgins con 4 Norte	x	x	x	x	\$109.996.180
<b>TOTAL</b>					<b>\$1.495.494.616</b>

### 3.1.2.7 GORE RM- Otros

Nombre Proyecto	1	2	3	4	Financiamiento
Espacio Paine (Plaza de bolsillo)	x	x	x	x	\$73.967.068
Reposición Sede Villa La Salud , Localidad de Hospital	x				\$137.254.368.-
Construcción Sede Social para JJVV Sta María, Paine Centro	x				\$185.223.476.-
Adquisición de buses eléctricos para la comuna de Paine	x	x	x	x	\$915.824.000.-
<b>TOTAL</b>					<b>\$1.312.268.912</b>

### 3.1.2.8 MUNICIPIO - Financiamiento Municipal

Nombre Proyecto	1	2	3	4	Financiamiento
Construcción cierre perimetral Farmacia Comunal	x	x	x	x	\$24.733.440
Mejoramiento Av. Miguel Letelier de Pintue, comuna de Paine	x	x	x	x	\$275.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$299.733.440.-</b>

### 3.1.2.9 SUBDERE- Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)

Nombre Proyecto	1	2	3	4	Financiamiento
Construcción sistema de producción de Agua Potable L del Águila	x	x			\$280.538.699
Construcción Punto Limpio municipio de Paine	x	x			\$143.329.737
<b>TOTAL</b>					<b>\$423.868.436.-</b>

### 3.1.2.10 SUBDERE- Programa Mejoramiento Urbano (PMU)

Nombre Proyecto	1	2	3	4	Financiamiento
Construcción eje peatonal Sta Filomena, Huelquén.	x	x			\$150.560.332
Mejoramiento iluminación diversas áreas verdes, Paine.	x	x			\$142.569.402
Instalación de sistema de generación fotovoltaica en el CC	x	x			\$70.617.278
Mejoramiento sector norte Av. Diego Portales	x				\$152.102.337.-
Mejoramiento costado Poniente Av. Baquedano	x	x			\$154.000.000
Construcción veredas e iluminación Baquedano Sur	x	x			\$154.244.436
Construcción de semáforo calle 1 norte con Avda. El Romero	x	x			\$99.659.619
<b>TOTAL</b>					<b>\$923.753.404.-</b>

### 3.1.2.11 SEREMI de Vivienda y Urbanismo

Programa de Recuperación de Barrios	1	2	3	4	Financiamiento
Barrio Fundacional de Paine I	x	x	x	x	\$510.000.000
Barrio Fundacional de Paine II	x				\$444.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$954.000.000.-</b>

### **3.1.3 Hitos destacados 2023**

Dentro de las múltiples iniciativas y proyectos gestionados, se pueden destacar los siguientes:

#### **3.1.3.1 Gobierno Regional Metropolitano**

##### **Adquisición Buses eléctricos de acercamiento**

Monto : \$\$915.824.000

Descripción: Proyecto contempla la adquisición de tres buses eléctricos con 22 asientos, además se consideró la instalación de un sistema de alimentación de vehículos eléctricos con sus respectivos cargadores, el que se ubica en el estacionamiento del Estadio Municipal de Avda. Baquedano, en Paine Centro.

##### **Mejoramiento espacio público av. Diego Portales, Hospital, Paine**

Monto : \$\$3.100.748.000

Descripción: El proyecto busca resolver el déficit de infraestructura urbana de av. Diego Portales, entre la rotonda de enlace con ruta 5 sur hasta cruce peatonal de línea férrea, incluyendo la plaza de hospital: instalación de luminarias, ornamentales como también 8.806 m2 de pavimentos caminables bajo estándar SERVIU.

##### **Mejoramiento de espacio público calle Águila Norte, Hospital**

Monto : \$ \$450.000.000.-

Descripción: La iniciativa contempla resolver el déficit de infraestructura urbana de la calle águila norte, en un tramo de 660 mts.: Se considera luminarias ornamentales, 2.423m2 de pavimentos caminables y mobiliario urbano ( escaños, basureros y máquina de ejercicios).

#### **3.1.3.2 Fondo Municipal**

##### **Mejoramiento Av. Miguel Letelier de Pintué, comuna de Paine.**

Monto : \$275.000.000

Descripción: el proyecto consta de la intervención de 1.230 m2, considerando veredas, luminarias, paraderos áreas de descanso, zonas de drenajes de aguas lluvia y pavimentación del acceso al camino Bernsteing. También se mejora el acceso de la escuela Carmen Rebeco y la Iglesia de Pintué.

### 3.2 Área de Asesoría Urbana

El Área de Asesoría Urbana, compuesta por el Asesor Urbanista, es un área adscrita a SECPLA, cuyas funciones contemplan:

- Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano.
- Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público y los planos de detalle y planes seccionales, en su caso.
- Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

El área es fundamental para el desarrollo de las funciones privativas de todo municipio establecidas por Ley, como lo son la elaboración de:

- El Plan Regulador Comunal (PRC)
- El Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)
- El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

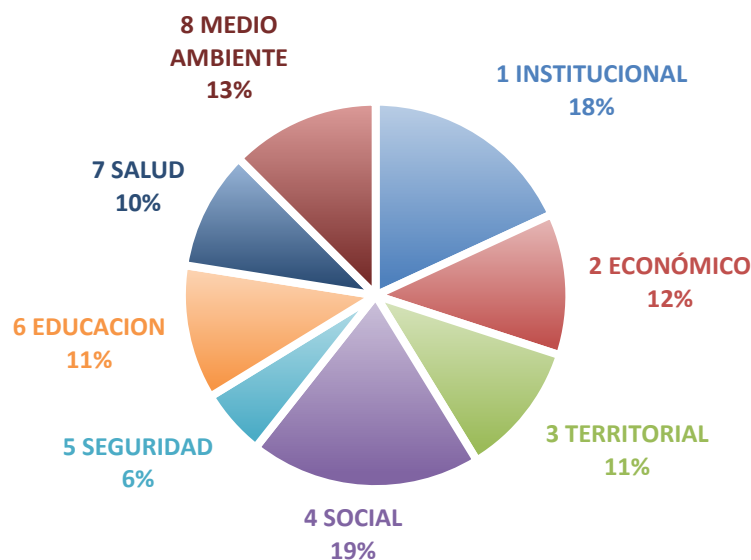
Este último, si bien no es de responsabilidad directa del Asesor Urbanista, puede ser coordinado por este debido al componente estratégico que implica la gestión de dicho plan.

#### 3.2.1 Plan de Desarrollo Comunal

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2020-2025, es uno de los instrumentos definidos por la ley para actuar en el proceso de planificación comunal que elabora cada municipio del país. Según Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el artículo 7° señala que “el plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural”, estableciendo sus ejes centrales, políticas y orientaciones, para el mediano y el largo plazo, con una vigencia mínima de cuatro años, coincidiendo o no con el período de elección de sus autoridades y siendo sometido a una evaluación periódica. Según esta misma, en lo consignado en el artículo 65 letra a)3 y 82 letra a)4, el alcalde someterá a consideración del Concejo Municipal, la aprobación de las orientaciones globales del plan comunal de desarrollo y sus modificaciones y el presupuesto municipal, entre otros.

El PLADECO de Paine se estructura en 8 Ámbitos Estratégicos, los cuales buscan orientar el desarrollo comunal de forma armónica y sustentable. A continuación, se presenta la relevancia de cada ámbito estratégico, según la cantidad de proyectos que lo conforman.

Ámbitos Estratégicos PLADECO 2020-2025

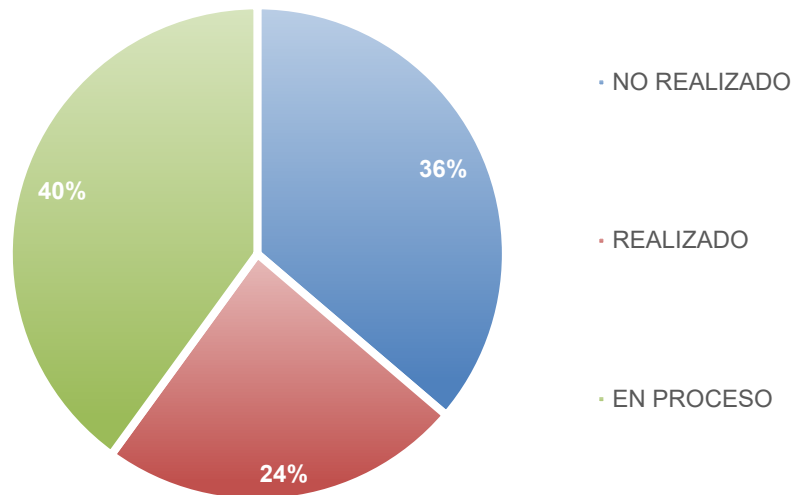


El análisis realizado a abril del presente año, refiere un logro de avance importante en el desarrollo comunal, ya que de las 160 iniciativas que contempla la cartera de



proyectos del PLADECO, un 24% se encuentra en estado “realizado” y un 40% en estado “en proceso de desarrollo”, lo anterior implica que más de la mitad de las iniciativas han tenido un logro de avance completo o, bien, ya gran parte de las actividades planificadas se encuentran bien encaminadas. A continuación, se presenta un gráfico que da cuenta del estado actual de las iniciativas del PLADECO.

#### % de cumplimiento según estado de las iniciativas del PLADECO 2020-2025



### 3.2.2 Plan Regulador Comunal

El proyecto “Diagnostico, Imagen Objetivo, Actualización Plan Regulador” comuna de Paine, es un instrumento de tipo normativo y parte de las funciones privativas de las municipalidades. Está orientado a obtener en el área comunal, a través de la planificación territorial, las orientaciones normativas e indicativas de uso territorial armónico del área urbana obtenidas en el interior de la comuna, no obstante, en la etapa de diagnóstico se estudie la comuna completa (zonas rurales y urbanas).

Su propósito es “Desarrollar un proceso de planificación urbana comunal en Paine, a través de la actualización del instrumento, promoviendo el desarrollo armónico del territorio, considerando en sus planteamientos y ejecución, el trabajo colaborativo con la comunidad a través de la participación ciudadana; apuntando hacia la sustentabilidad, la equidad social y el crecimiento económico”. Sus objetivos generales son:

- Dar cumplimiento a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en lo concerniente a la planificación urbana de nivel comunal y sus implicancias territoriales en la totalidad de la comuna. Asimismo, deberá facilitar el cumplimiento de la Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175; de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y en general, de las legislaciones complementarias aplicables al tema.
- Integrar la Dimensión Ambiental como tema central del proceso y proyecto, identificando unidades territoriales, amenazas presentes y futuras que obstaculicen el desarrollo territorial deseado. Se deberán proponer acciones y estrategias necesarias con el fin de dar solución a los problemas existentes o futuros, a la vez que resaltar aquellos sectores que constituyan un valor ambiental. Asimismo, se deberá dar cumplimiento a toda exigencia por parte de los organismos pertinentes.
- Incorporar la Participación Ciudadana desde el comienzo del estudio y como base fundamental de éste. La comunidad se constituye como uno de los valores a considerar no tan solo como bien social o participativo, sino también como aquel que es capaz de narrar la propia historia del territorio, de su capacidad de ser labrado, festejado y, en definitiva, vivido. Por ello, se hace necesario un trabajo cercano, informativo, retroactivo y constante, donde se consideren actores relevantes, unidades vecinales y vecinos en general.
- Promover el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros urbanos, en concordancia con las metas regionales, del desarrollo económico social; promover normas para lograr adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios urbanos, y de comodidad en la relación

- funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y de esparcimiento.
- e) Formular una propuesta de organización de sistema construido, previendo las necesidades de espacio y localización de actividades más adecuadas; hacer compatibles las distintas actividades en el territorio, y generar una calidad morfológica que agregue valor al conjunto. Esta morfoloía deberá basarse en los patrones morfológicos existentes en la comuna, entendiéndolos como las formas de crecimiento urbano que se han desarrollado en el territorio. Una vez identificados estos patrones de ocupación se deberán reinterpretar e integrar en la planificación constituyéndose como una base sólida para la organización del sistema construido, a la vez que fortalecen la identidad territorial presente en Paine hacia el futuro. Para esto, se podrán utilizar las fotografías aéreas realizadas por el Instituto Geográfico Militar y el SAF.
  - f) Establecer disposiciones respecto al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamientos, jerarquización de la infraestructura vial, fijación de límites urbanos, densidades e intensidad de utilización del suelo, y determinación de propiedades de urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad (o centros poblados de que se trate), en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos (como las áreas verdes, los espacios protegidos, los lugares destinados al esparcimiento de la población, y otros).
  - g) Integrar a la Memoria Explicativa un Plan Indicativo de Inversiones asociado a las proposiciones del Plan Regulador Comunal. Para ello el proyecto deberá proponer estrategias de intervención, entendiéndolas como proyectos urbanos o de equipamiento comunal detonantes que sinteticen y potencien la identidad e imagen comunal que se busca trabajar. Se deberán incluir estudios sobre modalidades de gestión, financiamiento y desarrollo en el tiempo. En definitiva, el proyecto en su totalidad debe ser dinámico y abierto a los cambios propios que el territorio desarrolla.
  - h) Preservar el entorno natural del sistema urbano, asegurando mejores condiciones de habitabilidad a las áreas pobladas, orientando racional y convenientemente su crecimiento.
  - i) Publicación de la Ordenanza Local y Decreto Promulgatorio del Plan Regulador Comunal, en el Diario Oficial de la República de Chile, instancia final requerida para la puesta en vigencia del instrumento de planificación comunal.

En mayo del año 2023, una vez realizada la firma de contrato con la empresa consultora Habiterra, se dio inicio formal a la ejecución del PRC. En la primera reunión entre la Unidad Técnica y el equipo consultor se establecieron los ejes estratégicos para el desarrollo del plan: ámbito técnico-normativo; ámbito evaluación ambiental estratégica y, participación ciudadana; así como también se indagó como primera aproximación, en la mirada de desarrollo urbano de la municipalidad.

A continuación, se presenta el estado de avance del plan a abril de 2024.

#### Estado de avance Actualización Plan Regulador Comunal de Paine

ETAPA		Días	Estado
ETAPA 1	Ajuste metodológico	30	Ejecutada
ETAPA 2	Levantamiento aerofotogramétrico	70	Ejecutada
ETAPA 3	Revisión, Análisis y Diagnóstico	150	Ejecutada
ETAPA 4	Alternativas de Estructuración e Imagen Objetivo	150	En Ejecución
ETAPA 5	Aprobación Concejo Imagen Objetivo	150	Por ejecutar
ETAPA 6	Anteproyecto del Plan Regulador	150	Por ejecutar
ETAPA 7	Proyecto del Plan Regulador	120	Por ejecutar
Cierre y aprobación del estudio		20	Por ejecutar
<b>Tiempo total de ejecución del plan</b>		<b>840 días corridos</b>	

NOTA: Plazo de término del plan para entregar a SEREMI: segundo semestre del 2025.

#### 3.2.3 Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

El Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) se concreta en una cartera de proyectos, obras y medidas, incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociados a éstos, debidamente priorizados, para mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación, movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana de la comuna de Paine

#### Objetivos Generales:

- Mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad para la comuna.
- Mejorar la calidad de los espacios públicos, la cohesión social y la sustentabilidad urbana.

El proceso de trabajo para elaborar el primer PIIMEP Municipal de Paine fue concretado durante el año 2023, publicándose en el Diario Oficial el pasado 07 de noviembre.

El PIIMEP reconoce una visión orientada a que sus habitantes disfruten de espacios públicos de calidad, bien conectados tanto a nivel urbano como rural; así como que se promueva el acceso a los servicios y se genere desarrollo de infraestructura y equipamiento con base en la movilidad inclusiva. La visión se plasma en 40 ideas de proyectos, los cuales son organizados y priorizados para que el municipio pueda ejecutar.

### Cartera de proyectos PIIMEP priorizada

N°	Proyecto	Prioridad
1	Construcción de calzada vehicular Calle Av. Del Villar	Urgente
2	Const y Mej senda multi propósito y ciclovia Ruta G-53 Av. Baquedano	Urgente
3	Construcción de veredas en Av. Del Villar	Urgente
4	Construcción ciclovia Av. Santa Filomena, Huelquén	Urgente
5	Reposición de veredas en Av. Baquedano	Urgente
6	Construcción de veredas calle Santa Filomena, Huelquén.	Urgente
7	Construcción de ciclovia El Cáñamo - Las Acacias, Hospital	Urgente
8	Reposición y construcción de veredas en calle Miguel Campino	Urgente
9	Construcción de veredas calle Los Aromos, Hospital	Urgente
10	Construcción de veredas calle Darío Pavez - Sur, Champa	Urgente
11	Construcción de ciclovia Las Camelias - Champa	Alta
12	Const de veredas y espacios públicos en Av. Del Villar (Gran Avda - Blanca Leyton)	Alta
13	Construcción de veredas calle Las Acacias, Hospital	Alta
14	Construcción de veredas calle Las Camelias, Champa	Alta
15	Const y Mej de senda multi propósito y ciclovia Ruta G-531 Paine-Huelquén	Alta
16	Const y Mejoramiento de Senda multi propósito y ciclovia Ruta G-555 Chada-Hospital	Alta
17	Reposición de Veredas en calle Maipo entre calle Concepción y Cuatro Norte	Alta
18	Construcción de veredas calle El Cáñamo, Hospital.	Alta
19	Const y Mej de senda multi propósito y ciclovia Ruta G-571 El Romero	Alta
20	Const y mej de senda multi propósito y ciclovia Ruta G-573 San Miguel de Paine	Alta
21	Construcción de veredas calle Jorge Alessandri, Champa	Media
22	Construcción de veredas y espacios públicos en calle O'Higgins	Media
23	Reposición de veredas en calle Buin, costado oriente	Media
24	Construcción de veredas y espacios públicos en Calle Buin (Concepción – Cuatro Norte)	Media
25	Const y mej de senda multi propósito y ciclovia Ruta G-45-H Camino P. Hurtado	Media
26	Construcción Senda multi propósito y ciclovia Ruta G-575 Chada Culitrín	Media
27	Const y Mej de Senda multi propósito y ciclovia Ruta G-54 Pintué - Champa - Hospital	Media
28	Const y Mej de Senda multi propósito y ciclovia S-R- G 559 Uno Norte	Media
29	Reposición de calzada vehicular Av. Bernardo O'Higgins, Paine centro	Media
30	Reposición de veredas en calle Arrecife	Media
31	Construcción de veredas y espacios públicos en Av. Del Villar (18 de Sept – Concepción)	Baja
32	Reposición de veredas en calle Padre Mateo	Baja
33	Construcción área Verde Calle Nueva Ocho, Champa	Baja
34	Construcción de veredas en Calle Jaime Guzmán	Baja
35	Construcción de veredas en calle 12 de Febrero	Baja
36	Compra predio agrícola 02, Chada	Baja
37	Compra predio agrícola, El Tránsito	Baja
38	Construcción de parque en ribera de Río Angostura en Champa y Hospital	Baja
39	Construcción de calzada vehicular Calle Jaime Guzmán	Baja
40	Construcción de calzada vehicular Calle 12 de Febrero	Baja

### 3.2.4 Propuesta de Declaratorias de Humedales Urbanos

La Ley N° 21.202 de Humedales Urbanos publicada el 23 de enero de 2020, tiene por objeto proteger los humedales urbanos declarados por el Ministerio de Medio Ambiente, ya sea de oficio o a solicitud de los municipios, siendo este último, el caso de la comuna de Paine.

Según indica la Ley N° 21.202, los humedales urbanos son “todas aquellas extensiones de marismas, pantanos, turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los seis metros y que se encuentren total o parcialmente dentro de límite urbano” (Art. 1, Ley N° 21.202).

La comuna de Paine es parte de las 18 comunas rurales de la región metropolitana, las cuales comparten como una de sus principales características, la presencia de ecosistemas naturales de un alto valor ecológico en convivencia con ecosistemas productivos agrícolas y áreas urbanas, los cuales constituyen las principales amenazas a la biodiversidad. Dos ecosistemas de importancia en la comuna y sobre los cuales la Municipalidad trabaja las Declaratorias de Humedal Urbano, son la Laguna de Aculeo y el Estero Angostura.

El trabajo desde la Municipalidad ha sido liderado por Oficina de Gestión Ambiental y Asesoría Urbana, esto, ya que la declaratoria de humedales urbanos no sólo es parte de la agenda ambiental local, sino que además se relaciona íntegramente con el desarrollo urbano sostenible que debe generar una futura actualización del Plan Regulador Comunal de Paine, principal instrumento de planificación territorial a nivel comunal. En efecto, la entrada en vigor de la Ley 21.202, modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) generando una disposición especial referida a humedales urbanos.

En efecto, el Artículo 60 de la LGUC, indica: “el Plan Regulador señalará los terrenos que por su especial naturaleza y ubicación no sean edificables. Estos terrenos no podrán subdividirse y sólo se aceptará en ellos la ubicación de actividades transitorias, manteniéndose las características rústicas del predio. Entre ellos se incluirán cuando corresponda, las áreas de restricción de los aeropuertos.

Igualmente, el Plan Regulador señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente”.

Y agrega la modificación que interesa al estudio:

*“Todo instrumento de planificación territorial deberá incluir los humedales urbanos existentes en cada escala territorial en calidad de área de protección de valor natural, para efectos de establecer las condiciones bajo las que deberán otorgarse los permisos de urbanizaciones o construcciones que se desarrollen en ellos”*

En este sentido, previo a la actualización o modificación del Plan Regulador Comunal, es fundamental el reconocimiento de este tipo de ecosistemas como lugares en calidad de áreas de protección de valor natural, generando con ello, instancias como la formulación de lineamientos y plan de gestión sustentable.

Actualmente, la declaratoria de Humedal Urbano del Estero Pintué-Estero Santa Marta-Laguna de Aculeo, se encuentra en revisión de la SEREMI de Medio Ambiente, organismo que enfatiza en el establecimiento de los límites del polígono que conforma la propuesta de humedal urbano, así como en la conexión existente entre la laguna y el estero Santa Marta. Cabe señalar que este último punto, reviste relevancia para la SEREMI dado que las últimas lluvias no fueron suficientes como para advertir agua en el cauce del estero Santa Marta.

Una vez el organismo ambiental concluya su análisis, y si se hace efectivo el reconocimiento de declaratoria de humedal urbano, la municipalidad deberá trabajar sobre una ordenanza general que contenga los criterios para la protección, conservación y preservación de los humedales urbanos ubicados total o parcialmente, dentro de los límites de la comuna.

### 3.2.5 Otras actividades

#### 3.2.5.1 Pronunciamientos sobre modificaciones PRMS.

Participación en mesa de trabajo del Área de Desarrollo Habitacional apoyando a los Comités de Vivienda de la comuna



### 3.3 Oficina Municipal de Gestión Ambiental Comunal (OGA)

Su objetivo es fortalecer la Gestión Ambiental Local (GAL), a partir de la generación de procesos que incidan en el progreso y prosperidad de las personas y la comunidad, desde la perspectiva del desarrollo sustentable.

#### Financiamiento

APORTES	DESCRIPCIÓN	MONTO
Aporte Municipal	Honorarios profesionales	\$ 185.575.600
	Insumos veterinarios	\$ 11.468.603
	Otros materiales/servicios	\$ 21.632.539
Centro Veterinario	Ingresos por arancel de servicios veterinarios	\$ 45.551.507
<b>Total aporte municipal</b>		<b>\$264.228.249.-</b>

#### 3.3.1 Programas

Los ámbitos de acción que conducen el trabajo de la Oficina Municipal de Gestión Ambiental se desarrollan en 5 programas:

##### 3.3.1.1 Programa de Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Mascotas

En el marco de este Programa se ejecutaron esterilizaciones e implantación de microchips de identificación, atención clínica en el centro y operativos veterinarios en veterinario móvil municipal.

##### Veterinario móvil

El año 2023, el Veterinario móvil estuvo activo en la realización de operativos en diferentes localidades, para apoyar a la población que reside en zonas alejadas del centro de la comuna y de este modo propiciar la adecuada tenencia de mascotas. Además, se visitó sectores céntricos por solicitud directa de las Juntas de Vecinos al municipio.

En los 84 operativos desarrollados, se realizaron esterilizaciones, vacunación antirrábica, desparasitación interna y externa en caninos y felinos.

##### Cuadro 2. Número de prestaciones veterinario móvil

PRESTACIÓN	N°
Vacuna antirrábica / desparasitación	1185

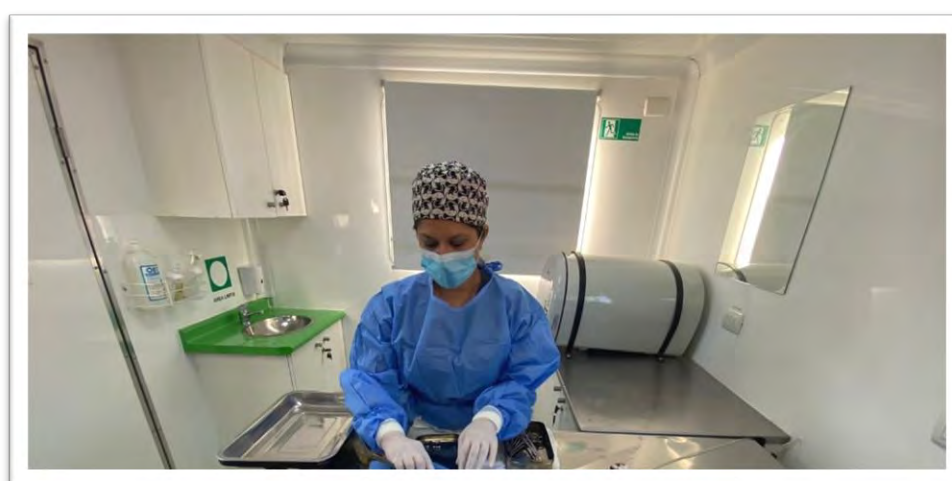
##### Cuadro 3. Listado de sectores beneficiarios con operativos de vacunación y desparasitación.

OPERATIVOS DE VACUNACIÓN/DESPARASITACIÓN		
Paine Centro	V. Las Américas	V. Las Casas de Paine
	V. Altos de Cantillana	V. Los Ríos
	V. Paula Jaraquemada	V. Las Conquistas de Paine
	V. Los Héroes	V. Bicentenario
	Campamento Enrique Carrasco	V. Lomas de Paine
	V. Padre Mateo	V. San Ignacio
	V. Los Lagos	V. Oasis de Villa Las Américas
	V. Jardín de las Américas	Estadio Ferroviario
Localidades y sectores rurales	Renacer – Las Mulas	La Aparición
	Pintué	El Tránsito
	Rangué	Las Colonias de Paine
	Rincón de Los Perales	Huelquén
	Hospital	Águila Sur
	Águila Norte	24 de Abril
	Champa	Las Camelias
	Peralillo	Huiticacán
	El Manzanito	Altos de Cantillana
Culitrín	Chada	



**Cuadro 4. Listado de sectores beneficiarios de operativos de esterilización gratuita en veterinario móvil.**

OPERATIVOS ESTERILIZACIÓN
Águila Sur. Sector Villa El Esfuerzo
Águila Sur. Sector Ensenada
Águila Norte
El Álamo
Reserva Altos de Cantillana
Rangue
Huiticalán



### 3.3.1.2 Programa de Atención Veterinaria Municipal

Durante el año 2023, el equipo del Centro Veterinario Municipal, estuvo compuesto por 5 médicas veterinarias, 3 técnicas veterinarias y una secretaria. La dotación de profesionales y técnicas, permitió cubrir en mayor medida las necesidades de las y los usuarios del Centro Veterinario Municipal, debido a la creciente demanda por servicios veterinarios.

**Cuadro 1. Número de atenciones según prestación**

DESCRIPCIÓN	DESGLOSE	N°
Atención clínica de caninos y felinos	Total de pacientes atendidos	4494
	Total de prestaciones y servicios realizados	6884
	Total de atenciones gratuitas	347
Esterilización caninos y felinos	Particulares de bajo costo y gratuidades	1496
Otros procedimientos quirúrgicos	Particulares de bajo costo y gratuidades	25

Las atenciones clínicas corresponden a consultas médicas, controles clínicos y controles postoperatorios. Las prestaciones consideran procedimientos como: inmunización, tratamientos inyectables, desparasitaciones internas y/o externas, implantación de microchip, curaciones o limpiezas de heridas, entre otros, además de educación y promoción de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y su reglamento en cada atención realizada, siendo este un desafío y una herramienta muy útil, para avanzar hacia la tenencia responsable y consciente de animales en la comunidad.

En sintonía con la Ley N°21.020, la identificación y el control reproductivo quirúrgico de caninos y felinos, constituyen un eje central, tanto del Programa de Promoción de la Tenencia Responsable de Mascotas, como del Programa Veterinaria Municipal, promoviendo, además, el registro de mascotas en la plataforma [www.registratumascota.cl](http://www.registratumascota.cl)

Así, durante el año 2023 se efectuaron 1554 esterilizaciones con implantación de microchip de caninos y felinos, mediante atención veterinaria municipal.

Paralelamente, en el Centro Veterinario y la Oficina de Gestión Ambiental, se trabaja en los casos de maltrato animal e inadecuada tenencia de mascotas, que son frecuentemente observados durante la atención o conocidos a través denuncias y visitas a terreno, esencialmente. Se utilizan notificaciones y citaciones a Juzgado de Policía Local, como forma activa de corregir malas prácticas, en cuanto a bienestar animal y obligaciones de los propietarios y responsables de animales.

### 3.3.1.3 Puesta en marcha proyectos 2023

Durante el año 2023, se concretaron proyectos para mejorar y dar mayor calidad a los servicios prestados por el Centro Veterinario, entre ellos:

- Ampliación del Centro Veterinario.
- Convenio con la Facultad de Cs. Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile.
- Adjudicación proyecto GORE para esterilizaciones y manejos sanitarios gratuitos.
- Aprobación de Ordenanza: "Obligaciones de buen trato a los animales y cuidado responsable de mascotas y animales de compañía en la comuna de Paine".



### 3.3.1.4 Programas externos

En agosto de 2023, se dio inicio al Programa “Protección y prevención del daño a la fauna silvestre en la Región Metropolitana de Santiago, Código BIP n° 40034389-0”, el cual consiste en la realización de control reproductivo mediante esterilizaciones y manejos sanitarios gratuitos para la comunidad.

Durante el 2023, se realizaron 437 esterilizaciones a caninos y felinos por cuenta de este programa, las que se suman a las 1.496 realizadas por el programa de Atención Veterinaria Municipal, totalizando 1.933 esterilizaciones anuales.

### 3.3.1.5 Programa de Salud Pública y Zoonosis

Como unidad municipal que busca proteger y mejorar la salud de la población, previniendo la aparición de enfermedades, el programa de Salud Pública y Zoonosis de la Oficina de Gestión Ambiental, desarrolla acciones permanentes de fiscalización sanitaria de alimentos en eventos masivos locales.




Asimismo, se realizan visitas de inspección y asesoría en control de plagas y vectores de interés sanitario, las que totalizaron 10, en 2023.

Corresponde mencionar, además, que este Programa aloja parte de las acciones municipales enmarcadas en el Programa Antirrábico Nacional.

### 3.3.1.6 Programa de Medio Ambiente y Biodiversidad

Dentro de las actividades realizadas en 2023, se encuentran las siguientes:

- Participación ciudadana: durante el año 2023, se llevaron a cabo diferentes instancias de participación ciudadana, en distintos sectores de la comuna:

Actividad	Gráfica de difusión
<p>En enero se realiza una reunión informativa en relación al proceso de "Declaratoria de Humedal Urbano Estero Pintué - Laguna Aculeo, ocasión para exponer en detalle los alcances de la declaratoria y aclarar dudas respecto a la iniciativa.</p>	 <p>Se invita, cordialmente, a la comunidad del valle de Aculeo a participar el <b>MARTES 17 DE ENERO</b> a una reunión informativa sobre el proceso de Declaración de Humedal Urbano Estero Pintué-Laguna de Aculeo. La reunión se realizará en las dependencias de Dideco Pintué, ubicado en Avenida Miguel Letelier, s/n, Pintué a las <b>16:00 horas</b>. Esperamos poder contar con su presencia.</p>
<p>En junio estuvo disponible la encuesta Tenencia Responsable de Mascotas, para levantar información demográfica de caninos y felinos en nuestra comuna; así la Oficina de Gestión Ambiental podrá planificar y focalizar de mejor manera sus recursos.</p>	 <p>Necesitamos tu opinión, así realizaremos una mejor planificación en materia de tenencia responsable de mascotas. Link de encuesta: <a href="http://bit.ly/42dMo09">http://bit.ly/42dMo09</a></p>
<p>En agosto, estuvo disponible el periodo de participación ciudadana donde la comunidad puede aportar con antecedentes: documentos, cartas de apoyo, videos, fotografías o registros históricos al proceso de declaratoria de humedal urbano Estero Pintué y Laguna de Aculeo.</p>	 <p>Se abre un nuevo periodo de participación ciudadana, para la declaración de humedal urbano, donde todos los vecinos y vecinas pueden aportar con antecedentes, documentos, cartas de apoyo o registros históricos al proceso. La información puede ser entregada por Oficina de partes de la seremi de MMA. Alameda, Hotel Torralba, Av. España, Santiago, Chile. Si puede enviárselo por correo a: <a href="mailto:HumedalUrbanometropolitano@mma.gob.cl">HumedalUrbanometropolitano@mma.gob.cl</a> con el asunto: "Humedal Urbano Estero Pintué - Laguna Aculeo". <b>PLAZO HASTA AL 22 DE AGOSTO</b></p>



En septiembre invitamos a las organizaciones que cuenten huertos comunitario y escolares de la comuna de Paine a inscribirse, para solicitar un saco de compost y así apoyar los quehaceres del huerto y de esta forma elaborar un catastro de huertos comunitarios locales.



### 3.3.1.7 Denuncias

Fiscalización en atención a denuncias que puedan ver afectada la biodiversidad de la comuna, el entorno, la salud y el bienestar de la comunidad. Durante 2023 se registraron 131 denuncias ciudadanas, las que se desglosan como sigue:

#### Categorización de denuncias año 2023.

tipo de denuncia	número	porcentaje (%)
Tenencia Responsable de Macotas	72	55
Olores molestos	11	8,4
Ruidos molestos	4	3,1
Plagas y vectores	10	7,6
Vertido de aguas servidas	6	4,6
Otras denuncias medio ambientales	28	21,4
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100</b>

### 3.3.1.8 Evaluación Ambiental de proyectos ingresados al SEA.

Durante el año 2023, la Municipalidad de Paine se pronunció respecto de los siguientes proyectos de inversión, que ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA):

PROYECTO	TITULAR
Ampliación de los Ptas Paine	Aguas Andinas S.A
Parque Fotovoltaico Cousiño	Tedlar Marte SpA
Distribución de Anhidrido Sulfuroso regiones V, VI, VII y rm	SULFOQUIM S.A
Servicio de transporte terrestre de GNL para ENAP Refierías S.A.	ENAP S.A.
Transporte terrestre de sustancias químicas y residuos peligrosos	Transportes Bretti Limitada.
Regularización y Ampliación Planta de Prod de Semillas	Corteva Agriscience Chile Limitada

### 3.3.1.9 Cursos presenciales de Educación Ambiental Rural.

Durante el año 2023 se desarrollaron 4 cursos organizados por la Oficina de Gestión Ambiental. Estos cursos buscan acercar la temática ambiental a la población, compartir experiencias y avanzar hacia una comuna que practique la sustentabilidad, dando continuidad a las capacitaciones ambientales realizadas de manera presencial por la unidad de medio ambiente. Los cursos realizados fueron:

- 1 taller de “Plantas medicinales”
- 1 cursos de “Teñido natural y estampado botánico”
- 1 curso de “Elaboración de productos naturales para la limpieza del hogar”
- 1 curso de “Elaboración de productos naturales de higiene personal”



### 3.3.2 Gestión de residuos

#### 3.3.2.1 Puntos verdes y campanas de reciclaje en diversas localidades

##### Convenio CVGreen.

Durante el año 2023, a través del convenio entre la Municipalidad de Paine y la Empresa CVGreen se fomentó el reciclaje inorgánico comunal, gracias a la capacidad instalada en 19 sectores de emplazamiento de campanas verdes de recolección de Vidrio y 7 contenedores para otro tipo de residuos.

##### Puntos de reciclaje en la comuna, convenio CVGREEN – Puntos verdes

N°	Localidad	Dirección
1	Paine Centro	La Concepción, frente al Parque El Sauce
2	Paine Centro	Padre Mateo, costado Colegio Las Américas
3	Paine Centro	Villa Los Fundadores / Enrique Morán
4	Chada	La Romana / Las Lilas
5	Águila Sur	Camino Águila Sur / Frente a Villa El Esfuerzo
6	Hospital	Plaza de Hospital
7	Champa	Darío Pavéz / Oficina Territorial

##### Puntos de reciclaje en la comuna, convenio CVGREEN - Campanas

N°	Localidad	Dirección
1	Paine Centro	Gran Avenida, frente al Parque Cantillana
2	Paine Centro	Padre Mateo / Martín Alonso
3	Paine Centro	Padre Mateo, Costado Colegio Las Américas
4	Paine Centro	General Baquedano / Santa María
5	Paine Centro	La Avellanita, Villa Altos de Cantillana
6	Paine Centro	Villa Los Fundadores
7	Paine Centro	La Concepción, frente al Parque El Sauce
8	El Tránsito	Los Pajaritos
9	El Tránsito	Padre Hurtado / Eduardo Pacheco
10	El Tránsito	Padre Hurtado / Frente a la Shell
11	Huelquén	Padre Hurtado / La Rinconada
12	Huelquén	Padre Hurtado / Santa Filomena
13	Cardonal	Padre Hurtado
14	Chada	La Romana / Las Lilas
15	Águila Sur	Camino Águila Sur / Frente a Villa El Esfuerzo
16	Hospital	Plaza de Hospital
17	Champa	Darío Pavez / Los Aromos
18	Champa	Darío Pavez / Oficina Territorial
19	Pintué	La Gruta

#### 3.3.2.2 Punto verde municipal:

El punto verde está habilitado para su funcionamiento interno, a objeto de proporcionar un destino sustentable a los residuos generados por el municipio, siendo los recicladores de base los encargados de retirar lo reunido, además de proporcionar el registro de los residuos reciclados, destinado a la base de datos que gestiona la Oficina de Gestión Ambiental de la SECPLA.

Así, se ha conformado una pequeña red de reciclaje, que contempla los puntos verdes de las siguientes dependencias: Edificio Consistorial (a un costado de la Dirección de Administración, Finanzas y Contabilidad); a un costado del sector Centro Veterinario; Patio Central Oficinas Jurídico, SECMU y Control; DIDECO Paine, Oficina de la Mujer; Juzgado de Policía Local; DIDECO Hospital; DIDECO Pintué; Casa de la Cultura Huelquén; Programa Medicina Natural; Unión Comunal del Adulto Mayor y el Programa de Prevención Focalizada (PPF).

Material recuperado puntos verdes municipales	Kilos 2023
Papel blanco	2593
Cartón	1402
Aceite de descarte (Gestionado por AMA Paine y empresa Rendering) litros	640
Tapitas plásticas	336
Latas	81

### 3.3.2.3 Cogestión de residuos y reciclaje del municipio con la comunidad:

Se destaca la continuidad de lo realizado con el grupo AMA Paine, respecto al reciclaje de aceite de descarte, a través de contenedores orientados a la comunidad, administrados por la agrupación, instalados en las plazas de Hospital, Champa y Colegio Ecológico desde el año 2019 y, desde 2020, en la Municipalidad de Paine y Junta de Vecinos Villa Las Américas.

Además, se destaca el apoyo técnico y orientación, de la empresa local ECOPULMAHUE a la comunidad, con la finalidad de fomentar el reciclaje local, por ejemplo, apoyando a agrupaciones que realizan limpieza de espacios naturales, como el Río Angostura.

La empresa familiar REDUCPLAST, está enfocada a la recolección de botellas PET, en zonas urbanas y rurales de la comuna, mediante la instalación de jaulas metálicas en espacios públicos o en coordinación con Juntas de Vecinos, comercio, personas naturales, condominios, etc. Este emprendimiento, luego de cesar sus funciones durante los primeros meses del estado de emergencia sanitaria, retomó su actividad con los resguardos correspondientes y logró ampliar su red de contenedores, mejorando así el servicio de recolección de PET 1 y PEAD 2. Con ello, durante el año 2023 REDUCPLAST recuperó y valorizó durante el aproximadamente 73.808 kg. de PET 1 y 8.255 kg de PEAD 2, aportando a la sustentabilidad de Paine.

### 3.3.2.4 Campaña de difusión

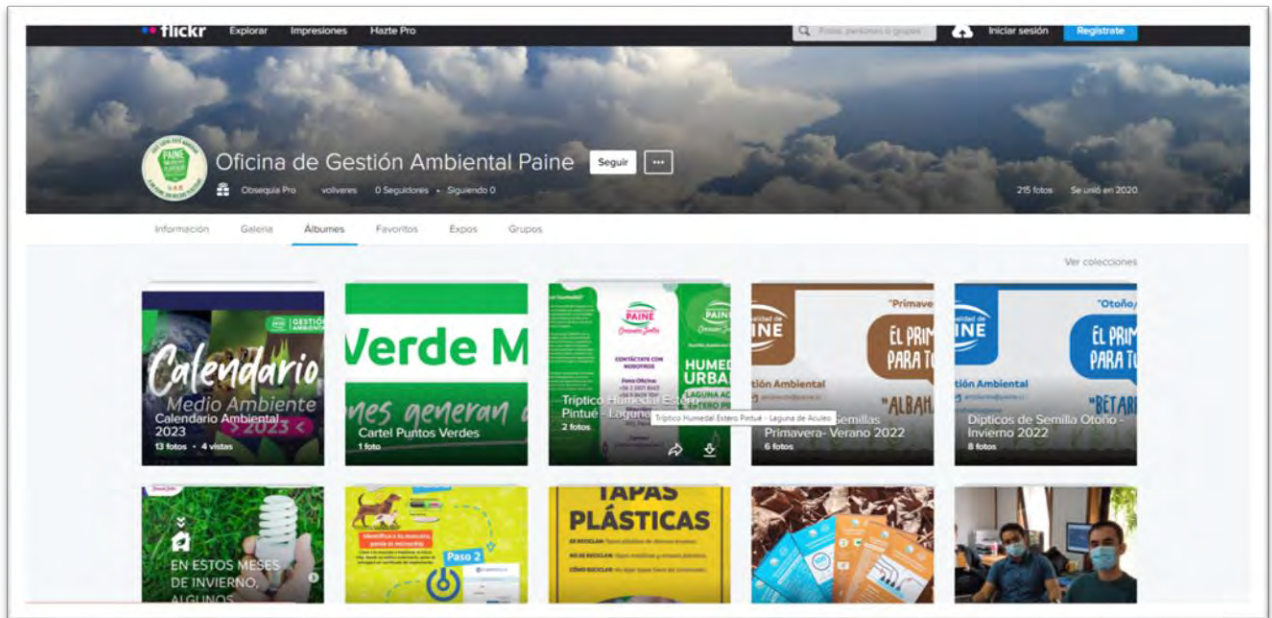
Elaboración y difusión de material educativo/informativo: con miras a apoyar el trabajo realizado por la Oficina de Gestión Ambiental, se han elaborado dípticos y trípticos con diversos contenidos como: elaboración de compost casero en frío, lombricultura, uso de plantas aromáticas y medicinales, y acopio de aceite, entre otras.





Este material, junto al de los restantes programas de la Oficina, se encuentra a disposición de la ciudadanía, en la página web de la Municipalidad, en el siguiente link:

<https://www.flickr.com/photos/190536747@N03/albums>



Campaña de invierno: Durante el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC), se realiza una campaña educativa/informativa sobre el uso de la leña, acompañado de fiscalizaciones en el comercio de venta de leña seca.



También corresponde mencionar, la Plataforma Instagram de educación ambiental.

### 3.3.2.5 Programa de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

El sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un programa voluntario, a cargo del Ministerio del Medio Ambiente, que apoya a los municipios que buscan conservar o mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de sus vecinos; evalúa la gestión ambiental municipal interna y externa; y fortalece el trabajo del municipio a través de alianzas y una mayor transparencia y participación del municipio con la comunidad.

Entre las materias a tratar se incluyen: reciclaje; ahorro energético e hídrico en dependencias municipales; capacitación a funcionarios en temas ambientales; el desarrollo de instrumentos que fomenten la participación de los vecinos, integrándolos en los procesos de monitoreo ambiental y el desarrollo de líneas de acción ambiental, priorizadas por la misma comunidad.



La Municipalidad de Paine participa de la certificación SCAM desde el año 2011, avanzando en los distintos niveles del proceso. Estos son:

- Básica
- Intermedia
- Excelencia
- Excelencia Sobresaliente y
- Gobernanza Ambiental - Climática Comunal

Cada nivel establece distintas exigencias, las que se vuelven más exigentes conforme avanza el proceso, por lo cual deben éstas requerir ser abordados en mayor profundidad por los municipios.

Durante el año 2023, la municipalidad estuvo trabajando para la obtención de la certificación en el nivel de Excelencia Sobresaliente, la cual obtuvo en el mes de diciembre de 2023, dando inicio a la etapa siguiente, la de Gobernanza Ambiental – Climática Comunal.

Los compromisos asumidos por el municipio durante la etapa de Gobernanza Ambiental – Climática Comunal fueron los siguientes:

Nº	Compromiso	Propósito
1	Elaboración de Mapa de Actores	Identificar eventuales participantes de la mesa comunal de Gobernanza Ambiental.
2	Desarrollar reunión de Explicación e Invitación a ser Parte de la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental:	Coordinar las reuniones con todos los actores pertenecientes a los diferentes sectores. Tratar los siguientes temas a) Explicación del proceso de Gobernanza Climática como parte del proceso SCAM. b) Explicar cómo pueden apoyar o involucrarse los miembros de la Mesa comunal de Gobernanza Ambiental. Explicar cómo se conforma la mesa comunal de Gobernanza Ambiental e indicar sus funciones. Comprometer a algunos de los actores para que sean partícipes de la Mesa comunal de Gobernanza Ambiental
3	Conformación de la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental	Aportar a la construcción de la vocación ambiental de la comuna, informarse de los avances del proceso y promover la difusión de ésta. Se busca que los actores integren la vocación en su planificación anual y la consideren como parte de sus lineamientos como organización, incorporando metas y compromisos, dentro de sus posibilidades.
4	Diagnóstico y Elección de la Vocación	Determinar el trabajo que se realizará durante los próximos dos años Concentrar los esfuerzos y el trabajo en el cumplimiento de la línea temática elegida. Definición de las metas con los indicadores respectivos a desarrollar en las próximas dos etapas.
5	Establecimiento de las Metas, Acciones e Indicadores, y Comunicado Público	Determinar las metas con las que se comprometerá para abordarla, así como las acciones e indicadores respectivos de acuerdo. Elaborar un informe que justifique la vocación escogida, detallando las metas, acciones e indicadores comprometidos.
6	Generación del Slogan de la Vocación	Permitir a todos los y las habitantes de la comuna generar empatía e identificación en el abordaje de esta causa común. Comunicar el Slogan en forma masiva a toda la comuna, con ideas complementarias que ayuden a explicar lo que se pretende hacer para la vocación, pidiéndole a la población involucrarse y apoyar al municipio en la vocación escogida.
7	Diseño de la Campaña de Comunicación	Preparar para la siguiente etapa una campaña de difusión del proceso de Gobernanza Climática y sensibilización sobre la vocación escogida.
8	Programa de Educación	Diseñar un programa educativo tanto para el ámbito formal y no formal para promover una cultura ambiental.
9	Propuesta de Mantenimiento de Estrategia Ambiental Comunal (EAC)	El municipio deberá elaborar una propuesta de mantenimiento de la Estrategia Ambiental Comunal actualizada durante el nivel anterior, frente a los compromisos asumidos en los niveles anteriores del SCAM.

11	Acciones de Sustentabilidad Interna	Mantener y si es posible profundizar lo alcanzado en las etapas anteriores del SCAM, en temáticas de eficiencia energética, eficiencia hídrica, reciclaje, compras sustentables, criterios ambientales para proyectos de infraestructura y contenido ambiental en página web actualizado.
12	Denuncias/Fiscalización Ambiental	El municipio deberá reportar la continuidad del mecanismo de atención y derivación de denuncias ambientales. Elaborar un informe con las estadísticas asociadas a la recepción y atención de denuncias. Para las denuncias directamente asociadas a la vocación escogida deberá especificar la información incluyendo al menos horario, periodicidad y localización. Diseñar un plan de fiscalización activa sobre la base de las ordenanzas con competencia ambiental vigente y la coordinación con distintas instituciones.
13	Continuidad del CAM y Evaluación de Impactos Territoriales	Mantener la periodicidad de las reuniones del Comité Ambiental Municipal en esta etapa, para asumir transversalmente los compromisos manifestados por el municipio en relación a un mayor involucramiento con la gestión ambiental territorial. Cada participante del CAM deberá comprometer acciones específicas para las siguientes etapas
14	Continuidad del CAC y Participación Ambiental Ciudadana	Continuidad en las reuniones del Comité Ambiental Comunal para esta etapa. El municipio deberá reportar en qué medida ha propiciado el involucramiento ciudadano en la gestión ambiental de otros temas no relacionados directamente con la vocación escogida. Incluir la promoción desde el municipio para el ingreso de observaciones ciudadanas a proyectos o iniciativas en el marco del SEIA.
15	Medidas de Nivelación	Desarrollar en caso de no tener: (pudiendo en algunos casos hacerlo durante las etapas de implementación o consolidación, previo acuerdo con el equipo auditor) a. Plan de Gestión Integral de los RSD. b. Catastro patrimonial y aplicación en medidas de difusión y protección ambiental. c. Plan de tenencia responsable de mascotas. d. Mantenimiento de proyectos FPA. e. Programa de fomento a la producción sustentable: diagnóstico-piloto-programa
16	Cronograma de Acción Etapa Implementación y Compromisos de ejecución	Presentar un cronograma de las acciones o compromisos a efectuar durante la etapa siguiente.

De esta manera el SCAM constituye una hoja de ruta, que le permite al municipio avanzar en diversos temas vinculados al medio ambiente.

La Oficina de Gestión Ambiental tiene establecidos objetivos respecto a la gestión sostenible en instalaciones municipales, algunos de estos objetivos son: la sensibilización de funcionarios municipales en temas ambientales y el reciclaje inorgánico en dependencias municipales, donde es posible destacar la entrega calendarios ambientales, en formato de escritorio, los que contienen efemérides ambientales 2023 más información relevante por cada mes. También se instalaron afiches en cada oficina, informando sobre la Ley de Plásticos de un Solo Uso.



### 3.3.2.6 Reciclaje inorgánico en dependencias municipales.

A contar del año 2011 el municipio dio inicio a la gestión e instalación de un punto verde en el edificio consistorial que, a través de los años ha ido teniendo avances y al año 2023 se cuenta con 10 puntos verdes en diferentes

dependencias municipales. En el edificio consistorial existen 3 puntos de reciclaje de papel, tapas plásticas, latas y cartón, un punto cuenta, además con reciclaje de aceite comestible de descarte.

### 3.3.2.7 Educación ambiental formal y no formal

Desde el año 2017 la Oficina de Gestión Ambiental apoya de manera concreta la postulación de las escuelas, jardines y colegios de la comuna, al Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), Programa del Ministerio del Medio Ambiente, operativo desde el año 2003.

La Oficina apoya de forma directa a los profesores encargados del sistema, a través de la realización de reuniones virtuales, con el fin de colaborar en las distintas etapas del proceso (3 etapas), de modo que las escuelas puedan realizar una postulación y certificación exitosa.

Actualmente, son 24 los establecimientos de la comuna que se encuentran adheridos al programa de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, SNCAE.

### 3.3.2.8 Difusión de temas ambientales en la comuna.

Este compromiso Consta de varios componentes , los cuales se detallan a continuación:

#### Publicación de contenido ambiental.

Durante el año 2023 se ha realizó difusión ambiental utilizando principalmente la página de Instagram de la oficina (@gestionambientalpaine) y el periódico comunal El Painino.



#### Logo SCAM.

Desde el año 2021 se ha incorporado el logo SCAM en el pie de página de los correos institucionales, de todos los funcionarios municipales. En la actualidad este se encuentra actualizado de acuerdo con el nivel de excelencia sobresaliente, como se muestra a continuación:



Además, todo el material educativo que diseña la Oficina de Gestión Ambiental y la totalidad de los documentos oficiales, incluyen el logo SCAM, como se muestra en las siguientes imágenes:



### Eventos masivos.

Por último, la Oficina ha consolidado desde el año 2016 un evento ambiental de carácter masivo, el cual se desarrolla en el marco del Día del Medio Ambiente.

Durante el año 2023 no fue posible realizar un evento conmemorativo del Día Nacional del Medio Ambiente, por lo que la Oficina de Gestión Ambiental participó en la Feria Ambiental de Aculeo, con un stand, donde se expusieron los compromisos del SCAM, los avances alcanzados en cada uno de ellos y las funciones de la Oficina de Gestión Ambiental.



### 3.4 Gestión de Licitaciones públicas.

Toda adquisición que realicen las instituciones públicas, independiente del monto involucrado, debe realizarse a través del portal mercadopublico.cl.

Adicionalmente para aquellas adquisiciones de bienes, servicios y/o ejecución de obras que superen las 500UTM, deberán realizarse a través de un proceso de licitación que considere la elaboración de antecedentes (técnicos, económicos y administrativos) realizados por las Unidades Técnicas que requieren la licitación.

En este contexto la SECPLA gestiona el proceso completo, desde la recepción de la solicitud, hasta la adjudicación de la licitación por parte de uno o mas oferentes.

Durante el 2023 se gestionaron un total de 41 licitaciones, de acuerdo con el siguiente desglose:

N°	NOMBRE DE LICITACIÓN	ID
1	“adquisición de carpas iglú y toldos de 3x3 – programa imágenes diagnosticas del departamento de salud de paine”	2790-217-LE22
2	“adquisición de materiales para remodelación del recinto del departamento de salud municipal”	2790-216-LE22
3	“adquisición de productos farmacéuticos programa fofar 2022 para el departamento de salud”.	2790-184-LE22
4	“adquisición de vehículo transporte de pasajeros”	2790-221-LE22
5	“adquisición de simulador autoexamen de mamas para el programa imágenes diagnósticas, departamento de salud de paine”	2790-215-LE22
6	“servicios de suministro de oxígeno y aire medicinal para establecimiento de salud y vehículos de emergencias de la comuna de paine 2023”.	2790-70-LE23



7	“contratación de servicios mantención y reparación de sistemas de aguas y planta de tratamiento para el departamento de salud, paine 2023”	2790-46-LE23
8	“contratación del servicio de laboratorio dental para la elaboración de prótesis removibles acrílicas y metálicas para el departamento de salud de la comuna de paine - 2023”	2790-67-LE23
9	“contratación servicio de retiro de residuos desde establecimientos de salud de paine - 2023”	2790-69-LE-23
10	“contratación del servicio de atención domiciliaria para los centros de salud municipal de paine”	2790-55-LQ23
11	“contratación del servicio de arriendo de dos vehículos con conductor para el programa más adultos mayores autovalentes del departamento de salud de paine - 2023”	2790-77-LE-23
12	“contratación del servicio de imagenología para el departamento de salud municipal de paine 2023”	2790-73-LP23
13	“contratación servicio de ecotomografía abdominal para el departamento de salud municipal de paine, programa de imágenes diagnosticas - 2023”	2790-68-LE-23
14	“contratación de servicios de mamografía, proyecciones y ecotomografía mamaria para el departamento de salud municipal de paine, año 2023”	2790-66-LP23
15	“contratación servicio de otorrinolaringología para el departamento de salud municipal de paine, programa resolutiveidad 2023”	2790-84-LE-23
16	“adquisición e instalación de campímetro para unidad de atención primaria oftalmológica (uapo)”	2790-122-LE23
17	“adquisición de lentes ópticos para la unidad de atención primaria oftalmológica (uapo) – paine año 2023”	2790-86-LE-23
18	“mejoramiento y remodelación posta salud rural huelquén”	2790-121-LP23
19	“contratación del servicio de endoscopia para el departamento de salud municipal de paine, programa de resolutiveidad 2023”	2790-85-LE23
20	“adquisición e instalación de sillones dentales para cesfam dr. miguel solar”	2790-123-LE23
21	“ampliación posta de salud rural de abrantés”	2790-108-LP23
22	“sistema complementario de televigilancia para cesfam y postas rurales en la comuna de paine”	2790-129-LE23
23	“adquisición, instalación, programación y puesta en marcha sistema de detección de incendio en cesfam dr. miguel solar de paine”	2790-113-LE23
24	“ampliación potencia eléctrica uapo paine”	2790-171-LE23
25	“adquisición – instalación y puesta en marcha container oficinas administrativas cesfam dr. raúl moya muñoz.”	2790-173-LE23
26	“adquisición e implementación de software para el almacenamiento, administración y gestión de carrera funcionaria del departamento salud, municipal de paine”.	2790-145-LE23
27	“mejoramiento cierros e iluminación perimetral a establecimientos de salud de la comuna de paine”	2790-167-LP23
28	“contratación del servicio de mantención, reparación y provisión de la flota de vehículos del departamento de salud municipal”	2790-162-LE23
29	“contratación del servicio de otorrinolaringología para el departamento de salud municipal de paine, programa resolutiveidad 2023”	2790-179-LE23
30	“adquisición de vestuario para funcionarios del departamento de salud de la ilustre municipalidad de paine”	2790-184-LE23
31	“adquisición de flota vehicular para el departamento de salud municipal de paine”	2790-163-LP23
32	“adquisición de clínica ginecológica móvil para toma de pap y otras prestaciones de salud, del departamento de salud”,	2790-174-LP23
33	“servicio de banquetería para la celebración día del funcionario de salud municipal 2023”	2790-224-LE23
34	“adquisición de productos farmacéuticos programa fofar 2023 para el departamento de salud de la ilustre municipalidad de paine”.	2790-158-LE23
35	“servicio de guardias de seguridad para establecimientos de salud de paine”	2790-169-LR23
36	“adquisición de dos vehiculos para el departamento de salud municipal de paine”	2790-241-LE23
37	“adquisición de ecógrafo doppler color”	2790-223-LE23
38	“contratación de servicio de internet troncal y respaldos para centros de salud de la comuna”	2790-251-LP23
39	“servicio de telefonía ip y línea 800 del departamento de salud - paine” del departamento de salud”	2790-242-LE23
40	“servicio de pólizas de seguro para bienes muebles e inmuebles del departamento de salud de paine”	2790-168-LP23
41	“adquisición de vestuario para funcionarios del departamento de salud de la ilustre municipalidad de paine”	2790-240-LE23

### 3.5 Gestión de Subvenciones municipales.

Una Subvención Municipal corresponde a toda transferencia de fondos públicos a organizaciones sociales que el Municipio otorga para el financiamiento de proyectos, actividades o programas.

Las subvenciones se pueden otorgar para financiar actividades que la municipalidad deba fomentar, tales como el arte y la cultura, la educación, la capacitación, la salud, el deporte y la recreación, el turismo y las labores específicas en situaciones de emergencia social o de beneficencia y existiendo dos tipos de subvención:

#### Subvención ORDINARIA:

Se postula desde el mes de enero hasta último día hábil de agosto de cada año, para subvenciones a financiar el año siguiente.

#### Subvenciones EXTRAORDINARIAS:

Se postula a través de todo el año en curso y la presentación ante el Concejo Municipal, es facultativo de la máxima autoridad. Para ello se debe solicitar la admisión mediante carta dirigida al alcalde e ingresada a la Oficina de Partes del municipio, en la que se explicará brevemente la finalidad de la subvención extraordinaria, indicando además dos teléfonos de contacto y correo electrónico. En el caso de ser admitida, la SECPLA se contactará con el solicitante para la entrega del correspondiente formulario. Una vez que el formulario sea devuelto con todos los antecedentes, será derivado para la posterior revisión del Honorable Concejo Municipal.

Los requisitos necesarios para realizar la postulación se pueden descargar desde la página web del municipio, en el apartado "Transparencia". Así mismo se puede postular en línea desde la misma página.

Durante el 2023 se gestionaron un total de 99 subvenciones, de acuerdo con el siguiente desglose:

#### 3.5.1 Subvenciones municipales ORDINARIAS

N°	PROV.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	APROBADO
1	1877	Union comunal consejos de salud de Paine	\$1.200.000
2	1878	Consejo desarrollo local salud Dr, Raul Moya Muñoz	\$1.200.000
3	1960	Club adulto mayor estrella dorada de chada	\$1.500.000
4	1970	Agrupacion animalista crea conciencia	\$0
5	1971	Union comunal junta de vecinos de paine	\$7.500.000
6	1985	Club de adulto mayor vista hermosa peralillo	\$424.980
7	1986	Junta de vecinos N 20 peralillo	\$400.000
8	2012	Consejo desarrollo agentes comunitario salud mental	\$400.000
9	2031	Junta de vecinos N 14 la estrella de helquen	\$0
10	2033	Junta de vecinos N 23 san ignacio	\$700.920
11	2043	Junta de vecinos N 22 los hornos de aculeo	\$400.000
12	2045	Junta de vecinos la trilla N 10	\$0
13	2046	Agrupacion social esperanza en la salud	\$1.500.000
14	2047	Comite de adelantes bosques del aguilá	\$0
15	2082	Corporacion de ayuda niño quemado coaniquem	\$5.000.000
16	2097	Junta de vecinos N° 19 champa	\$0
17	2098	Junta de vecinos N 17 escorial	\$0
18	2105	Junta de vecinos N 4 villa esperanza II	\$0
19	2107	Comite de seguridad Rosario vial Z -1	\$2.427.600
20	2109	Junta de vecinos N 13 nueva generacion	\$299.990
21	2124	Junta de vecinos N 21 aculeo	\$800.000
22	2128	Junta de vecinos N 23 los heroes	\$1.978.300
23	2129	Junta de vecinos N 15 villa la salud	\$300.000
24	2138	Comite de adelanto las colonias	\$500.000
25	2141	Agrupacion social neurodiverso de paine	\$800.000
26	2142	Junta de vecinos villa america II	\$0
27	2143	Junta de vecinos villa america II	\$1.000.000
28	2145	Junta de vecinos N 8 paula jaraquemada	\$0
29	2146	Junta de vecinos N 8 paula jaraquemada	\$0
30	2148	Club de adulto mayor piedra azul	\$800.000

N°	PROV.	DEPORTE	APROBADO
1	2125	Club social y cultural de basquetbol seyer	\$4.231.000
2	2131	Club deportivo y social cultural woman de paine	\$2.400.000
3	2132	Club deportivo leveke taipan marcial filial paine	\$1.500.000
4	2133	Club deportivo juventud independiente	\$1.734.800
5	2134	Club de ciclismo MTB huelquen	\$2.488.254
6	2137	Academia team alpha	\$863.520

### 3.5.2 Subvenciones municipales EXTRAORDINARIAS aprobadas

N°	PROV.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	APROBADO
1	24	Junta de vecinos diego portales hospital	\$0
2	2744	Cuerpo de Bomberos de Paine	\$40.000.000
3	127	Grupo guía y scouts santa Maria Virgen	\$0
4	312	Junta de vecinos 19 champa	\$3.000.000
5	314	Club adulto mayor villa las americas	\$0
6	356	Agrupacion de apoyo accion scouts	\$0
7	369	Mercadito local rosario vial	\$0
8	619	JJV N°21 Aculeo	\$0
9	513	Union comunal adultos mayores	\$0
10	647	Junta de vecinos N° 22 Rangue	\$3.000.000
11	836	Agrupacion mujeres esperanza para la comunidad	\$6.000.000
12	911	Club de adulto mayor razon de vivir	\$0
13	984	Junta de vecinos n° 12 el transito	\$500.000
14	1031	Fundacion cintec	\$0
15	1080	Club de arcoiris de hospital	\$0
16	1290	Junta de vecinos villa la salud hospital	\$0
17	1978	Asociacion canal vinculo	\$5.985.700
18	2122	Junta de vecinos n 19 las camelias de champa	\$2.500.000
19	2172	Junta de vecinos jose calderon miranda	\$0
20	2174	Junta de vecinos la granja del carmen	\$3.599.750
21	2427	Junta de vecinos n 15 villa la salud	\$300.000
22	2582	Junta de vecinos el esfuerzo n 15 hospital	\$0
23	2622	Junta de vecinos n 10 villa las lomas de paine	\$0
24	2696	Junta de vecinos n 19 de champa	\$0
25	2505	Club adulto mayores jazmines de paine	\$0
26	2791	Junta de vecinos nueva esperanza mansel	\$0
27	2802	Agrupacion de discapacitados de paine	\$0
28	2877	Junta de vecinos villa el porvenir n° 15	\$0
29	2871	Fundación Ricetea	\$0
30	2879	Agrupacion de emprendedores impulsa paine	\$0
31	2939	Junta de vecinos N° 13 san miguel	\$0
31	3437	Coop Servicio Man y Eq Chacar y peq com Buin LTDA	\$500.000
23	3438	Sindicato n° 1trabajadores feria libre el esfuerzo	\$1.000.000
33	3439	Sind de trabajadores coleros sobrevivientes de la pandemia	\$1.000.000
34	3068	Union comunal ssr de paine APR	\$0
35	s/n	Solicitudes varias de 29 Clubes de adulto mayor y otro	\$2.900.000
36	3180	Corporacion sociedad activa united-way chile	\$0
37	3538	Agrupacion Mercado Local verde de Paine	0
38	3749	Junta de Vecinos Renacer n17	\$600.000
16	4215	Corporacion sociedad activa united-way chile	\$0
40	26	Junta de vecinos villa los paininos	\$0

N°	PROV.	DEPORTE	APROBADO
1	3602	Asociacion de futbol paine	\$3.448.410
2	3614	Asociacion futbol huelquen	\$9.000.000
3	1012	Club deportivo san alberto	\$500.000
4	1484	Club deportivo union de rugby del maipo	\$500.000
5	1783	Club de patinaje roller fantasy	\$3.000.000
6	1926	Club deportivo algarrobo	\$500.000
7	2167	Club deportivo challay boys	\$1.999.799
8	2168	Club deportivo santa teresa de escorial	\$720.000
9	2488	Asociacion de futbol paine	\$0
10	2445	Club social y deportivo Taekwondo Paine	\$2.000.000
11	2654	Asociacion de futbol paine	\$4.999.980
12	2669	Club social y deportivo aculeo	\$0
13	2746	Club deportivo san carlos	\$0

14	2760	Club deportivo joaquin tapia	\$0
15	3422	Club deportivo tricolor de Paine	\$2.000.000

N°	PROV.	ARTE Y CULTURA	APROBADO
1	168	Club de huaso bellavista	\$500.000
2	190	Club de huaso abranes	\$1.500.000
3	763	Club de cueca adulto mayor paine	\$0
4	1238	Club de huasos laguna aculeo	\$4.000.000
6	2389	Agrupacion de fonderos huelquen	\$3.500.000
7	2375	Agrupacion y cultura aguila sur	\$2.310.000
8	3604	Agrupacion de pueblos originarios folil newen de paine	\$2.900.000



## **4. SECRETARÍA MUNICIPAL**

Es la Secretaría de carácter administrativo que depende jerárquicamente del Alcalde y dentro de sus funciones es estar a cargo de las siguientes unidades:

### **4.1 Oficina de partes:**

Trabajan, 03 funcionarias: Juana Vilches hasta marzo del presente año, Tiare Barra, Cristina Ñancucho y Johanna Rivas.

De un total, de decretos alcaldicios registrados: 7.085, se destacan los siguientes:

#### **Ordenanzas: 03 y 01 modificación.**

- Decreto N° 2801: complementa ordenanza municipal n° 03 / 2022, sobre derechos municipales para el año 2023, incorporando los canjes de vales de gas para las familias de paine.
- Decreto N° 3922: aprueba ordenanza municipal n° 05 / 2023, de protección y tenencia responsable de animales y circulación de los mismos en área urbana y centros poblados de la comuna de paine; y deja sin efecto decreto exento n° 1524, de 2009.
- Decreto N° 4855: aprueba ordenanza municipal n° 06 / 2023, que establece la regulación de uso de embarcaciones o vehículos motorizados que indica, en la laguna de aculeo de la comuna de paine.
- Decreto N° 5502: aprueba ordenanza municipal n° 07 / 2023, sobre derechos municipales para el año 2024.

#### **Manuales: 02.**

- Decreto N° 3961: aprueba manual de procedimiento y calculo de trabajos extraordinarios sistema de turno
- Decreto N°4530: aprueba manual sobre procedimientos de inspección y fiscalización, dependiente de la dirección de seguridad pública, de la i. municipalidad de paine.

#### **Patentes de expendio de alcoholes: 05.**

- Decreto N° 1044: otorga patente de restaurantes diurnos o nocturnos (clase c), a nombre de restobar Inés Ruth Urrea Díaz E.I.R.L., rol N° 4000281.
- Decreto N° 1140: otorga patente de restaurantes diurnos o nocturnos (clase c), a nombre de francisca Javiera Aguilar chamorro, rol N° 4000282.
- Decreto N° 1141: otorga patente de restaurantes diurnos o nocturnos (clase c), a nombre de Humberto Martínez Oyarce, rol N° 4000283.
- Decreto N° 1142: otorga patente de restaurantes diurnos o nocturnos (clase c), a nombre de Giovanni Andrés Aguilera Sepúlveda, rol N° 4000284.
- Decreto N° 5975: otorga patente de restaurantes diurnos o nocturnos (clase c), a nombre de bodega Parma SPA, rol N° 4000286.

#### **Convenios de subvenciones a personas jurídicas sin fines de lucro: 68.**

- Ordinarias: 25
- Extraordinarias: 56

#### **Documentación recibida y enviada:**

- Providencias: 4579
- De los ordinarios Alcaldicios emitidos por las distintas direcciones y áreas municipales, en total fueron: 1017

### **4.2 Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS):**

Ingresaron 329. Se desglosa de la siguiente manera:

- 211 denuncias
- 98 reclamos
- 03 sugerencias
- 17 felicitaciones

### 4.3 Secretaría Municipal

Comprende 5 funcionarias: Paula Mesías, Secretaria de Alcaldía, Irene Soto, Carolina Artigas del Área Municipal, Patricia Rondón del Área de Educación y la Secretaria Municipal, Carmen Pulido.

#### 4.3.1 Sesiones realizadas durante al año 2023

SESIONES	CANTIDAD
Sesiones ordinarias	38
Sesiones extraordinarias	14
<b>Total de sesiones celebradas en el año 2023</b>	<b>52</b>

#### 4.3.2 Acuerdos tomados:

Hasta el 30 de diciembre de 2023: 214.

#### 4.3.3 Consejo de Organizaciones de la Comunidad Civil:

En el año 2023, se realizaron **05 sesiones**.

#### 4.3.4 1.3.2 Constitución de las Personas Jurídicas sin fines de lucro:

- Organizaciones Comunitarias: En total 38.
- Organizaciones Comunitarias Territoriales (Juntas de Vecinos): 3.
- Organizaciones Comunitarias Funcionales (Clubes, Agrupaciones, Clubes de Adultos Mayores, entre otros): 35.

#### 4.3.5 Fundaciones y Asociaciones: En total 09

- 2.1- Fundaciones: 08.
- 2.2- Asociaciones: 01.

## 5. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

La Dirección de Control es una unidad asesora del Alcalde y del Honorable Concejo Municipal, y está ubicada en el nivel directivo de la estructura municipal.

### Funciones:

- Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
- Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, para lo que emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario.
- Informar trimestralmente sobre el estado de cumplimiento de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal.
- Dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.
- Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir de acuerdo con la ley.
- Atender los requerimientos específicos que le formule la Contraloría General de la República.
- Validar, a través de procesos de auditoría, el cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión.
- Velar por el cumplimiento de las normas de Transparencia Activa, previstas en la normativa de la ley N° 20.285, su Reglamento y las Instrucciones impartidas por el Consejo de Transparencia.
- Dar cumplimiento a todas aquellas funciones no especificadas que el alcalde o la ley determinen.

### Las Unidades que dependen de ella son:

- Secretaría Administrativa
- Unidad de Auditoría y Fiscalización Municipal y de Servicios Incorporados a la gestión municipal (educación y salud).
- Unidad de control de legalidad y contraparte técnica Contraloría General de la República.

### Personal según unidad:

UNIDADES	CARGO	CANTIDAD
Unidad de Control de legalidad y contraparte técnica CGR	Directora de Control Interno	1
Unidad de Auditoría y Fiscalización Municipal y de Servicios Traspasados.	Auditor Municipal	1
	Auditor Salud	1
	Auditor Educación	1
Secretaría Administrativa.	Secretaría	1
<b>Total</b>		<b>5</b>

### 5.1 Gestiones del año 2023:

Las gestiones realizadas durante el periodo presupuestario 2023 se pueden agrupar de la siguiente forma:

- Revisión de decretos de pago.
- Revisión de decretos alcaldicios
- Elaboración de informes trimestrales de ejecución presupuestaria;
- Control y seguimiento de las metas de Programa de Mejoramiento de la Gestión
- Respuestas a la Contraloría General de la República
- Requerimientos varios desde las distintas direcciones
- Auditorías a procesos
- Junto con ello, es una unidad de soporte técnico y orientación en diferentes ámbitos tales como licitaciones, regularización de activo fijo, proceso de remuneraciones, materias de personal, entre otras.

#### 5.1.1 Revisión de Decretos de Pago

A fin de clarificar de mejor manera las materias que son visadas por esta dirección, es necesario realizar las siguientes precisiones:

Tratándose de los decretos de pago se revisan las siguientes materias:

- Concesiones y servicios municipales:
- Contratos de obras públicas
- Remuneraciones
- Cotizaciones Previsionales

En la siguiente tabla se indica número de decretos que fueron visados por esta dirección:

(el monto total dice relación con la revisión en cuanto a montos, no refleja los presupuestos de las áreas)

ÁREA	UNIVERSO	CANTIDAD	MONTO
Municipal	6.039	2.036	\$27.909.648.258
Educación	2.687	706	\$50.461.722.816
Salud	3.815	1.631	\$25.830.959.776
<b>Total</b>	<b>12.541</b>	<b>4.373</b>	<b>\$104.202.330.850</b>

Fuente: Elaboración propia Unidad de Auditoría y Fiscalización Municipal y de Servicios Incorporados a la gestión.

### 5.1.2 Otras gestiones

- Elaboración de Informes ejecución presupuestaria trimestral y presentación al concejo municipal. Evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión.
- Informes evacuados a Contraloría General de la República y II Contraloría Regional Metropolitana, ya sea por solicitudes de informe ante reclamos presentados en dicha entidad, tales como, reclamos docentes, de licitaciones, remuneraciones, así como respuestas a los pre informes de auditoría y/o informes finales de la II Contraloría Regional Metropolitana, específicamente y en conjunto con DAF a la auditoría al estado de la gestión del año 2022.

### 5.1.3 Auditorías

Realización de las siguientes Auditorías:

- Autorización y pago de horas extra personal del área de la Municipalidad de Paine
- Auditoría coordinada sobre disponibilidades (en curso)



## 6. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Depende jerárquica y funcionalmente del Alcalde. Es una unidad asesora del Alcalde en materias financieras y de personal. Su objetivo es optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestario de la Municipalidad y de los Servicios Traspasados. Las principales funciones son:

- Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales tanto propios como los asignados a las áreas de Salud y Educación.
- Administrar la adquisición, el uso eficiente y la eventual enajenación de bienes municipales.
- Colaborar con la SECPLA en la elaboración del presupuesto municipal.
- Visar los decretos de pagos y órdenes de compra que genera la municipalidad y las áreas de educación y salud.
- Llevar la contabilidad municipal conforme a las Normas instruidas de la Contraloría General de la República.
- Velar por el cumplimiento de las normas financieras, contables y presupuestarias.
- Efectuar los pagos municipales, manejar cuentas y las conciliaciones bancarias.
- Rendir cuenta a Contraloría General de la República.
- Emitir informes financieros, contables y patrimoniales a Organismos Públicos que lo requieran.
- Demás funciones que le asigne la Ley y su jefe directo.

### Las Unidades que dependen de ella son:

- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Rentas
- Departamento de Administración
- Departamento de Bodega e Inventario
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Adquisiciones
- Departamento de Informática

DIRECCIÓN	CARGO	CANTIDAD
Dirección de Administración y Finanzas	Director	1
	Secretaria1	1
Departamento de Rentas	Jefe	1
	Administrativos	12
	Chofer	1
Departamento Adquisiciones	Jefe	1
	Encargadas	4
Departamento Informática	Jefe	1
	Profesional	1
	Técnicos	3
	Administrativos	1
Departamento Tesorería	Honorarios	1
	Jefe	1
	Cajeros	6
Departamento Contabilidad	Administrativos	4
	Jefe	1
	Contadores	8
	Profesionales	3
Departamento Administración	Secretaria	2
	Jefe	1
	Encargados	2
	Conductores	7
Departamento de Bodega e Inventario	Jefe	1
	Administrativos	7
<b>TOTAL</b>		<b>71</b>

## 6.1 Departamento de Contabilidad.

Durante el período se ejecutó el presupuesto conforme a las instrucciones de la Contraloría General de la República, tomando como referencia los datos contables y financieros.

Se adjuntan Balance de Ejecución Presupuestaria de las áreas Municipal, Educación y Salud al mes de diciembre del año 2023.

### 6.1.1 Comprobantes contables generados año 2023

Área	Tipo	Cantidad	Monto
Municipal	Egresos y/o decretos de pago	6.053	33.531.520.392
Municipal	Ingresos	363	52.864.925.286

Área	Tipo	Cantidad	Monto
Educación	Egresos y/o decretos de pago	2.686	58.898.458.869
Educación	Ingresos	94	44.421.866.732

Area	Tipo	Cantidad	Monto
Salud	Egresos y/o decretos de pago	3.815	30.035.495.053
Salud	Ingresos	157	29.282.135.311

**6.1.2 Estado de situación presupuestaria – MUNICIPAL (en miles de \$)**

<b>ingresos</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Presupuesto Actualizado</b>	<b>Ejecución Devengado</b>	<b>Ejecución Efectiva</b>	<b>Ejecución Por percibir</b>
03 tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	10.038.644	10.842.652	12.367.330	10.840.514	1.526.816
05 transferencias corrientes	323.500	732.725	732.722	732.722	0
06 rentas de la propiedad	16.000	21.315	21.311	21.311	0
07 ingresos de operación	195.000	1.529.718	1.529.717	1.529.717	0
08 otros ingresos corrientes	7.828.925	8.025.510	8.231.158	8.024.987	206.171
10 venta de activos no financieros	0	0	0	0	0
11 venta de activos financieros	0	0	0	0	0
12 recuperación de préstamos	174.600	240.360	4.704.508	240.081	4.464.427
13 transferencias para gastos de capital	49.000	42.279	42.278	42.278	0
14 endeudamiento	0	0	0	0	0
subtotales	18.625.669	21.434.559	27.629.023	21.431.608	6.197.415
15 saldo inicial de caja	1.094.100	3.706.103	0	0	0
<b>totales</b>	<b>19.719.769</b>	<b>25.140.662</b>	<b>27.629.023</b>	<b>21.431.608</b>	<b>6.197.415</b>

<b>Gastos</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Presupuesto Actualizado</b>	<b>Ejecución Devengado</b>	<b>Ejecución Efectiva</b>	<b>Ejecución Por pagar</b>
21 gastos en personal	7.100.233	7.171.098	7.171.056	7.170.011	1.045
22 bienes y servicios de consumo	8.267.444	10.474.506	10.474.413	9.848.553	625.859
23 prestaciones de seguridad social	0	0	0	0	0
24 transferencias corrientes	3.830.990	3.665.657	3.665.641	3.608.144	57.496
25 Integros al fisco	28.500	27.793	27.792	27.792	0
26 otros gastos corrientes	107.652	246.178	246.175	238.072	8.103
29 adquisición de activos no financieros	139.950	288.562	288.551	285.605	2.946
30 adquisición de activos financieros	0	0	0	0	0
31 iniciativas de inversion	80.000	610.480	610.472	552.355	58.116
32 préstamos	0	0	0	0	0
33 transferencias de capital	50.000	0	0	0	0
34 servicio de la deuda	115.000	363.333	363.330	359.282	4.048
subtotales	19.719.769	22.847.607	22.847.430	22.089.815	757.615
35 saldo final de caja	0	2.293.055	0	0	0
<b>totales</b>	<b>19.719.769</b>	<b>25.140.662</b>	<b>22.847.430</b>	<b>22.089.815</b>	<b>757.615</b>

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023

**6.1.3 Estado de situación presupuestaria – EDUCACIÓN (en miles de \$)**

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengado	Ejecución Efectiva	Ejecución Por percibir
03 tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	0	0	0
05 transferencias corrientes	19.447.629	21.015.108	21.029.323	21.029.323	0
06 rentas de la propiedad	5.100	3.926	3.925	3.925	0
07 ingresos de operación	0	0	0	0	0
08 otros ingresos corrientes	510.080	1.046.967	2.222.543	1.046.964	1.175.580
10 venta de activos no financieros	0	0	0	0	0
11 venta de activos financieros	0	0	0	0	0
12 recuperación de préstamos	105.393	460.328	1.449.485	460.327	989.158
13 transferencias para gastos de capital	0	28.836	28.836	28.836	0
14 endeudamiento	0	0	0	0	0
subtotales	20.068.202	22.555.165	24.734.112	22.569.374	2.164.738
15 saldo inicial de caja	1.718.318	3.445.191	0	0	0
<b>totales</b>	<b>21.786.520</b>	<b>26.000.356</b>	<b>24.734.112</b>	<b>22.569.374</b>	<b>2.164.738</b>

Gastos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengado	Ejecución Efectiva	Ejecución Por pagar
21 gastos en personal	17.904.253	19.711.187	19.711.160	19.711.160	0
22 bienes y servicios de consumo	2.654.341	2.670.620	2.670.602	2.373.923	296.679
23 prestaciones de seguridad social	100.484	438.292	438.291	438.291	0
24 transferencias corrientes	9.673	11.107	11.106	11.106	0
25 integros al fisco	0	0	0	0	0
26 otros gastos corrientes	80.000	239.202	239.202	239.202	0
29 adquisición de activos no financieros	416.905	392.784	406.788	340.721	66.067
30 adquisición de activos financieros	0	0	0	0	0
31 iniciativas de inversion	0	395.923	395.917	384.971	10.946
32 préstamos	0	0	0	0	0
33 transferencias de capital	0	0	0	0	0
34 servicio de la deuda	75.000	132.515	132.515	132.515	0
subtotales	21.240.656	23.991.630	24.005.581	23.631.889	373.692
35 saldo final de caja	545.864	2.008.726	0	0	0
<b>totales</b>	<b>21.786.520</b>	<b>26.000.356</b>	<b>24.005.581</b>	<b>23.631.889</b>	<b>373.692</b>

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023



#### 6.1.4 Estado de situación presupuestaria – SALUD (en miles de \$)

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengado	Ejecución Efectiva	Ejecución Por percibir
03 tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	0	0	0
05 transferencias corrientes	10.259.919	14.237.725	14.237.717	14.237.717	0
06 rentas de la propiedad	6.265	12.612	12.612	12.612	0
07 ingresos de operación	16.327	5.135	5.135	5.135	0
08 otros ingresos corrientes	367.700	510.331	917.676	510.330	407.346
10 venta de activos no financieros	0	0	0	0	0
11 venta de activos financieros	0	0	0	0	0
12 recuperación de préstamos	200.000	211.095	661.084	211.095	449.989
13 transferencias para gastos de capital	0	0	0	0	0
14 endeudamiento	0	0	0	0	0
subtotales	10.850.211	14.976.898	15.834.223	14.976.888	857.335
15 saldo inicial de caja	927.421	2.371.855	0		
<b>totales</b>	<b>11.777.632</b>	<b>17.348.753</b>	<b>15.834.223</b>	<b>14.976.888</b>	<b>857.335</b>

Gastos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengado	Ejecución Efectiva	Ejecución Por pagar
21 gastos en personal	8.737.471	11.949.050	11.949.017	11.949.017	0
22 bienes y servicios de consumo	2.769.161	2.524.919	2.523.550	2.452.272	71.279
23 prestaciones de seguridad social	0	0	0	0	0
24 transferencias corrientes	0	17.190	17.189	17.178	0
25 integros al fisco	0	0	0	0	0
26 otros gastos corrientes	3.000	162.736	162.733	162.733	0
29 adquisición de activos no financieros	168.000	520.488	520.479	492.255	28.224
30 adquisición de activos financieros	0	0	0	0	0
31 iniciativas de inversión	0	0	0	0	0
32 préstamos	0	0	0	0	0
33 transferencias de capital	0	0	0	0	0
34 servicio de la deuda	100.000	35.820	35.819	35.819	0
subtotales	11.777.632	15.210.203	15.208.787	15.109.285	99.502
35 saldo final de caja	0	2.138.550	0	0	0
<b>totales</b>	<b>11.777.632</b>	<b>17.348.753</b>	<b>15.208.787</b>	<b>15.109.285</b>	<b>99.502</b>

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023

### 6.1.5 Programas con financiamiento externo municipal

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	FINANCIAMIENTO	PPTO INICIAL	INGRESOS	GASTOS	SALDO
114.05.01.001.001.367	construccion señales verticales en diversas localidades de paine - cod.30416773-0	GORE RM	1	-	-	1
114.05.01.001.001.407	oficina de proteccion de los derechos de la infancia de niños y niñas opd paine	SENAME	-7,163,450	35161290	9286860	18,710,980
114.05.01.001.001.469	sistema de certificacion municipal scam	MMA	4,815	-	-	4,815
114.05.01.001.001.472	a mayor - intervencion 24 meses	SEREMI DES SOCIAL	439	-	439	-
114.05.01.001.001.484	condominio viviendas tuteladas	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	1,022,991	10,481,338	8,756,874	2,747,455
114.05.01.001.001.487	programa de prevencion focalizada	SENAME	-12,201,650	181322952	113,571,041	55550261
114.05.01.001.001.498	vinculos acompañamiento 2020 - 15° version	SEREMI DES SOCIAL	5,360,074	-	4,729,699	630,375
114.05.01.001.001.507	7° cross country paine 2021	IND	293,930	-	293,930	-
114.05.01.001.001.509	programa habitabilidad año 2020	Secretaría Ministerial de Desarrollo Social RM	670,038	438,866	366,666	742,238
114.05.01.001.001.513	programa de recuperacion de barrios fase 1 funcional de paine	SEREMI VYU	89,138,165	-	51,850,244	37,287,921
114.05.01.001.001.514	proyecto rnsp-2021	SUBS. PREVENCIÓN DEL DELITO	58,999	0	58999	0
114.05.01.001.001.518	modelo de intervencion d 24 meses para usuarios 65 años y mas programa apoyo integral al adulto mayor 16° convocatoria	SEREMI DES SOCIAL	4,444,677	12,058,710	12,571,481	3,931,906
114.05.01.001.001.520	acciones y obras de cierre campamento "enrique carrasco"	SEREMI VYU	17,400,000	-	3,844,444	13,555,556
114.05.01.001.001.521	gastos de traslados transitorios campamento enrique carrasco	SEREMI VYU	43,800,000	-	-	43,800,000
114.05.01.001.001.523	programa de apoyo a las familias para el autoconsumo año 2021	SEREMI DES SOCIAL	1,618	-	1,618	-
114.05.01.001.001.524	programa habitabilidad año 2021	SEREMI DES SOCIAL	18,603,586	-	18,334,932	268,654
114.05.01.001.001.525	centros de atencion para niños con cuidadores principalmente temporeros año 2021	SEREMI DES SOCIAL	3,630,456	-	3,630,456	-
114.05.01.001.001.530	programa familia 2022 fosis	FOSIS	2,372,550	-	2,372,550	-
114.05.01.001.001.534	programa eje 2022 fosis	FOSIS	225,957	-	225,957	-
114.05.01.001.001.535	registro social de hogares año 2022	SEREMI DES SOCIAL	673,291	-	-	673,291
114.05.01.001.001.537	creciendo junto al deporte	IND	613,760	349,000	962,760	-
114.05.01.001.001.539	fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil - fiadi chile crece contigo 2022	SEREMI DES SOCIAL	755,542	-	755,542	-
114.05.01.001.001.541	construcción de cierre perimetral del parque comunal, código 40028718-0	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.542	ppf	GORE RM	340,000	47,598,305	45,082,390	2,855,915

114.05.01.001.001.543	reposición de veredas de calle las mercedes, paine centro, código 40028211-0	GORE RM	-	58,497,515	58,497,515	-
114.05.01.001.001.544	reposición de veredas de calle del carmen, paine centro, código 40028213-0	GORE RM	335,000	46,899,483	44,420,509	2,813,974
114.05.01.001.001.545	reposición de veredas calle la granja paine centro, código 40028222-0	GORE RM	341,000	47,593,586	45,145,707	2,788,879
114.05.01.001.001.546	reposición de veredas calle san juan de dios paine centro, código 40028223-0	GORE RM	-	6,990,000	5,419,974	1,570,026
114.05.01.001.001.547	reposición de veredas de calle las posesiones, paine centro, código 40028226-0	GORE RM	262,500	36,660,078	34,774,574	2,148,004
114.05.01.001.001.548	mejoramiento de veredas con iluminación costado poniente las acacias paine, código 40028227-0	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.549	construcción de veredas de villa altos de cantillana, paine centro, código 40028236-0	GORE RM	-	1,361,342	1,293,275	68,067
114.05.01.001.001.550	construcción senda multipropósito av. 18 de septiembre entre o' higgins y del villar, paine, código 40028883-0	GORE RM	-	6,079,353	-	6,079,353
114.05.01.001.001.551	construcción de área verde en avenida del villar, paine centro, código 40028647-0	GORE RM	-	41,669,541	41,513,355	156,186
114.05.01.001.001.553	reposición de veredas de calle concepción entre o' higgins y los héroes, paine centro, código 40028232-0	GORE RM	-	6,148,902	4,548,186	1,600,716
114.05.01.001.001.554	mejoramiento de veredas e iluminación de avda. diego portales de hospital, código 40028233-0	GORE RM	-28,636,927	79,042,319	50,405,392	-
114.05.01.001.001.555	reposición de veredas de villa la salud, localidad de hospital, paine, código 40028234-0	GORE RM	-	52,393,536	50,945,265	1,448,271
114.05.01.001.001.556	proyecto rns22-veh-0005	SUBS. PREVENCIÓN DEL DELITO	40,000,000	0	35,980,000	4020000
114.05.01.001.001.557	habilitación de multicancha villa los rios, paine, código 40028895-0	GORE RM	-	21,852,118	20,411,256	1,440,862
114.05.01.001.001.558	construcción pavimentación de plaza de armas, paine centro, código 40028893-0	GORE RM	-	72,075,217	17,532,528	54,542,689
114.05.01.001.001.559	construcción de pump track el alfalfal en comuna de paine, código 40040536-0	GORE RM	127,664,256	123,196,016	4,468,240	246,392,032
114.05.01.001.001.560	programa de fortalecimiento municipal chile crece contigo 2022	SEREMI DES SOCIAL	2,000,000	-	2,000,000	-
114.05.01.001.001.563	fomentando el autocuidado en familias con pacientes dependientes - código il-000136-21	GORE RM	9,963,923	-	8,600,000	1363923

114.05.01.001.001.564	programa de apoyo a la seguridad alimentaria - autoconsumo 2022	SEREMI DES SOCIAL	-	11620235	279765	11,340,470
114.05.01.001.001.565	programa habitabilidad 2022	SEREMI DES SOCIAL	31,780,000	13843719	17,936,281	27687438
114.05.01.001.001.566	elaboracion de plan maestro y proyectos del contrato de barrio	VIVIENDA-URBANISMO	28,900,000	35000000	37,632,000	26268000
114.05.01.001.001.567	programa de apoyo integral al adulto mayor 2022	SEREMI DES SOCIAL	-	25796000	6775903	19,020,097
114.05.01.001.001.568	programa acompañamiento a la trayectoria	SEREMI DES SOCIAL	-	-	-	-
114.05.01.001.001.569	centros para niños (as) con cuidadores principales temporeras (os)	SEREMI DES SOCIAL	-	3536495	3536495	-
114.05.01.001.001.570	programa barrio fundacional ii	VIVIENDA-URBANISMO	52,000,000	118000000	24173757	145,826,243
114.05.01.001.001.571	2023 senda previene	SENDA RM	28,768,661	25729425	3039236	51,458,850
114.05.01.001.001.572	2023 senda parentalidad	SENDA RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.573	2023 senda preparados	SENDA RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.574	programa de acompañamiento familiar integral	FOSIS	-	111349200	110,008,603	1340597
114.05.01.001.001.575	programa mujer trabajadora y jefa de hogar año 2023	SERNAMEG	-	21434898	19792743	1,642,155
114.05.01.001.001.576	programa fortalecimiento omil 2023	OMIL	-	37500000	37467726	32,274
114.05.01.001.001.577	programa sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales 2022	SEREMI DES SOCIAL	-	20540000	18,957,662	1582338
114.05.01.001.001.578	programa prodesal paine 2023	INDAP RM	-	68525817	68,525,816	1
114.05.01.001.001.579	programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil fiadi chcc 2023	SEREMI DES SOCIAL	-	13761000	13,761,000	-
114.05.01.001.001.580	programa 4 a 7	SERNAMEG	-	11429194	8,796,351	2632843
114.05.01.001.001.581	programa fortalecimiento municipal chile crece contigo	SEREMI DES SOCIAL	-	11000000	11000000	-
114.05.01.001.001.582	opd paine 2023	Servicio Mejor Niñez	5,108,945	31,149,900	52,481,553	-16,222,708
114.05.01.001.001.583	construccion de skatepark en avenida baquedano paine centro - codigo bip 40028897-0	GORE RM	-	9,907,366	9,411,998	495,368
114.05.01.001.001.584	construccion sede social villa lo naranjos champa - codigo bip 40028868-0	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.585	incentivo f-omil 2023	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	-	3,400,000	3,400,000	-
114.05.01.001.001.586	programa conozca a su hijo / cash - el escorial codigo gesparvu 13404037	Junta Nacional de Jardines Infantiles RM	-	3,420,000	1,750,000	1,670,000
114.05.01.001.001.587	2023 snsm seguridad publica	SUBS. PREVENCIÓN DEL DELITO	0	74700000	0	74,700,000
114.05.01.001.001.588	2023 escuelas deportivas	IND	-	7,000,000	288,000	6,712,000



114.05.01.001.001.589	comunidad haciendo historia	MIN SECRETARIA GENERAL GOBIERNO - FONDO DE MEDIOS	-	4,000,000	3,959,940	40,060
114.05.01.001.001.590	construccion semaforos cruce av el romero con 1 norte hospital	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.591	construccion cierre perimetral parque comunal paine	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.592	construccion espacio publico el alfalfal paine	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.593	mejoramiento espacio publico av diego portales hospital	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.594	construccion baños publicos plaza de armas paine	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.595	construccion cierre area el alfalfal paine	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.596	construccion multicancha champa paine	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.597	construccion multicancha villa baquedano paine	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.598	construccion multicancha paine centro	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.599	construccion multicancha hospital paine	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.600	construccion multicancha huelquen paine	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.601	construccion semaforo cruce av o'higgins con 4 norte paine	GORE RM	-	-	-	-
114.05.01.001.001.602	programa habitabilidad 2023	SEREMI DES SOCIAL	-	35,136,400	-	35,136,400
114.05.01.001.001.603	2023 vamos al teatro	SEREMI DE LAS CULRURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	-	10,000,000	9,874,200	125,800
114.05.01.001.001.604	2003 centro para niños con cuidadores	SEREMI DE LAS CULRURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	-	-	-	-
214.05.01.001.001.540	programa conozca a su hijo 2022 - el escorial	JUNJI	143,750	-	143,750	-
215.31.01.999.001.005	gore protección fauna silvestre	SUBDERE	0	0	0	0
215.31.02.002.001.007	pmb elab estudio sist alcant hospital y champa	SUBDERE	26,453,571	0	26453571	0
215.31.02.002.001.019	pmb sistema informacion municipal	SUBDERE	6,500,000	0	6,500,000	0
215.31.02.004.001.064	pmu area verde villa baquedano i	SUBDERE	1,835,614	0	0	1835614
215.31.02.004.001.074	sistema respaldo energia cobertura apr	SUBDERE	107,255,815	0	105883253	1,372,562
215.31.02.004.001.076	3er sondeaje apr rangue los hornos	SUBDERE	5,232,390	0	5,232,390	0
215.31.02.004.001.088	pmu emergencia multicancha san pablo	SUBDERE	22,261,210	0	22261210	0

215.31.02.004.001.090	iluminacion cruces peatonales	SUBDERE	59,987,603	0	0	59987603
215.31.02.004.001.091	mej plaza v.altos cantillana	SUBDERE	615,661	0	615661	0
215.31.02.004.001.099	pmb const colector pje jaime guzman	SUBDERE	111,335,000	0	53945302	57,389,698
215.31.02.004.001.100	pmu-spd mej sistema televigilancia	SUBDERE	65,876,008	0	65,876,008	0
215.31.02.999.001.004	esterilizaciones responsabilidad compartida 2019	SUBDERE	6,772	0	0	6772
<b>Totales</b>			<b>876,036,541</b>	<b>1,595,649,116</b>	<b>1,452,412,832</b>	<b>1,019,272,825</b>

Vigentes al 31 de diciembre de 2023  
Las remesas del programa OPD PAINE 2023, se percibieron en el año 2024.

### 6.1.6 Programas con financiamiento externo área Educación

PROGRAMAS	SALDO AL 31.12.2022
MANTENIMIENTO	135.129.575
PRO-RETENCION	171.715.823
SEP	1.885.558.609
FAEP 2022	80.206.221
FAEP 2023	269.294.288
<b>SALDOS \$</b>	<b>2.541.904.516</b>

Vigentes al 31 de diciembre de 2023

### 6.1.7 Programas con financiamiento externo área SALUD

Total Programas	Total Proyecto	Saldo al 31.12.2023
Aporte privados	-	39.188.444
Senda	18.211.200	368.520
Programa de salud oral en junaeb	25.303.500	8.843.916
Promocion de la salud	12.497.176	4.346.145
Fondo de farmacia (fofar ) 2022	155.207.970	14.568
Urgencia rural sur 2022	29.040.864	255
Sembrando sonrisas 2022	11.104.400	464.100
Capacitacion y formacion ant 2022	6.488.970	1.419.570
Resolutividad 2022	119.045.249	122.316
Mant infreestructura 2022	48.934.312	93.344
Pueblos originarios de salud 2022	4.755.821	7.878
Misiones de estudio 2022	22.298.106	8.224.536
Capacitacion (cap humano ) 2022	11.781.204	92.204
Chcc 2023	58.229.014	-
Acomp psico 2023	27.690.188	102.913
Vida sana 2023	75.415.706	174.264
Mas adulto mayor 2023	75.250.187	-
Rehabilitacion 2023	35.074.398	-
Resolutividad 2023	141.670.324	16.445.012
Fofar 2023	162.281.458	26.169.715
Mejoramiento de acceso 2023	120.694.229	4.936.095
Urgencia rural sur 2023	32.029.164	1.618.025
Tea autista 2023	9.000.000	367.488
Equidad en salud rural 2023	7.739.828	198.198
Sembrando sonrisas 2023	12.214.496	653.585
Ges odontologico 2023	41.286.180	2.229.312
Mant infreestructura 2023	52.017.173	60.000
Dir 2023	18.667.496	510.774
Espacio amigable 2023	31.110.544	1.004.818
Fort rrrh otros comp 2023	51.327.584	1.505.291
Odontologico integral 2023	117.635.676	4.613.373
Otros comp ref aps pandemia covid19 ad y adc 2023	183.937.976	3.520.174
Capacitacion red asistencial 2023	7.193.671	1.035.570
Salud mental en at primaria 2023	41.205.910	1.395.897
Imagenes diagnosticas 2023	177.190.000	50.449.712
Misiones de estudio- reemplazos 2023	54,042,504	2,068,719
Forma especialista - arancel 2023	36,298,529	286,848
Pueblos originarios 2023	6,267,023	637,360
Modelo atec integral 2023	24,532,150	2,512,252
Capac desarrollo rrrh 2023	40,000,000	-
Sename fort atencion niños y n 2023	46,295,373	1,685,570
Campaña de invierno 2023	32,171,265	467,943
Cuid paliativos 2023	97,543,873	8,073,587
Pañales 2023	4,400,000	-
Clinica movil 2023	80,198,855	80,198,855
C preventivos salud cardiovascular 2023	8,375,578	286,330
C preventivos cacu 2023	14,149,688	834,987
Vicios de refraccion 2023	22,738,600	-
Buenas practicas 2023	12,000,000	155,000
Telesalud 2023	8,041,328	-
Agil saludablemente 2023	6,000,000	-
Ola de calor 2023	10,574,127	-
Ley de redondeo	-	66
<b>Total</b>	<b>2.447.158.867</b>	<b>277.383.529</b>

Vigentes al 31 de diciembre de 2023

### 6.1.8 Informe de deuda consolidada año 2023

Área	deuda presupuestaria (M\$)	Extra contable	%
Municipal	757.615	160.192	35%
Educación	373.692	802.566	44%
Salud	99.502	454.372	21%
<b>Total M\$</b>	<b>1.230.809.-</b>	<b>1.417.130</b>	<b>100%</b>

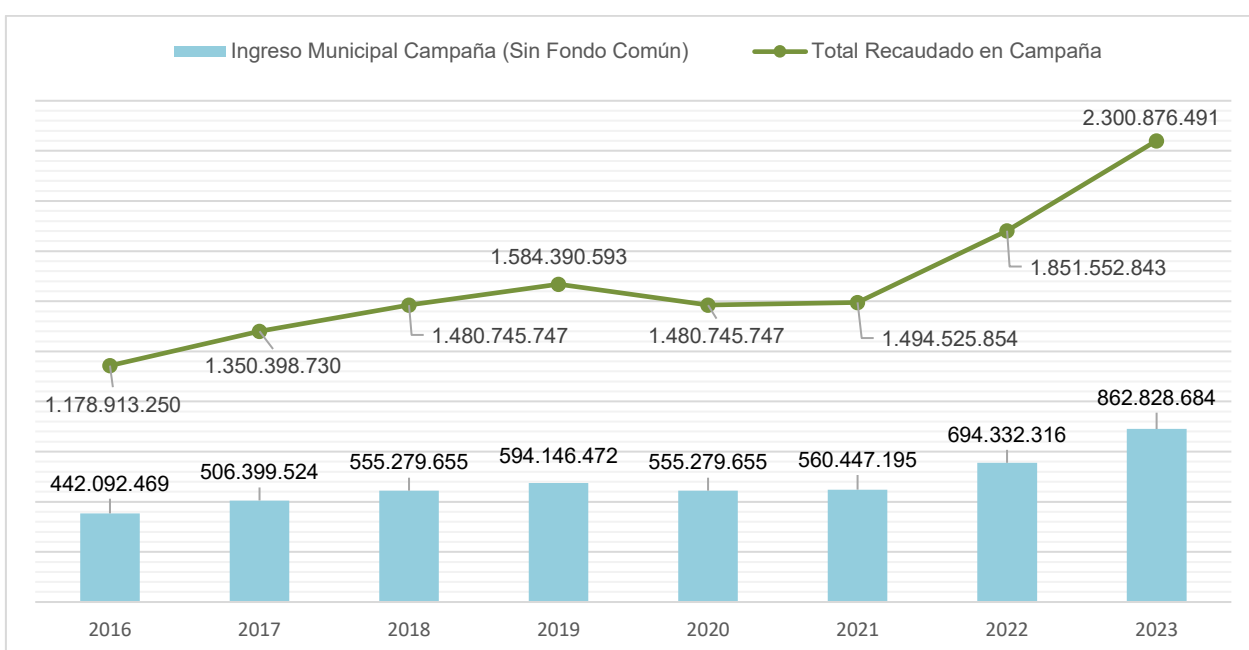
## 6.2 Departamento de Rentas

### 6.2.1 Informe de permisos de circulación año 2023

#### Recaudación Permisos de Circulación 2023

	Alquiler	Carga	Particular	Total
Enero	434.409	14.293.770	43.333.938	58.062.117
Febrero	145.475	11.793.921	136.588.881	148.528.277
Marzo	383.034	13.265.800	2.041.184.826	2.054.833.660
Abril	815.913	10.479.430	324.310.840	335.606.183
Mayo	34.926.199	7.810.784	113.200.832	155.937.815
Junio	10.158.896	6.038.056	73.650.627	89.847.579
Julio	2.327.681	4.588.080	44.073.100	50.988.861
Agosto	1.696.467	4.052.860	337.673.279	343.422.606
Septiembre	1.063.302	191.287.028	186.722.796	379.073.126
Octubre	1.647.928	103.069.755	81.192.845	185.910.528
Noviembre	3.190.258	30.351.159	74.222.211	107.763.628
Diciembre	1.721.227	18.322.556	41.633.830	61.677.613
<b>TOTAL</b>	<b>58.510.789</b>	<b>415.353.199</b>	<b>3.497.788.005</b>	<b>3.971.651.993</b>

#### Comparativo Totales Campañas (2016 al 2023)



## 6.2.2 Derechos de aseo año 2023

#### Recaudación por Derechos de Aseo año 2023

Cuota	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cuota 1	5.267.052	4.829.273	27.986.977	23.674.972	20.769.491	23.117.893	29.330.687	38.014.234
Cuota 2	4.620.900	4.298.600	21.991.483	20.549.588	19.162.616	21.271.185	26.156.156	34.420.537
Cuota 3	3.876.795	3.697.303	15.756.766	15.774.841	15.981.715	17.673.627	21.487.989	28.164.549
Cuota 4	3.317.975	3.269.445	11.659.900	12.250.000	13.377.000	15.545.600	18.406.500	23.861.600
<b>Total</b>	<b>17.082.722</b>	<b>16.094.621</b>	<b>77.395.126</b>	<b>72.249.401</b>	<b>69.290.822</b>	<b>77.608.305</b>	<b>95.381.332</b>	<b>124.460.920</b>

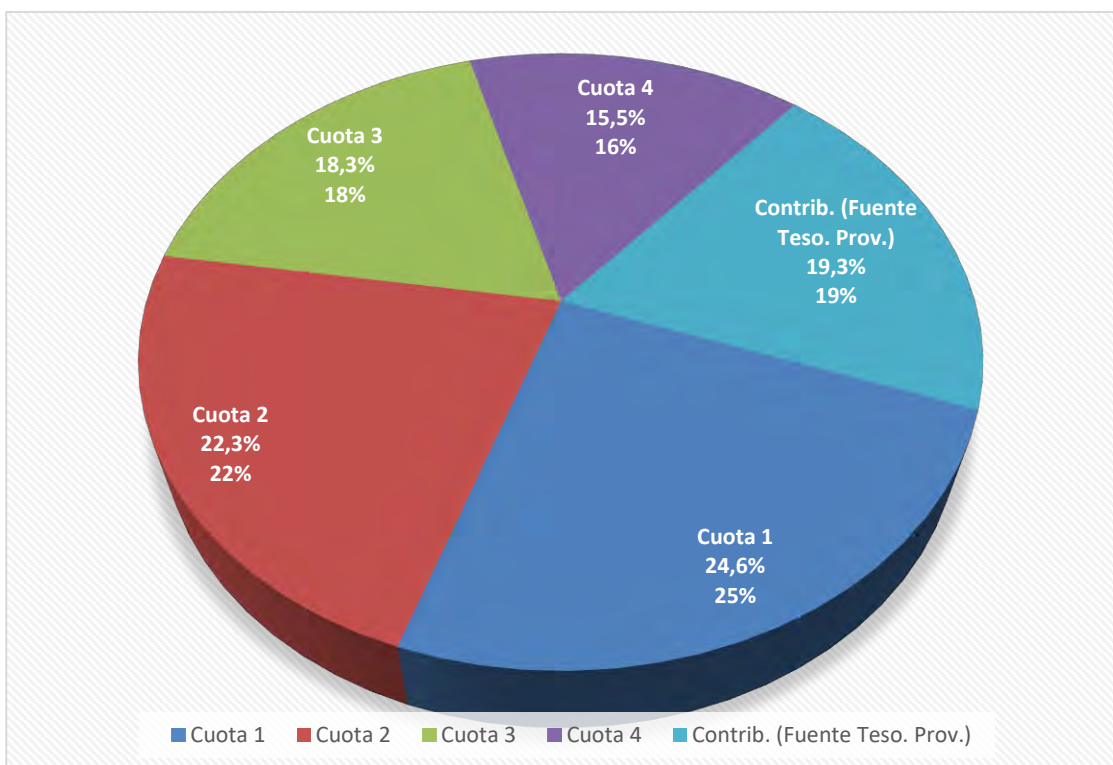
#### Total años anteriores

Cuota	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>36.619.642</b>	<b>32.913.459</b>	<b>103.848.757</b>	<b>146.682.302</b>	<b>154.066.778</b>	<b>216.630.088</b>	<b>289.537.451</b>	<b>365.568.805</b>

CUOTAS	Total ingresos 2023
Cuota 1	38.014.234
Cuota 2	34.420.537
Cuota 3	28.164.549
Cuota 4	23.861.600
Contribuciones. (Fuente Teso. Prov.)	29.793.450
<b>Total</b>	<b>154.254.370</b>



### Total Ingresos 2023 por Derechos de Aseo



### 6.2.3 Patentes Comerciales año 2023

#### Resumen Ingresos 2023

Tipo patente	2023	%
Alcoholes	25.249.194	0,78%
Ferías chacareros	3.165.700	0,10%
Comerciales	2.136.149.345	66,16%
Industriales	830.229.940	25,71%
MEF	76.211.872	2,36%
Profesionales	4.735.033	0,15%
Provisorias	38.158.675	1,18%
Pat. Temporada	0	0,00%
Años anteriores	114.896.259	3,56%
<b>Totales</b>	<b>3.228.796.018</b>	<b>100%</b>

### 6.2.3.1 Recaudación por patentes C.I.P.A. - MEF 2016 a 2023

tipo patente	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Alcoholes	18.099.162	18.381.951	18.375.972	18.574.508	19.431.324	20.593.181	22.409.036	25.249.194
Ferías chacareros	2.811.628	2.560.842	3.149.274	2.795.954	3.046.946	3.033.218	3.175.737	3.165.700
Comerciales	751.141.827	916.830.564	1.079.476.828	1.530.412.915	1.626.676.088	1.706.791.997	1.841.624.427	2.136.149.345
Industriales	1.005.906.386	764.857.188	704.644.187	683.282.595	581.072.704	649.856.878	755.528.900	830.229.940
MEF	36.354.619	39.863.531	53.345.003	54.978.587	55.822.948	62.440.999	68.968.283	76.211.872
Profesionales	2.476.327	2.842.174	2.880.287	2.947.993	3.262.477	3.650.397	3.664.597	4.735.033
Provisorias	26.232.271	29.846.838	16.728.580	58.235.753	6.211.920	9.781.569	62.099.638	38.158.675
Pat. Temporada	0	0	530.719	349.835	48.497	0	0	0
<b>total recaudado</b>	<b>1.843.022.220</b>	<b>1.775.183.088</b>	<b>1.879.130.850</b>	<b>2.351.578.140</b>	<b>2.295.572.904</b>	<b>2.456.148.239</b>	<b>2.757.470.618</b>	<b>3.113.899.759</b>

Valores totales incluyen → valor de la patente, derechos de aseo, publicidad, ipc.

Recaudación por cada año → se considera solo semestres 1 y 2 del año a consultar.

Pagos años anteriores → desde el 1° semestre año 1905 al 2° semestre año 2023 (se considerar hasta el año 2023), pagados durante el año 2023.

### 6.2.4 Informe por recaudación y pagos al fondo común municipal

#### Resumen General del Fondo Común Municipal (FCM) 2023

Mes / Año	Total Recaudación Perm. Circulac.	Monto de Aporte Real al FCM	Total Recaudación TAG	Multas TAG	Total PC + TAG	Aporte al FCM PC +TAG
Enero 2023	38.382.259	23,988,912	61,837,658	30,918,829	54,907,741	54,907,741
Febrero 2023	135.397.154	84,623,221	53,403,162	26,701,581	111,324,802	111,324,802
Marzo 2023	2.028.060.806	1,267,538,004	110,435,132	55,217,566	1,322,755,570	1,322,755,570
Abril 2023	315.948.869	197,468,043	47,790,074	23,895,037	221,363,080	221,363,080
Mayo 2023	139.595.818	87,247,386	57,157,972	28,578,986	115,826,372	115,826,372
Junio 2023	74.601.526	46,625,954	39,517,116	19,758,558	66,384,512	66,384,512
Julio 2023	42.147.202	26,342,001	26,442,464	13,221,232	39,563,233	39,563,233
Agosto 2023	335.076.790	209,422,994	20,881,562	10,440,781	219,863,775	219,863,775
Septiembre 2023	366.464.462	229,040,289	23,087,294	11,543,647	240,583,936	240,583,936
Octubre 2023	169.197.485	105,748,428	23,108,994	11,554,497	117,302,925	117,302,925
Noviembre 2023	90.167.304	56,354,565	16,879,714	8,439,857	64,794,422	64,794,422
Diciembre 2023	51.410.205	32,131,378	19,233,754	9,616,877	41,748,255	41,748,255
<b>Total \$</b>	<b>3.786.449.880</b>	<b>2,366,531,175</b>	<b>499,774,896</b>	<b>249,887,448</b>	<b>2,616,418,623</b>	<b>2,616,418,623</b>

### 6.3 Departamento de Adquisiciones

#### 6.3.1 Informe de adquisiciones en portal chile compra 2023

AREA	TIPO	CANTIDAD	MONTO
Municipal	Compras menores a 3 UTM	20	17.792.111
Municipal	Compra ágil	554	352.539.633
Municipal	Convenio marco	61	1.111.902.068
Municipal	Licitaciones públicas	348	7.478.985.304
Municipal	Tratos directos	1.012	1.370.444.453
			<b>10.331.663.569</b>

AREA	TIPO	CANTIDAD	MONTO
Salud	Compras menores a 3 UTM	3	172.000
Salud	Compra ágil	345	263.126.002
Salud	Convenio marco	84	501.964.746
Salud	Licitaciones públicas	387	1.747.156.763
Salud	Tratos directos	79	185.600.110
			<b>2.698.019.621</b>

AREA	TIPO	CANTIDAD	MONTO
Educación	Compras menores a 3 UTM	5	343.002
Educación	Compra ágil	409	278.173.527
Educación	Convenio marco	31	154.580.349
Educación	Licitaciones públicas	185	1.292.376.821
Educación	Tratos directos	537	1.120.402.749
			<b>2.845.876.448</b>

## **6.4 Departamento de informática**

### **6.4.1 Gestiones del año 2023:**

#### **Telefonía:**

- Soporte de Red de Telefonía IP Municipal.
- No hubo proyectos en esta materia

#### **Desarrollo web:**

- Mantención a las aplicaciones ya en operación.
- Mantención página Paine.cl
- Modificaciones a sistema de Decretos Alcaldicios
- Modificaciones a sistema de Decretos de Pago.
- Modificaciones a sistema de Solicitudes de Compra
- Modificaciones a sistema de Adquisiciones.
- Modificación en sistema de contratación.
- Modificaciones comprobantes de providencias.
- Modificaciones en sistema de disponibilidad presupuestaria.
- Modificaciones en sistema de facturación.
- Creación de agenda municipal.
- Creación de sistema Invierno Calentito.
- Creación de sistema Generador de resolución RRHH.
- Creación de generador de pie de firma Salud.
- Correcciones en solicitudes de distintos aplicativos en sistemas Paine.
- Habilitar o eliminar accesos a funcionarios.
- Capacitaciones Decretos, Contratación de personal, Resolución RRHH.
- Actualización de material en la portada de Sistemas Paine.
- Creación de formulario web 2do Torneo de Basquetbol 3x3
- Creación de formulario web Atención Veterinaria
- Creación de formulario web Cirugía Esterilización
- Creación de formulario web Curso Peluquería
- Creación de formulario web Corrida de la mujer 2023
- Creación de formulario web Prevención del Cáncer de mamas.
- Creación de formulario web Expo Paine 2023
- Creación de formulario web Festival de la Sandía 2023
- Creación de indicadores semáforos de flujo de solicitudes varias
- Modificación sistema de bitácoras de Inspección

#### **Redes de datos:**

- Instalación de redes provisionarias para campaña de Permisos de Circulación en módulos de atención externos.
- Configuración e instalación de equipamiento radio enlace antena auto soportada 36 MT
- Monitoreo, Mantención y reconfiguración de routers internos
- Instalaciones de enlace inalámbrico estadio municipal
- Instalación de canalización Dideco EX casino para traslado de parte de Dideco
- Reestructura de cableado Dirección de RRHH
- Instalación y traslado provisorio de Direcciones Jurídica, Secmu y Control por siniestro de torre de comunicaciones
- Instalación de radioenlace y cableado Expo Paine y festival de la Sandia para Control de acceso TICKETPRO
- Instalación de radio enlace para cámaras de seguridad sector ingreso de vehículos estadio

#### **Instalación de cámaras:**

- Reparación y recableado varias cámaras Municipales (mantención)
- Instalación de Cámaras IP Sector Corrales
- Instalación de Cámaras IP entrada de vehículos Estadio Municipal

#### **Sistemas integrados:**

- Mantención y soporte general a los diversos Sistemas Computacionales.
- Modificaciones y adecuaciones de carácter menor de los sistemas en general.
- Habilitación en Sistemas Computacionales de Convenios multas TAG Ley 21.547
- Habilitación de Convenios de Pago Ley 21.554 Referente a Aseo Domiciliario



- Elaboración de informes especiales solicitados a través de la ley de transparencia, informes de ayuda a la gestión interna de las cuadraturas contables, informes respecto de información referente a las causas del JPL, etc.

**Otros soportes:**

- Mantenimiento equipos computacionales.
- Soporte de Impresoras en arriendo
- Adquisición de nuevas cuentas Office 365 (email y ofimática)
- Instalación de nueva torre de comunicaciones auto-soportada 36mts
- Apoyo publicación información Portal de Transparencia del Municipio
- Charlas de capacitaciones
- Apoyo de los operativos en terreno Municipales y del Estado.
- Apoyo en logística no atingente a las funciones del Departamento.
- Atención Telefónica
- Soporte en General.

**6.5 Unidad de Bodega e inventario**

Tiene como objetivo apoyar la gestión del municipio, a fin de lograr el control oportuno y sistemático de materiales e insumos que se adquieren para el desarrollo de sus actividades, junto con normalizar los procedimientos de recepción, registro, almacenamiento, custodia, distribución y despacho de estos bienes.

**Funciones:**

Administrar el uso eficiente de los materiales e insumos adquiridos para las oficinas municipales, principalmente se debe recibir, registrar, almacenar, custodiar, distribuir y despachar los recursos materiales cualquiera sea la forma de adquisición. Controlar los ingresos y salidas de materiales. Procurar el orden, conservación, limpieza y seguridad de todos los materiales almacenados. Remitir las facturas recepcionadas al Departamento de Adquisiciones en forma oportuna.

Recepcionar y custodiar todas las especies y vehículos que remitan Los Tribunales de Justicia, Carabineros de Chile y Seguridad Pública, llevando un catastro de éstas.

**6.5.1 1.6.1 Gestiones año 2023:**

**6.5.1.1 1.6.1.1 Bodega**

- Recepciones realizadas 1313
- Despachos realizados 3171
- Traspasos a Bodega Dayo 377
- Despachos por rendir 265
- Custodia de bienes inventariables que se encuentran en desuso para ser destinados a otras oficinas o para ser dados de baja e incorporar en próximo remate.

**6.5.1.2 1.6.1.2 Corrales:**

- Ingreso de vehículos 38
- Ingreso de motocicletas 20
- Ingreso de bicicletas 1
- Ingreso de artículos por decomiso 13
- Entrega de vehículos 22
- Entrega de motocicletas 7
- Entrega de bicicletas 0
- Entrega de artículos en decomiso 0

## 6.6 Departamento de administración

Las labores del departamento de Administración se dividen en dos funciones:

- Unidad de Mantenimiento
- Unidad Técnica de Contratos con Terceros

La Unidad de mantenimiento cuenta con 3 funcionarios encargados de la mantención de la dotación completa de la flota de vehículos

Esta Unidad está Encargada de la parte administrativa y técnica de cada vehículo.

### 6.6.1 Dotación de vehículos

Dotación de vehículos municipales	
Camionetas	13
Furgón	1
Oficina móvil	1
Camiones	19
clínica veterinaria	1
Bus	4
Maquinas pesada	7
<b>Total</b>	<b>46</b>

### 6.6.2 Vehículos de seguridad comunal

Vehículos de seguridad comunal	
Camioneta	1
Automóviles	4
Motos	2
<b>Total</b>	<b>7</b>

### 6.6.3 Supervisión de Contratos Con Terceros

La Unidad Técnica cuenta con 5 Contratos con terceros a cargo, corresponde Supervisar y dar cumplimiento con lo establecido en cada contrato.

Nº	OFERENTE	RUT	SERVICIO
1.-	ISSA SPA	76.169.599-1	Servicio de GG.SS.
2.-	Asedo Ltda	76.965.268-K	Servicio de aseo interno
3.-	COPEC	99.520.000-7	Carga de tarjetas combustible
4.-	Ubicar Chile s.a.	99.592.500-1	Servicio de GPS
5.-	Renta Naciona CIA. seguros	94.51.000-1	pólizas de seguros

## 6.7 Departamento de Tesorería Municipal.

Dentro de sus objetivos y funciones es:

- Recaudación de Ingresos Municipales: Administrar la recaudación de todos los ingresos que corresponden al municipio, ya sean derivados de impuestos locales, derechos, licencias, multas, o cualquier otra fuente de ingreso propio del municipio.
- Custodia y Administración de Fondos: Mantener la custodia y hacer una correcta administración de los fondos municipales, incluyendo su recaudación, depósito, inversión y desembolso.
- Control de Pagos: Realizar los pagos autorizados por el municipio, asegurando que estos se hagan de forma eficiente, oportuna y conforme a las disposiciones legales y presupuestarias.
- Atención al Contribuyentes: Proporcionar atención al público en lo referente a consultas, trámites y servicios que ofrece la tesorería (contribuyente interno y externo).

**Gestiones año 2023:**

### 6.7.1 Funcionarios Municipales.

ÁREA	CARGO	CANTIDAD
TESORERÍA	Jefa	1
	Cajera/Fondos Terceros	1
	Cajera/Multas de tránsito	1
	Cajera/Boleta de garantía	1
	Cajera/Apoyo administrativo	2
	Apoyo técnico y administrativo	1
	Pago Proveedores /Administrativo	3
	Cajera Fonasa	1
<b>total</b>		<b>11</b>

### 6.7.2 Expo Rural y Festival de la Sandía.

Recepción y venta de entradas al público, cubriendo 2 puntos de ventas (4 cajas en municipalidad y 3 cajas en centro cívico).

		PRESENCIAL	PUNTO TICKETPRO
Expo Rural	Día Viernes (liberado)		
	Día Sábado y domingo (presenciales)	10.583	4.565
<b>Total (presencial + punto ticketpro)</b>			<b>15.148</b>

		AÑO 2023	PUNTO TICKETPRO
Festival de la Sandía	Día Viernes y sábado (presenciales)	4.136	14.291
Total ((presencial + punto ticketpro)			18.427

### 6.7.3 Campaña Permisos de Circulación:

Si bien la campaña de permisos de circulación trasciende la mera formalidad administrativa; se convierte en un reflejo de la conciencia cívica y la responsabilidad social de los ciudadanos. En este contexto, la campaña no solo busca informar y facilitar el cumplimiento de este requisito legal, sino también educar a la población sobre la importancia de mantener un parque automotor regulado, seguro y en armonía con el entorno urbano y ambiental.

Esta iniciativa se enfrenta a desafíos significativos, desde el desconocimiento o la apatía de algunos sectores de la población hasta la superación de barreras tecnológicas y administrativas que pueden dificultar el acceso y el proceso de obtención del permiso. Por ello, las estrategias de comunicación, accesibilidad y eficiencia se vuelven cruciales en el diseño e implementación de estas campañas.

Cabe mencionar que la Municipalidad implemento dentro de la comuna módulos de acercamiento para que los residentes de las localidades y sus alrededores, para facilitar el cumplimiento con esta obligación.

A continuación, pasó a detallar los módulos en la comuna:

- Módulo de Pintué.
- Módulo de Champa.
- Módulo de Huelquén.
- Módulo de Alistore, ex Montserrat
- Municipalidad de Paine

#### 6.7.4 Programa Invierno Calentito:

El invierno trae consigo no solo la caída de las temperaturas, sino también el aumento en la demanda de soluciones de calefacción que permitan a las familias mantener sus hogares en condiciones de confort térmico adecuadas. En este contexto, el Programa "Invierno Calentito" emerge como una iniciativa crucial diseñada para apoyar a las familias de la comuna de Paine, brindándoles acceso a energía calórica a un costo reducido. Este programa es un claro ejemplo de cómo las políticas públicas pueden jugar un rol determinante en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente durante los meses más fríos del año.

Implementado con el objetivo de mitigar el impacto económico que el invierno impone a los hogares más vulnerables, el "Invierno Calentito" ofrece una oportunidad significativa para acceder a cargas de gas de diversos tamaños —5, 11, 15, y 45 kilos— con un descuento del 40% sobre el precio de mercado. Esta iniciativa no solo reconoce la diversidad de necesidades entre las familias paininas, sino que también asegura una inclusión amplia, sin preferencias de marca, democratizando el acceso a un recurso esencial para la calefacción y la cocina.

Para facilitar el aprovechamiento de este beneficio, se han establecido puntos de atención accesibles en la comuna, donde los vecinos pueden obtener toda la información necesaria y los vales de descuento para su posterior canje en los distribuidores de gas autorizados o directamente en los camiones repartidores. Este enfoque práctico y comunitario refleja un entendimiento profundo de las dinámicas locales y busca garantizar que el programa alcance su máximo potencial de impacto.

Durante su período de vigencia, desde abril hasta el final de septiembre del año 2023, el "Invierno Calentito" ha marcado una diferencia tangible en la vida de 20.556 personas, evidenciando el éxito y la necesidad de este tipo de programas de asistencia social. Al abordar directamente los desafíos económicos que enfrentan las familias para mantenerse calientes durante los meses más fríos, este programa no solo alivia la carga financiera, sino que también contribuye a la cohesión social y el bienestar comunitario.

Puntos de Atención:

- Municipalidad de Paine (Tesorería Municipal).
- Centro Cultural
- Centro cívico
- Oficina territorial Champa.
- Operativo en terreno.
- Empresas.

#### 6.7.5 Municipio en terreno.

El monto recaudado con los vecinos beneficiados por el programa es de \$1.313.439.016.-

#### Vales de gas entregados en el año 2023

		AÑO 2023
VALES DE GAS	5 Kilos	3.257
	11 Kilos	33.228
	15 Kilos	75.405
	45 Kilos	7.614
<b>total</b>		<b>119.504</b>

#### Folios percibidos por caja durante el año 2023:

		VIGENTES	NULOS
FOLIOS	Caja 1, central (Edificio consistorial)	54.026	1.850
	Caja 2, central (Edificio consistorial)	9.004	246
	Caja 3, Auxiliar (Juzgado Policía Local)	21.047	427
	Caja 4, Auxiliar (oficina territorial champa)	4.151	131
	Caja Fonasa	554	8
<b>total</b>		<b>88.782</b>	<b>2.662</b>

#### Folios percibidos durante el año 2023:

		VIGENTES	NULOS
FOLIOS	Permisos de Circulación	39.515	924
	Derechos varios (código 12 al 97)	99.797	1.125
	Fondos 3°	861	0
<b>total</b>		<b>140.173</b>	<b>2.049</b>



**Folios percibidos durante el año 2023 On line:**

MESES		ON LINE
FOLIOS ON LINE	Enero	2.893
	Febrero	3.058
	Marzo	10.431
	Abril	3.101
	Mayo	3.035
	Junio	2.808
	Julio	2.753
	Agosto	4.144
	Septiembre	3.180
	Octubre	2.464
	Noviembre	2.338
	Diciembre	2.680
<b>total</b>		<b>42.885</b>

**Transferencias y pagos realizados por nóminas a proveedores, funcionarios, consumos básicos, etc, durante el año 2023:**

MESES		DECRETOS POR MES AÑO 2023
TRANSFERENCIAS (Áreas Municipal, Educación, Salud)	Enero	211
	Febrero	780
	Marzo	1.185
	Abril	811
	Mayo	960
	Junio	1.241
	Julio	1.126
	Agosto	1.319
	Septiembre	1.280
	Octubre	1.300
	Noviembre	1.579
	Diciembre	1.973
<b>total</b>		<b>13.765</b>

**Cheques depositados durante el año 2023:**

		AÑO 2023
CHEQUES DEPOSITADOS	Municipal	283
	Educación	12
	Salud	81
<b>total</b>		<b>376</b>

**Cheques entregados durante el año 2023:**

		AÑO 2023
CHEQUES ENTREGADOS	Municipal	492
	Educación	105
	Salud	18
<b>total</b>		<b>615</b>

**Decretos de pagos digitalizados y subidos a sistema de gestión documental durante el año 2023:**

		AÑO 2023
DECRETOS DE PAGO	Municipal	6.051
	Educación	3.815
	Salud	3.757
<b>total</b>		<b>13.623</b>

**Boletas de garantía durante el año 2023:**

		AÑO 2023
BOLETAS DE GARANTÍA	En resguardo	132
	Entregadas	42
	Disponible para entrega	80
<b>total</b>		<b>254</b>

**Oficios enviados a los municipios por carta certificada y vía e-mail**

Remitiendo transferencias bancarias por pago de fondos a terceros y multas de tránsito, como también el envío de los comprobantes de ingresos percibidos por permisos de circulación, durante el año 2023:

		AÑO 2023
OFICIOS	Oficios	1.031
<b>total</b>		<b>1.031</b>

## 7. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Los Juzgados de Policía Local en Chile, son Tribunales especiales que administran justicia, conociendo de las infracciones tanto de la normativa en general, especial, Ordenanzas, Decretos y demás materias en conformidad a la competencia establecida en la Ley N° 15.231 sobre Organizaciones y Atribuciones de estos.

De esta manera sus funciones tienen directa relación con la comunidad local, siendo las principales materias de las cuales conoce, las siguientes:

- Infracciones a la Ley del Tránsito Ley N° 18.290 (presencial, empadronado, TAG)
- Infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza
- Infracciones a las Ordenanzas Municipales
- Infracciones a la Ley de Rentas Municipales Decreto N° 3.063
- Ley de Alcoholes N° 19.925, consumo alcohol en la vía pública y manifiesto estado de ebriedad.
- Infracciones a la Ley de Co-propiedad Ley N° 21.442, modificada por la Ley N° 21.508
- Infracciones a la Ley del Consumidor Ley N° 19.496.
- Infracciones a la Ley de Votaciones y Escrutinios Ley N° 18.700.
- Infracciones a la Ley de Vigilantes Privados N° 3.607 Decreto Supremo 1773 y 93.
- Infracciones a la Ley de Bosques 20.283.
- Ley de Bancos 20.009 modificada por la Ley 21.234.
- Tramitación de exhortos, es decir, diligencias encargadas por otros Juzgados de Policía Local.

### 7.1 ANUAL 2023

Materia	Causas
Disensiones Domesticas(obs)	7
Exhortos (civil)	3
Ley De Alcoholes	309
Ley de Banco	34
Ley De Copropiedad Inmobiliaria	0
Ley De Protección Al Consumidor	11
Ley De Rentas Municipales	1
Ley De Tránsito	10.325
Ley Electoral	1.363
Ley Ordenanzas Construcción Y Urbanización	64
Leyes Especiales No Señaladas (bosque, Pesca, Caza, Etc)	4
Multas TAG	266.216
Ordenanzas Municipales	171
Partes Empadronados	7.740
<b>TOTAL</b>	<b>286.248</b>

Es importante señalar que la Jueza de Policía Local, atiende a vecinos de la comuna de Paine, y otras personas en audiencia, entrega una información legal clara para que resuelvan asertivamente sus situaciones puntuales. Se entregó oportunamente los permisos provisorios solicitados y autorizados en cada uno de los diferentes procesos. Asimismo, se despachó en forma oportuna toda la correspondencia, se evacuaron las declaraciones indagatorias y todos los comparendos decretados, con abogados o simples, y se realizaron las demás diligencias pertinentes en cada uno de ellos, dictándose los fallos dentro del más breve plazo, cumpliéndose con las disposiciones señaladas en la ley, y enviándose la información correspondiente especialmente los estados trimestrales y anual a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel y al Sr. Alcalde, manteniéndose el archivo actualizado.

## 8. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales (DOM), es una unidad de línea operativa, que depende jerárquica y funcionalmente de la Alcaldía; sin embargo, también tiene una contraparte técnica a través de la Seremi de Vivienda y Urbanismo. La DOM tiene como objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal.

### Funciones:

- Velar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción.
- Realizar tareas de inspección sobre las obras en uso con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- Proponer y ejecutar las medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- Asesorar en materias de aplicación de la Ley General de Urbanismo y Construcción a personas de escasos recursos o con riesgo social.

### Las Unidades que dependen de ella son:

- Departamento de Edificación
- Departamento de Infraestructura
- Departamento de Gestión Urbana
- Departamento de Inspección y Áridos
- Oficina de Convenio Servicio de Impuestos Internos

UNIDADES	CARGO	CANTIDAD
Dirección	Director de Obras Municipales	1
Departamento de Edificación	Arquitectos Apoyo orientación	2
	Arquitectos Revisores	4
	Asistente del Departamento	1
Departamento de Infraestructura	Ingenieros Constructores	2
	Asistente del Departamento	1
	Auxiliar	1
Departamento de Gestión Urbana	Asistentes Administrativas	2
Departamento de Inspección y Áridos	Jefa de Departamento	1
	Inspectoras	1
Oficina Convenio SII.	Asistente Administrativo	1
	Arquitecto Tasador	1
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>

### 8.1 Departamento de edificación

Velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre construcciones y urbanización de la Ley General de Urbanismo y Construcción, de su Ordenanza y los Instrumentos de Planificación territorial vigentes (Plan Regulador Comunal de Paine y el Plan Regulador Metropolitano de Santiago), a través de la revisión de las solicitudes de permisos para construir las diferentes obras. Asimismo, realizar tareas de inspección a las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan y asesorar al municipio y la comunidad sobre la construcción de viviendas sociales y equipamientos comunitarios.

#### 8.1.1 Proyectos aprobados - relevantes año 2023

- Permiso de Edificación futuro Conjunto habitacional La Hacienda (282 nuevas viviendas de integración y 1 local comercial). Permitirá la continuidad de Avenida Los Héroes y un nuevo tramo pavimentado de Avenida del Del Villar.
- Recepción últimas 19 viviendas del Conjunto habitacional San José de Paine.
- Recepción 284 viviendas y 1 local comercial del Conjunto habitacional Del Villar.
- Recepción 20 viviendas Lomas de Paine.
- Permiso de Edificación de futuras oficinas municipales en proyecto Parque Comunal (sector Del Villar). Considera además recintos de cafetería, talleres, salas de exposición y salas multiuso.
- Permiso de Edificación de futuro Pabellón Circular en proyecto Parque Comunal (sector Del Villar). Considera recintos multiuso, talleres y salas de exposición.
- Recepción futura farmacia comunal.



Conjunto habitacional La Hacienda



Conjunto habitacional San José



Edificio administrativo del Parque Comunal

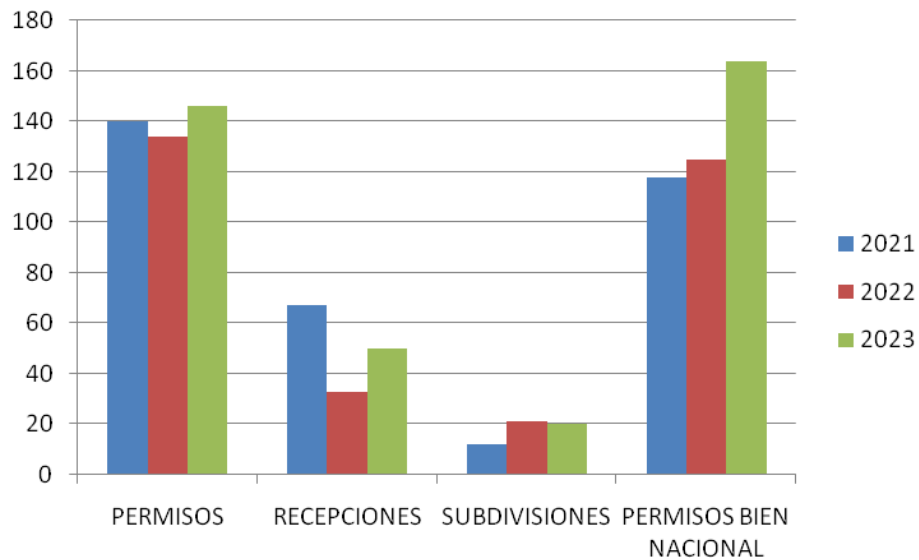


Farmacia Municipal "La Botica"

### 8.1.2 Resumen expedientes de Permisos de Edificación:

- |   |                     |
|---|---------------------|
| • 1. Solicitudes de Permisos y Recepciones 2023       | : 482 expedientes.  |
| • 2. Permisos de Edificación otorgados en año 2023    | : 146 permisos.     |
| • 3. Recepciones Definitivas otorgadas en el año 2023 | : 50 recepciones.   |
| • 4. Aprobaciones (subdivisiones, fusiones)           | : 20 Aprobaciones.  |
| • 5. Permisos de Ocupación de Bien Nacional           | : 164 Aprobaciones. |

### Cuadro Comparativo año 2020-2021-2023 (Aprobaciones y Permisos)



### 8.2 Departamento de infraestructura.

La función principal del Departamento de Infraestructura corresponde principalmente a la fiscalización de los proyectos en la comuna, elaborados por la SECPLA u otra Direcciones Municipales; ejecutados por el Municipio o por terceros.

Otra de las actividades a realizar, consiste en verificar en terreno y emitir respuesta a las solicitudes de inhabilitación, viviendas afectadas por siniestros y/u otros casos necesarios de certificar para la postulación de la comunidad a diversos beneficios estatales (subsidios). Además de otorgar apoyo a los diferentes Departamentos y/o Direcciones Municipales.



### 8.2.1 Proyectos ejecutados:

Las obras ejecutadas en el año 2023 corresponden a 7 proyectos finalizados y 5 en proceso de ejecución, tanto en obras como en el proceso administrativo de cierre. Estos casos son los que se detallan a continuación:

#### 8.2.1.1 Conservación escuela Francisco Letelier Valdés, Paine.

- Monto Contrato : \$23.635.066.-
- Contratista : Sociedad Constructora RB S.P.A.



#### 8.2.1.2 Conservación escuela Carmen Reveco.

- Monto Contrato : \$124.308.306.-
- Contratista : CHILETECHOS S.P.A.



#### 8.2.1.3 Construcción farmacia municipal

- Monto Contrato : \$114.532.176-
- Contratista : CONSTRUCTORA DLARRAÍN LIMITADA



**8.2.1.4 Construcción de pump track El Alfalfal en comuna de Paine**

- Monto Contrato :\$127.664.256.-
- Contratista : ARKITRACK S.A.



**8.2.1.5 Construcción colector pasaje Jaime Guzmán Paine centro**

- Monto Contrato :\$105.569.548.-
- Contratista : URBANIZACIONES DEL SUR LIMITADA



**8.2.1.6 Construcción pavimentación de plaza de armas Paine centro**

- Monto Contrato :\$72.045.217.-
- Contratista : SOCIEDAD CONSTRUCTORA S.P.A.





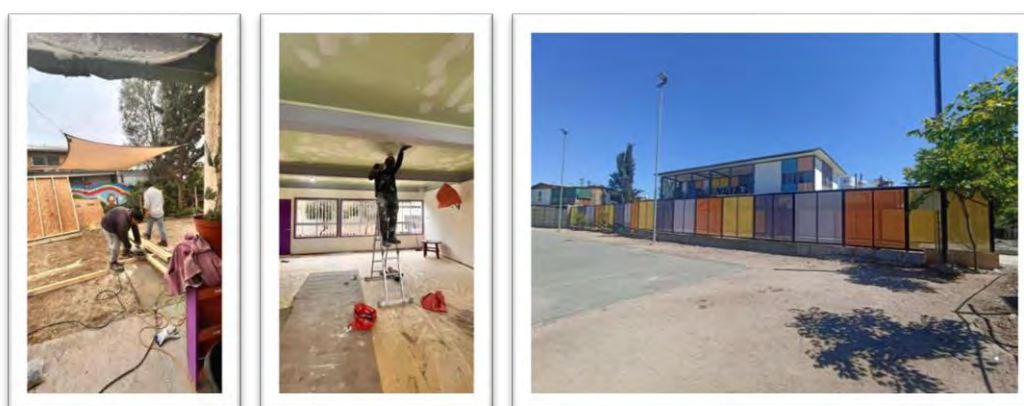
### 8.2.1.7 Mantenimiento jardín infantil y sala cuna canta cuentos Paine

- Monto Contrato :\$125.076.293.-
- Contratista : DIANSAR CONSTRUCCIONES S.P.A.



### 8.2.1.8 Mantenimiento jardín infantil y sala cuna melodía Paine

- Monto Contrato :\$131.298.930.-
- Contratista : DIANSAR CONSTRUCCIONES S.P.A.



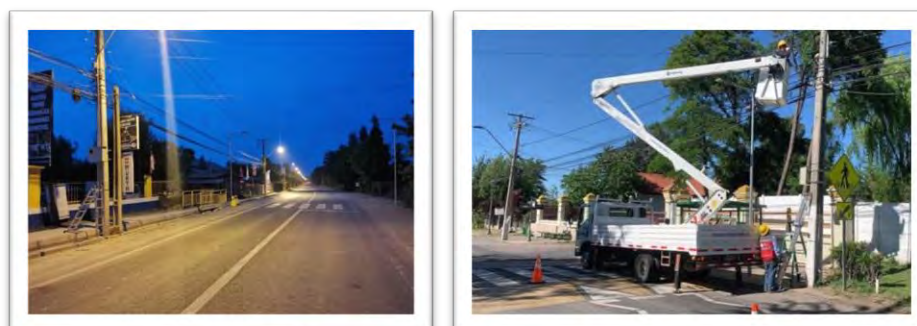
### 8.2.1.9 Habilitación de multicancha de villa Los Ríos Paine

- Monto Contrato :\$71.300.033.-
- Contratista : SOCIEDAD CONSTRUCTORA S.P.A.



### 8.2.1.10 Iluminación de cruces peatonales de la comuna Paine

- Monto Contrato :\$48.671.000.-
- Contratista : SURCOS S.P.A. en UTP con SELCO SUR



#### 8.2.1.11 Construcción de skatepark en avenida baquedano de Paine centro

- Monto Contrato :\$99.073.658.-
- Contratista : SOCIEDAD CONSTRUCTORA RB S.P.A.



#### 8.2.1.12 Construcción del cierre perimetral del área de equipamiento el alfalfal

- Monto Contrato :\$90.245.881-
- Contratista : SOCIEDAD CONSTRUCTORA RB S.P.A.



#### 8.2.2 Certificados de inhabilitación y sitio sin construcción

En el 2023, se emitieron pronunciamientos de acuerdo a solicitudes de certificados de Inhabilitaciones y sitio sin construcción para postulaciones de subsidio otorgados por el Estado, existiendo un total de 3 pronunciamientos de acuerdo a visitas realizadas en las propiedades.

#### 8.3 Departamento de Gestión Urbana

La Dirección de Obras cuenta con el Departamento de Gestión Urbana la que se encarga de la revisión, evaluación y confección de los diferentes certificados que se solicitan a la Dirección de Obras del Municipio (Informaciones previas, numeración municipal, afectación utilidad pública, vivienda social, etc.) además de mantener catastro de resoluciones de permisos y aprobaciones otorgadas por esta Dirección, a lo que se suma al catastro de nombres oficiales de las vías que corresponden a Bien Nacional de Uso Público y otorgar numeración Municipal.

Este Departamento tiene, entre otras asignaciones, coordinar la implementación de la plataforma DOM en Línea, participando como enlace entre el Municipio y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de la División Desarrollo Urbano, sistema que se enmarca dentro del plan de modernización del Estado y que permitirá realizar los ingresos de las diversas solicitudes y la revisión de los mismos, de manera virtual en todos sus procesos.

El año 2020 debido a la contingencia sanitaria, se implementó un sistema a través de la página de [www.Paine.cl](http://www.Paine.cl), en el siguiente link:

Trámites de la Dirección de Obras. <http://190.96.54.6/dom/>

En dicha plataforma se pueden solicitar los certificados de acuerdo a la necesidad de cada contribuyente, los que se detallan a continuación:



**Total de Certificados solicitados durante el año 2023:**

Tipo de Certificado	CANTIDAD
Número	1527
Informaciones Previas	905
Afectación a Utilidad Pública	523
Recepción Definitiva	594
Vivienda Social	382
Zonificación	71
Localización	21
Otros (emplazamiento)	177
<b>Total</b>	<b>4.200</b>

**8.4 Departamento de inspección y áridos**

El Departamento cumple con la labor de inspección territorial, velando por el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente la referida a la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Lo anterior conforme a las diferentes solicitudes y reclamos que provengan de la comunidad en general.

**Funciones:**

- Velar por la aplicación de las normas legales dentro del territorio de la Comuna.
- Estudio y respuesta de denuncias presentadas en la Dirección de Obras.
- Supervisión y control de eventuales proyectos de extracción de áridos.
- Mantención de sistema de control y registro digital de casos que han sido tratados por el Departamento, tramitando notificaciones y/o citaciones a Juzgado de Policía Local, según el caso, a los propietarios.
- Gestionar y autorizar permisos por concepto de ocupación de Bien Nacional de Uso Público (BNUP).

**Gestión del año 2023:**

Mantención de sistema de control y registro digital de casos que han sido tratados por el Departamento, tramitando notificaciones y/o citaciones a JPL, según el caso, y permisos por ocupación de BNUP emitidos.

Resumen labor 2023	
Partes	118
Notificaciones	138
Permisos BNUP	164
Recaudación por concepto de BNUP	\$73.685.511.-

## 8.5 Oficina Convenio S.I.I.

Se recaudó durante el año 2023, un total de \$3.575.465.456.-, ingresos que se detallan a continuación, diferenciados por Ítems para el año 2023

<b>TOTAL CONTRIBUCIONES DE BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS</b>	
Contribución Neta + contribución Sobretasa SNE AÑO 2018	\$ 1.241.326.000
Contribución Neta + contribución Sobretasa SNE AÑO 2019	\$ 1.441.583.000
Contribución Neta + contribución Sobretasa SNE AÑO 2020	\$ 1.537.432.000
Contribución Neta + contribución Sobretasa SNE AÑO 2021	\$ 1.628.561.000
Contribución Neta + contribución Sobretasa SNE AÑO 2022	\$ 2.309.936.188
Contribución Neta + contribución Sobretasa SNE AÑO 2023	\$ 2.805.884.000

<b>NUMERO DE PREDIOS NO AGRÍCOLAS</b>	
Total predios año 2018	18.895
Total predios año 2019	19.180
Total predios año 2020	19.718
Total predios año 2021	19.848
Total predios año 2022	20.066
Total predios año 2023	20.935

<b>TOTAL CONTRIBUCIONES DE BIENES RAÍCES AGRÍCOLAS</b>	
Contribución Neta 2018	\$ 476.201.000
Contribución Neta 2019	\$ 488.997.000
Contribución Neta 2020	\$ 585.576.000
Contribución Neta 2021	\$ 623.752.000
Contribución Neta 2022	\$ 703.646.000
Contribución Neta 2023	\$ 769.581.456

<b>NUMERO DE PREDIOS AGRÍCOLAS</b>	
Total predios año 2018	4.313
Total predios año 2019	4.331
Total predios año 2020	4.288
Total predios año 2021	4.264
Total predios año 2022	4.197
Total predios año 2023	4.051

<b>TOTAL INGRESOS DIRECTOS AL MUNICIPIO 40% CONTRIBUCIONES</b>	
Contribución No Agrícola + Contribución Agrícola año 2018	\$ 687.010.800
Contribución No Agrícola + Contribución Agrícola año 2019	\$ 772.232.000
Contribución No Agrícola + Contribución Agrícola año 2020	\$ 849.203.200
Contribución No Agrícola + Contribución Agrícola año 2021	\$ 900.925.200
Contribución No Agrícola + Contribución Agrícola año 2022	\$ 1.205.433.055
Contribución No Agrícola + Contribución Agrícola año 2023	\$ 1.430.186.182

<b>AVANCE PORCENTUAL DE MANZANAS DIBUJADAS</b>	
% manzanas dibujadas año 2018	Sin info.
% manzanas dibujadas año 2019	97,69%
% manzanas dibujadas año 2020	98,71%
% manzanas dibujadas año 2021	98,92%
% manzanas dibujadas año 2022	***
% manzanas dibujadas año 2022	***

<b>AVANCE PORCENTUAL DE PREDIOS DIBUJADOS</b>	
% predios dibujados año 2018	Sin info.
% predios dibujados año 2019	94,23%
% predios dibujados año 2020	95,11%
% predios dibujados año 2021	96,52%
% predios dibujados año 2022	***
% predios dibujados año 2023	***

## 9. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, depende administrativamente del Alcalde y técnicamente del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. La dotación de personal está compuesta por un Director; cuatro Médicos a cargo del Gabinete Psicotécnico, Un Jefe de Licencias de Conducir, dos Examinadores Teórico-Práctico, dos Administrativos, un Ingeniero en Tránsito y un Inspector de Tránsito.

### Estructura y funciones:

La Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, tiene como funciones principales el otorgamiento de Licencias de Conducir, rigiéndose a la normativa legal vigente y mantener e instalar la señalización de tránsito de acuerdo a lo indicado en los Manuales de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, así como además efectuar la Fiscalización para el cumplimiento de la Ley 18.290 de Tránsito.

### Personal

Unidades	Cargo	Cantidad
Dirección	Director de Tránsito	1
Gabinete Psicotécnico	Médicos	4
Teórico practico	Jefatura Licencias de Conducir	1
	Técnico examinador Práctico	2
	Técnico examinador Teórico	2
Licencias de Conducir	Administrativo	2
ITO, Fiscalización y estudio de proy.	Ingeniero en tránsito e Inspector de Tránsito	2
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>

### 9.1 Gestiones del año 2023:

La Ilustre Municipalidad de Paine a través de su Dirección de Tránsito y Transporte Público, durante el año 2023, concentró su accionar en planificar y adoptar medidas de mitigación específicas, orientadas a solucionar los diversos problemas que presenta la comuna en materia de Tránsito, como asimismo en introducir mejoras en el sistema de otorgamiento de Licencias de Conducir, dando cumplimiento estricto a toda la Normativa Legal vigente y efectuando un trabajo de Fiscalización permanente de cumplimiento de la Ley 18.290 de Tránsito de manera mancomunada con la Dirección de Seguridad Pública, Carabineros y la Secretaria Regional Ministerial de Transporte Público y Telecomunicaciones Metropolitana.

- Se introdujeron mejoras en materias de otorgamiento de Licencias de Conducir, en atención a las nuevas modificaciones de la Ley, tanto en el examen Teórico como en el examen Práctico.
- Se continúa potenciando los sistemas de atención personalizada, agilizando los trámites administrativos en general, la obtención de antecedentes directos con sistema en línea con Servicio de Registro Civil e Identificación y el contribuyente puede optar realizarlo en el momento (disponibilidad de cupos de atención) o bien agendar su día y hora para concurrir al trámite solicitado.
- Se informa oportunamente a los Titulares que le corresponde realizar los Controles y/o renovaciones de su Licencia de Conducir, con el objeto de que concurran a la Dirección para proceder al trámite correspondiente.
- Desde el mes de mayo de 2023 y a la fecha la Dirección de Tránsito y Transporte Público tiene atención de vecinos de lunes a sábado a fin de dar un mejor servicios a nuestros vecinos en todo lo que conlleva la atención médica psicotécnica para el proceso de renovación de licencias de conducir
- En el periodo Enero a Diciembre del 2023, se otorgaron 7.409 Licencias de Conducir, entre Controles, duplicados y primeras licencias, generando ingresos por \$239.690.631- pesos, como asimismo se otorgaron otros servicios, tales como , Certificados e informes varios, por un total de \$69.623.553- pesos, lo que genera un total de ingresos de \$309.314.184- pesos.

**Cuadro comparativo otorgamiento Licencias 2020-2021-2022-2023.**

<b>AÑO 2020</b>	<b>LICENCIAS OTORGADAS</b>	<b>DINERO RECAUDADO</b>	<b>DERECHOS VARIOS</b>	<b>TOTAL MENSUAL</b>
Enero	349	8.689.995	3.556.156	12.246.151
Febrero	274	6.608.223	2.394.117	9.002.340
Marzo	258	6.342.673	1.855.743	8.198.416
Abril	55	931.517	341.496	1.273.013
Mayo	206	5.344.055	1.884.083	7.228.138
Junio	150	3.367.383	1.589.360	4.956.743
Julio	189	4.065.224	1.975.140	6.040.364
Agosto	249	6.269.989	2.745.036	9.015.025
Septiembre	294	6.799.144	2.073.263	8.872.407
Octubre	264	5.574.018	2.211.513	7.785.531
Noviembre	307	7.069.737	3.157.091	10.226.828
Diciembre	255	5.768.741	2.893.807	8.608.548
<b>Total</b>	<b>2850</b>	<b>\$66.830.699</b>	<b>\$26.622.805</b>	<b>\$93.453.504</b>

<b>AÑO 2021</b>	<b>LICENCIAS OTORGADAS</b>	<b>DINERO RECAUDADO</b>	<b>DERECHOS VARIOS</b>	<b>TOTAL MENSUAL</b>
Enero	342	8.659.235	3.178.469	11.837.704
Febrero	275	6.734.063	3.177.902	9.911.965
Marzo	344	9.036.398	3.981.723	13.018.121
Abril	188	6.469.434	3.021.756	9.491.190
Mayo	188	4.622.793	2.792.758	7.415.551
Junio	274	5.801.961	1.873.347	7.675.308
Julio	322	6.293.258	2.760.223	9.053.481
Agosto	273	6.221.181	3.165.132	9.386.313
Septiembre	245	6.486.782	3.324.651	9.811.433
Octubre	300	7.706.818	3.678.698	11.385.516
Noviembre	332	8.336.970	3.720.259	12.057.229
Diciembre	318	8.504.530	3.400.472	11.905.002
<b>Total</b>	<b>3401</b>	<b>\$84.873.423</b>	<b>\$38.075.390</b>	<b>\$122.948.813</b>

<b>AÑO 2022</b>	<b>LICENCIAS OTORGADAS</b>	<b>DINERO RECAUDADO</b>	<b>DERECHOS VARIOS</b>	<b>TOTAL MENSUAL</b>
Enero	310	8.035.690	4.116.748	12.152.438
Febrero	196	4.759.429	2.748.463	7.507.892
Marzo	477	13.540.653	4.872.521	18.413.174
Abril	406	11.178.719	4.428.271	15.606.990
Mayo	457	12.481.286	5.476.265	17.957.551
Junio	452	12.202.199	4.965.914	17.168.113
Julio	207	5.189.347	5.096.813	10.286.160
Agosto	440	11.972.652	5.825.671	17.798.323
Septiembre	336	9.432.682	4.452.980	13.885.662
Octubre	337	9.694.201	4.908.909	14.603.110
Noviembre	365	10.812.194	4.908.831	15.721.025
Diciembre	337	10.607.405	4.282.961	14.890.366
<b>Total</b>	<b>4320</b>	<b>\$119.906.457</b>	<b>\$56.084.347</b>	<b>\$175.990.804</b>

<b>AÑO 2023</b>	<b>LICENCIAS OTORGADAS</b>	<b>DINERO RECAUDADO</b>	<b>DERECHOS VARIOS</b>	<b>TOTAL MENSUAL</b>
Enero	341	10,332,248	4,589,765	14,922,013
Febrero	325	9,236,607	4,849,112	14,085,719
Marzo	549	17,417,165	5,780,603	23,197,768
Abril	600	18,979,443	5,013,583	23,993,026
Mayo	732	23,483,296	6,605,727	30,089,023
Junio	723	24,621,965	6,290,342	30,912,307
Julio	788	26,046,741	6,523,373	32,570,114
Agosto	775	24,517,442	6,051,886	30,569,328
Septiembre	687	22,938,816	8,162,513	31,101,329
Octubre	640	20,470,130	4,847,047	25,317,177
Noviembre	730	24,602,214	6,223,308	30,825,522
Diciembre	519	17,044,564	4,686,294	21,730,858
<b>Total</b>	<b>7.409</b>	<b>\$239,690,631</b>	<b>\$69,623,553</b>	<b>\$309,314,184</b>



## 9.2 Departamento de licencias de conducir:

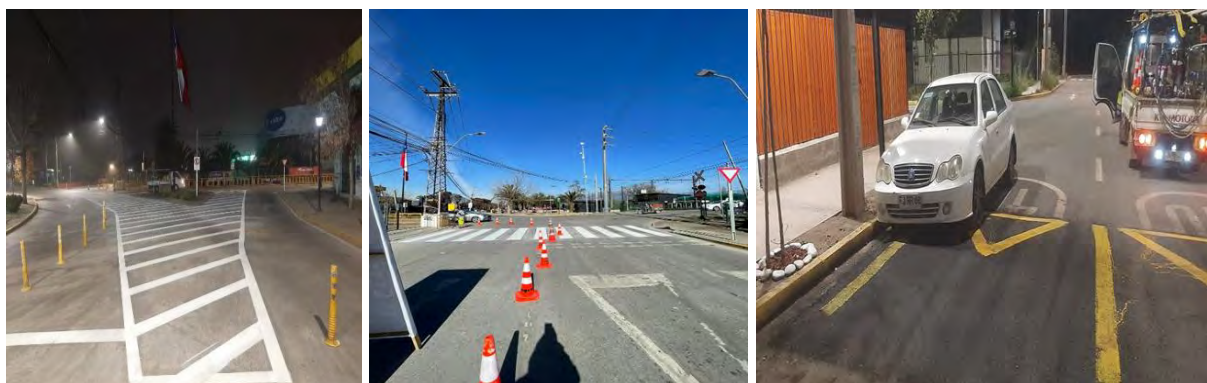
Este Departamento a través de sus dos Unidades, Primeras Licencias y Renovaciones, durante el año 2023, procedió a desarrollar acciones implícitas en el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, logrando el cumplimiento de las metas con objetivos específicos para mejorar e innovar sustancialmente la gestión, adoptando una planificación moderna y eficaz, que se traduzca en resultados óptimos de Servicio a la Comunidad, a modo de ejemplo durante el mes de mayo de 2023 a la fecha se encuentra prestando sus servicios el día sábado a fin de normalizar los agendamientos de renovaciones producto de la alta demanda por el vencimiento de las prórrogas legales producto del Estado de Excepción Constitucional por Salubridad Pública por el Covid-19 .

## 9.3 Departamento de ingeniería:

De acuerdo a la Ley 18.290 de Tránsito; Reglamentos y Normativas de Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, debe dar cumplimiento en las diferentes funciones que se le encomiendan en materia del ordenamiento del Tránsito Vehicular en general, del Transporte de Pasajeros Público y Privado, lo que implica el acondicionamiento de las vías en el sector Urbano, conservándolas, señalizándolas, adoptando medidas de mitigación para propender a la seguridad y libre tránsito vehicular y peatonal, que circulan por nuestras vías.

- Durante el año 2023, la Dirección de Tránsito y Transporte Público y por medio de su Departamento Ingeniería desarrolló acciones tendientes a mejorar la Seguridad Vial, tanto vehicular como peatonal, como asimismo la detección de carencias en señalización, demarcación, simbología, reductores de velocidad e indicadores de calles.
- Se realizaron constantes visitas a terreno, con el objeto de conocer las necesidades de las Juntas de Vecinos del sector Urbano y Rural y así de esta manera se coordinaba en conjunto las medidas de seguridad de tránsito a materializar, también se insta a la difusión entre los vecinos, del cuidado de las señales de tránsito y de toda la infraestructura Municipal.
- Se continúa con el Contrato de Servicios de Provisión y Mantenimiento de Señales Verticales y Horizontales de Tránsito con un presupuesto de M\$ 254.000 (doscientos cincuenta y cuatro millones).
- Se procedió a la demarcación de 68.693 m<sup>2</sup>, distribuidos en pasos peatonales, reductores de Velocidad, leyendas y simbología de Tránsito.
- Se materializaron 19 reductores de velocidad en diversos puntos de la comuna con la finalidad de disminuir las altas velocidades por parte de los conductores y a su vez generar tranquilidad en los vecinos de la comuna.
- Se realizó la instalación de 220 nuevas señales de tránsito, distribuidas en señales de tránsito del tipo reglamentarias, informativas, preventivas e indicadores de calle.

### 9.3.1 Principales gestiones



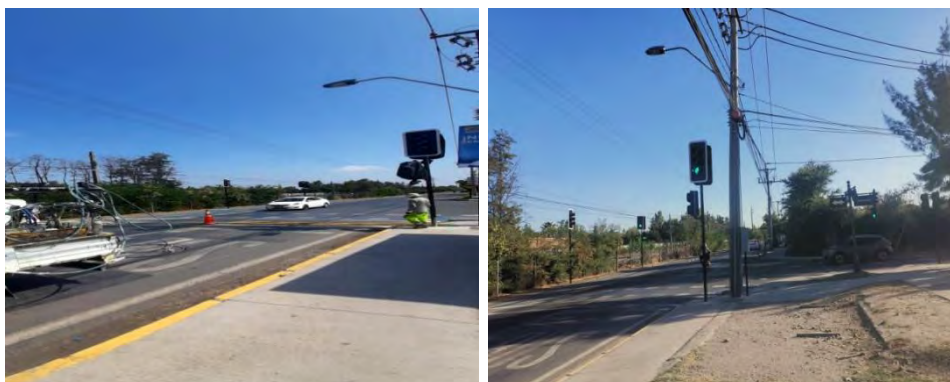
- Además se realizan revisiones y aprobaciones, de los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (IMIV), presentados por las diferentes Empresas e Inmobiliarias que desean ejecutar nuevos proyectos en la Comuna, lo anterior a través de la plataforma SEIM perteneciente a la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana.
- Se emitieron informes al Juzgado de Policía Local.
- Se revisaron Proyectos señalización Tránsito de Conjuntos Habitacionales.
- Se coordinaron visitas a terreno con Vialidad Provincial y reuniones con comunidades que se emplazan en vías de tuición Vialidad, con el objeto de dar solución a la problemática de inseguridad y falta de medidas de mitigación que presenta.

### 9.3.2 Construcción de semáforos:

Durante el año 2023, se realizó la Construcción del Semáforo en la comuna de Paine, a saber:

#### 9.3.2.1 Semáforo Avda General Baquedano esquina Gran Avenida.

El mes de febrero de 2023 (encendido año 2023, trabajos ejecutados año 2022), se entrega a la comunidad el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEMÁFORO AVDA GENERAL BAQUEDANO ESQUINA GRAN AVENIDA". Este proyecto fue ejecutado y financiado por un organismo externo y fue requerido por esta Municipalidad como medida de mitigación por la construcción del Conjunto Habitacional denominado Lomas de Paine.



Finalmente, durante el año 2023, se logró el financiamiento para la Construcción del semáforo avda O'Higgins esquina cuatro norte, Paine centro .

### 9.3.3 Proyectos de pavimentación:

Durante el año 2023 se lograron las aprobaciones por parte del Servicio de Vivienda y Urbanismo para la Pavimentación de 2.358,6 metros cuadrados de hormigonado en la Avenida Gran Avenida, comenzando con los trabajos durante el año 2024.

Así mismo se postularon 20 caminos a los proyectos Glosa del Dirección Nacional de Vialidad a fin de pavimentar los caminos que no forman parte de su tuición, logrando el financiamiento de seis kilómetros en la comuna de Paine, cuya pavimentación debiese comenzar durante el año 2024.

Se suscribe Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Paine y la Dirección Nacional de Vialidad a través de su Oficina Provincial del Maipo, para la reparación del Camino Santa Filomena de Huelquén, cuya ejecución debiese comenzar durante el año 2024.

Se solicita y se acuerda durante el mes de diciembre de 2023 con la Dirección Provincial del Maipo de Vialidad la Reparación de la losa de Avenida 18 de Septiembre esquina Avenida O'Higgins y Avenida 18 de Septiembre esquina del Villar, la cual se encuentra extremadamente craquelada la cual ya no resiste reparaciones superficiales. La ejecución de los trabajos comenzaron el día 18 de marzo de 2024

Se sostienen durante el año 2023 reuniones con la Gerencia de COPEC, a fin de poder efectuar la apertura por la Avenida del Villar del servicentro emplazado en Avenida 18 de Septiembre esquina Avenida del Villar, cuyas obras comenzarán a ejecutarse durante el mes de marzo de 2024.

### 9.4 Departamento de fiscalización de tránsito

Durante el año 2023, el Departamento de Fiscalización de Tránsito, cuyos Inspectores Municipales dependen Administrativamente de la Dirección de Seguridad Pública, pero funcionalmente de la Dirección de Tránsito, cursaron 718 infracciones por incumplimiento a la Ley 18.290 de Tránsito, principalmente a lo dispuesto en el artículo 154 y 155 de dicho cuerpo legal, cuyo monto recaudado al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma total \$19.184.644.- pesos.

## 10. DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

La Dirección de Aseo y Ornato tiene como objetivo procurar por el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de la basura, además de la ornamentación, mantenimiento, construcción y conservación de las áreas verdes. Por otra parte, esta dirección busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, velando por el mejoramiento, seguridad y correcto funcionamiento del alumbrado público comunal.

Esta Dirección realiza su gestión sobre dos áreas principales:

### Área Aseo Comunal:

- Recolección de residuos sólidos domiciliarios y erradicación de micro basurales.
- Fiscalización e Inspección.

### Área Ornato Comunal:

- Mantenimiento de áreas verdes.
- Operaciones y nuevos proyectos.
- Mantenimiento Alumbrado Público.
- Arquitectura y Paisajismo.

### Personal según unidad:

UNIDADES	CARGO	CANTIDAD	
Dirección Aseo y Ornato	Directora	1	
	Secretaria	1	
	Administrativa	1	
	Inspectora DAYO	1	
Área aseo comunal	I.T.S. Recolección de Residuos Sólidos.	1	
	Secretaria empresa externa	1	
Área Ornato Comunal	I.T.S Alumbrado Público	1	
	Maestro eléctrico	1	
	Ayudantes eléctricos	1	
	Encargado de operaciones y mantención de caminos	1	
	Auxiliar Conductor Dayo	25	
	Maestros soldadores	3	
	Maestros	1	
	Asistente social	1	
	Ecólogo Paisajista	1	
	Arquitecto	1	
	Técnico Agrícola	1	
	Jefe Mantenimiento de plazas de la comuna	1	
	Cortadores de pasto	9	
	Mantenimiento de parques	3	
	Encargados de Áreas verdes	107	
	<b>TOTAL EQUIPO DAYO</b>		<b>163</b>

### 10.1 Flota de vehículos a cargo de la DAYO

- 4 camiones limpia fosas:

Prestan el servicio a los habitantes de esta comuna que lo requieran, esto se realiza por dos conductos, uno es con descuento o gratuidad por los informes sociales que emite un Asistente Social y que viene con la debida autorización del director del departamento.

El segundo conducto es de manera particular, donde cancela la totalidad del servicio, el cual se cobra según un porcentaje de la UTM mensual, variando el porcentaje por localidad.

- 7 camiones Aljibes:

Dos prestan el servicio de abastecimiento de agua potable a personas que han presentado su certificado emitido y debidamente firmado, en donde pagan de manera mensual por este servicio, el cual es despachado semanalmente. Mientras que el tercer camión es para riego de áreas verdes de la comuna y mantenimiento de caminos.

- 2 camión 3/4:

Prestan apoyo a diversos trabajos, tanto de traslado de materiales para los trabajos que se están realizando, como para el retiro de escombros y/o ramas que se encuentren en la vía pública. Se utilizan también para el traslado de viviendas, en apoyo a DIDECO.

- 1 motoniveladora:

Mantenimiento y reparación de caminos públicos.

- 2 retroexcavadora:

Despeje de terrenos públicos, limpieza de canales, retiro de escombros, entre otros, son los servicios que presta esta máquina.

- 1 rodillo Compactador:

Se utiliza para el mantenimiento de caminos.

- 1 tractor:

Apoyo en el riego y mantenimiento de áreas verdes y retiro de ramas.

- 1 camión bacheador:

Este camión se adquirió durante el año 2018 el cual se utiliza para realizar labores de reparación de caminos, utilizando PERMAPACHT en temperatura para sellar el evento.

- 3 camionetas:

Apoyan el traslado de materiales y personales a cada punto donde se estén elaborando proyectos.

## 10.2 Unidad: De Recolección de Residuos domiciliarios y barrido de calles.

Nuestra dirección, administra y fiscaliza a diario el retiro de residuos sólidos domiciliarios y el barrido de calles de toda la comuna de Paine.

La empresa a cargo es "Dimensión S.A" operando como "Servicio de Recolección de Basura Domiciliaria y Barrido de Calles de la Comuna de Paine", teniendo un contrato por 48 meses (desde el 01/03/2023 hasta el 01/03/2026), solicitándose extensión de contrato por seis meses.

Durante el año 2023 se realizó un retiro total en la comuna de 31.117,43 toneladas.

El costo mensual para el municipio de este contrato que es el servicio de retiro de basura domiciliaria y de barrido de calles tiene por promedio un valor de \$162.700.360.-

### 10.2.1 Recolección de Residuos sólidos domiciliarios.

El equipamiento solicitado por bases licitatorias corresponde a:

- 1 hidro lavadora
- 2 camionetas
- 2 bateas
- 8 camiones recolectores
- 1 camión de reemplazo
- 1 camioneta para el supervisor
- 12 conductores
- 27 peonetas
- 42 barredores
- 6 auxiliares camión de barrido
- 1 supervisor de barrido
- 1 supervisor de residuos sólidos domiciliarios,
- 1 secretaria
- 1 administrador de contrato
- 1 Amplirol.



#### 10.2.1.1 Erradicación de micro basurales:

Dentro de las funciones de este equipo está la realización de Operativos de erradicación de micro basurales en la comuna de Paine. Entre los puntos críticos y que se deben de hacer diariamente se encuentran:

- Av. Baquedano Paine Centro.
- Valle Hermoso.
- Gran Avenida.



- Camino Padre Hurtado.
- Rincón de Paine,
- Rivera río Angostura.
- Avenida 18 de septiembre.
- Peralillo.
- La Avellanita.
- Andrés Navarrete.

Durante el año 2023 se realizaron 5.652 operativos de limpieza considerando toda la comuna, a continuación, se entrega detalle:

### 10.2.1.2 Operativos

A continuación se desglosan los operativos realizados en el mes de JUNIO 2023:

N°	Sector	Cantidad
1	Av. O'Higgins	14
2	Gran Avenida	28
3	Calle Las Posesiones	15
4	Operativo Rey Del Pastel De Choclo Hasta Peaje De Champa	1
5	Gustavo Martínez	11
6	Andrés Navarrete	12
7	La Avellanita	6
8	Pintué	3
9	Desmanches Paradero De Las Copas De Vinculo	1
10	Campana De Los Aromos	1
11	Operativos Las Colonias	1
12	Av. 18 Septiembre	12
13	Padre Hurtado	13
14	Campana y Plaza De Filomena	1
15	Campana Del Cardonal	1
16	Repaso Paine Centro	6
17	General Baquedano	8
18	Miguel Campino	1
19	Sta María	1
20	Camino Culitrin	1
21	La Romana	1
22	Las Camelias	1
23	Paine Centro	18
24	Operativo Por Filomena	1
25	Operativo Cruce Bascuñan	1
26	Rincón De Paine	1
27	Operativo Cardonal	1
28	Operativo Sta María	1
29	Sta María	1
30	Feria Libre (Chacareros Calle 4 Norte) y Alrededores	1
31	Campana Plaza Santa María	1
32	Campana Los Aromos	1
33	Hospital	1
34	Reciclaje Hospital	1
35	Frente Ferretería Del Romero	1
36	Gustavo Martínez	1
37	Villa Los Fundadores	1
38	Rincón De Paine	1
39	Los Fundadores	1
40	Av O'Higgins	1
41	Campana Los Paininos	1
42	Calle Los Héroe	1
43	Darío Pavéz	1
44	Las Camelias	1
45	San Vicente	1
46	Pedro Vargas	1
47	El Villar	1
48	Calle Buin	1
49	4 Norte	1
50	Diego Portales	1
51	Av. El Romero	1
52	Campana y Centro Veterinario	1
53	Se Hacen Cambios De Lucoares De 240 Al Personal	1
54	Operativo Canastillo Límite Comunal Hacia El Transito	1
55	Operativo Puente Champa	1

56	Evento Hospital	1
57	Calle Concepción	1
58	Reciclaje Del Villar	1
59	Villa Los Fundadores	1
60	Reciclaje Padre Mateo	1
61	Calle San Pablo	1
62	Operativo Filomena	1
63	Darío Pavéz	1
64	Las Camelias	1
65	Campana Centro Veterinario	1
66	Av. O'Higgins	1
67	Darío Pavéz	1
68	Campana Los Aromos	1
69	Diego Portales	1
70	Reciclaje Hospital	1
71	Retiro De Reclamo En Villa Los Jardines	1
72	Reciclaje Padre Mateo	1
73	Rinconada De Paine	1
74	Pedro Vargas	1
75	Reciclaje El Villar	1
76	Los Héroes	1
77	Darío Pavéz	1
78	Las Camelias	1
79	Puente De Champa	1
80	La Romana	1
81	Campana El Cardonal	1
82	Paradero Un viveros, Se Hace Desmanches	1
83	Villa Los Fundadores	1
84	El Chadino	1
85	Darío Pavéz	1
86	Rincón De Paine	1
87	Feria Cantillana	1
88	Gustavo Martinez	1
89	Pedro Vargas	1
90	Calle La Concepción	1
91	Reciclaje El Villar	1
92	Villa Los Fundadores	1
93	Seguridad Pública	1
94	Operativo La Conquista	1
95	Colegio Culitrín	1
96	Campana Del Cardonal	1
97	Campana De Filomena	1
98	Plaza De Filomena	1
99	Desmanches En 18 Septiembre	1
100	Operativo Villa La Conquista	1
101	El Villar	1
102	Darío Pavéz	1
103	Las Camelias	1
104	Feria Hospital	1
105	Campana Centro Veterinario	1
106	Camino Las Lilas, Campana Cardonal	1
107	Campanas y Plaza De Filomena	1
108	Campana De Pehuen	1
109	Campana Del Transito	1
110	Canastillo Limite Comunal	1
111	Av 18 De Septiembre	1
112	Valle Hermoso	1
113	Feria De Champa	1
114	Operativo Puente Inca, Hacia Chada	1
115	Campana Pehuen	1
116	Costado Cancha Rugby	1
117	Campana Del Transito	1
118	Presidente Prieto	1
119	Canastilla Limite Comunal	1
120	Pedro Vargas	1
121	Reciclaje El Villar	1
122	Calle Buin	1
123	Los Fundadores	1
124	Darío Pavéz	1

125	Las Camelias	1
126	El Romero	1
127	La Alborada Con San Miguel	1
128	Se Retiran Cachureos En La Alborada	1
129	Operativo Hacienda Chada Hasta Puente Inca	1
130	Campana El Cardonal	1
131	Feria Huelquén	1
132	Faria Cantillana	1
133	Feria Libre (Chacareros Calle 4 Norte) y Alrededores	1
134	Calle Alegre	1
135	Margot Loyola	1
136	Cuatro Norte	1
137	Reciclaje Del Villar	1
138	Pedro Vargas	1
139	Calle La Concepción	1
140	Calle Los Héroe	1
141	Reciclaje Padre Mateo	1
142	San Vicente	1
143	Vueltas Cortas	1
144	Campana Filomena	1
145	Campana Cardonal	1
146	Diego Portales	1
147	Reciclaje Dideco Hospital	1
148	Darío Pavéz	1
149	Las Camelias	1
150	Puente Champa	1
151	Calle Alegre	1
152	Pedro Vargas El Villar	1
153	Calle La Concepción	1
154	Los Heroes	1
155	Villa Los Fundadores	1
156	San Vicente	1
157	Reciclaje Padre Mateo	1
158	Antillas	1
159	Operativo Las Colonias	1
160	Se Retiran Colchones	1
161	Sacos Volcanitas y Ramas Detrás De Colegio Hospital	1
162	Limpieza Estadio Tricolor	1
163	Calle Alegre	1
164	El Villar	1
165	Calle San Pablo	1
166	Operativo Carretera 5 Sur Hacia Puente Acceso Sur Por El Chadino	1
167	Darío Pavéz	1
168	Rinconada De Paine	1
169	Se Retiran Contenedores Del Estadio Tricolor	1
170	Padre Mateo	1
171	Pasaje Maitencillo	1
172	Reciclaje El Villar	1
173	Los Fundadores	1
174	Los Heroes	1
175	Diego Portales	1
176	El Chadino	1
177	Campana Del Cardonal	1
178	Campana De Filomena	1
179	Cuatro Norte	1
180	Costado CESFAM	1
181	José Pepe Fuentes	1
182	Feria Mario Muñoz	1
183	Operativo Jorge Alessandri Rico Pan	1
184	Esquina Alfonso Letelier	1
185	Miguel Campino	1
186	Alfonso Letelier	1
187	Miguel Campino	1
188	Rinconada De Paine	1
189	Calle Alegre	1
190	Av. O'Higgins	1
191	Reciclaje Parque El Sauce	1
192	Los Fundadores	1
193	Pedro Vargas	1

194	Calle El Villar	1
195	Los Heroes	1
196	Operativo 18 De Septiembre	1
197	Paradero Nuevo Sendero	1
198	Campana Del Pehuen	1
199	Canastillo Límite Comunal	1
200	Plaza Filomena	1
201	Hacienda Chada	1
202	Diego Portales	1
203	Darío Pavéz y Las Camelias	1
204	Operativo Retiro De Hojas Fuera Del Colegio Vinculo	1
205	Campana Los Aromos	1
206	Diego Portales	1
207	Se Hace Entrega De Contenedores En Estadio Tricolor	1
208	Calle Buin	1
209	Blanca Leyton	1
210	Pedro Vargas	1
211	El Romero	1
212	Piedra Santa	1
213	Darío Pavéz	1
214	Las Camelias	1
215	Feria Libre (Chacareros Calle 4 Norte) y Alrededores	1
216	Retiro De Contenedores De Basura En Estadio Tricolor	1
217	Campana Centro Veterinario	1
218	Margot Loyola	1
219	Rinconada De Paine	1
220	Seguridad Pública	1
221	Padre Mateo	1
222	Retiro Contenedores Estadio Tricolor	1
223	Se Retira Reclamo En Villa Nacimiento Coral n°876	1
224	Campana Centro Veterinario	1
225	Campana Los Aromos	1
226	Paradero Del Romero Con 1 Norte	1
227	Calle O'Higgins	1
228	El Villar	1
229	Antillas	1
230	Los Fundadores	1
231	El Villar	1
232	Los Héroes	1
233	Calle Buin	1
234	Santa María	1
235	Presidente Prieto	1
236	Piedra Santa Hasta Puente Los Suspiros	1
237	Las Lilas	1
238	Colegio Culitrin	1
239	Campana Cardonal	1
240	Campana Filomena	1
241	Canastillo Limite Comunal	1
242	Feria Calle Buin	1
243	Miguel Campino	1
244	Darío Pavéz	1
245	Rincon De Paine	1
246	Presidente Prieto	1
247	Padre Mateo	1
248	San Rafael	1
249	Cuatro Norte	1
250	Seguridad Pública	1
251	Pedro Vargas	1
252	Nicho Aguila Sur	1
253	Duo Rey Silva	1
254	Reciclaje El Villar	1
255	Los Fundadores	1
256	Blanca Leyton	1
257	Villa La Conquista	1
258	Los Heroes	1
259	Darío Pavéz	1
260	Las Camelias	1
261	Campana y Centro Veterinario	1
262	Campana Del Pehuen	1



263	El Transito	1
264	Posta Filomena	1
265	La Romana	1
266	Peralillo	1
267	Feria Cantillana	1
268	Campana y Centro Veterinario	1
269	Pedro Vargas	1
270	Reciclaje Parque Eñ Sauce	1
271	Feria Calle Buin	1
272	Av. Diego Portales	1
273	Feria Hospital	1
274	Campana Centro Veterinario	1
275	Feria Champa	1
276	Seguridad Pública	1
277	Presidente Prieto	1
278	Gilda Diaz	1
279	Campana Los Aromos	1
280	Diego Portales	1
281	Piedra Santa	1
282	Reciclaje La Romana	1
283	Reciclaje Cardonal	1
284	Campana Pehuen	1
285	Feria Huelquen	1
286	Gilda Diaz	1
287	Miguel Campino	1
288	Padre Mateo	1
289	Arrecife	1
290	Feria Cantillana	1
291	Feria Libre ( Chacareros Calle 4 Norte) y Alrededores	1
292	Rinconada De Paine	1
293	Av. O'Higgins	1
294	Seguridad Pública	1
295	Campana Los Aromos	1
296	Diego Portales	1
297	Pedro Vargas	1
298	El Villar	1
299	Reciclaje Parque El Sauce	1
300	Villa La Conquista	1
301	Calle Los Heroes	1
302	Villa Los Fundadores	1
303	San Vicente	1
304	Reciclaje Padre Mateo	1
305	Darío Pavéz	1
306	Las Camelias	1
307	Filomena	1
308	Operativo Colegio Culitrin Hasta El Romero	1
309	Duo Rey Silva	1
310	Padre Mateo	1
311	Canastillo Límite Comunal	1
312	Op. Puente Inca Hasta Hacienda Chada	1
313	El Villar	1
314	Reciclaje Parque El Sauce	1
315	Calle Buin	1
316	Calle Los Heroes	1
317	Rincon De Paine	1
318	Presidente Prieto	1
319	Padre Mateo	1
320	Av. O'Higgins	1
321	San Rafael	1
322	Cuatro Norte	1
323	Seguridad Pública	1
324	Pedro Vargas	1
325	Nicho Aguila Sur	1
326	Duo Rey Silva	1
327	Reciclaje El Villar	1
328	Los Fundadores	1
329	Blanca Leyton	1
330	Calle Alegre	1
331	Paradero De Peralillo	1

332	Paradero De Viluco	1
333	Desmanches Viluco	1
334	Puente De Champa	1
335	Campana Los Aromos	1
336	Las Camelias	1
337	Feria Mario Muñoz	1
338	Reclamo Alberto Krum Casa 616	1
339	Rinconada De Paine	1
340	Centro Veterinario	1
341	Seguridad Pública	1
342	Atalaya	1
343	Arrecife	1
344	Feria Hospital	1
345	Paradero O'Higgins	1
346	Darío Pavéz	1
347	Desmanches Calle Alegre	1
348	Reciclaje Padre Mateo	1
350	Miguel Campino	1
351	San Pablo	1
352	Villa La Conquista	1
353	El Villar	1
354	Operativo Del Bascuan	1
355	Los Heroes	1
356	El Villar	1
357	Filomena	1
358	Campana Del Cardonal	1
359	Camino Culitrin	1
360	Las Camelias	1
	<b>TOTAL operativos</b>	<b>492</b>

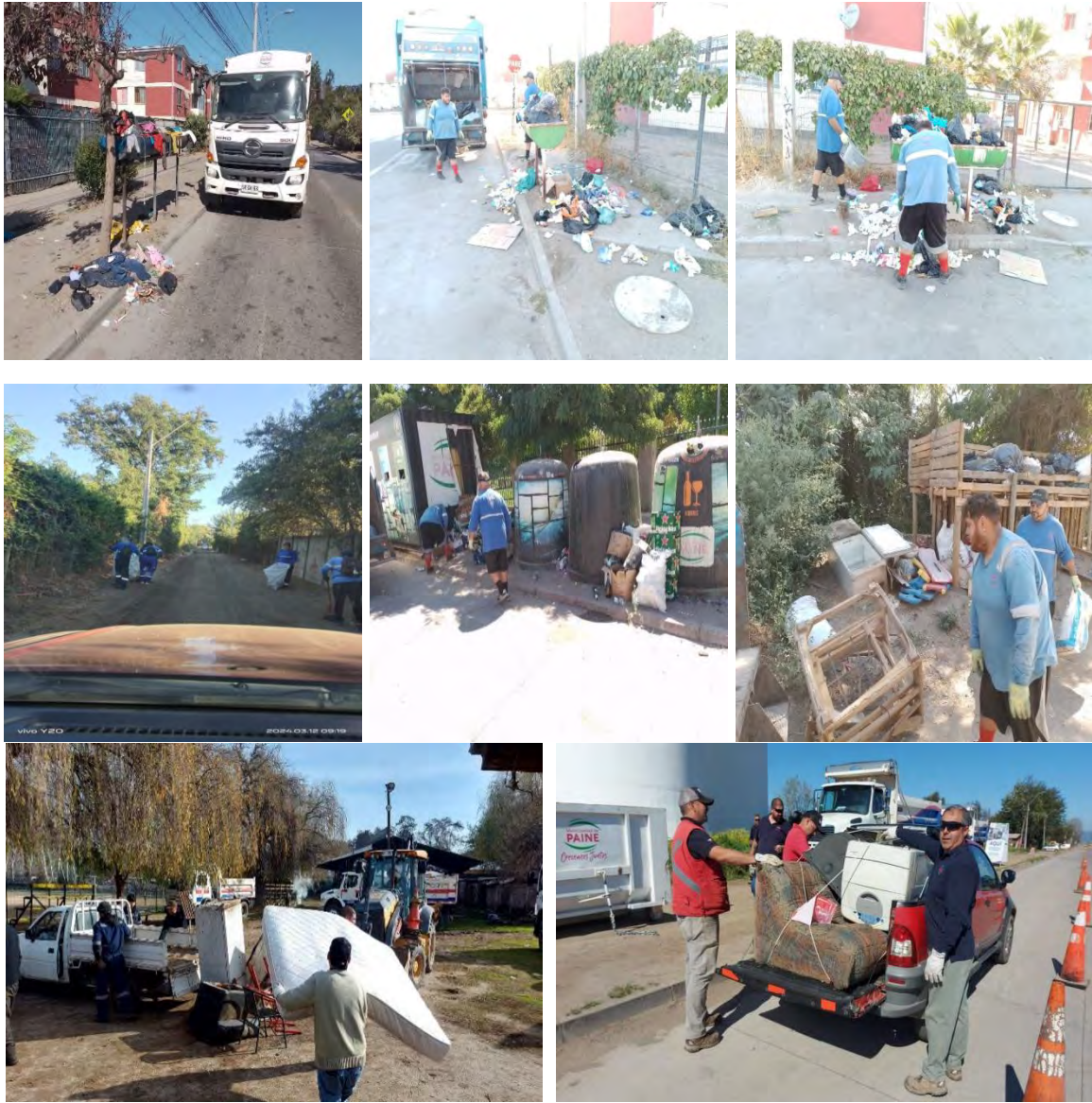
Lugares por donde se presta el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios:

Sector	Localidad	Días recorrido
Oriente	Huelquén	Miércoles y Sábado
Suroriente	Colonia Kennedy	Martes y Jueves
Suroriente	Chada	Miércoles y Sábado
Norponiente	Colonias de Paine	Lunes, Miércoles y Viernes
Centro	Paine Centro	Lunes, Miércoles y Viernes
Surponiente	Águila Norte	Martes y Jueves
Surponiente	Águila Sur	Martes y Jueves
Surponiente	Hospital	Martes y Jueves
Surponiente	Champa	Martes y Jueves
Surponiente	Pintué	Martes y Jueves
Surponiente	Rangue	Martes y Jueves

Toneladas de residuos sólidos domiciliarios detallados por mes:

Mes	Toneladas
Enero	2.169,18
Febrero	2.735,72
Marzo	2.985,15
Abril	2.760,96
Mayo	2.851,11
Junio	3.224,09
Julio	2.997,97
Agosto	3.702,23
Septiembre	2.980,50
Octubre	3.233,71
Noviembre	3.125,57
Diciembre	3.256,14
<b>TOTAL</b>	<b>31.117,43</b>

### 10.2.1.3 Registro Fotográfico



**10.2.2 Operativos de retiro de cachureos y electrodomésticos, ejecutados durante el año 2022, total 13 operativos. Volantes informativos tipo:**







N°	Operativos	M3
28	Águila Norte	0,63
29	Rangue	24,16
30	Villa La Conquista	9,98
31	24 de Abril	14,52
32	Villa Las Américas I, II, III y IV	12,17
33	Champa	5,56
34	Las Colonias de Paine	17,27
35	La Aparición	1,37
36	Lomas del Aguila	16,49
37	Las Posesiones	19,6
38	Interior Hacienda Chada	3,17
39	Pintué	13,83
40	Huelquén	20,83
<b>TOTAL:</b>		<b>159,88</b>



### 10.2.3 Consorcio Santa Marta:

También dentro de las funciones de esta Dirección, está la fiscalización del contrato vigente "Concesión del servicio de disposición final de residuos sólidos de la comuna de Paine", suscrito con Consorcio Santa Marta S.A.

La duración de este contrato será de 48 meses, teniendo como fecha inicio el 21 de junio de 2019 y fecha de término el día 20 de junio de 2023.

El valor Unitario Fijo por tonelada por el Servicio de Tratamiento Intermedio de los residuos Sólidos de la comuna es por \$5.230.- aprox.

El valor Unitario Fijo por tonelada por el Servicio de Disposición Final de los Residuos Sólidos de la comuna es por \$11.936.- aprox.

### Costos Asociados a Contrato Santa Marta S.A.:

Como promedio mensual se cancela por este servicio una suma que alcanza los \$55.825.687.-

AÑO	TONELADAS	MESES	TOTAL
2023	2.169,18	Enero	\$57.551.357
2023	2.735,72	Febrero	\$49.679.855
2023	2.985,15	Marzo	\$54.209.429
2023	2.760,96	Abril	\$50.138.206
2023	2.851,11	Mayo	\$51.775.302
2023	3.224,09	Junio	\$56.000.883
2023	2.997,97	Julio	\$54.583.700
2023	3.702,23	Agosto	\$67.231.386
2023	2.980,50	Septiembre	\$54.124.986
2023	3.233,71	Octubre	\$58.723.204
2023	3.125,57	Noviembre	\$56.759.414
2023	3.256,14	Diciembre	\$59.130.525
<b>Total</b>	<b>31.117,43</b>		<b>\$669.908.247</b>

### 10.3 Unidad: De Inspección, Fiscalización y Notificaciones:

Por medio de una jefatura técnica empoderada, hemos apuntado a la realización de fiscalizaciones preventivas dentro de la comuna, con especial interés en ser más proactivos y velar por la seguridad integral de la comunidad.

Enfocados en la fiscalización de limpieza de canales, corte de cercos verdes, cubicación y gestión en retiro de escombros, corte de árboles de gran altura con probabilidades de caída o levantamiento de veredas. Entre otras funciones, nos orientamos en disminuir probables accidentes y apoyar en lo que sea necesario para mantener en orden calles y avenidas despejadas para la circulación expedita de los vehículos y un saneamiento integral en la comuna de Paine.

### 10.4 Unidad Mantenición Áreas Verdes:

Esta Unidad tiene como objetivo la mantención, arborización, ornamentación y mejoramiento de áreas verdes, tanto de la zona centro como de zonas rurales de la comuna. Este servicio se realiza a través del corte, desmalezado, limpieza y riego de las diferentes plazas y áreas verdes existentes en la comuna. Lo anterior se efectúa sobre un total de aproximadamente 156.457 metros cuadrados de superficie aproximada, con un total de 180 Plazas en la comuna de Paine.

#### 10.4.1 Mantención de Plantas de Tratamiento

Supervisión del servicio de Mantención de Plantas de Tratamiento de aguas servidas ubicadas en colegios municipales y villorrios de la comuna.

#### 10.4.2 Mejoramientos, recuperación y creación de áreas verdes:

Se realiza un levantamiento de los diferentes sectores que requieren intervención y creación de áreas de recreación y esparcimiento dentro de la comuna.

Además, se realiza un levantamiento periódico de las solicitudes que llegan al municipio a través de Juntas vecinales, equipos deportivos y vecinos, lo que se evalúa en conjunto para dar soluciones integrales.

Se efectúa semanalmente una mantención y mejoramientos programado de las distintas áreas verdes de la comuna, además de reparaciones de emergencias que se generan.

- Mejoramiento y mantenimiento paraderos diferentes sectores de la comuna.
- Limpieza de canales
- Portal acceso el Tránsito
- Sede JJVV La Concepción
- Operativos en áreas verdes

- Aplicación de Bischofita en caminos de los sectores de Paine Centro, Champa, Colonia Kennedy, Águila Sur, Aculeo, Chada, Huelquén, El Transito y Valdivia de Paine.

#### 10.4.2.1 Registro Fotográfico

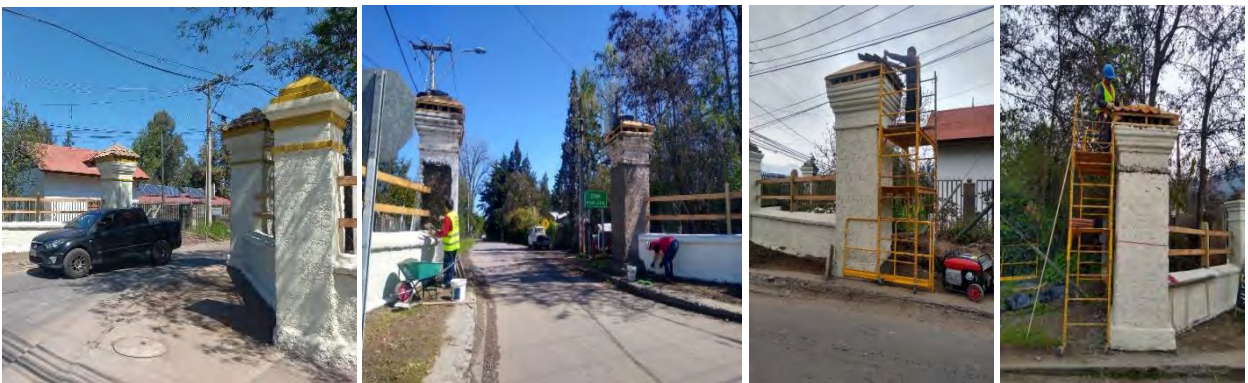
##### Plaza Bolsillo, Paine Centro



##### Limpieza de canales



##### Portal acceso El Tránsito

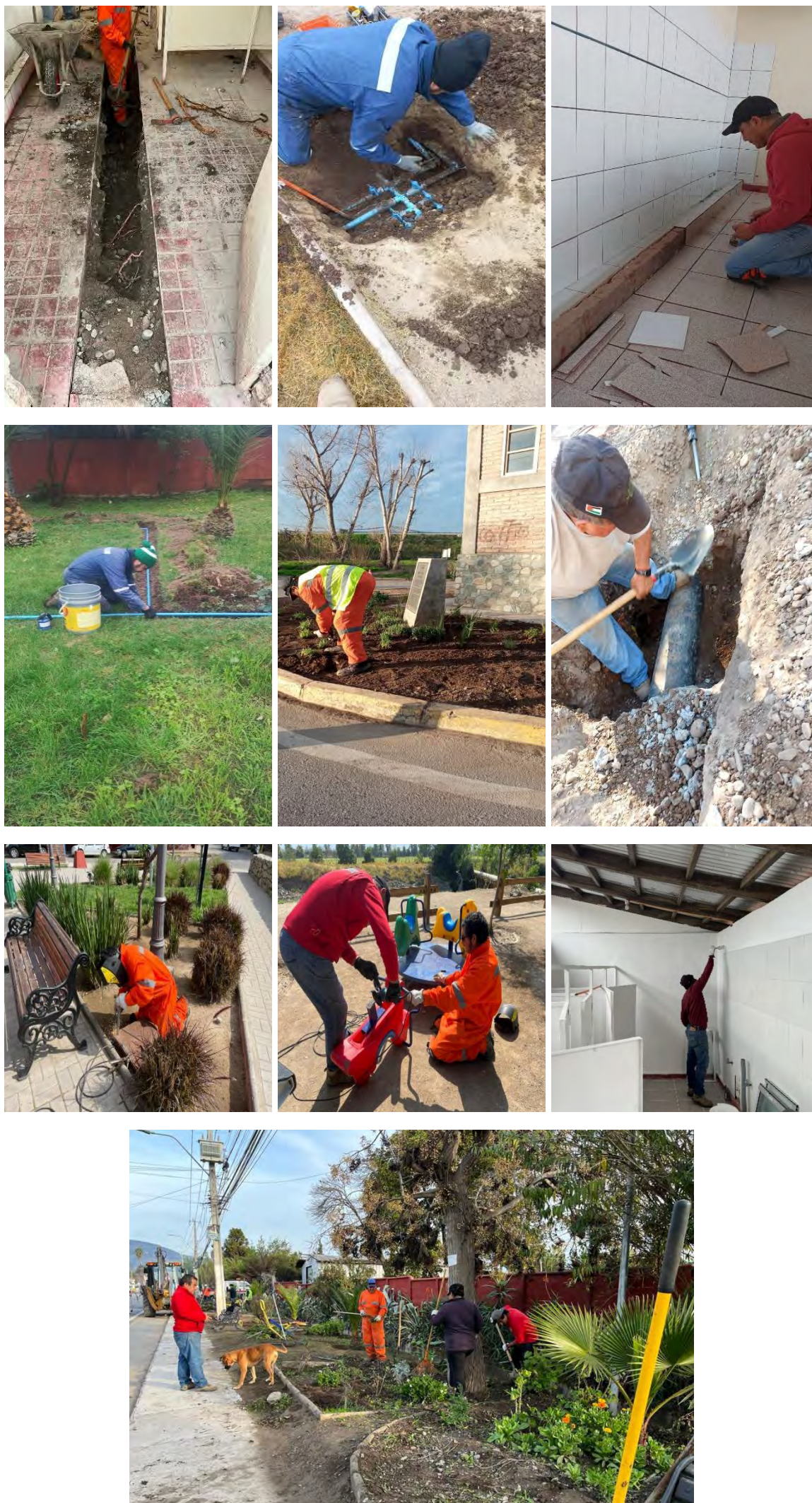


##### Sede JJVV La Concepción





**Operativos áreas verdes.**



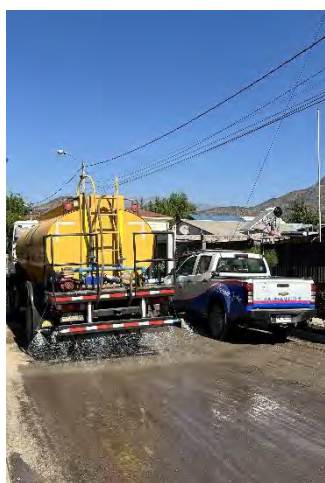


### 10.4.3 Mantenimiento y reparación de caminos públicos

Durante el año 2023 se arreglaron diferentes caminos en nuestra comuna, con bacheadora y rodillo.

Se realizó la contratación del servicio de reparación de diversos caminos, consistente en la aplicación de “cloruro de magnesio hexahidratado – Bischofita”, Se consideraron los siguientes caminos:

- Paine centro: Santa Ana tramo 1 y 2, Calle principal sector La trilla, 2 Poniente, Del Villar, Jaime Guzmán y 12 de Febrero.
- Champa: Mansel alto tramo 1 y 2, Camino La Torre, Alcaldesa Elena Correa, Calle Los Alamos y Jorge Alessandri.
- Colonia Kennedy: Los Pinos, La Armonía, Lucrecia Garay y El Divisadero.
- Águila Sur: El Cristo, San Elías y Los Quillayes (camino principal y callejones)
- Aculeo: Champiñones Abrantes, Camino interior Rangue tramo 1 y tramo 2, Huiticalán/San Alberto.
- Chada: Sector Las casas, Chada Iglesia, Chada Casona y Chada Villorrio.
- Huelquén: La Victoria, Escorial, Santa Inés, Villorrio San Pascual, Challay tramo 1 y 2.
- El Transito: Pajaritos y San Carlos Aparición.
- Valdivia de Paine: Calle El Álamo.



Alcaldesa Elena Correa



Los Pinos segunda



Santa Ana



Jorge Alessandri



Escorial



Águila Sur



La Trilla



## 10.5 Unidad: De operaciones y creación de nuevos proyectos:

Área dedicada a la construcción, reparación y mejoramiento de zonas recreacionales que se generan en distintos puntos de la comuna.

### 10.5.1 Principales funciones

Dentro de las funciones diarias de este equipo se destaca:

- Corte y poda de árboles en la vía pública.
- Apoyo a las diferentes organizaciones comunitarias con operativos de pintura, remodelación de edificios, oficinas, canchas, cierres perimetrales, sedes sociales, jardines infantiles, etc.
- Arreglos en caminos de tierra que no han sido pavimentados.
- Bacheo de caminos que tengan daños.
- Retiro de escombros y ramas de diferentes puntos de la comuna y de domicilios de familias de escasos recursos.
- Coordinación y logística camión limpia fosas, el que presta servicios a casos sociales y a organismos como colegios, postas, jardines infantiles, iglesias, carabineros, bomberos, etc.
- Entrega de agua potable con los camiones aljibes en sectores rurales o alejados del centro de la comuna.
- Construcción de puentes, accesos, drenes, pavimentación de veredas.
- Retiro de escombros producto de emergencias la mayoría provocada por incendios o salidas de acequias y canales (inundación)
- Desarrollo de proyectos propios de la Dirección, construcción o ampliación de oficinas, sedes, radieres, pérgolas, etc.
- Ampliaciones y arreglos varios en dependencias Municipales.
- Apoyo logístico en eventos como ceremonias, aniversarios, eventos deportivos, cine al aire libre, espectáculos, celebración día del niño, mujer, navidad, ferias costumbristas y artesanales en distintas localidades de la comuna.

#### 10.5.1.1 Registro fotográfico







## **10.6 Oficina de Emergencias:**

La Oficina de Emergencias tiene a su cargo las labores de coordinación de la gestión del riesgo en la comuna, es decir lo relativo a la Protección Civil.

La Protección Civil abarca los siguientes ámbitos: la Prevención, como supresión del evento; la Mitigación, para reducir al máximo el impacto de un evento destructivo; la preparación adecuada, mediante planes concretos de respuesta; y la respuesta y rehabilitación, para responder eficaz y eficientemente cuando una emergencia o desastre no ha podido evitarse.

La gestión en Protección Civil debe responder a la realidad comunal, interrelacionando amenazas, vulnerabilidades y recursos, como base de orientación de la acción en prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación, como un proceso participativo y continuo en el tiempo, de revisión y perfeccionamiento permanente.

La estructura para la gestión en Protección Civil se configura en el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres. El coordinador de emergencias actúa como secretario ejecutivo de dichos comités y es presidido por el Alcalde en ejercicio.

En este esquema se realizan Comités de GRD cada año al menos, preparando las campañas de invierno, en coordinación con las Direcciones de Aseo y Ornato, Dideco, Salud y comunicaciones comunales.

Asimismo, se participa en los COGRID Provinciales y Regionales, especialmente en la coordinación de la tarea de prevención y combate de incendios forestales.

Entre otras funciones y labores se pueden mencionar:

- Colaborar en la revisión de los planes comunales y políticas de emergencia que la Municipalidad diseñe.
- Asesorar al Alcalde y al Administrador Municipal en el ámbito de la gestión del riesgo comunal.
- Diseño y coordinación de campañas comunicacionales e informativas vinculadas a las áreas de la organización. Entre ellas campañas de prevención de incendios forestales, campaña de invierno y otras campañas informativas.
- Coordinar los planes y acciones relativas a la gestión del riesgo, con los organismos de emergencia de la comuna y asimismo con los organismos provinciales y regionales.
- Monitorear en forma permanente, las alertas de emergencias e información relacionada, que se producen en la comuna.
- Coordinar la labor de la cuadrilla de emergencias municipal.
- Supervisión y asistencia técnica de la administración de la plataforma radial municipal y apoyo a la dirección de salud, en este mismo aspecto.
- Fomentar y apoyar el desarrollo de acciones de prevención y de preparación antes emergencias y catástrofes, por parte de la comunidad y demás entidades u organizaciones privadas.
- Levantamiento de la información y gestionar el apoyo, ayuda y contención de los afectados por situaciones de emergencias y catástrofes.
- Mantener y fomentar los convenios con organizaciones comunales relacionadas con la gestión del riesgo, a modo de ejemplo se puede mencionar: BREU, Club de Radioaficionados Valles del Maipo, Comité de Emergencia de Águila Sur y Reserva Altos de Cantillana.

### **10.6.1.1 Organización interna:**

La cuadrilla de emergencias se organiza a través de turnos de emergencia. Se aplican turnos de una semana de duración a los jefes de turno y a las cuadrillas. Los supervisores tienen un turno mensual y las cuadrillas dos turnos rotativos cada mes.

Los turnos comienzan los días lunes a las 8:30:00 y duran hasta el lunes siguiente a las 8:29:59, en que el jefe de turno saliente entregará el turno al entrante.

Se establece en forma anual el calendario de turnos, tanto respecto a los jefes de ellos, como de los integrantes de la cuadrilla.

En cada turno, liderado por un jefe de turno, existen conductores de camiones, de vehículos pesados, operadores de motosierra y un asistente social.

El Jefe Operativo de Emergencias (JOE), es el funcionario que supervisa y coordina las acciones operativas en la gestión de las emergencias y las acciones preventivas de las mismas. Es designado por el Jefe de Emergencias. Su rol tiene que ver especialmente con la toma de decisiones y la disposición de personal, equipos, máquinas, herramientas y vehículos que se requieran para asistir en el control o apoyo de una situación de emergencia.

El JOE controla los roles de turnos de emergencia, tanto del personal empleado en terreno, como de los que se desempeñan en tareas ejecutivas en el Centro de Operaciones de Emergencia, solicitando para ello la información necesaria a los jefes respectivos (Plan de Emergencias Comunal 1.4.2).



Prepara y envía la información requerida por la SENAPRED y/o los organismos estatales que lo requieren, a través de informes de situación estandarizados (Plan de Emergencias Comunal 1.4.2).

De existir damnificados será responsable del traslado de ellos a los lugares seleccionados como albergues (Plan de Emergencias Comunal 1.4.2).

#### 10.6.1.2 Ayuda en caso de incendio y otras emergencias

Las principales ayudas en caso de incendios estructurales con afectación a personas y otras emergencias con daño estructural fueron las siguientes:

- 270 de materiales de construcción.
- 53 cajas de alimentos.
- 12 cajas con primera ayuda de emergencia (artículos de aseo y menaje, entre otros).
- Entrega de enseres, ropa de cama y materiales de construcción del inventario de la oficina de emergencias.
- Retiro de escombros por parte de DAYO.

#### 10.6.1.3 Incendios forestales:

- 38 episodios en la temporada 2023 (01/07-19/03/2024), en que intervino CONAF.
- 136 hectáreas de afectación en total.



### 10.7 Unidad de Asistencia Social:

Dentro de las funciones que cumple la profesional, se encuentra recepcionar y acoger al contribuyente que llega a la dirección en demanda espontánea. El conducto regular consta en entrevistar a la persona para entender su requerimiento y entregar orientación según sea la solicitud que realice. Procediendo a prestar ayuda y aportes sociales si corresponde, según evaluación realizada luego de presentados sus antecedentes, entregando rebajas o exención de pago según corresponda el caso en los servicios que ofrece la Dirección de Aseo y Ornato a la comunidad.

La profesional acredita dicha asistencia, a través de la realización de Informes Sociales y Certificados Sociales luego de la evaluación social, que se basa en la documentación de respaldo que presenta el usuario y/o visitas domiciliarias.

#### Las principales labores que ejerce:

- Evaluación social de vecinos que solicitan entrega de agua potable con el Camión aljibe.
- Levantamiento de información en zonas de escasez hídrica.
- Emisión de Certificados Sociales por solicitudes de rebaja en los servicios.
- Emisión de Informes Sociales.
- Visitas domiciliarias.
- Supervisión y coordinación de los camiones aljibes.
- Supervisión y coordinación de los camiones limpia fosas.
- Entrega de estanques para recepción de agua potable.
- Supervisión de la utilidad de los estanques municipales entregados.
- Atender emergencias comunales.

#### 10.7.1 Servicio Camión Aljibe:

El servicio de abastecimiento de agua potable a través de camiones aljibes consta de tres camiones divididos en; sector oriente, sector poniente y sector centro, que deben dar cumplimiento a la entrega en 13 zonas de la comuna, abasteciendo a más de 164 grupos familiares. Las personas deben contar con su estanque para almacenamiento de agua potable en buenas condiciones para recepcionar dicho recurso hídrico. La distribución del



agua se inicia los lunes para finalizar entre los viernes o inclusive sábados dependiendo de la demanda.

Cabe destacar que los camiones aljibes además se encuentran sujetos a prestar apoyo en las emergencias comunales, por lo que en ocasiones puede que haya retrasos en las entregas no afectando así a la entrega semanal.

El servicio se ha enfocado en darles prioridad al abastecimiento del vital recurso a las personas que no cuentan con este y realizar entregas con mayor abastecimiento por grupo familiar si así lo requieren.

También a modo de entregar apoyo a grupos familiares, se han instalado estanques comunitarios en zonas donde tenemos mayor densidad de viviendas y demanda por la población afectada.

Tipología	Beneficiados
Total de entregas semanales	112
Total de familias beneficiadas	164
Estanques comunitarios	8

#### Sectores abastecidos de manera semanal:

Sector	Viviendas	Familias Beneficiadas
El Tránsito	23	38
Las colonias de Paine	34	46
Colonia Kennedy	3	3
Culitrín	4	4
Rincón de los perales	8	13
Chada	4	7
Abrantes	11	17
Águila norte	2	3
Paine centro	6	8
Pintué	6	12
El Álamo	6	7
El Escorial	3	3
Hospital	2	3



#### 10.7.2 Entrega de Estanques de almacenamiento de agua potable:

La entrega de estanques requiere de evaluación social y se realiza elevando solicitud directamente en la Dirección de Aseo y Ornato o a través de carta dirigida al Alcalde. Posteriormente debe presentar antecedentes que solicita la Asistente Social para evaluación y realización del Informe Social, se agenda una visita domiciliar para chequear; puntos de instalación, de acceso, ingreso y eventualmente fijar el consumo - abastecimiento por cantidad de integrantes del grupo familiar. Este se entrega según la disponibilidad de insumo que mantiene la Dirección.

La entrega de estanque se realiza a través de contrato en comodato hasta que el grupo familiar ya no tenga esta necesidad, ya sea por estar conectados a la red de agua potable

o realizar devolución al municipio, el traslado se realizara según disponibilidad o por parte del solicitante si tuviese como hacerlo.

TIPOLOGÍA	BENEFICIADOS
Nuevos estanques entregados por grupo familiar	7
Estanques comunitarios instalados en la comuna en la actualidad	8
Estanques entregados a través de emergencias	2
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>



### 10.7.3 Servicio limpia fosas:

La Dirección de Aseo y Ornato cuenta con cuatro camiones limpia fosas los que se van rotando según la disponibilidad de cada uno, generalmente se utilizan divididos entre sector oriente y sector poniente. Cabe destacar que este servicio es de carácter esencial para la comunidad y al tratarse de un servicio básico este debe estar con disponibilidad para urgencias sanitarias que pudieran presentarse. Es de importancia mencionar que Paine cuenta con gran extensión de sectores rurales, que utilizan un sistema de eliminación de residuos a través de fosa séptica.

Es por lo anterior que los camiones deben recorrer de oriente a poniente además de ir a descargar a la planta de tratamiento fuera de la comuna por lo que hay que considerar los tiempos de desplazamiento para la realización de los servicios.

El valor se encuentra sujeto a la Unidad Tributaria Mensual. Si desea ser evaluado por la asistente social para optar a rebaja en un porcentaje del valor o exención de pago, este deberá presentar los antecedentes requeridos por la profesional a cargo quien definirá si procede el descuento según lo indicado en la ordenanza municipal. Se les entregara prioridad a los casos sociales con mayor necesidad como lo son viviendas de adultos mayores, niños pequeños o personas con enfermedades que requieren de una óptima higienización en el lugar.

Durante el año 2023 se implementan los operativos de limpieza de fosa a la comunidad, este se realiza a través de solicitud por juntas de vecinos, quienes presentan providencia adjuntando listado de los adherentes, registro social de hogares por familia y cedula de identidad del jefe de hogar. Se entrega el valor a cancelar y se coordina junto a la profesional luego del pago el día en que se le dará curso al operativo.

JUNTA DE VECINOS	MES DE REALIZACIÓN	FAMILIAS
Águila Sur, Villa los encinos	Marzo	32
La aparición jj.vv n°9	Mayo	19
Villa el Pehuen de Huelquen.	Mayo	24
Las bodegas sur, Hospital	Junio / octubre	29
Las Camelias, Champa	Julio	13
Águila Norte	Julio	14
Los Naranjos Champa.	Julio	16
Las turbinas, Champa	Octubre	15
Peralillo	Agosto	16
Rangue	Agosto- septiembre	32
Hacienda el Sauce, colonia Kennedy	Agosto- Septiembre	92
Comunidad ecológica, Peralillo	Agosto- Septiembre	45
Villorrio San Pascual, Culitrin.	Septiembre	15
<b>TOTALIDAD DE FAMILIAS BENEFICIADAS</b>		<b>362</b>

#### Los servicios realizados durante el año 2023 fueron:

SERVICIOS	CANTIDAD
Servicios con porcentaje de rebaja en el valor.	278
Exentos de pago (demanda espontánea y producto de emergencia sanitaria)	317
Servicios realizados con valor real según UTM mensual.	210
Limpieza Pta Tto villorrios (Rangue, Hospital, Colonia Kennedy, Chada, Huelquén)	61
Servicios independientes (bomberos, carabineros, postas, JJII, parques, etc)	42
<b>TOTAL DE SERVICIOS REALIZADOS</b>	<b>908</b>

#### 10.8 Unidad de alumbrado público y mantención eléctrica:

La unidad de alumbrado público y mantenimiento eléctrico consta de 2 equipos en terreno:

El primero a cargo de las instalaciones interiores tanto de edificios municipales como instalaciones eléctricas para eventos patrocinados por esta municipalidad, su horario es de lunes a viernes de 08:30 a 17:33 Hrs.

El segundo está dirigido a mantenimiento de alumbrado público vial, peatonal, ornamental, recintos deportivos, áreas verdes y eventos patrocinados por esta municipalidad, las que son realizadas por la empresa contratista INSPROTEL cuyo mantenimiento lo tiene adjudicado hasta el año 2025. Su horario de funcionamiento es de las 08:30 a 01:00 am. De lunes a sábado y consta con un call center de atención las 24 horas del día, siendo su número el 22 7415000.

¿En qué consiste el alumbrado público?

Este servicio consiste en realizar mantenimientos preventivos y correctivos en la infraestructura de alumbrado público de la comuna de Paine.

Actualmente nuestro campo lumínico alcanza las 8.800 luminarias aproximadamente, con una atención promedio de 166 incidencias mensuales, las cuales contemplan reparaciones de luminarias, instalación de gráfica publicitaria y requerimientos municipales.

El gasto por concepto de mantenimiento del alumbrado eléctrico anual es de \$177.412.416.-

Esta unidad tiene como objetivo principal el velar por el correcto funcionamiento del alumbrado público de la comuna, teniendo dentro de nuestras funciones:

- Coordinar labores con empresa eléctrica y telefonía en caso de siniestros en vía pública.
- Preparar nuevos proyectos municipales de alumbrado y otros para ser postulados por intermedio de SECPLA en búsqueda de financiamiento.
- Fiscalizar nuevas obras ejecutadas por empresas externas.
- Preparación y desarrollo de proyectos para eventos realizados por nuestra municipalidad.
- Atender, coordinar y ejecutar solicitudes provenientes de Juntas de Vecinos, equipos deportivos y otros que tienen relación con requerimientos de alumbrado.

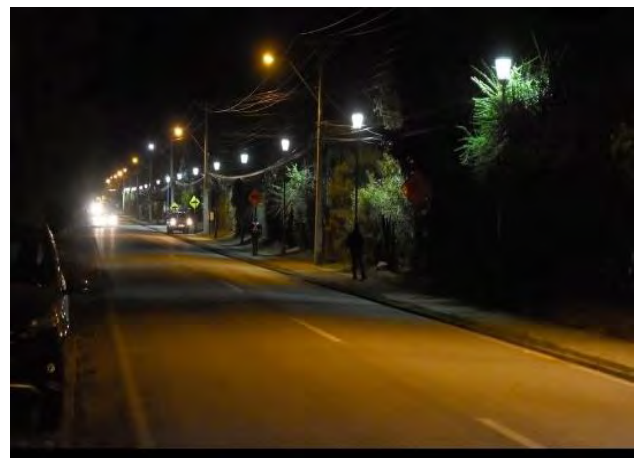
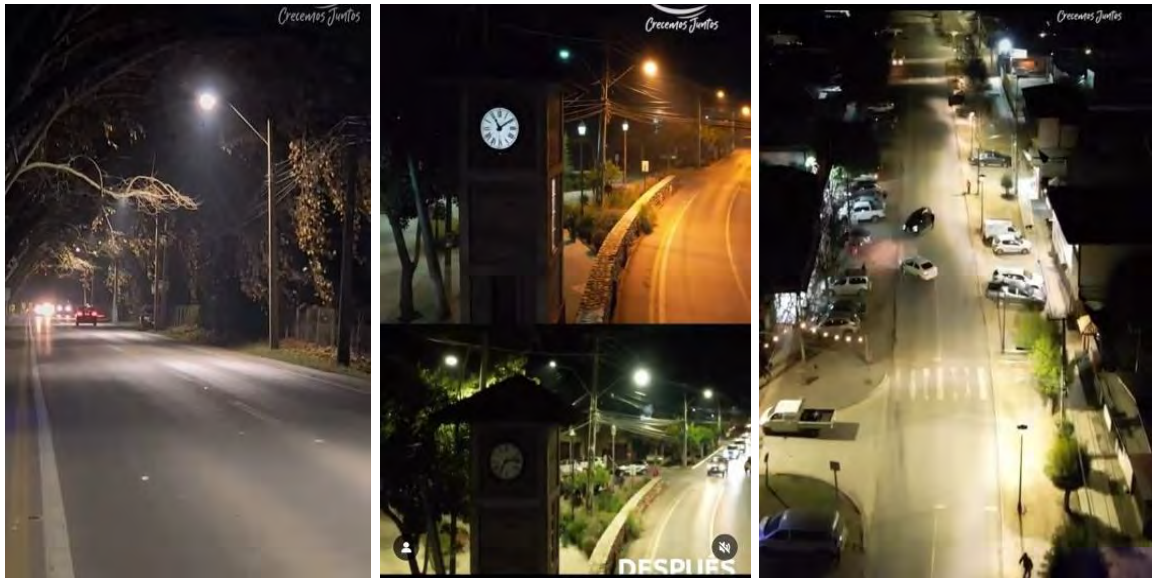
##### 10.8.1 Hitos destacados

Dentro de los hitos 2023, podemos mencionar:

- Sector San miguel, Proyecto alumbrado público LED
- Sector Chada, proyecto focos joya
- Sector las 4 casas, proyecto alumbrado publico
- San miguel, proyecto alumbrado publico
- Recambio luminarias sector padre hurtado, la estrella santa teresa
- Recambio luminarias sector blanca Leyton
- Recambio luminarias sector champa, Darío Pavéz hasta pasado el puente rio champa
- Sector Juan Pablo II, Proyecto alumbrado público LED



- Recambio luminarias sector arrecife, desde prieto hasta padre mateo
- Recambio luminarias sector hospital, diego portales desde águila norte hasta plaza reloj, también ingreso estación hospital
- Recambio luminarias sector Huiticalán, puente las flores interior.
- Sistema eléctrico evento Carlo de Gavardo.
- Iluminación árbol de navidad, sector Paine centro
- Iluminación árbol de navidad, sector poniente de la comuna.
- Sistema eléctrico para plaza de bolsillo.
- Sistema eléctrico corrida mujer con historia.
- Sistema Eléctrico para municipio en terreno bajo generación.
- Sistema eléctrico para Cine bajo las estrellas bajo generación.
- Instalación de puntos eléctricos y otros para expo Paine, trabajando bajo generación.
- Instalación de puntos eléctricos y otros para Festival de la sandía, trabajando bajo generación
- Instalación de puntos eléctricos para diferentes eventos según necesidad vecinal.









## 10.9 Unidad: De Arquitectura y Paisajismo:

Entre los proyectos en que los profesionales han participado están:

- Remodelación Plaza América II.
- Revisión nuevos loteos habitacionales El Villar (11 áreas verdes nuevas y 378 nuevos árboles para la comuna).
- Catastro y reposición de arbolado distintos sectores de la comuna.
- Actualización catastro áreas verdes.
- Diseño bandejoneros acceso Oriente Paine ( acceso Sur)
- Apoyo constante y permanente a la Unidad de Operaciones y creación de nuevos proyectos.

### 10.9.1 Hito destacado

#### 10.9.1.1 Remodelación Plaza América II (entre Alonso de Monroy y Padre Mateo)

Se realizó una remodelación completa del área verde. Se retiraron metros cuadrados de pasto, se crearon senderos peatonales de hormigón. Se instalaron juegos modulares nuevos, escaños y basureros. Se instaló un basurero para desechos de perro.

Se delimito el área verde con tranqueras y se generaron zonas de arbustos y cubresuelos. Se retiraron árboles muertos y se plantaron crespones en maceteros.

Se plantaron:

- Árboles : Peral en flor y Crespón.
- Arbustos y Gramíneas: Lavanda, Dietes, Rhus, Tumbalgia, Salvia roja, Rosas, Alysum, Agapanto y Winsteria.
- Cubresuelos : Alysum, Bulbines, Bacopa, Mioporo rastroso, nepeta y Vitadinea.



## 11. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El crecimiento y la preocupación por satisfacer las necesidades de la comuna durante la Administración del Alcalde Rodrigo Contreras Gutiérrez, ha sido delegado en parte a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), dirigido por la directora Subrogante Nicole Trujillo Muñoz. La estructura de organización, permite integrar a los profesionales y desarrollar un trabajo en equipo, coordinando y dirigiendo las áreas de intervención, permitiendo avanzar en la optimización de los recursos y en la comunicación entre los diferentes programas y el usuario.

- Área Protección e Inserción Social.
- Área Emprendimiento y Desarrollo Económico Local.
- Área Gestión Territorial.
- Área Desarrollo Comunal

### Misión

Apoyar a la comunidad de Paine, reconociendo dentro de ésta, a la Familia como Unidad Básica de Intervención para el desarrollo y promoción social, siendo capaz de abordar su problemática y proyecto a través de un equipo profesional guiado por el buen trato y respeto a la persona. Para ello, actuaremos proactivamente, anticipándonos y adaptándonos a los desafíos, escuchando a nuestros vecinos, reconociendo y valorando experiencias comunitarias e institucionales que nos permitan innovar permanentemente, entregando un servicio de excelencia.

### Visión

Ser reconocida como una Dirección estratégica al interior del Municipio, líder en el desarrollo social de la Comuna de Paine, mediante la detección oportuna de las necesidades de las familias y una intervención profesional eficiente, cálida y confiable.

Con el fin de llevar adelante esta labor, DIDECO avanzará en el reconocimiento de las necesidades biopsicosociales de la comuna, generando prácticas innovadoras que faciliten y promuevan la autogestión de los/as Vecinos/as.

Durante el año 2023 se buscó dar continuidad al servicio a la comunidad considerando la alta demanda y necesidad de intervención profesional, además de utilizar con mayor perfección el sistema de registro de datos de atenciones realizadas (INSICO), permitiendo mantener en línea información respecto del historial de atención de los usuarios y la entrega de insumos de ayudas sociales.

Los diferentes Programas ejecutados por esta Dirección Municipal, junto con desarrollar sus objetivos y ejecutar los planes de trabajos propios, colaboraron permanentemente en la realización de las tareas comunes destinadas a dar respuesta a las necesidades surgidas en las familias más vulnerables de nuestra comuna. Se realizó atención de público en forma presencial, en línea y en terreno, en forma constante y continua, además de generar espacios de intervención en distintos puntos de la comuna llevando así una amplia gama de servicios y beneficios a cada rincón de nuestro extenso Paine.

### 11.1 Equipo de Trabajo.

UNIDADES	CARGO	CANT.
DIDECO	Directora	1
	Secretaria	1
	Recepción	1
	Estafeta/auxiliar	1
Dpto Administración DIDECO	Jefa departamento	1
	Apoyos Administrativos	2
Área Protección e Inserción Social	Encargado	1
Área Emprendimiento y Desarrollo Económico Local	Encargado	1
Área Gestión Territorial	Encargado	1
Área Desarrollo Comunal	Encargado	1
Turismo	Coordinador	1
Programa de Apoyo y Orientación Social	Coordinadora	1
	Apoyo Profesional	3
Programa de la Discapacidad	Coordinadora	1
	Apoyo Profesional	1
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD	Coordinadora	1
	Trabajadora Social	2
	Psicólogo	1
	Gestor Intersectorial	1
	Abogada	1
Programa de Prevención Focalizada - PPF PAINE	Apoyo Administrativo	1
	Coordinadora	1

	Apoyo Administrativo	1
	Apoyo Profesional (Trabajador Social)	4
	Psicólogo	3
	Talleres EJE	1
	Gestores Territoriales	2
<b>Programa de 4 a 7</b>	Coordinadora	1
	Monitores	2
	Monitores	2
<b>Programa Chile Crece Más (CHCM)</b>	Coordinadora	1
	kinesióloga	1
	Fonoaudióloga	1
<b>Programa Familias Seguridades y Oportunidades</b>	Coordinadora	1
	Apoyo Integral Familiar	8
<b>Programa Habitabilidad</b>	Coordinador	1
	Apoyo Profesional	1
	Trabajador social	1
	Arquitecto	1
<b>Programa Autoconsumo</b>	Coordinadora	1
	Apoyo Técnico	1
<b>Programa de Subsidios y Becas</b>	Coordinador Subsidios	1
	Coordinadora Becas	1
<b>Programa de Fomento Productivo</b>	Coordinadora	1
	Apoyo Técnico	1
	Coordinador	1
<b>Oficina Municipal de Intermediación Laboral</b>	Ejecutiva Atención Público	1
	Ejecutiva Atención Empresas	1
	Orientador Laboral	1
	Terapeuta Ocupacional	1
<b>Programa Mujeres Jefas de Hogar</b>	Coordinadora Línea dependiente	1
	Coordinadora Línea independiente	1
<b>Programa PRODESAL</b>	Coordinador	1
	Apoyo Profesional	2
	Apoyo Técnico	1
<b>DIDECO Hospital</b>	Coordinador	1
	Apoyo Profesional	1
	Apoyo Administrativo	1
<b>DIDECO Huelquén</b>	Coordinador	1
	Apoyo Profesional	1
	Apoyo Administrativo	1
<b>DIDECO Pintué</b>	Coordinadora	1
	Apoyo Administrativo	1
<b>Organizaciones Comunitarias y participación Ciudadana</b>	Coordinador	1
	Apoyo Profesional	2
	Gestores Territorial	3
<b>Oficina de Apoyo al Adulto Mayor</b>	Coordinadora	1
	Apoyo Profesional	2
	Monitora Comunitaria	3
	Apoyo Administrativo	1
	Apoyo Profesional	3
	Médico Veterinario	3
<b>Programa de Vivienda y Desarrollo Habitacional</b>	Coordinadora	1
	Apoyo Profesional	3
<b>Programa de Deportes</b>	Coordinador	1
	Apoyo Administrativo	1
	Encargado de Recintos Deportivos	2
	Salvavidas	2
<b>Programa Senda Previene</b>	Coordinadora	1
	Apoyo Profesional	2
	Gestor Actuar a Tiempo	1
	Parentalidad	1
<b>Programa Registro Social de Hogares</b>	Jefe Comunal	1
	Apoyo Jefe Comunal	1
	Encuestador	2
	Atención de Casos	4
	<b>TOTAL</b>	<b>136</b>



## 11.2 Programa de Apoyo y Orientación Social

### Objetivo

Entregar información, orientación y ayuda asistencial, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población Paineina.

Socio educar a la comunidad Paineina que requiera cubrir algún tipo de necesidad específica, debido a encontrarse en una situación compleja o de vulnerabilidad, entregándole herramientas para solucionar parcial o totalmente su problemática.

### Financiamiento

- Aporte Municipal \$244.500.000.-

### Gestiones del año 2023

La Oficina de Apoyo y Orientación Social, realiza atención de público siendo requisitos de atención ser residente de la comuna, presentar una necesidad que requiera evaluación social y además, acreditar con documentación de respaldo la situación social que justifique la vulnerabilidad.

Los temas consultados por los usuarios hacen referencia a la necesidad de requerir información o aclarar dudas sobre alguna temática en específica, generalmente por aportes y ayudas sociales, subsidio único familiar, ficha socioeconómica para postulación a becas y créditos educacionales, postulación a vivienda, Registro Social de Hogares, entre otros.

Dependiendo de la inquietud o solicitud, el profesional orienta, informa y entrega ayuda social, entre otros, y de ser necesario, el usuario es derivado a otra oficina, programa o Dirección Municipal para profundizar la información entregada.

#### 11.2.1 Apoyo Sociales

La Oficina Social se encarga de la entrega de ayuda asistencial a los usuarios que lo soliciten, según evaluación social a través de documentación de respaldo y/o visita domiciliaria.

- Insumos básicos de primera necesidad (alimentos, pañales, leche, etc)
- Viviendas (mediaguas 6\*3 mts y viviendas de 48 mts)
- Materiales de Construcción (planchas de zinc, OSB, internit y nylon)
- Abrigo (camas, camarotes, colchones, frazadas)

Además, dará los lineamientos básicos para gestionar aportes sociales, debiéndose emitir informe social y documentación de respaldo según tipo de aporte. Los tipos de aportes sociales se relacionan con la adquisición de medicamentos de alto costo, suplemento alimenticio, exámenes médicos, operaciones, entre otros.

Por otra parte, se gestionan aportes sociales por servicios funerarios y adquisición de materiales de construcción para casos excepcionales, destinado principalmente para construcción de recinto baño.

- Servicios Funerarios.
- Exámenes médicos.
- Medicamentos.

A continuación, se detallan los procedimientos generales:

PROCEDIMIENTO	2022	2023
Atención de Público	3876	2960
Entrega de Insumos Básicos DIDECO	4991	6180
Visitas Domiciliarias	66	153
Certificados Sociales	16	6
Aportes Sociales	65	53

#### 11.2.2 Primera Mesa Infanto Adolescente Paine- OPD

Con fecha 31 de marzo del presente año, se efectuó participación en Mesa Técnica Infanto Adolescente, contando con la asistencia de distintos entes de la comuna, como Educación, Salud, Jardín Infantiles, entre otros.

#### 11.2.3 Manual del Trabajador Social- DIDECO

Los profesionales del DIDECO participaron del Taller Manual del Trabajador Social, con el objetivo de conocer lineamientos básicos para ejercer como profesional en el DIDECO Paine. El taller se realizó el día 10 de abril del presente año, y se contó con la participación de la oficina de Vivienda, Programa Chile Crece Contigo, Registro Social de Hogares, entre otros.

#### 11.2.4 Taller de Aplicación de Informes Social

Con la finalidad de entregar herramientas para realizar informes sociales por concepto de aportes sociales, se realizó taller para distintos profesionales del Dideco, el día 11 de abril del presente año en las dependencias municipales.



#### 11.2.5 Reunión Red Local: Asistentes Sociales CESFAM Dr. Miguel Solar

Con Fecha 25 de abril se efectúa reunión con asistentes sociales del CESFAM Dr. Miguel Solar, exponiendo las funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario, su objetivo principal y los beneficios sociales que puede acceder la comunidad.



#### 11.2.6 Reunión Red Local: Asistentes Sociales Colegios Municipales DAEM

El día 27 de abril del presente año, se mantuvo reunión colaborativa con los asistentes sociales de los Liceos y Colegios Municipales pertenecientes a la Dirección de Asuntos Estudiantiles Educativos DAEM, exponiendo las oficinas y programas que componen la Dirección de Desarrollo Comunitario, las funciones y ayudas sociales de la Oficina de Orientación y Apoyo Social.



#### 11.2.7 Trabajos de Voluntariado- Colegio Mariano de Providencia

Desde el 29 de junio al 01 de julio, el Colegio Mariano de Providencia realizó trabajos de voluntariado, específicamente revestimiento interior y pintura con seis familias del sector de Huelquen. Además de efectuar pintura en el patio exterior del Jardín Mi Pequeño Tesoro del sector.

### 11.2.8 Ceremonia de entrega de Becas Deportivas

Durante el mes de abril del presente año, la Oficina Social apoyo en la evaluación socioeconómica de los postulantes a la Beca Deportiva, en total se efectuaron 33 visitas domiciliarias. Indicar que la Ceremonia de entrega se realiza el día martes 18 de julio del presente año en el Centro Cultural de la comuna.



### 11.2.9 Participación de Charlas DAEM

Durante el mes de agosto, se participó de las Charlas orientadas a la Comunidad Educativa y apoderados de los Establecimientos Educacionales de la comuna, sobre Becas JUNAEB y beneficios del Estado para Educación Superior, específicamente en el Colegio Francisco Letelier, Carmen Reveco Núñez, Hermanos Sánchez Cerda y Liceo Miguel Campino Larraín.



### 11.2.10 Participación DIDECOS en Terreno

Durante el presente año, se realizó atención social en los DIDECOs en Terreno, los cuales fueron realizados en distintas localidades y Villas de la comuna, entre ellos Villa La Conquista, La Portada, Gobierno en Terreno, entre otros.





### 11.2.11 Apoyo Emergencia Municipal

Durante las emergencias ocurridas en junio, julio y agosto, se apoya en el levantamiento de información y aplicación de Ficha Básica de Emergencia. Además, se apoyó con insumos básicos a familias que requerían cubrir sus necesidades básicas, debido a las inundaciones de caminos.



### 11.2.12 Jornada Social Provincial, Gobernación del Maipo

El 20 de noviembre del presente año, se participa de Jornada de Profesionales del área Social de la Provincia- Sur, siendo convocados los trabajadores sociales de los distintos Didecos, como San Bernardo, Buin, Paine, Calera de Tango, entre otros.



### 11.2.13 Reunión Red Local: Chile Atiende Buin

El día 29 de noviembre del presente año, se efectúa reunión con la entidad Chile Atiende de Buin, en dichas dependencias, con el objetivo de conocer su funcionamiento, procedimientos y beneficios sociales que se pueden gestionar a través de dicha sucursal. Además de establecer y fortalecer el trabajo en red.

### 11.2.14 Actividad Navideña

El 24 de diciembre durante la mañana en el Centro Cultural de la comuna, se entregaron cenas navideñas donadas por Alba Trattoria y vales de gas a 100 familias, correspondientes a distintas Oficinas y Programas del Dideco.





### 11.3 Programa Discapacidad e Inclusión

Su principal función es “Contribuir al bienestar de las personas en situación de discapacidad, entregando asesorías y apoyo en la obtención de ayudas técnicas, proporcionando las posibilidades de la participación y la integración social para el mejoramiento paulatino de su calidad de vida”

Generar un espacio de acogida y apoyo en el cual se le otorgue una atención digna y adecuada a la población con discapacidad de la comuna de Paine, reconociendo sus derechos y deberes como personas con discapacidad, y proponer soluciones por incumplimiento de la ley N° 20.442, con el objeto de asegurarles el disfrute de sus derechos y eliminar cualquier forma de discriminación.

#### Objetivo

- Fomentar el desarrollo integral de personas con discapacidad de la comuna y a sus agrupaciones, potenciando factores que permitan mejorar su autonomía y calidad de vida.
- Sensibilizar a la población local en cuanto a la temática de la discapacidad.
- Promover la participación e inserción social.
- Promover la autonomía y el empoderamiento.

#### Financiamiento

- Aporte Municipal \$32.205.072.-
- Total \$32.205.072.-

#### Gestiones del año 2023

- Orientación en la obtención de la Pensión Básica Solidaria (PBSI).
- Asesoría a las organizaciones de personas en situación de discapacidad de la comuna.
- Atención social a personas en situación de discapacidad y sus grupos familiares.
- Trámite de Credencial de Discapacidad.
- Gestión Pensiones de Gracias.
- Confección de Informes Sociales y Certificados Sociales.
- Visitas Domiciliarias.
- Tramites de Tribunales (Denuncias, recurso protección, seguimiento Casos)

#### Actividades:

- Dialogo Social de Cuidados PCD
- Capacitaciones profesionales de DAEM, temas atinentes a Discapacidad
- Dialogo Social de Cuidados
- Taller de Arcilla Polimérica para PCD
- Día Internacional de la Discapacidad.

#### Actividades Relevantes

Ámbito de Intervención	Programa / Actividades	Cantidad Beneficiarios
Asistencial	Atención de público, visitas domiciliarias	1.500
Acreditación discapacidad	Registro Nacional de Discapacidad	202

## 11.4 Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)

### Objetivo

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de Paine (OPD) tiene por objetivo proteger, de manera integral, los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentran en situación de exclusión social y vulneración, en nuestra comuna. Asimismo, se busca incentivar a una cultura y un sistema de protección eficaz, que contribuya a establecer y generar condiciones de reconocimiento, respeto e inclusión respecto a los derechos de la infancia y la adolescencia, fomentando la participación de las familias en el cuidado de los NNA.

Para lograr su cometido, OPD coordina sus acciones por medio de dos líneas de trabajo; el eje de protección y el eje intersectorial. A través de estas áreas se promueve la protección, educación y promoción de materias de infancia y adolescencia dentro de la comunidad, como también la asesoría y asistencia psico-socio-jurídica.

### Funciones

- Otorgar atención directa psico-socio-jurídica a niños, niñas y adolescente (NNA) y sus familias, frente a situaciones de vulneración de derechos.
- Fortalecer lazos colaborativos con actores claves en las redes de infancia y adolescencia locales, regionales y nacionales.
- Incentivar la participación sustantiva de NNA, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia y adolescencia.
- Actualización del Diagnóstico Local de Infancia y adolescencia.
- Socialización del Diagnóstico Local de Infancia actualizado, con instituciones y organismos de la Red y autoridad local.
- Coordinación, participación y elaboración de la Política Local de Infancia y adolescencia con la autoridad comunal y la red local de protección.
- Promover la participación de la comunidad en la política local de infancia y en actividades de promoción de derechos.
- Participación en distintas actividades que se generan en la comuna a fin de promover y difundir los Derechos de los NNA
- Reuniones de equipo, incluyendo la discusión y análisis de casos ingresados a OPD Paine.

### Cobertura Anual y Focalizada Territorial

ÁREA	BENEFICIARIOS	TOTAL
Eje Intersectorial: Psico-Educación, Prevención, Promoción y Participación Comunitaria	Beneficiarios indirectos	2.760
Eje de Protección: Apoyo Psicosociojurídica	Niños(as), adolescentes y Familias.	240
<b>Total Plazas</b>		<b>3.000</b>

### Financiamiento

- Aporte Municipal \$18.773.160.-
- Aporte SENAME \$36.341.550.-
- Total \$55.114.710.-

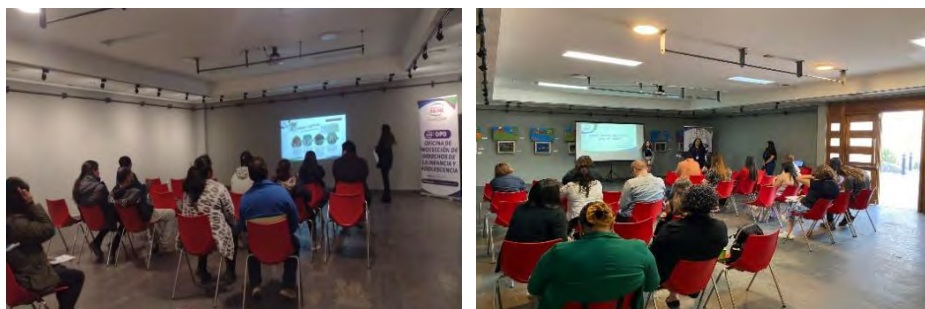
#### 11.4.1 Gestiones del año 2023

- Se logró que el total del 8% de la población convenida (240), sea íntegramente cubierta en la atención psicosociojurídica.
- En el año 2023 la cobertura excedió la población convenida en un 270% lo que indica que el objetivo de OPD en el área de protección está un 170% por sobre el porcentaje de meta.
- Se realizó capacitación a funcionarios de seguridad pública (Paine+Seguro) respecto de casos de connotación pública y sobre del protocolo de acción de OPD Paine.



- Mesas Locales Infanto Adolescente OPD Paine 2023. En las instancias que se realizaron desde marzo a noviembre, los últimos viernes hábiles de cada mes desde

las 09:00 hrs en el Centro Cultural de nuestro Municipio y en las que se convocó a todos los co-garantes y red local de protección Infanto Adolescente de la comuna de Paine a fin de coordinar, planificar, capacitar y aunar criterios respetos a las distintas temáticas que se presentan en la materia.



- Reuniones con los Equipos de convivencia de los Colegios Municipales y Particulares Subvencionados de la comuna donde se capacitó y orientó respecto de la derivación de casos y Protocolo de Acción de OPD Paine.



- Talleres de competencias parentales, los que se realizaron en mayo, agosto y noviembre en 2 sesiones cada mes, los cuales estaban destinados a padres, madres y/o adultos responsables del cuidado de niños, niñas y/o adolescentes, derivados desde Tribunal de familia y demanda espontánea, con la finalidad de fortalecer las competencias parentales, el respeto, la crianza respetuosa, la promoción y protección de los derechos de los NNA.



- Fiesta de la Familia. La cual se realizó el 13 de mayo en el Estadio Caupolicán de Huelquén donde se resaltó a todos los integrantes de las familias, premiando a personas que se distinguen por realizar distintos oficios, deportistas y personas destacadas de los distintos estamentos como a instituciones de servicio público como son carabineros y bomberos, entre otros. Además, asistieron emprendedores, artesanos y Food track de la zona junto con artistas invitados.





- Municipio en Terreno. Actividad realizada por la I. Municipalidad en la que se difunden y promueven los diferentes servicios a la comunidad con los que cuenta.
- Gobierno en Terreno. Actividad organizada por el gobierno regional a fin de llevar orientación, apoyo y la realización de trámites básicos como registro civil, SII, donde OPD pudo difundir los objetivos y entregar información respecto de nuestro funcionamiento.
- Se realizó capacitación a funcionarios municipales respecto del funcionamiento y protocolo de acción de OPD Paine.



- Conformación y funcionamiento del CONSEJO CONSULTIVO de niños, niñas y adolescentes (NNA) comunal. Es una instancia en donde se promueve la participación sustantiva de los NNA dentro de su territorio local, rescatando su opinión frente a temáticas atinentes aportando así al desarrollo de su comunidad, entorno y políticas públicas pertinentes, que se constituye como un hito para OPD y la comunidad.



- Participación Día del Niño organizada por la I. Municipalidad donde a través de juegos se les enseña a los NNA sus derechos, qué es OPD y que sucede cuando sus derechos son vulnerados, además de la promoción del Consejo Consultivo.



- Participación en Programa Radial de Radio Golondrina y radio "La Voz de Paine" en donde se promovió tanto a OPD como la difusión de derechos de los NNA.





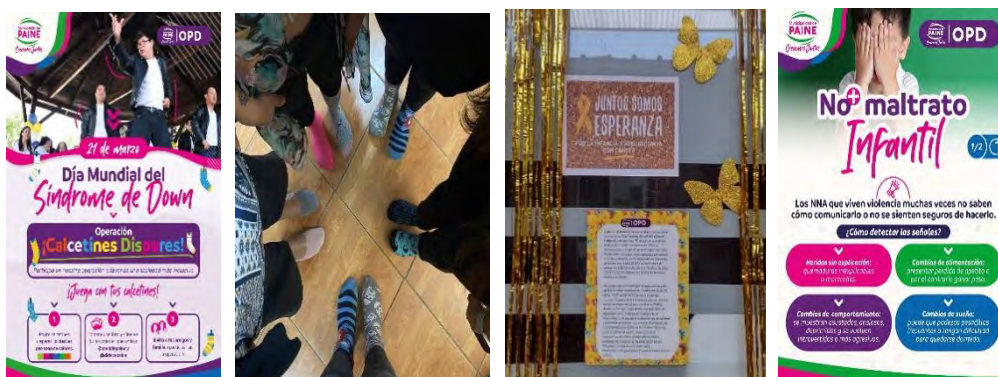
- Participación en Ferias de la comuna a fin de dar a conocer a OPD y además poner énfasis en la difusión y promoción de los Derechos de los NNA así como en la prevención de vulneraciones a estos, dando a conocer nuestras vías de acceso en caso de denuncias o consultas por cualquier duda.
- Reunión con Tribunal de Familia de Buin, Juez Presidente Sr. Medalla, Consejeros Técnicos y Administrador, a fin de coordinar criterios por la entrada en vigencia del nuevo programa DCE.
- Reuniones periódicas de discusión y análisis de casos con los Programas de Reparación por maltrato y abusos sexual, vía teleconferencia. Reuniones periódicas vía teleconferencia de la mesa metropolitana de OPDS, Servicio Especializado Mejor Niñez- Dirección Regional y Nacional y Observatorio de la Niñez.
- Participación en charlas, cursos y talleres en materia de Protección de Infancia y Adolescencia.
- Realización de actividades lúdicas a través del juego para la promoción, difusión y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



- Realización de talleres y charlas de crianza respetuosa y parentalidad positiva en jardines infantiles, colegios municipales y colegios particulares subvencionados.



- Realización de campañas de concientización sobre efemérides en infancia y adolescencia respecto al año 2023.



#### 11.4.2 Actividades participativas del consejo consultivo de NNA

- Los integrantes del CONSEJO CONSULTIVO DE NNA se reúnen 2 veces al mes los días viernes en la tarde en una sala del centro cultural donde exponen sus ideas, proyectos y actividades a realizar.



- Participación del Primer encuentro regional del CONSEJO CONSULTIVO DE NNA se realizó en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia donde participaron 2 integrantes del CONSEJO CONSULTIVO, Josefa Nieto y Francisca Cataldo, en donde una de ellas Francisca Cataldo salió electa democráticamente como representante regional para ser parte del consejo consultivo nacional.



- Actividad de salud mental. Se realizó en la plaza de Hospital donde participaron integrantes del CONSEJO CONSULTIVO con un stand informativo y participativo, donde realizaron una actividad para que los NNA que asistieron pudieran expresar sus opiniones sobre qué o cuáles actividades se necesitan en la comuna para fomentar el bienestar y la salud mental, realizando difusión y promoción a través de un stand interactivo y participativo.



- Participación en la conformación del CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL, instancia donde Francisca Cataldo una de las integrantes del CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL electa como delegada regional donde en conjunto con los 32 delegados regionales visitó el Palacio de La Moneda reuniéndose con el Presidente de la república, Ministras/os, Subsecretarias/os y otras autoridades Además, a través de una elección democrática con todos los delegados regionales del país es que ella salió electa dentro de los 10 consejeros titulares del consejo consultivo nacional.





- Reunión con consejo municipal y consejo consultivo de NNA. Se estableció un diálogo con las autoridades municipales, exponiendo las preocupaciones y necesidades en infancia y adolescencia que se visualizaron en las actividades realizadas, indicando las funciones y el rol que desempeñan los integrantes en la comunidad como sujetos de derechos.



- Participación del Encuentro Interprovincial de NNA en el CONSEJO CONSULTIVO DE PUDAHUEL en conjunto al Programa Niñez Protagónica de la Alcaldía Popular de Pudahuel y la Red de Municipios Garantes realizaron la 7ª versión del Congreso Interprovincial de Niñez y Juventud- Pudahuel 2023. En esta actividad participo Daniela Pérez y Francisca Cataldo integrantes del consejo consultivo.



- Recuperación de espacios públicos. El ministerio de desarrollo social y familia a través de la Subsecretaria de la niñez Verónica Silva Villalobos en conjunto representantes del consejo consultivo nacional convocaron a los consejos consultivos comunales de la región metropolitana a ser parte la recuperación de un espacio público la cual se realizó en Plaza Talca de estación central. La actividad consistió en pintar el mural de la plaza con algo representativo de la infancia y adolescencia y el plantar árboles.



- Reunión con director de seguridad pública y funcionarios en donde se dio a conocer la labor que realizan dentro de la comunidad, se estableció un dialogo sobre las necesidades que visualizaron los integrantes del consejo consultivo en relación con la falta de seguridad que exponen los NNA en la comuna por lo cual se acordó que se trabajara para mejorar este aspecto y se establece realizar un trabajo colaborativo en pos a la infancia y adolescencia.



## **11.5 Programa de Prevención Focalizada (PPF)**

PPF Paine ejecutado por DIDECO Paine -siendo la Ilustre Municipalidad de Paine institución colaboradora de SENAME-, se encuentra cursando su sexto año de ejecución.

### **Objetivos generales:**

Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.

### **Objetivos Específicos:**

Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran.

Fortalecer competencias/recursos parentales y/o marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas o adolescentes.

Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

Desarrollar acciones de auto cuidado y capacitación del equipo de trabajo para la prevención del burnout y la optimización de competencias laborales.

### **Funciones**

Está dirigido a niños, niñas y adolescentes residentes de las Comunas de Paine y Buin, cuyas edades estén comprendidas entre el mes de vida y los 17 años 11 meses. Siendo derivados desde el Juzgado de Familia.

Actualmente se atienden a 120 niños, niñas y adolescentes. Manteniendo a su vez una lista de espera de alrededor de 35 niños, niñas y adolescentes.

PPF Paine fue convenido en el año 2017 durante 3 años de ejecución. En el año 2020 fue prorrogado por tres años más debido a su positiva evaluación.

Desde su inicio en el año 2017 a la fecha, se han atendido en PPF Paine 578 niños niñas y adolescentes contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de éstos y sus familias.

De estos niños, niñas y adolescentes, 303 son mujeres y 275 son hombres, derivados principalmente por Juzgado de Familia de Buin. Entre las causales de ingreso un 40,1% corresponden a víctimas de negligencia; un 32,6% por ser víctimas-testigo de violencia intrafamiliar o género; un 14,5% a maltrato psicológico; 7,6% como protección según orden del Tribunal y un 5% por ser víctima de maltrato físico sin lesiones. Un 29,4% se ubica entre los 6 a 10 años; un 26,4% entre los 11 a 14 años y un 14% cuyas edades son entre los 15 a 17 años. Existe un 17%, ingresados que corresponde a preescolares y un 4% a lactantes.

Durante el año 2023, la gestión técnica de PPF Paine, obtuvo la Acreditación de la Municipalidad de Paine como organismo Acreditado ante el Servicio de Protección Especializado a la Infancia y Adolescencia Mejor Niñez.

El equipo técnico a participado de las Reuniones de Red de Infancia tanto de la comuna de Paine como de Buin; Asistiendo al Seminario de Fundación RICETEA; Fundación América por la Infancia y en Traumatoterapia con el Dr. Jorge Baudy L; especializándose así en temáticas de infancia y adolescencia. A su vez, a participado de actividades comunitarias como Corrida Familiar 2023, en el marco de la Conmemoración del Día de la Mujer; Día de la Familia; Disfrutemos Nuestra Plaza; Gala Inclusiva de la Oficina de la Discapacidad; etc.

El equipo técnico y administrativo está compuesto por profesionales de las siguientes disciplinas Trabajadores Sociales: Francisca Farias Sánchez; Jeanette Abarca Cabello y Joselyn Cáceres Cáceres. Psicólogos: Astrid Neumann de la Barrera; Francisco Herrera Márquez e Ignacio Valdivia Martínez; Gestoras Territoriales: Susan Aranda Oliver; Carla Jaque Zúñiga y Claudia Aguilar Pacheco. Apoyo Administrativo: Jacqueline Blaida Cifuentes. Siendo Coordinado por Alicia Ibarra Medina. Trabajadora Social.

### **11.5.1 Situación financiera**

Respecto de la situación financiera de PPF Paine, se puede señalar lo siguiente:

#### **Financiamiento 2020 – 2023**

Aporte municipal	\$ 21.484.266.-
Aporte SENAME	\$ 111.715.200.-
Total	\$ 137.699.466.-



## **11.6 Programa Chile Crece Más.**

Chile Crece Más, es un subsistema de protección integral a la infancia del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) que, en conjunto con la Subsecretaría de la Niñez, tienen como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de la coordinación de un conjunto de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Por lo anterior, la implementación local e intersectorial es basado en el trabajo en red coordinado desde el Municipio en conjunto con los Departamentos Municipales de Salud y Educación.

### **Objetivo**

Coordinar el acompañamiento a la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, desde el primer control de gestación hasta los 18 años de edad, según la ley 20.379, por tanto, se implementan programas de gestión de red y de estimulación temprana.

### **Financiamiento:**

- MDSF- Fortalecimiento Municipal \$11.000.000.-
- Municipal - Fortalecimiento Municipal \$ 9.277.741.-
- MDSF- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil \$13.761.000.-
- Total \$34.038.741.-

## **11.6.1 Gestiones del año 2023**

### **11.6.1.1 Fortalecimiento Municipal**

El Programa de Fortalecimiento Municipal del Chile Crece Más, tiene orientaciones metodológicas en relación a la creación y mantención de la Red Básica y Amplia, que se ejecuta a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el aporte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En el año 2023 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Contactos telefónicos y visitas domiciliarias a los grupos familiares de gestantes, niños y niñas, quienes mantienen alertas de riesgo de vulnerabilidad en el Sistema de Registro Derivación y Monitoreo (SRDM), según los indicadores de vulnerabilidad prioritarios, tales como: acceso a prestaciones garantizadas universales, encontrarse en contexto de violencia de género o vulneración de derechos, acceso a sala cuna y jardines infantiles, acceso a nivelación de estudios, entre otros. A fin de dar respuesta a las alertas y el seguimiento correspondiente a las acciones y/o derivaciones realizadas.
- Atenciones de demanda espontánea a grupos familiares en situación de riesgo de vulnerabilidad.
- Reuniones periódicas con la red básica y amplia: sectorialistas, FIADI, PADB y DAEM.
- Capacitación constante vía teleconferencia desde MDSF, hacia profesionales del área de Infancia a nivel comunal.
- Coordinación de la distribución de materiales de estimulación en el Dideco central y rurales, de forma bimensual.
- Iniciativa de charlas informativas y teatro infantil, con temática de prevención del abuso sexual infantil.
- Presentación de talleres informativos de la importancia del apego seguro en jardines infantiles.
- Participación en actividades comunales con difusión de crianza respetuosa, reconocimiento de las emociones y la importancia de la lactancia materna.

### **11.6.1.2 Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil – FIADI**

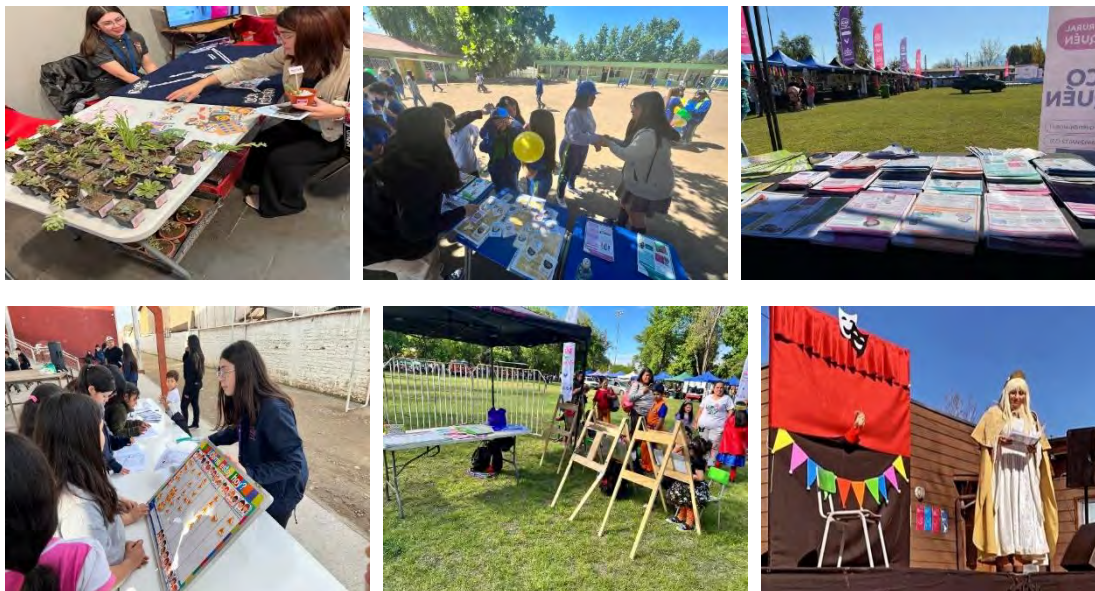
El Fondo entrega un plan de intervención por especialistas a los niños y niñas menores de 4 años y 11 meses, quienes presentan riesgos o rezagos de retraso en el desarrollo psicomotor, asimismo, contribuyen en la detección de otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar. Para ello, los equipos de la atención primaria de salud realizan una pesquisa activa a través del control de salud del niño sano, aplicando pruebas estandarizadas de evaluación del desarrollo a los 8, 18 y 36 meses de edad. Cuando los niños o niñas resultan con alteraciones en su desarrollo psicomotor son ingresados a la modalidad de estimulación que financia el Fondo, según las áreas del desarrollo afectadas.

### 11.6.1.3 Intervenciones

En el año 2023 se realizaron 285 intervenciones en las siguientes modalidades:

- Atención de Fonoaudiólogo de manera itinerante en salas cunas y jardines infantiles: Mundo Activo, Antu, Mi Pequeño Tesoro, Melodía y en el CESFAM Miguel del Solar, Raúl Moya, Posta Huelquén,
- Atención de Kinesióloga en CESFAM Miguel del Solar, Raúl Moya y Posta Huelquén, Posta Pintue.

#### Registros fotográficos.



## 11.7 Programa Familias Seguridades y Oportunidades

El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, fue creado a través de Ley N°20.595. Está dirigido a la atención de personas y familias en situación de pobreza extrema, lo que comprende acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida.

El objetivo principal del Programa Familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, fortaleciendo sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

En este sentido, con el propósito de alcanzar las adecuadas condiciones de vida y logros básicos de bienestar en las familias, se implementa procesos de intervención que considera la acción de tres programas de acompañamiento que, en conjunto, buscan el fortalecimiento de las habilidades y desarrollo de competencias que favorezcan la inclusión y desenvolvimiento autónomo de los y las participantes del Programa (familias y personas).

Para efectos del Programa, las condiciones de bienestar que se espera que las familias alcancen en distintas dimensiones, se expresan en la Matriz de Bienestar, que da soporte y dirección a la metodología de intervención.

Respecto a los programas de acompañamiento mencionados, se considera el Acompañamiento a la Trayectoria Eje, el Acompañamiento Psicosocial y el Acompañamiento Sociolaboral, siendo estos dos últimos ejecutados por los profesionales de la Unidad de Intervención Familiar de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Paine.

Los Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral son implementados de acuerdo con la metodología establecida y, por tanto, la relación de los profesionales, Apoyos Familiares Integrales (AFI), es de manera directa con cada familia participante, realizando las sesiones de acompañamiento en cada etapa de intervención.

### Cobertura 2023:

La cobertura 2023 alcanzó un número de 220 nuevas familias, cubriendo un total de 463 familias atendidas, considerando las familias que se encuentran en continuidad de Programa.

### Financiamiento:

- Aporte Municipal \$10.800.000.-
- Aporte MDSF \$111.349.200.-

DESGLOSE APORTE MDSF: ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL	MONTO
Recursos Humanos	\$103.332.000.-
Ejecución de actividades grupales	\$0.-
Gastos de soporte	\$8.017.200.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$111.349.200.-</b>

### 11.7.1 Gestión del año 2023

#### 11.7.1.1 Acompañamiento Familiar Integral

Los acompañamientos Psicosociales y Sociolaborales fueron realizados a través de sesiones mixtas, es decir, presenciales y remotas, que comprenden 3 etapas:

- Etapa I: "Construcción de Planes de Desarrollo"
- Etapa II: "Apoyo al Bienestar Familiar"
- Etapa III: "Cierre del Acompañamiento"

Las sesiones APS y ASL son implementadas a través de una modalidad familiar e individual respectivamente.

#### 11.7.1.2 Seminario Emprendimiento, Programa Yo "Emprendo Semilla".

##### Objetivos:

- Incentivar a las personas y Familias participantes al desarrollo de sus habilidades y potencialidades, orientando al desarrollo de actividad laboral independiente en los diversos rubros existentes.
- Orientar acerca de los actuales financiamientos a los que se puede tener acceso.
- Motivar a las personas a mejorar la estructura de su negocio en funcionamiento o ideas de negocio.

### **Descripción:**

Actividad desarrollada en el Centro Cultural de la I. Municipalidad de Paine, donde participaron 110 personas. Se entrega información de manera dinámica, invitándolos a las próximas postulaciones de la oferta comunal de los programas de FOSIS.



### **11.7.1.3 Postulación a Programa “Yo Emprendo Semilla”.**

#### **Objetivo:**

Postular a familias participantes del Programa Familias Seguridades y Oportunidades al Programa Yo Emprendo Semilla 2023, para el desarrollo de un plan de negocios y financiamiento de diferentes ítems; maquinarias, herramientas, insumos, infraestructuras, publicidad u otros.

#### **Descripción:**

Durante el año 2023 se realizaron dos llamados a postulación para el programa “Yo Emprendo Semilla”, el cual financia una idea de negocio, o negocio precario en funcionamiento, en dichas postulaciones los Apoyos Familiares Integrales realizaron cerca de 200 postulaciones, siendo beneficiados 95 personas.



### **11.7.1.4 Inscripción a Programa “Apoyo tu Plan Laboral”.**

#### **Objetivo:**

Inscribir a familias participantes del Programa Familias Seguridades y Oportunidades, al Programa “Apoyo tu Plan Laboral” 2023, el cual busca financiar el acceso a bienes y servicios para mejorar la empleabilidad.

#### **Descripción:**

Durante el año 2023 fueron 19 los beneficiarios de dicho Programa.





#### 11.7.1.5 Inscripción a Programa “Habitabilidad”.

##### Objetivo:

Inscribir a familias participantes del Programa Familias Seguridades y Oportunidades al Programa Habitabilidad 2023 para la mejora de las condiciones de su vivienda.

##### Descripción:

Durante el año 2023 se realizaron inscripciones de 6 familias al Programa Habitabilidad, siendo finalmente las 4 familias beneficiadas.

#### 11.7.1.6 Inscripción Programa “Huertos para la vida” de empresa BAYER.

##### Objetivo:

Inscribir a familias participantes del Programa Familias Seguridades y Oportunidades al Programa “Huertos para la vida”, el cual busca promover el auto cultivo de hortalizas, cosechando productos alimenticios en casa. Ejecución desarrollada por empresa BAYER.

##### Descripción:

Durante el año 2023 se realizaron inscripciones de 20 familias al Programa “Huertos para la vida”, posteriormente, luego de evaluación de los profesionales a cargo, fueron 16 familias beneficiadas.



#### 11.7.1.7 Inscripción a Programa Formación, Capacitación y Empleo PROFOCAP, de la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

##### Objetivo:

Inscribir a participantes del Programa Familias Seguridades y Oportunidades al Programa PROFOCAP, el cual está orientado a la contratación, formación y capacitación laboral brindando competencias laborales en actividades agroforestales, ecoturismo en áreas silvestres de acuerdo a la demanda laboral local.

##### Descripción:

Durante el año 2023 fueron 24 los participantes seleccionados para capacitarse a través de dicho Programa, en temas relacionados a gestión y manejo de viveros.



## 11.8 Programa Habitabilidad

### Objetivo

El programa Habitabilidad se desprende del Subsistema de Seguridad y Oportunidad, en convenio Municipal con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Está orientado a ayudar y apoyar a las familias más vulnerables de nuestra sociedad, entregando soluciones en equipamiento y constructivas a las familias pertenecientes a los sub-sectores de Seguridades y Oportunidades, programa Familias y Vínculos.

Este programa pretende mejorar sustancialmente las condiciones de habitabilidad de las familias más vulnerables de nuestra comuna.

El Programa trabaja con una cobertura anual, en la cual las familias son derivadas desde los programas de origen Familias y Vínculos, a través de un instrumento de focalización, las familias son visitadas y posteriormente diagnosticadas para definir los seleccionados.

### Financiamiento

- Aporte MDSF \$28.744.000-

Familias Beneficiarias	Recursos MDSF
2 Familias Seguridad y Oportunidad	\$14.491.476.-
4 Vínculos	\$3.677.565.-
Total soluciones	\$18.169.041.-
Recursos Humanos(Arquitecto, Apoyo Social)	\$ 9.774.960.-
Otros gastos	\$829.999.-
<b>Total</b>	<b>\$28.744.000.-</b>

### 11.8.1 Gestión del año 2023

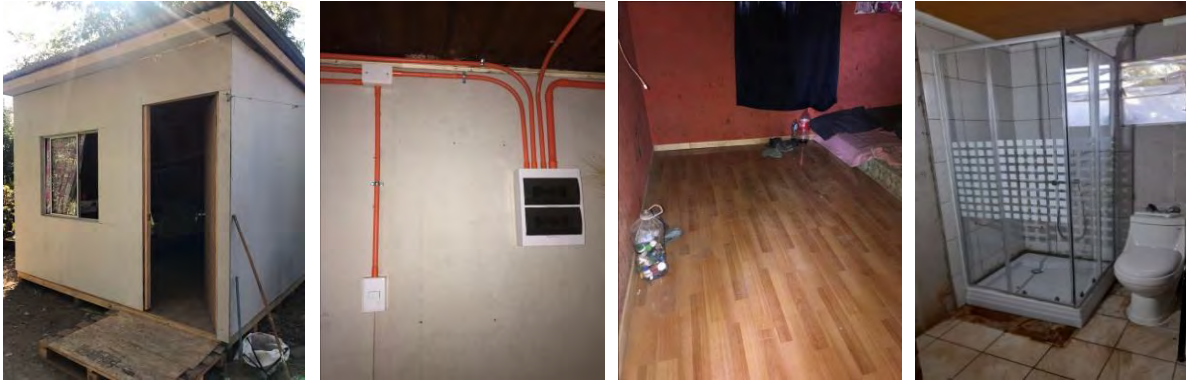
- Se realiza reunión con los programas de origen Familia y Vínculos para solicitar derivación de familias para evaluar y realizar selección de potenciales beneficiarios.
- Se realiza diagnóstico de las familias derivadas, la visita se realiza por los profesionales social y constructivo para poder realizar levantamiento de antecedentes.
- Los diagnósticos son enviados a la SEREMI de Desarrollo Social y Familia y a FOSIS para que sean aprobados.
- Una vez aprobados los diagnósticos de la situación habitacional y social de las familias, se trabaja en las propuestas, las cuales definen la intervención a realizar con la familia, en relación a los mejoramientos habitacionales que se ejecutaran, la entrega de equipamiento y el acompañamiento social. Lo cual es aprobado nuevamente por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia y FOSIS.
- Se realiza mesa de trabajo en la cual se formaliza la aprobación de las propuestas definidas.
- Se trabaja en el proceso de licitación para definir la empresa constructora encargada de la ejecución de los trabajos de mejoramiento.
- Se cierra la licitación y se realizan los procesos administrativos para la contratación de la empresa contratista a cargo de los trabajos de mejoramiento.
- Se realizan las solicitudes de compra de los productos de equipamiento los cuales son entregados a cada uno de los usuarios en sus domicilios.
- Se realiza inicio de las obras en cada una de las viviendas, por lo cual se realiza visita en conjunto con representante de la empresa constructora para definir los trabajos a ejecutar.
- Se realizan asesorías familiares en las viviendas de las familias, las cuales son desarrolladas por la profesional social y constructivo del programa según planificación aprobada por la SEREMI y FOSIS.
- Se realizan sesiones grupales en el centro cultural de la comuna, destinadas a los beneficiarios del programa.
- Se realiza visita de cierre en las cuales se verifica el término de las obras de mejoramiento del programa.
- Se realiza el cierre administrativo, financiero y social del programa, ingresando los informes correspondientes en SIGEC.



**Registro fotográfico entrega de equipamiento a usuarios del Programa Habitabilidad.**



**Registro fotográfico trabajos de mejoramientos habitacionales a 7 familias de la comuna.**



**Registro fotográfico Asesorías Familiares a los beneficiarios del Programa**



**Registro fotográfico Asesorías Grupales a los beneficiarios del Programa.**



## 11.9 Programa Autoconsumo

### Objetivo

El Programa Autoconsumo es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Paine en Convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, tiene por objetivo aumentar la seguridad alimentaria de las familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, abordando las dimensiones de Disponibilidad- correspondiente a la oferta de alimentos en el territorio, de acceso- relativo a la capacidad de compra y de utilización- relativo al aporte en la salud, al conocimiento de alimentación y acceso al agua.

### Funciones

- Asesoría técnica para implementar sistemas de producción de alimentos.
- Asegurar el acceso de alimentos de alta calidad nutritiva a las familias beneficiarias del programa.
- Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables.
- Complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.
- Formación en desarrollo de capacidades y habilidades para sus actividades productivas con fines de autoconsumo
- Articular con programas municipales, relacionadas a la salud, educación y medioambiente

### Caracterización de usuarios

17 Familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades

PROGRAMA	N°	%
Familia	16	94%
Vinculo	1	6%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

### Financiamiento año 2023

ACTIVIDADES	BENEFICIADOS	OBSERVACIONES	MONTO
Convenio Municipalidad de Paine Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo social y Familia.	17 Familias de la comuna de Paine.	Aporte Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	\$11.900.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$11.900.000.-</b>

Actividades 2023	N° de usuarios
Implementación de sistemas de producción de alimentos para autoconsumo	17
Capacitación en preparación de alimentos sanos	16
Asistencia técnica en implementación de sistemas productivos	16
Capacitación en manejo y diseño de huerta	16
Sistemas de control y manejo agroecológico de la huerta	16
Capacitación en reutilización de materiales y compostaje	16

### Resumen Imágenes de las actividades realizadas.





## 11.10 Programa de Fomento Productivo

### Objetivo

El programa busca fomentar y dinamizar la economía local, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes y las herramientas que otorga el Estado, desarrollando capacidades en los/as emprendedores/as y microempresarios/as de la comuna, en temáticas relacionadas con el desarrollo económico de su actividad productiva.

SEMINARIOS Y/ TALLERES	N°PARTICIP.
Seminario Redes para el emprendimiento Oferta Programática de financiamiento programas estatales.	240
Talleres de Video Pitch y Modelo Canvas para postulación a proyectos de financiamiento	50
Taller Manicure Básica y Esmaltado Tradicional	18
Taller Barista de Café	7
Taller Extensiones de Pestañas	7
Taller de Talabartería	5
Taller Renovación de Muebles	5
Taller Política Desarrollo Económico Regional	80

### Funciones

- Asesorar en forma integral la iniciación y formalización legal y administrativa de microempresas, empresas, asociaciones, cooperativas y cualquier entidad cuyo objetivo sea actividad productiva. Para cumplimiento de sus fines, se coordina directamente con unidades de rentas y dirección de obras.
- Orientar respecto a proyectos de financiamiento, capacitación, instancias de comercialización y promoción a emprendedores/as y Mipymes de la Comuna.
- Acompañamiento a comerciantes y agrupaciones en procesos de levantamiento de información, generación de programas y proyectos.
- Coordinar con instituciones de gobierno programas de emprendimiento y capacitación.
- Generar conocimiento de las redes de fomento que existen en el territorio para fomentar crecimiento y desarrollo de unidades productivas.
- Apoyo a organizaciones productivas de la comuna de manera de favorecer la asociatividad.
- Otras funciones que encomienda el superior jerárquico.

### Financiamiento

- Aporte Municipal: \$19.447.000

#### 11.10.1 Gestiones del año 2023

##### 11.10.1.1 Acciones formalización

Asesorías en ideas de negocios y formalización	N° usuarios
Ejecución de dos programas a través del Centro de Desarrollo de Negocios Puente Alto, Sumando Sellos y Ruta para Emprender	70
Derivación usuarios a Centro de Desarrollo de Negocios- Puente Alto, para asesoría iniciación de actividades.	68
Atención de público vía sistema insico	50
Atención de público demanda por demanda espontánea	30

##### 11.10.1.2 Acciones capacitación

Capacitaciones	N° participantes
Curso plan de negocios a través consultora CO-EMPRENDE, financiado por recursos privados.	20
Curso de Peluquería a través del apoyo de empresa Nittra	25
Programa Promueve Prodemu -Gore	25

### 11.10.1.3 Acciones de Financiamiento

PROGRAMAS FOSIS	FINANCIAMIENTO (\$)
Yo Emprendo Básico Regular	\$7.500.000
Yo Emprendo Básico Adulto Mayor	\$5.500.000
Yo Emprendo Avanzado	\$9.000.000
Yo emprendo semilla 2do nivel	\$6.750.000
Proyecto Autogestionado Mercado Local Verde	\$3.500.000
INVERSION COMUNAL	\$32.250.000

PROGRAMAS SERCOTEC CHILE APOYA	INVERSIÓN EN EL TERRITORIO
Programa Capital semilla	\$3.500.000
Capital abeja	\$3.500.000
Crece	\$6.000.000
Programa Modernización de Feria	\$30.000.000

### 11.10.1.4 Acciones de comercialización

INSTANCIAS DE COMERCIALIZACIÓN	N° PARTICIPANTES
Celebración aniversario comunal feria Paine, tradición y vida rural.	93
Alianza entre la oficina de Fomento Productivo y Centro Cultural	100 aprox.
Actividades municipales con participación de emprendedores	120
Parque Espacio Feliz en Estadio Tricolor de Paine	70
Apoyo y coordinación Ferias Navideñas de la comuna	600
Apoyo a los mercaditos y/o agrupaciones	60

### 11.10.1.5 Acciones de promoción

Promoción y difusión
Videos promocionales para apoyar comercio local "calidad en carnicerías" y "datos 18cheros", "almacenes de paine", "cafeterías y restaurantes de paine"
Derivación de emprendedores a oficina turismo para difusión de iniciativas a través de Instagram Producto Painino.
Coordinación con equipo de comunicaciones para publicaciones en RRSS Municipales. 30 iniciativas promovidas durante el año 2023.
Participación de microcápsulas de apoyo al emprendimiento en radio golondrina (Espacio Municipal), los días viernes conjunto a oficina de turismo y emprendedores/as locales.

### 11.10.1.6 Gestiones de la oficina y acciones articuladas con organismos públicos y privados

#### Municipal

- Feria Aniversario de la comuna "Paine, tradición y vida rural", Esta actividad de comercialización y de exposición se enmarca en el aniversario N°123 de la comuna de Paine, donde participaron 93 artesanos y productores locales, ligados a rubros agrícolas principalmente, dando cuenta de la ruralidad y tradiciones de nuestra comuna.
- Participación y apoyo en Fiestas Patrias año 2023, relacionados a área de selección y tramitación de permisos municipales e implementación de actividad.
- Lanzamiento Sandía de Paine y eventos del verano, con la participación de emprendedores/as locales.
- Participación con emprendedores/as del rubro gastronomía, artesanía y cosmética natural para la oferta y coordinación de nuevas redes de trabajo
- Participación y apoyo con las ferias navideñas de la comuna en cuanto a formulario de postulación hasta la gestión con los equipos eléctricos en terreno, así como también la gestión de los permisos municipales en coordinación con rentas

#### Estado

- Implementación a nivel local \_ de satélite Centro de negocios SERCOTEC Puente alto, generando un espacio en donde los pequeños empresarios y emprendedores hombres y mujeres reciben asesoría gratuita, individual a través de mentores expertos para fortalecer sus capacidades y desarrollar sus actividades empresariales, desarrollando un trabajo conjunto en post del desarrollo económico local.
- Participación en mesas territoriales Maipo FOSIS, para seguimiento de los proyectos, coberturas y coordinación de trabajo colaborativo.
- Participación en mesas de Fomento y Turismo organizadas por la Delegación provincial de Maipo, con la participación de la comuna de Buin, Calera de tango, san bernardo y Paine, junto a redes de fomento, tales como: SENCE, SERCOTEC, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo.

- Participación en el Primer taller de la Política de Desarrollo de la región Metropolitana, donde apoyamos con la convocatoria de actores clave de nuestra comuna y a la cual tuvimos un alcance de 64 emprendedores de programas tales como Prodesal, Turismo, Mujeres jefas de Hogar y Fomento, el cual busca que se deje en evidencia las falencias que tienen las comunas rurales para los emprendimientos de diversos rubros.
- Coordinación con GORE Y PRODEMU para ejecutar en la comuna el programa PROMUEVE, que tiene la finalidad de entregar apoyo a la línea dependiente e independiente donde se les entrega un financiamiento de \$500.000 a 25 mujeres de la comuna para que puedan acceder a compra de insumos, además de tener 5 sesiones de clases donde aprendieron de marketing, proyectos de financiamiento, estrategias de ventas etc.

#### **Privados**

- Coordinación con consultora CO-EMPRENDE, la cual se encarga de fortalecer los emprendimientos a través de asesorías personalizadas en terreno y virtuales. Es importante señalar, que estas becas son propiciadas por la empresa Pérez Cruz y benefician a 10 emprendedores/as de manera semestral, con capacitación de acuerdo a necesidades de cada actividad y financiamiento. Total, de beneficiarios anualmente 20.
- A través de la oficina de fomento y la OMIL se gestión con empresa Nittra la gestión de un curso de peluquería para 25 mujeres de la comuna que están buscando alternativas para poder emprender
- Encuentro de Turismo para productores en hotel El Almendro, donde participaron 60 emprendedores de los rubros de diversos rubros y donde 5 de ellos expusieron sus productos con la finalidad de generar encadenamiento
- Workshop con cafeterías y restaurantes de la comuna, generando encadenamientos productivos entre estos locales y emprendedores/as de distintos rubros relacionados, para coordinar instancias de comercialización, asociatividad y desarrollo de ferias temáticas. Temporada 2023 -2024.

#### **11.10.1.7 Imágenes**

##### **1- Apoyo a iniciativas locales**



##### **2- Seminarios y talleres**



## 11.11 Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

### Objetivo

La Oficina de Información Laboral depende administrativamente de la Municipalidad de Paine con la supervisión técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE. Su objetivo es promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad de los trabajadores y las empresas.

La meta de colocación laboral establecida por SENCE para nuestra comuna fue de 464, aun así OMIL PAINE logró una colocación de 638, en la contratación de personas con más de 3 meses de cotizaciones, ahora bien, la colocación general (desde 1 mes) fue de 1164 personas.

### Funciones

- Información y formación de la población para poder acceder a un empleo
- Orientación laboral avanzada y aprestos laborales para inserción laboral e idoneidad de perfiles de cargos
- Gestión de vacantes de empleo a través de contactos con empleadores privados.
- Inscripción de usuarios en Bolsa Nacional de Empleo BNE (clave de acceso a plataforma).
- Información y Gestión de cursos de capacitación para adquisición de nuevas herramientas laborales.
- Ferias Laborales y Jornadas de reclutamiento.
- Alianzas con empresas.
- Acciones de inclusión laboral
- Trabajo en Red con OMIL'S del sector de la Provincia del Maipo.

### Financiamiento

- Aporte Municipal \$23.276.964.-
- Aporte SENCE \$37.500.000.-
- Total \$60.776.964.-

#### 11.11.1 Gestiones del año 2023

ACTIVIDADES	CANTIDAD/PERIODO	PARTICIPANTES
atenciones de publico general	anual	25614
personas atendidas	anual	5057
inscripciones a la bne (bolsa nacional de empleo)	anual	1288
vinculacion con empresas	anual	160
atenciones a empresas	anual	629
ofertas laborales gestionadas	anual	423
taller apresto laboral	10	168
deriacion a ofertas de empleo	anual	6588
colocación	anual	1164
encuentro empresarial	2	90
jornada de reclutamiento	6	1200
cursos de capacitación	3	64
feria laboral	1	1020

##### 11.11.1.1 Feria Laboral y del emprendimiento

La Feria Laboral realizada por OMIL Paine, tiene como finalidad colaborar con la inserción laboral de usuarios cesantes de la comuna, dando inicio especialmente a la temporada agrícola en Paine, y de esta forma las empresas logran realizar de forma más eficiente el proceso de reclutamiento masivo y selección de personal en la comuna, en donde se logra acercar a la comunidad las ofertas vigentes de la zona en época de máxima producción, Y en particular éste año se unificó con el área de Fomento productivo, potenciando en un mismo espacio dos áreas de desarrollo económico, contando con la presencia de emprendedores locales, en conjunto con empresas de la provincia.

Feria Laboral y del emprendimiento 2023: 30 empresas con 1500 vacantes para la comuna, además de 25 emprendedores de la zona. Asistiendo un total de 1300 personas a la jornada.



### 11.11.1.2 Encuentros Empresariales

En 2023 se ejecutaron dos Encuentros Empresariales, el primero en colaboración con la Red al Sur del Maipo y autoridades de SENCE, donde se abordó la nueva legislación en torno a la inclusión laboral, y la conformación del gestor de inclusión en las empresas.

El segundo encuentro empresarial se enfocó en realizar una mesa de trabajo público privada, para abordar temáticas en torno a capacitación, reclutamiento, comunicación e inclusión, generando un gran mapa de compromisos, firmado por las empresas privadas y actores públicos de la provincia

Primer Encuentro Empresarial 2023: Exposición de SENCE con la participación de 20 empresas



Segundo Encuentro Empresarial 2023: Con la asistencia de 22 empresas y 15 representantes del ámbito público, como SENCE y las municipalidades de la provincia del Maipo



### 11.11.1.3 Apresto Laborales y cursos de capacitación

El taller de Apresto Laboral es un proceso de apoyo y acompañamiento en el desarrollo de competencias (interpersonales y laborales) enfocadas en incrementar el margen de empleabilidad, facilitando la posibilidad de reanudar sus actividades laborales y pudiendo así mantener en el tiempo su experiencia laboral.

Por otra parte, la entrega de cursos de capacitación potencia y amplía la variedad y calidad de ofertas a las cuales los beneficiarios pueden acceder en el mundo laboral. Durante 2023 se realizaron los 2 cursos de grúa horquilla, 1 de mejora continua en control de calidad y 1 de reponedor con enfoque de inclusión.



Curso grúa horquilla prodemu: 20 beneficiarias con licencia clase D



*Curso grúa horquilla alianza Nittra: 25 beneficiarios con licencia clase D*



*Curso mejora continua en control de calidad: 19 beneficiarios*



*Curso reponedor con enfoque de inclusión: 15 beneficiarios*

#### **11.11.1.4 Jornadas de reclutamiento**

Las jornadas de reclutamientos son instancias donde se realiza una convocatoria masiva donde las empresas pueden dar charlas en torno a sus institución, exponer sus vacantes laborales, y posteriormente captar postulantes aumentando la posibilidad de que inserción laboral.



*Reclutamiento masivo Aconcagua: 500 asistentes 300 vacantes laborales.*

## 11.12 Programa Mujeres Jefas de Hogar

### Objetivo

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar de la Comuna de Paine, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

El programa ofrece el acceso a Talleres de Formación para el Trabajo, en que las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad, incluyendo la confección de un proyecto laboral, el cual les permite, trabajar en post de lograr los objetivos señalados por cada usuaria.

### Objetivos específicos:

- Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar de la Comuna de Paine, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
- Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo con sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa

### Cobertura anual

COBERTURA 2023	
Cobertura proyectada	160 mujeres
Cobertura total	166 mujeres

### Funciones

Difusión e inscripción al Programa Mujeres Jefas de Hogar, orientación y postulación a proyectos de financiamiento para compra de insumos, herramientas o maquinarias, acceso a canales de comercialización y giras turísticas, derivación a capacitaciones y gestión de talleres, encuentros comunales, intermediación laboral, talleres de formación para el trabajo, intermediación con Centro Desarrollo de Negocios SERCOTEC, gestión de beneficios dentales y oftalmológicos, intermediación con nivelación de estudios modalidad flexible, activación de redes, visitas domiciliarias, entre otros.

### Financiamiento año 2023

- Aporte Municipal \$21.434.898.-
- Aporte SERNAMEG \$21.434.898.-
- Total \$42.869.796.

### 11.12.1 Gestiones del año 2023

ACTIVIDADES 2023	Nº DE USUARIAS
Talleres de Formación para el Trabajo	166
Número de mujeres intermediadas laboralmente	14
Acceso a capital, vinculación a redes de comercialización, procesos de asociatividad	140
Postulaciones a proyectos Fosis, capital semilla, proyectos Sercotec, entre otros	196
Atención en Salud Odontológica	144
Atención en Salud Oftalmológica	82
Nivelación de estudios básica y media	14
Apoyo social	116
Atención Exámenes Preventivos de la Mujer	5
Atención Psicológica	4
Acceso a Tic's	60
Acceso a Programa 4 a 7	4

Cursos, Capacitaciones y Talleres	Nº de usuarias
Programa Becas Laborales, Sence: Servicio de Manicure y Pedicure	25
Cámara Chilena de la Construcción: Instalación Eléctrica Domiciliaria, Obras Civiles, Montaje Industrial, Mecánica Industrial, Cañerías, otros.	121
Cursos Empresa Nittra: Manejo de Grúa Horquilla y Curso de Control de Calidad y Peluquería	6
Cursos Centro de Desarrollo de Negocios Sercotec: Modelo de Negocio, Educación Financiera, Generación de Contenido para RRSS, Diseño de Pymes, Marketing Digital, Neuroventas, Introducción a las Redes Sociales, Contabilidad Aplicada y Contabilidad Simplificada, Tic's, Facturación Electrónica, Fotografía y Catálogo Digital, Importación desde China, otros.	64
Cursos BiblioRedes, Biblioteca Nacional	51



Fundación Freeport – McMora y SernamEG: Curso de Negocios Dreambuilder	4
Universidad de Chile; Marketing Estratégico	4
SernamEG: Curso de Corte y Confección Básico y Avanzado	17
SernamEG: Técnicas de Repostería, Pastelería y Banquetería	17
SernamEG: Técnicas de Arcilla Polimérica	10
Cursos de Belleza PREUNIC	24

FERIAS Y EXPOSICIONES	Nº usuarios
Stand 14 de Febrero	3
Stand Campeonato de Pádel	6
Feria “Aniversario de la Comuna”	10
Feria “Día de la Familia”	6
Feria “Semana del Parto Respetado”	3
Actividad “Espacio Feliz”	5
Feria “18 de Septiembre”	11
Feria “Laboral y del Emprendimiento”	4
Stand “Corrida Prevención del Cáncer de Mama”	5
<b>TOTAL PARTICIPANTES FERIAS</b>	<b>53</b>

### 11.12.1.1 Acciones articuladas con organismos públicos y privados

#### Fundación PRODEMU:

Con Fundación PRODEMU, se han gestionado diferentes actividades durante el primer y segundo semestre, donde 12 mujeres pudieron optar a un bono de \$150.000.-, a través del Programa Juntas Crecemos. Así como también, se desarrolló el Programa Promueve donde 15 mujeres fueron beneficiadas con un fondo de \$500.000.-, en apoyo al emprendimiento.

#### Corporación Co-Emprende:

A través de un trabajo llevado a cabo con la Oficina de Fomento Productivo, se gestionó asesorías personalizadas con una Corporación sin fines de lucro, para un total de 5 mujeres. Cuyo objetivo principal, fue contribuir al desarrollo de microempresarios/as de barrios, a través de un Programa gratuito con 3 pilares fundamentales: asesorías personalizadas que realizan voluntarios profesionales, jornadas de capacitación y la posibilidad de postular a una capital semilla para financiar un proyecto que impacte positivamente la realidad y proyección del negocio.

#### Hito 1 “Talleres de Formación para el Trabajo”:

En cuanto a los Talleres de Formación para el Trabajo, estos se llevaron a cabo con un total de 166 participantes, mediante la modalidad presencial. Su fin es entregar formación para el trabajo dependiente o independiente; desarrollar capacidades y habilidades que les permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo dependiente o actividad independiente, gestionar su aprendizaje y las redes de apoyo; desarrollar competencias de liderazgo para el desempeño en el ámbito laboral.

#### Hito 2 “Ceremonia de Lanzamiento y Egreso PMJH y Programa 4 a 7”:

Un total de 200 mujeres fueron participé de la Ceremonia de Egreso y Lanzamiento del PMJH y Programa 4 a 7 año 2023, donde asistieron autoridades locales y gubernamentales.

#### Hito 3 “Encuentro Comunal PMJH y Programa 4 a 7”:

Se desarrolló durante el segundo semestre el encuentro comunal de mujeres jefas de hogar, el cual permite generar un espacio colectivo de reflexión, evaluación y aprendizaje en que las mujeres pueden conversar sobre sus vidas, valorar sus logros, poner en común los obstáculos con que se han encontrado y se encuentran para llevar adelante sus proyectos laborales. Dicha actividad logro convocar alrededor de 100 participantes.

#### Hito 4 “Formación Laboral; Cursos, Capacitaciones y Talleres;

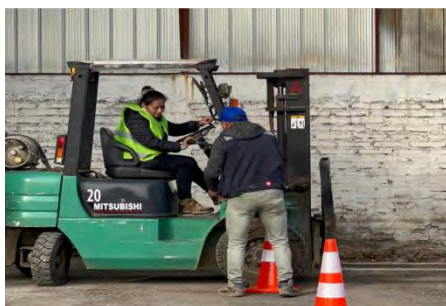
Un total de 11 instancias de formación laboral, se pudo llevar a cabo durante el año 2023, las cuales beneficiaron a un total aproximado de 343 usuarias del PMJH año 2022 y 2023. Entre los cursos entregados; Grúa Horquilla, Control de Calidad, Servicios de Peluquería, entregados a través de la alianza colaborativa con el Empresa Nittra. Así como también, un curso de Manicure y Pedicure, entregado por el Programa Becas Laborales de SENCE y los cursos de Cámara Chilena de la Construcción: Instalación Eléctrica Domiciliaria, Obras Civiles, Montaje Industrial,



Mecánica Industrial, Cañerías, otros. Asimismo, se realizaron los cursos del Centro de Desarrollo de Negocios Sercotec: Modelo de Negocio, Educación Financiera, Generación de Contenido para RRSS, Diseño de Pymes, Marketing Digital, Neuroventas, Introducción a las Redes Sociales, Contabilidad Aplicada y Contabilidad Simplificada, Tic's, Facturación Electrónica, Fotografía y Catálogo Digital, Importación desde China, otros. Y los cursos en Formación de SernamEG; Corte y Confección, Arcilla Polimérica, Repostería, Pastelería y Banquetera.

#### 11.12.1.2 Imágenes

##### Curso de Grúa Horquilla



##### Taller de Arcilla Polimérica



##### “Taller Juntas Crecemos Fundación Prodemu”



##### “Encuentro Comunal Mujeres Jefas de Hogar”



### 11.13 Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

#### Objetivo

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Paine en convenio con INDAP, teniendo como objetivo ampliar las habilidades, oportunidades e ingresos de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida, promoviendo la gestión de articulaciones público-privado.

#### Funciones

- Asesoría técnica/gestión de los rubros productivos a cada usuaria/os del programa.
- Postulación a proyectos que permitan mejorar los sistemas productivos.
- Formación en desarrollo de capacidades y habilidades para sus actividades productivas.
- Facilitar el acceso a crédito de INDAP para inversiones y capital de trabajo.
- Articulación con otros programas de fomento de otras entidades públicas y privadas.
- Abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo agrícola sustentable con adaptación al cambio climático.
- Articulación con programas municipales el apoyo en ayudas sociales mediante gestión de información y vinculación directa.

#### Caracterización de usuarios

Caracterización por rubro y porcentaje de representatividad en relación a la totalidad de usuarios/as del programa

RUBRO	N°	%
Hortalizas	68	31%
Avicultura	24	11%
Ganadería	21	9%
Agroecología	19	9%
Vivero	19	9%
Fruticultura	18	8%
Multiactividad	14	6%
Floricultura	12	5%
Apicultura	10	5%
Hidroponía	9	4%
Empastada	6	3%
Fitocosmética	2	1%
<b>TOTAL</b>	<b>222</b>	<b>100%</b>

#### Financiamiento

ACTIVIDADES	BENEFICIADOS	MONTO
Convenio Municipalidad de Paine e INDAP.	222 agricultores del programa PRODESAL	\$68.525.817.-
Convenio Municipalidad de Paine e INDAP.	222 agricultores del programa PRODESAL	\$10.484.450.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 79.010.267</b>

#### Gestiones año 2023

ACTIVIDADES	BENEFICIADOS	OBSERVACIONES	MONTO
Proyectos de Riego Intraprediales	11 Agricultores beneficiados	Postulación a programas PRI-POMR	\$ 88.331.670
Proyectos Incentivos Fomento Productivo	32 agricultores beneficiados	Adquisición de Infraestructura y Maquinaria	\$ 37.004.775-
Bonos FOA (Fondo Operación anual)	158 agricultores beneficiados	Capital de trabajo (insumos agrícolas, herramientas y alimentación animal)	\$22.190.000.-
Programa Sistemas Incentivo Recuperación Suelos Degradados SIRSD	48 agricultores beneficiados	Aplicación de prácticas de recuperación de suelo	\$ 38.549.666
Crédito de INDAP.	Usuarios Prodesal obtuvieron acceso a Crédito	Para inversiones y capital de trabajo	\$ 314.083.319
<b>TOTAL</b>			<b>\$500.159.430.-</b>

Actividades 2023	N° de usuarias
Capacitación en manejo y mantención de sistemas de riego	26
Gira técnica a Centro Agroecológico	12
Catalogo digital de Flores y viveros	23
Taller de fertilización y fertirrigación en hortalizas	36
Asesoría en Bio seguridad y Manejo de Sanidad animal en planteles avícolas	51
Red de Gestión Comercial Hortalizas	38
Seminario de Agroecología Manejo de Agua y Suelo en la Agricultura	23
Capacitación en apicultura orgánica durante todo el año	10
Taller de comercialización local de Productos Agrícolas	10
Asistencia en Terreno de gestor comercial	21
Taller de Uso de dispositivos y redes sociales	12
Usuarios que Participan del Plan de Articulación social	66
Apoyo y seguimiento a Fondos de operación anual	158
Postulación y adjudicación d de proyectos IFP	30
Gira técnica de floricultoras y viveristas	20
Mesas de coordinación del programa PRODESAL	79
Charla difusión plan de articulación social	50
Encuesta sobre Ingresos Brutos por ventas IBV	222
Asistencia técnica y de gestión en terreno	222

### Resumen Imágenes de las actividades realizadas.



Capacitación Sistemas de Riego y Fertirrigación



Gira Técnica de Flores y Vivero Quillota V Región



Gira Técnica Agroecológica



Taller de interpretación de análisis de suelo



### 11.14 DIDECO Hospital

El Dideco de Hospital, depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Paine, tiene como finalidad descentralizar los servicios que esta Dirección presta y acercarlos a los habitantes del sector poniente de la comuna, entregando a la comunidad información, orientación y ayuda social con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los Paininos.

El Dideco de Hospital es una Oficina Territorial, destinado a entregar información y canalizar demandas de carácter social y comunitario de la localidad de Hospital y sus alrededores con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

#### Objetivo General:

Descentralizar los servicios y programas sociales que imparte DIDECO Paine, generando mayor cercanía con los usuarios, Hospital y sus alrededores, entregando respuestas oportunas de acuerdo a las necesidades de cada sector.

#### Objetivos Específicos:

- Coordinar el buen funcionamiento y entrega de las ayudas requeridas que van dirigidas a personas residentes de la comuna y presentan una situación o condición de vulnerabilidad que requiera de atención y evaluación social.
- Abordar áreas de acción referidas a beneficios sociales, redes de apoyo, procedimientos formales, etc.
- Funciones:
- Atención y orientación social de demanda espontánea.
- Evaluación de casos sociales de demanda espontánea y derivaciones de áreas de educación, salud, juntas de vecinos, entre otros.
- Entrega de aportes y ayudas sociales: Insumos básicos de primera necesidad, Servicio Funerario, Exámenes médicos, Medicamentos, Viviendas, Materiales de Construcción, entre otros.
- Orientación para la postulación y renovación de becas MINEDUC.
- Postulación y renovación de Subsidio Único Familiar.
- Postulación Subsidio Maternal.
- Orientación y derivación a postulaciones de vacantes a empleos vigentes (OMIL)
- Trabajo en Red con Cesfam DR Raúl Moya Muñoz y Posta de Abrantes.
- Trabajo en Red con establecimientos educacionales del sector poniente de la comuna: Liceo Gregorio Morales Miranda, Esc. Challay, Esc. Águila Sur, Colegio Ecológico, Colegio Altazol del Maipo, Esc. Elías Sánchez Ortúzar, Esc. Hermanos Sánchez Cerda.
- Trabajo en Red con jardines infantiles y salas cunas del sector poniente de la comuna: Rinconcito Feliz de Hospital, Los Ositos de Hospital.
- Trabajo en Red con juntas de vecinos, agrupación de discapacidad y clubes de adultos mayores.
- Coordinación de programas que asisten a DIDECO Hospital: Registro Social de Hogares, Fomento Productivo, OMIL, OTEC, Mujeres Jefas de Hogar, vivienda.

#### Gestiones del año 2023

PROCEDIMIENTOS	BENEFICIADOS
Atenciones realizadas	6822
Entrega de Insumos Básicos	610
Taller Terapia Natural	80
Certificados Sociales	68
Aportes Sociales (Medicamentos, exámenes médicos, servicio funerario, otros)	48
Operativo Veterinario	100
Elaboraciones de Informes sociales a otras instituciones	33
Otras atenciones de programas	360
Otras Actividades	1159
<b>TOTAL USUARIOS BENEFICIADOS</b>	<b>9280</b>



### 11.14.1.1 Actividades comunitarias 2023

“Entre Flores y Bombones”, actividad realizada los días 12, 13 y 14 destinada a apoyar a los emprendedores locales. El día 14 se realizó actividad con la comunidad donde se presentaron artistas locales, se realizaron concursos y premios.



"Búsqueda huevitos de chocolates en Dideco Hospital", actividad realizada con los niños y niñas del Jardín Los Ositos, Jardín Rinconcito Feliz y los más pequeños del Liceo Polivalente Gregorio Morales, actividad planeada especialmente para ellos el día jueves 20 de abril a las 15:00 horas en dependencias del Dideco de Hospital, en donde los niños y niñas conocerán el Dideco, buscaron huevitos de chocolates, compartieron un lindo cuento.



“Día de la Madre”, actividad realizada el día 17 de mayo a las 15:00 horas, conto con la participación de las mamás del sector territorial de Dideco Hospital. La actividad conto con la presencia del Alcalde Rodrigo Contreras, el Concejo Municipal, además del Doble de Marc Anthony, con regalitos y una rica once.



“Operativo Veterinario Gratuito para Gatos y Perros” la actividad se desarrolló el día 20 de mayo entre las 9:30 a 13:30 horas, donde los alumnos de la Carrera Veterinaria de DUOC atendieron perros y gatos con la finalidad de suministrar antirrábica y desparasitación interna.





**"Los Niños y Niñas tenemos derechos. Celebramos juntos en mes de la Niñez en Dideco Hospital"**, actividad realizada con los niños y niñas del Jardín Los Ositos, Jardín Rinconcito Feliz y los más pequeños del Liceo Polivalente Gregorio Morales. La finalidad de esta actividad se enmarca en el mes de la niñez y tiene como objetivo que los niños y niñas junto a sus familias creen una gráfica, con técnica libre, sobre los Derechos de los Niños y Niños.



Operativo oftalmológico Dideco Hospital, se realizan 06 operativos, entre los meses de mayo a noviembre del año 2023 con Consulta Gratuita y anteojos a bajo costo abierto a la comunidad en general del Sector de Hospital, Champa y alrededores para los vecinos y vecinas del sector.



**"Reclutamiento laboral"** Esta actividad fue coordinada con OMIL y constaba con la participación de las empresas del sector, Merquen y Unifrutti, asisten a esta actividad 125 personas.



**"Ropero solidario"** La finalidad de esta iniciativa es la ayuda social a los usuarios y sus familias. Además de ayudar y fomentar la solidaridad, reduciremos el impacto medio ambiental y contribuiremos al ahorro de recursos naturales, facilitándoles el acceso a bienes de uso cotidiano, ya sea vestuario, ropa de cama, entre otros, así también, favoreciendo la innovación social y ambiental. La actividad se desarrolló el día 30 de noviembre.



## 11.15 DIDECO Huelquén

### Objetivo

Como sede territorial que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Paine, el principal objetivo es descentralizar los servicios que esta Dirección presta y acercarlos a los habitantes del sector oriente de la comuna.

### Funciones

Ofrecer un espacio de encuentro para la comunidad, incentivando la participación ciudadana y otorgando respuesta a las diversas necesidades de las localidades del sector oriente de la comuna.

Facilitar la intervención a las demandas de atención social, acercando los programas de DIDECO a los habitantes y facilitando el acceso de estos a los servicios que presta esta Dirección y los distintos servicios municipales.

Promover y facilitar el acceso a la cultura de los residentes de las localidades del sector oriente de la comuna, coordinando actividades con la Corporación Cultural Municipal, y haciendo partícipe a la comunidad como agentes colaboradores en impulsar la cultura y las artes en sus diversas disciplinas.

### Financiamiento

Aporte Municipal \$23.355.444

### Gestiones del año 2023

La atención social y de subsidio único familiar se efectuó de manera presencial de lunes a viernes desde las 08:30 hasta las 14:00, durante la jornada de la tarde se realizaba trabajos administrativos propios del área como, visitas domiciliarias. Asimismo, es importante señalar que durante la semana y el transcurso del año 2023, también se efectuó atención de diferentes programas, tales como Oficina Registro Social de hogares, Oficina Vivienda, Asesoría y orientación legal, Oficina Senda y Oficina de la agricultura y Asuntos Hídricos.

Además, las Dependencias de DIDECO Huelquén fue punto de venta de gas “Invierno Calentito” beneficiando a varios usuarios del sector oriente de la comuna.

También, durante el año 2023 en las Dependencias de DIDECO Huelquén se realizaron varias actividades en conjunto con la comunidad, logrando el objetivo de reunir a la comunidad de Huelquén y alrededores. Así mismo, se efectuaron talleres y diversas organizaciones utilizaron las dependencias.

Por último, es importante destacar que se logró generar diversas redes de participación con instituciones, tales como salud, educación y organizaciones comunitarias del sector de Huelquén y alrededores.

Postulación y Gestión	Beneficiados
Subsidio Único Familiar	489
Registro Social de Hogares	456
Atención de orientación y asistencia social	1687
Visitas domiciliarias	136
Certificados Sociales	75
<b>Total de atenciones</b>	<b>2632</b>

El pago de pensiones y beneficios estatales se realizó de forma regular durante el periodo de enero a diciembre en este recinto.

POSTULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	BENEFICIADOS
Pago de pensión solidaria y beneficio estatales (IPS)	345

#### 11.15.1.1 Actividades y talleres

Curso, talleres y eventos	Beneficiados
Atención Oftalmológica	56
Operativo veterinario impartido por Duoc UC	46
Celebración Día de la madre	120
Conociendo la Casa de la cultura Huelquén	35
Móvil CGE	25
Banco estado	40
Entre cazuela y pan amasado 2023	210
Atención Móvil Registro Civil	60
Justicia Móvil	25
Atención Servel	25
Taller baile entretenido para personas mayores	20
Taller contenedores de memoria territorial	10
Taller Karate Do	8
Club de adulto mayor “Lindo Amanecer”	20



Artesanas de Huelquén	18
Taller de cueca	20
Taller galletas para niño, niña o adolescente	12
Taller Arte con Reciclaje	15
Presentación Orquesta Sinfónica para la persona mayor	13

### Operativo Veterinario



### Celebración día de la Madre



### Conociendo la casa de la cultura Huelquén



### Entre cazuelas y pan amasado 2023





## 11.16 DIDECO Pintue

### Objetivo

- Descentralizar los servicios de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Paine, entregando información, orientación y ayuda social a la comunidad del sector poniente de la comuna mejorando la calidad de vida de las familias que se concentran en la ruralidad de ella, dando respuesta lo extenso del territorio.
- Funciones
- Atención y orientación social de demanda espontánea, presencial y vía telefónica.
- Evaluación de casos sociales de demanda espontánea y derivaciones de áreas de educación, salud, juntas de vecinos, entre otros.
- Visitas domiciliarias, evaluación de casos.
- Entrega de aportes y ayudas sociales: Insumos básicos de primera necesidad, Servicio Funerario, Exámenes médicos, Medicamentos, Viviendas, Materiales de Construcción, entre otros.
- Postulación y renovación de becas MINEDUC.
- Postulación y renovación de Subsidio Único Familiar.
- Postulación Subsidio Maternal.
- Trabajo en Red con Postas del sector 5 Abrantes, Pintué y Rangué.
- Trabajo en Red con establecimientos educacionales del sector poniente de la comuna: Esc. Hermanos Sánchez Cerda, Esc. Carmen Reveco Núñez, Esc. Francisco Letelier Valdés.
- Trabajo en Red con jardines infantiles y salas cunas del sector poniente de la comuna: Jardín y sala cuna las Pintitas de Pintué.
- Trabajo en Red con juntas de vecinos, Rangué, Los Hornos, Aculeo-Pintue, Barrio Alto, Rincón de los perales, Rosario vial, Huticalan, Manzanito, Abrantes, Peralillo y Vínculo.
- Trabajo en red con clubes de adultos mayores de Aculeo Pintué, Rangué y Vínculo.
- Trabajo en Red con Agrupación folclórica y Pintué emprende.
- Trabajo en Red con empresas del sector de Pintué y Abrantes.
- Coordinación de programas que asisten a DIDECO RURAL PINTUE, RSH y departamento de vivienda.
- Coordinación de operativos y talleres para la comunidad.

ATENCIONES 2023	AYUDAS DE EMERGENCIA ENTREGADAS	APORTES SOCIALES
4108	398	33

## 11.17 Gestiones del año 2023

### 11.17.1.1 Actividades comunitarias

#### Peregrinación Virgen del Carmen



#### Actividad somos Productoras



## **11.18 Oficina de Organizaciones Comunitarias**

### **Objetivo**

La Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene como Objetivo principal la entrega de herramientas de participación Ciudadana a nivel territorial, junto a las distintas y diversas organizaciones sociales y vecinos de la Comuna de Paine.

Además, la Oficina es la que presta apoyo a los diversos programas y departamentos Municipales, por medio de acciones destinadas a la comunidad de la comuna de Paine.

### **Funciones**

- Asesoramiento a las distintas organizaciones territoriales, funcionales y ONG de la comuna en su gestión y la convocatoria. Correspondientes a la ley 19.418 y ley 20.500.
- Desarrollar un trabajo en terreno de manera sistemática y conjunta entre los diversos actores, locales, políticos y técnicos.
- Generar desde la oficina actividades de carácter, recreativos, cultural, identitarios, etc que fomenten el trabajo comunitario en el territorio
- Generar punto de enlace entre las necesidades de las diversas Organizaciones y la Municipalidad, para procurar satisfacerlas.
- Trabajo inter Direcciones Municipales: DAYO, DOM, SECPLA, DAJ, Inspección, Tránsito, otros.
- Asesoramiento a las distintas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en el proceso de postulación a los distintos fondos concursales nacionales e internacionales existentes.
- Apoyar al proceso de postulación, adjudicación, ejecución y rendición de los diversos proyectos adjudicados por las organizaciones.
- Coordinación de reuniones con diversas directivas y con los socios de organizaciones territoriales y funcionales.
- Dentro de las herramientas que se entregan, está el asesoramiento en los procesos de elecciones de las directivas, postulaciones a proyectos, coordinación y gestión en actividades y acompañamiento en trámites y consultas internas de la Municipal.
- También busca la creación de nuevas organizaciones sociales de carácter funcional y territorial.
- La oficina busca ofrecer una constante atención a los vecinos, atención integral con capacidad resolutoria y cercana hacia los vecinos y dirigentes de nuestra Comuna, promoviendo la participación social.
- La atención que se realiza está destinada a los dirigentes y vecinos de las distintas organizaciones sociales, así como también a cualquier vecino que requiera información sobre diversas temáticas de conformación de juntas de vecinos y organizaciones sociales
- Multisectorial: Desde la oficina de Organizaciones Comunitarias se coordinan las actividades y acciones realizadas desde los DIDECOS rurales y de Paine Centro, tales como, Actividades de Navidad, celebración de festividades que promueven la identidad de cada sector, Día de la mujer, 14 de febrero, Las Flores de Pintué, actividad cultural de Huelquén, Municipio en terreno, Gestión en el territorio con Banco Estado, CGE, Registro Civil. Caja de Compensación, operativos de Munimovil, apoyo y coordinación en el Programa invierno calentito, etc.
- Gestión Día de la Madre: Coordinación de evento itinerante por las distintas localidades de la comuna, promoviendo la importancia de la mujer y su rol como madres en ña comuna
- Municipios en Terreno: Gestión y coordinación de los diversos departamentos y oficinas Municipales con la finalidad de llevar y acercar los servicios de la Municipalidad al territorio, además de servicios adicionales, como óptica, veterinaria, y varios
- Servicio Munimovil: Con la finalidad de descentralizar los servicios Municipales es que se envía a las localidades el servicio de Munimovil, el cual entrega atención social, vivienda, Registro social de hogares y otros.
- Entrega de Juguetes de Navidad: La Oficina de OCCC es la encargada hace entrega de los juguetes y dulces de navidad para los niños y niñas de la comuna por medio de las juntas de vecinos. Haciendo entrega de 9.000 juguetes de navidad.

### **Financiamiento**

- Aporte Municipal \$117.825.914.-

## 11.19 Oficina Adulto Mayor

### Objetivo

El objetivo principal de la Oficina de Adulto Mayor es promover, fomentar y apoyar la participación activa, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna, favoreciendo la autonomía y promoviendo su integración en la sociedad.

La ley N°19.828, define como adulto mayor a toda persona que ha cumplido los 60 años, sin diferencia entre hombres y mujeres.

### Funciones

- Atención social de Adultos Mayores y sus grupos familiares.
- Gestión de aportes y ayudas sociales.
- Caso de Tribunales.
- Hacer seguimiento casos sociales derivados a través de Providencias.
- Visitas Domiciliarias.
- Atenciones y asesorías a Organizaciones Sociales de Adultos Mayores.
- Generar y fomentar el esparcimiento, entretención y recreación, a través de talleres, viajes y paseos.
- Ejecución del Programa Condominio de Viviendas Tuteladas (convenio colaboración Municipio/SENAMA).
- Ejecución Programa Vínculos (convenio colaboración Municipio/MDSF).

Procedimientos	N° usuarios
Atenciones realizadas	2118
Entrega de Insumos Básicos	840
Informes Sociales para aporte social	44
Elaboraciones de Informes sociales a otras instituciones	36
Visitas Domiciliarias	113

### Financiamiento

- Aporte Municipal \$ 50.258.000
- Aporte SENAMA \$ 9.014.184
- Total \$ 59.272.184

## 11.19.1 Gestiones del año 2023

### 11.19.1.1 Talleres

Realización de talleres gratuitos para las personas mayores, con los cuales se busca fortalecer las capacidades físicas y sociales de los mayores:

- Taller Coro Polifónico.
- Taller Coro y baile Folclórico.
- Taller de gimnasia.

### 11.19.1.2 Programa Condominio de Viviendas Tuteladas:

Apoyo psicosocial a 10 adultos mayores. Conjunto de viviendas individuales, cuyo objetivo es proporcionar una solución habitacional y apoyo a personas mayores autovalentes con carencia habitacional, en situación de vulnerabilidad y falta de redes socio familiares que resulten asignatarias de una vivienda tras un proceso de selección. Para postular deben presentar una serie de documentación en la Coordinación Regional de SENAMA, posteriormente los antecedentes son evaluados.

### 11.19.1.3 Programa Vínculos

Es un programa de acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su autonomía y sentido de pertenencia. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores con el entorno. Durante el año 2023 ingresaron 70 adultos, los cuales participaron durante el año en distintos talleres, ceremonias, paseos y actividades del programa.

Al programa no se postula, la nómina con los potenciales beneficiarios del programa emana desde el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la información entregada por del registro social de hogares, los monitores Comunitarios llegan a los domicilios ofreciendo la incorporación al programa, en donde el usuario tiene la opción de aceptar o rechazar la invitación.

### 11.19.1.4 Otros

- Fiesta de la Persona mayor se realizó el 19 de octubre del año 2023, en el Estadio Tricolor de Paine, en la cual participaron alrededor de 800 personas, reunió a 35 clubes de adultos mayores de toda la comuna, festejaron el cambio de estación al ritmo de la música de la Nueva Ola, participaron de la presentación del doble oficial de Sandro. Estaban presentes stand de cuidados integrales, agencias de turismo, punto de hidratación de empresa KÜYEN, salud y orientación en temas de su interés, servicio de banquetería y conto con la colaboración de Salud de Paine y las Oficinas de Dideco para brindar atención a los asistentes que disfrutaron una agradable jornada.
- Campeonato comunal de cueca, que se lleva a cabo anualmente y en el que participaron 6 parejas. La actividad, abierta al público, se realizó en el mes de julio en el Centro Cultural, asistiendo cerca de 100 personas.
- Campeonato provincial y regional de cueca. El año 2023 y por primera vez, Paine resulta ganador de la competencia provincial de cueca, clasificando al campeonato regional realizado en Curacaví en el mes de septiembre. En aquella oportunidad se acompañó a nuestras parejas representantes junto a 90 personas mayores de la comuna.
- Viajes SERNATUR. Durante el año 2023 se realizaron dos viajes: Algarrobo y Coquimbo. Viajaron 80 personas en total.

#### 11.19.1.5 Respaldo imágenes Gestión del año 2023





## **11.20 Oficina de vivienda & Desarrollo Habitacional**

### **Objetivo**

La Oficina de Vivienda dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Paine, cumple un rol fundamental dentro de la Gestión Municipal, principalmente como eje facilitador y mediador entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y nuestras familias de la comuna.

### **Financiamiento:**

- Aporte Municipal \$54.402.960.-

### **11.20.1 Gestiones del año 2023**

- La oficina de Vivienda realiza asesoramiento en la búsqueda de una solución habitacional definitiva a familias en situación de vulnerabilidad o de quienes tienen la capacidad de ahorro y endeudamiento.
- Orientación y postulación a los diferentes Subsidios Habitacionales que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, principalmente al Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda D.S N°49 (Adquisición de Vivienda, Construcción Nuevos Terrenos y Construcción Sitio Propio) y Postulaciones individuales al Sistema Integrado de Subsidio Habitacional D.S N°1 (Grupos Emergentes y Clase Media).
- Asesoramiento e inscripción a Programa de Mejoramiento de viviendas que busca favorecer las condiciones de seguridad y habitabilidad de las familias a través de proyectos de reparación o mejoramiento de las viviendas, Capítulo II D.S. N°27 y Proyectos Eficiencia Energética e Hídrica para las viviendas, con el propósito de contribuir a mejorar los servicios básicos de la vivienda por medio del uso eficiente de los recursos naturales disponibles. Capítulo IV D.S. N°255 y N°27.
- Participación en la coordinación del cierre del campamento Enrique Carrasco en conjunto con SERVIU, EFE y Municipio.
- Colaboración en el proceso para la obtención de la vivienda definitiva a las familias vulnerables de la comuna de Paine beneficiadas con el Programa D.S 49 (subsidio de adquisición Fondo Solidario de Vivienda) y D.S 1 (clase Media Tramo I) a través de los Proyectos de Integración que se ejecutan actualmente.
- Atención de usuarios que requieren postulación u orientación al Programa de Habitabilidad Rural D.S N°10.
- Atención y gestión de ayudas sociales.

#### **11.20.1.1 Atención de público Didecos Paine, Huelquén, Hospital y Pintué.**

La Oficina de Vivienda realiza atención de público prestando asesoría, orientación y postulación a los usuarios para encontrar la mejor opción de postulación a un subsidio habitacional, sea de vivienda, arriendo o algún programa de mejoramiento.

Durante el año 2023, se registraron en total 1.072 atenciones a través de la entrega de información escrita a los usuarios según programa requerido, con contactos y teléfonos de la Oficina de Vivienda. A lo anterior, se suman las consultas vía correo electrónico y whatsapps.

El objetivo se centró en atender la demanda de público en Paine Centro y llegar a los distintos sectores rurales de la comuna a través de los Didecos de Huelquén, Hospital y Pintué. Además, se suma la atención a través de Munimóvil, Municipio en Terreno y operativos requeridos por la comunidad.

#### **11.20.1.2 Postulación Programas Habitacionales de Ministerio de Vivienda**

Indicar que la oficina de Vivienda realizó durante el año 2023, la postulación a los distintos llamados del MINVU, principalmente al Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional D.S N°1 y de Arriendo, través de la plataforma online [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl). Las familias beneficiadas de la Comuna, lograron aplicar su subsidio habitacional en los Proyectos de integración que actualmente cuenta la comuna de Paine.

#### **11.20.1.3 SERVIU en tu Comuna**

Con el objetivo de profundizar la información sobre los programas de vivienda, subsidios habitacionales, durante el año 2023, se realizó en la comuna de Paine la actividad "Serviu en tu Comuna", donde se atendieron un número considerable de personas de las localidades de Huelquén y Hospital, quienes recibieron información sobre subsidios, fechas de postulación e ingreso de postulaciones al llamado Arriendo para el Adulto Mayor.

#### 11.20.1.4 Solicitudes de Alzamiento de Prohibiciones y Asignaciones Directas de Subsidios Habitacionales

Además de gestionar solicitudes al Ministerio de Vivienda de alzamiento de prohibiciones, la Oficina de Vivienda este año 2023 evaluó casos sociales específicos para tramitar la Asignación Directa de Subsidio Habitacionales (Fondo Solidario de Vivienda D.S 49 - Subsidios de Arriendo D.S 52).

#### 11.20.1.5 Entrega de viviendas prefabricadas a familias vulnerables de la comuna

Durante el año 2023, la Oficina de Vivienda a través de Fondos Municipales, hace entrega de 4 viviendas (en las localidades de Huelquén, Champa y Hospital) prefabricadas de 48 mts<sup>2</sup> a familias con distintas problemáticas socio-habitacionales. La vivienda contempló living, comedor, cocina americana, baño y dos dormitorios.



*Entrega de vivienda prefabricada sector Santa Filomena, Huelquén*

#### 11.20.1.6 Aportes Sociales

Los profesionales de la oficina de vivienda, durante todo el año 2023 prestó apoyo y orientación social a residentes de la comuna que requerían evaluación social, acreditada con documentación de respaldo que justificaba la vulnerabilidad, realizando visitas domiciliarias e informes sociales (Informes: Tribunales, Aportes Sociales, Delegación Provincia de Maipo, etc).



*Entrega de mediagua a familia del sector La Victoria, Huelquén*

#### 11.20.1.7 Mejoramientos de Vivienda D.S N°255 y D.S N°27

Se realiza la atención e inscripción de usuarios en Dideco de Paine Centro de usuarios que requieren algún tipo de mejoramiento de vivienda a través de reparaciones o mejoramiento de los servicios básicos de la vivienda por medio del uso eficiente de los recursos naturales disponible.

Durante el año 2023, 65 familias de distintos sectores de la comuna, son seleccionadas y beneficiadas con el subsidio Banco de Materiales, que consiste en una ayuda económica para la compra de materiales de construcción que permiten reparar la vivienda



#### 11.20.1.8 Proyectos Mejoramiento de Vivienda y Entorno Sectores Rurales.

A través del Programa de Habitabilidad Rural, durante este año 2023, se logró ejecutar el mejoramiento de viviendas y mejoramiento de entorno inmediato a familias de los sectores rurales La Aparición, Águila Sur y Champa.



#### 11.20.1.9 Reuniones de coordinación “Cierre Campamento Enrique Carrasco”

La Oficina de Vivienda en conjunto con SERVIU y la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), sostuvo una serie de reuniones de planificación para programar la salida y relocalización de las familias del campamento Enrique Carrasco de Paine. Con el apoyo del Alcalde, Rodrigo Contreras, se pudo avanzar importantes pasos para concretar el traslado y recuperación del terreno, además se logró gestionar la aplicación de Subsidios D.S 49 AVC y D.S 52



Reunión Alcalde Rodrigo Contreras, en compañía de Oficina de Vivienda, EFE y Asentamientos Precarios de Serviu RM

#### 11.20.1.10 Operativo Veterinario Campamento Enrique Carrasco

A principio del mes de noviembre 2023, en el avance del cierre de campamento Enrique Carrasco, la Oficina de Vivienda gestiona operativo veterinario para informar sobre la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, conocida también como "Ley Cholito", que establece una serie de obligaciones a las familias del campamento por mantener una mascota o animal de compañía, con propósito las trasladen a su nueva vivienda al momento del cierre definitivo del lugar.

#### 11.20.1.11 Obras de Cierre Campamento Enrique Carrasco

La Oficina de Vivienda fue la encargada de elaborar términos de referencia y gestionar la licitación de las obras de cierre del Campamento Enrique Carrasco. Durante varias visitas a terreno, se da inicio al desarme de viviendas e inhabilitación del asentamiento irregular.



Retiro de escombros y traslado a botadero autorizado.

#### **11.20.1.12 Cierre Definitivo Campamento Enrique Carrasco**

Durante el mes de noviembre de 2023, se logra el Cierre Definitivo del Campamento Enrique Carrasco de Paine. Se coordinó el traslado de las familias y la recuperación del terreno ubicado en el área urbana de Paine Centro, ocupado por años de manera irregular.

#### **11.20.1.13 Familias Campamento Enrique Carrasco reciben su vivienda definitiva “Proyecto el Villar de Paine”**

A través de gestiones realizadas en conjunto con SERVIU, Constructora CARRAN y la Inmobiliaria NOVUM, la Oficina de Vivienda logra el ingreso de familias pertenecientes al campamento Enrique Carrasco al Proyecto “El Villar de Paine”.

Finalmente, en el mes de noviembre de año 2023, se hace entrega de 16 viviendas del proyecto de Integración a familias pertenecientes a este campamento, facilitando su acceso a la vivienda definitiva y a servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad), que contribuirán a mejorar enormemente calidad de vida de estas familias.

#### **11.20.1.14 Proyecto Integración “El Villar de Paine”**

El equipo de Vivienda a través de su profesionales, han trabajado de manera colaborativa con el ingreso de familias vulnerables, beneficiadas con los programas D.S 49 y D.S1, a los Proyectos de Integración D.S 19, que se están desarrollando en la comuna de Paine.

Durante el año 2023, familias de nuestra comuna, beneficiadas con este tipo de subsidios, fueron visitadas y evaluadas por profesionales de la Oficina de Vivienda y Trabajador Social de la Inmobiliaria, logrando el ingreso de 87 familias vulnerables al proyecto el Villar de Paine, concretando finalmente la obtención de la anhelada vivienda definitiva.

#### **11.20.1.15 Construcción en Sitio Residente - Programa de Habitabilidad Rural (D.S.10)**

El Programa de Habitabilidad Rural busca mejorar las condiciones de vida de familias residentes en localidades de hasta 5.000 habitantes, otorgando soluciones a través de 3 líneas de postulación; construcción de nuevas viviendas, mejoramiento o ampliación de viviendas existentes y mejoramiento de entorno y equipamiento comunitario.

En año 2023, se organiza la demanda de familias de sectores rurales de la comuna que cuentan con un terreno propio para postular de manera colectiva a la construcción de Sitio Residente. Se forma el comité de vivienda “Casa Segura”. Se realiza el ingreso de permisos de edificación a la Dirección de Obras Municipales.

### **11.20.2 Área de Desarrollo Habitacional**

Se crea el Área de Desarrollo Habitacional con el propósito de articular un trabajo conjunto con la dirección de Obras Municipales y SECPLA, entregando una asesoría integral a los comités de vivienda.

#### **Objetivo**

Informar, orientar y asesorar a los comités de vivienda existentes en la comuna, con el propósito de colaborar con la gestión de estos grupos para la obtención de la vivienda definitiva.

#### **Funciones**

- Área encargada de la convocatoria de directivas de los comités habitacionales a distintas reuniones informativas y de orientación.
- Asesoramiento de los distintos comités de vivienda de la comuna en relación a su gestión en la búsqueda de terrenos.
- Elaboración de Ficha Técnica – Social de cada comité de vivienda.
- Asesoría en relación la búsqueda de Entidades de Asistencia Técnica habilitadas por el MINVU, que cumplan con la categoría para elaborar proyectos habitacionales.
- Actuar ante la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y SERVIU como organismo técnico que colabora en precisar detalles de los comités de vivienda y de los terrenos que cumplan con una posible habilitación normativa.
- Seguimiento sobre avances de los proyectos de los comités.



#### **11.20.2.1 Reunión con comités de vivienda**

El Área de Desarrollo Habitacional, convoca y sostiene reuniones periódicas con cada uno de los Comités de Vivienda identificados.

Las reuniones buscan poder conocer las principales características de cada comité y elaborar en conjunto, una ruta de trabajo que permita apoyar efectivamente a las distintas organizaciones.

#### **11.20.2.2 Consulta pública por ofertas de terrenos en zonas urbanas de la comuna**

Con el objetivo de determinar cuáles son los terrenos disponibles de la comuna que pueden ser utilizados para la construcción de vivienda de interés social, la Municipalidad realiza una Consulta en Mercado Público donde los distintos gestores de suelo, pueden dar cuenta y ofrecer sus terrenos para los fines habitacionales asociados al Plan de Emergencia Habitacional (2022-2025) del Gobierno. El uso de la plataforma de Mercado Público asegura la transparencia del proceso.

#### **11.20.2.3 Convenio de prelación**

En su afán constante de actuar de manera transparente y justa, la Municipalidad elabora una propuesta de Convenio de Prelación que permite definir un orden de prelación de la demanda organizada existente en la comuna de Paine. El Convenio de Prelación busca, bajo criterios de equidad, descentralización y participación, contribuir a un desarrollo eficiente y de calidad de viviendas, generando barrios y ciudades integradas, democráticas y sustentables, que permitan a las personas mejorar su calidad de vida, la de sus familias y la de su entorno en general.

Se presenta a SERVIU la propuesta de Convenio de Prelación para la comuna de Paine, con el objetivo de que este organismo la analice y valide, realizando los ajustes necesarios.

#### **11.20.2.4 1.20.20 Instancias de trabajo técnico**

Luego de dar a conocer las acciones realizadas, la Municipalidad solicita a SERVIU y a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, trabajar conjuntamente y de forma programada en las distintas soluciones que requiere la demanda habitacional por vivienda de interés social de los Comités de Vivienda.

Actualmente nos encontramos a la espera de la revisión de los antecedentes de los terrenos enviados para ser analizados por la Seremi de Vivienda y urbanismo.

## 11.21 Programa de Deportes

### Objetivo

Gestionar instancias participativas a la comunidad, promover un estilo de vida saludable y fomentar la actividad deportiva para beneficiar a nuestros vecinos.

### Funciones

La Oficina Municipal de Deportes dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, atiende las necesidades vinculadas al desarrollo deportivo en la comuna a nivel de clubes organizados y de la comuna en general (edad escolar, niños y jóvenes, adulto joven, adultos, personas en situación de discapacidad y adulto mayor).

### Financiamiento

- Aporte Municipal \$120.655.000.-
- Ingresos por concepto de arriendos \$5.854.589.-
- Total \$126.509.589.-

### 11.21.1 Gestiones del año 2023

#### 11.21.1.1 Eventos Masivos:

Corresponden a diferentes espectáculos deportivos, en los cuales la Oficina Municipal de Deportes interviene por gestión, ejecución e implementación de los mismos:

EVENTOS MASIVOS	MES	PARTICIPANTES
Fiesta del Deporte	Agosto	1800
Festival Paralímpico	Septiembre	300
Campeonato escolar Ciclismo de ruta	Octubre	300
2° Torneo de basquetbol 3x3	Noviembre	650
Cierre anual de Taller deportivos municipales	Diciembre	320
<b>TOTAL</b>		<b>3370</b>



2° Torneo de Basquetbol 3X3



Cierre Talleres Municipales



Fiesta del deporte



Festival Paralímpico

### 11.21.1.2 Administración de Recintos Deportivos

CLUBES -USUARIOS/ DEPORTE PRINCIPAL	RECINTO UTILIZADO	PARTICIPANTES
Woman / Básquetbol	Gimnasio Municipal	99
Seyer / Básquetbol	Gimnasio Municipal	45
Sandía Mecánica/ Vóleibol	Gimnasio Municipal	119
Antares/ Vóleibol	Gimnasio Municipal	81
Club de patinaje Roller Fantasy	Gimnasio Municipal	17
Gimnasia Rítmica Paine	Gimnasio Municipal	27
Asociación de Tenis de Mesa	Gimnasio Municipal	50
Team Alfa / Hándbol	Gimnasio Municipal	55
Woman /Adultos/ Básquetbol	Gimnasio Complejo Fátima	15
Fénix/ Básquetbol	Gimnasio Complejo Fátima	48
Asociación de Tenis de Mesa	Gimnasio Complejo Fátima	107
Club deportivo Cobresal Paine	Cancha de Fútbol Complejo Fátima	40
Trabajadores de Bavaria	Cancha de Fútbol Complejo Fátima	80
Escuela Universidad de Chile	Cancha de Fútbol Complejo Fátima	50
Escuela de Fútbol Colo colo	Estadio Ferroviario	120
Escuela de Atletismo	Estadio Ferroviario	40
Club Ferroviario/ Escuela de Cadete	Estadio Ferroviario	30
Club Tricolor / Diferentes Series	Estadio Tricolor	250
Usuarios Cancha de Tenis	Cancha de Tenis / complejo Deportivo	10
<b>TOTAL</b>		<b>12083</b>

### 11.21.1.3 Proyectos Propios y Asesoría de Clubes:

Se realizó la postulación al “Escuelas deportivas para Paine”, durante el año 2023, el cual salió adjudicado para nuestra comuna entregando beneficios deportivos a nuestros niños.

PROYECTO	FECHAS	ENTIDAD/FONDO
Escuelas Deportivas para Paine / Formativo	Abril a Noviembre	IND/ FONDEPORTE



Escuelas deportivas para Paine / Basquetbol Champa



Escuelas deportivas para Paine / Taller MTB Huelquen



Escuelas deportivas para Paine / Taller MTB Paine centro



Escuelas deportivas para Paine / Taller Skate Paine centro.



#### 11.21.1.4 Talleres de Proyectos IND.

Durante el 2023, se dan por finalizados los siguientes Talleres de Proyectos IND.

PROYECTO	LOCALIDAD	BENEFICIADOS
Taller de Gimnasia para el adulto mayor	Champa	18
Taller de Gimnasia para el adulto mayor	Vinculo	8
Taller de Gimnasia para el adulto mayor	Villa las américas/ Paine Centro	15
Taller de Baile entretenido	Gimnasio municipal/ Paine Centro	30
Taller de Baile entretenido	Villa las américas/Paine centro	30
Taller de Entrenamiento Funcional	Champa	18
Taller de Voleibol	Champa	25
Taller de entrenamiento Funcional	Cardonal Bajo	15
Taller de Futbol	Paine centro	18
Taller de Futsal	Paine centro	15
Taller de Basquetbol mixto	Paine centro	10
Taller de Futsal	Villa los Rios / Paine centro	13
Taller de Polideportivo	Villa los Fundadores II / Paine centro	20
Taller de Tenis de mesa	Gimnasio municipal / Paine centro	30
<b>TOTAL</b>		<b>265</b>

#### 11.21.1.5 Talleres deportivos Municipales.

Durante el 2023, se dan por finalizados los siguientes Talleres deportivos Municipales.

PROYECTO	LOCALIDAD	BENEFICIADOS
Taller de Actividad Fisica para el Adulto Mayor	Gimnasio Municipal/Paine centro	40
Taller de Zumba	Escuela Elias Sanchez/ Champa	50
Taller de Zumba	Escuela Javier Eyzaguirre/ Chada	40
Taller de Zumba	Liceo Maria Carvajal/ Huelquen	45
Taller de Baile entretenido	Parque Pintue / Pintue	30
Taller de HIIT	Gimnasio municipal/Paine centro	70
Taller de HIIT	Villa Moreira Castillo / Paine centro	40
Taller de Baile entretenido	Aguila Sur	40
Taller de Baile entretenido	Paine centro	100
<b>TOTAL</b>		<b>455</b>

#### 11.21.1.6 Apoyo en Actividades / Clubes / Personas / Instituciones:

Corresponden a las actividades organizadas en conjunto con otros sectores y/o departamentos municipales, entidades del Gobierno y/o clubes, personas ligadas al deporte:

APOYO EN ACTIVIDADES	FECHAS	PARTICIPANTES
Gala Gimnasia Rítmica	Febrero	120
1ª Corrida de la Mujer	Marzo	600
Campeonato de Voleibol	Marzo	400
Bus Panamericano	Abril	1000
Día de la familia	Abril	200
Campeonato de Tenis de Mesa	Mayo	300
Campeonato de King Boxing	Julio	400
Fecha MTB Huelquen	Agosto	300
Campeonato de Fiestas patricias	Septiembre	800
Taekwondo Torneo Copa Paine	Octubre	1200
Atletismo Escolar	Octubre	500
La Vacada	Octubre	5000
1ª Corrida Cáncer de mamas (Salud)	Octubre	800
Campeonato de Pesca	Noviembre	150
Campeonato de King boxing	Noviembre	300
<b>TOTAL</b>		<b>11270</b>



### 11.21.1.7 Entrega de ayudas sociales.

La Oficina de Deportes, inserta en la DIDECO, gestionó por segunda vez la implementación del programa "Becas deportivas 2023" para nuestros deportistas destacados y de alto rendimiento de la comuna, el cual contempló un monto total de \$5.750.000.- distribuidos y adjudicados según lo señalado a continuación:

DEPORTISTA	DISTRIBUCIÓN
Esteban Navarrete Rodríguez	\$390.000
Ivan Barra Molina	\$390.000
Daniela Colilef Barros	\$390.000
Martin Espinoza Jiménez	\$390.000
Joaquín abrigo Martínez	\$390.000
Franco Pérez Carrizo	\$250.000
Maximiliano Aroca Espinoza	\$250.000
Martina Becerra	\$250.000
Matilde Araya Zapata	\$250.000
Francisca Vargas Contreras	\$250.000
Joaquín Sepúlveda Albornoz	\$150.000
José Marchant Valdés	\$150.000
Martina Reyes Poblete	\$150.000
Ernesto Araya Soto	\$150.000
Consuelo Barrientos Minks	\$150.000
Cristopher Leyton Araneda	\$150.000
Sofía Moreno Pavés	\$150.000
Gabriel Pérez Guerrero	\$100.000
Matías Urzúa Astorga	\$100.000
David Urzúa Astorga	\$100.000
Bastian Urzúa Astorga	\$100.000
Florencia Rodríguez Contardor	\$100.000
Martin Urzúa Núñez	\$100.000
José Álvarez Sepúlveda	\$100.000
Matias Sanchez Miranda	\$100.000
Diego Soto Tamayo	\$100.000
Catalina Cifuentes Huerta	\$100.000
Yeico Muñoz Ibarra	\$100.000
Sebastián Poblete Álvarez	\$100.000
Leonardo Rodríguez Arenas	\$100.000
Maximiliano Fuentes Hernández	\$100.000
Matilde Muñoz Armijo	\$100.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.750.000.-</b>

### 11.21.1.8 Programa "Piscina a LUKA" y clases de Natación Gratuitas

Por segundo año se trabajó en el verano en nuestra comuna con el programa "Piscina a Luka" el cual busca que nuestras agrupaciones sociales, juntas de vecinos, familias o grupos que supere las 20 personas puedan acceder a nuestra piscina municipal a un valor de \$1.000 por persona.

Durante enero y febrero los niños de 6 a 15 años pudieron participar del "Taller de Natación" completamente gratuito que en su versión 2023 beneficio a 120 niños.

## 11.22 SENDA

### Objetivo

El objetivo principal del Programa es implementar la Estrategia Nacional de Alcohol y otras Drogas a nivel local a través de la ejecución de la oferta programática de SENDA y su adaptación al territorio comunal, ejecutando localmente los programas preventivos nacionales, que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas y alcohol, en los ámbitos: comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

### Funciones

- Instalación y/o fortalecimiento de un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- Gestión de la oferta de recursos existentes a nivel local (intersector), y coordinación de la oferta institucional (Prepara2, Continuo Preventivo, Habilidades preventivas parentales, Trabajar con calidad de vida, Estrategias comunitarias y familia, Senda Previene, Tratamiento e Integración Social)
- Identificación y caracterización de las condiciones y expresiones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los DSS que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
- Articulación de alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.
- Definir y monitorear indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del programa y Planificación Comunal.

### Financiamiento:

• SENDA Previene en la Comunidad	\$28.768.661-
• Prepara2	\$24.962.552.-
• Parentalidad	\$14.297.340.-
• Aporte Municipal	\$10.176.000.-
• Total	\$78.204.553.-

### 11.22.1 Gestiones del año 2023

PROGRAMA	POBLACIÓN	DATOS
Programa de Prevención en establecimientos educacionales	N° de establecimientos educacionales	11
	N° de estudiantes	1828
Continuo Preventivo Escolar	Establecimientos educacionales	27
	Estudiantes	8.200
	Jardines Infantiles	8
	Cursos	250
Programa Prepara2	N° de establecimientos educacionales	3
	N° de estudiantes	54
Programa Trabajar con Calidad de Vida	Trabajar con Calidad de Vida: Rubros	2
	Estrategias Preventivas, Habilidades Preventivas Parentales	1
Integración Social	Servicio de Orientación Socio Laboral	12
DIT- ASSIST	Aplicación de instrumento de detección precoz y referencia	12
Parentalidad	N° Padres, madres o adultos cuidadores	60
Modelo Islandes	N° Establecimientos educacionales	8

#### 11.22.1.1 Prevención en Ámbito laboral:

Este componente está dirigido a Instituciones tanto públicas como privadas, que requieran implementar una cultura preventiva, donde se desarrollan distintas temáticas relacionadas con la prevención del consumo de drogas y alcohol, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer factores protectores en sus trabajadores. El año 2023 se trabajó en temáticas preventivas con la "Ilustre Municipalidad de Paine" servicio público dedicado a la administración comunal y con la Mype Spa Paula Irrazabal ubicado en la localidad de Rangué.

#### 11.22.1.2 Prevención Universal:

Capacitación en Implementación del Programa de Prevención Universal CONTINUO PREVENTIVO, debiendo aplicar a través de sesiones online de temáticas preventivas a estudiantes desde pre básica a 4to medio, aplicando el material en 27 establecimientos educacionales en la comuna.

### **11.22.1.3 Programa de Prevención en Establecimientos Educativos:**

Programa Focalizado en 11 establecimientos educativos. Contempla la aplicación de diagnóstico, ejecución de Plan de Acción Preventivo y seguimiento, con una duración total de dos años. Los Establecimientos Educativos con intervenciones 2023 son: Escuela Águila Sur, Escuela Francisco Letelier, Escuela Las Colonias de Paine, Colegio Moderno, Escuela Senderos de Culitrín, Liceo Bárbara Kast, Colegio Altazol del Maipo, Colegio Ecológico, Colegio las Américas, Colegio Bicentenario Santa María de Paine y Colegio San Sebastián.

### **11.22.1.4 Programa “Prepara2”:**

Se desarrolla en 3 establecimientos educativos focalizados: Colegio Santa María de Paine, Colegio San Sebastián de Paine y Colegio Las Américas.

Esta modalidad de prevención tiene una cobertura de 54 estudiantes, del cual se desprende en 18 alumnos por cada centro educativo y una duración de ejecución de al menos 2 años.

### **11.22.1.5 Integración y tratamiento:**

En esta área de trabajo se realiza acogida y derivación de pacientes con consumo problemático de drogas, es aquí donde se aplica el instrumento de medición de compromiso ASSIT. El año 2023 tuvo una atención de 12 usuarios, que también son parte del sistema de seguimiento e integración social de SENDA.

### **11.22.1.6 Programa Parentalidad:**

Se desarrolló en 7 organizaciones de la comuna: Oficina de Protección de Derechos de NNJ, Colegio Las Américas, Colegio San Sebastián de Paine, Escuela Alemania, Colegio Ecológico, Colegio Santa María de Paine, Oficina de la Mujer y con usuaria y usuarios del Programa Familias Seguridades y oportunidades. Esta modalidad de prevención tiene cobertura de 60 padres, madres o adultos cuidadores que participen de taller “Involucramiento Parental” que tiene como objetivo prevenir el consumo de drogas y alcohol en NNA de 9 a 14 años edad.

### **11.22.1.7 Modelo Islandes:**

El Modelo Islandés es una iniciativa de intervención ambiental importada de Islandia, cuyo propósito radica en prevenir de manera temprana el consumo de sustancias (alcohol, drogas, tabaco, entre otros) en niños y adolescentes. La implementación de este programa ha sido llevada a cabo por Senda Previene Paine en ocho instituciones educativas de la comuna, a saber: Liceo Bárbara Kast, Colegio Senderos de Culitrín, Colegio Las Colonias de Paine, Colegio Altazol del Maipo, Colegio Ecológico, Escuela Básica Francisco Letelier y Escuela básica Águila Sur

En el marco de la ejecución del Modelo Islandés, se llevan a cabo tres talleres en cada institución, abordando temas cruciales como la prevención del suicidio, la comunicación asertiva, el acompañamiento en el desarrollo evolutivo, las consecuencias del consumo de alcohol y drogas, así como los factores protectores y de riesgo.

### **11.22.1.8 Campañas Preventivas y actividades:**

- Realización de 2 talleres preventivos a NNJ participantes de la Escuela de verano ejecutado en la Escuela Alemania.
- Campaña de Verano en Complejo Fátima, sensibilización y entrega de material de difusión a vecinos y vecinas de la comuna.
- Participación y difusión del Programa Senda Previene en iniciativas locales.
- "Actividad Comunal Fiesta del Deporte", actividad desarrollada en conjunto con Oficina de Deportes, con la finalidad de sensibilizar en el uso del tiempo libre y ocio, como medida preventiva del consumo de alcohol y drogas.
- Seminario “Jornada de sensibilización de reducción de estigma” enfocado en entregar herramientas preventivas a los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Paine.
- Seminario “Fortalecimiento del vínculo parental a través de la comunicación asertiva y la gestión de emociones, enfocado a padres, madres, adultos cuidadores y encargados de convivencia escolar de los establecimientos educativos de la comuna.
- Seminario “Respeto por los procesos del ciclo vital, claves para el acompañamiento en el desarrollo” enfocado a padres, madres, adultos cuidadores y encargados de convivencia escolar de los establecimientos educativos de la comuna.

- Día de la Prevención “Concurso artístico preventivo” se seleccionó una creación por cada establecimiento educacional y fueron instaladas en la sala de exposiciones del Centro Cultural de Paine, las restantes se presentaron en la DIDECO de Paine, para que fueran visualizadas por la comunidad.
- 79 charlas y talleres de sensibilización en establecimientos educacionales de la comuna, sensibilizando y fortaleciendo factores protectores de NNJ con la finalidad de prevenir el consumo de alcohol y drogas.
- 7 charlas de habilidades parentales a Establecimientos Educacionales.
- 6 Mesas Comunes Preventivas, en la cual participa el intersector, espacio en el cual se diseña y ejecutan acciones preventivas, tendientes a fortalecer factores protectores en los pilares: de la comunidad, familia, educacionales, tiempo libre y ocio en la población painina.
- Difusión de la oferta programática de Senda Previene a través de la radio local “Golondrina”, participando 2 veces.
- Campaña de sensibilización automovilística de prevención del consumo de alcohol y drogas, durante fiestas patrias mediante entrega de material informativo en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública/ difusión de material informativo de modificación de la ley 19.925 en botillerías pertenecientes a Paine Centro.
- Charlas Preventivas del consumo de alcohol y drogas a empresa local Spa Paula Irrabazal.
- Charla prevención del suicidio colegio Altazol en coordinación con INJUV.
- Asesoría y articulación de la oferta de Tratamiento para el consumo de alcohol y drogas en población adolescente de los Establecimientos Educacionales de la comuna.

### Registros Fotográficos gestión 2023





## 11.23 Registro Social de Hogares

### Objetivo

Programa de convenio Municipal con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de Subsidios y Programas Sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de las siguientes instituciones:

- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel),
- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud,
- Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y
- Ministerio de Educación, entre otras.

Dentro del conjunto de información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, en un promedio de 12 meses, y son ajustados por el número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). En caso que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

Adicionalmente, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente adecuadamente el nivel socioeconómico de los hogares, ésta se construye complementando la información de ingresos con el acceso a ciertos bienes y servicios de las personas, cuando el valor de dichos bienes y servicios es indicativo de un alto estándar de vida. Los bienes y servicios considerados son:

- El valor total de el/los vehículos que son propiedad de los integrantes del hogar.
- El valor total de el/los bienes raíces que son propiedad de los integrantes del hogar.
- El valor de la mensualidad del establecimiento educacional en el que están matriculados uno o más integrantes del hogar.
- El valor de las cotizaciones de salud pactadas con la institución de salud.

Considerando la relevancia de este instrumento, el compromiso municipal ha sido:

- Aplicar en el menor tiempo posible el cuestionario a personas que lo solicitan.
- Cumplir con el convenio del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Mantener Catastro Comunal de características de su población.

### Financiamiento:

• APORTE MUNICIPAL	\$ 35.100.000.-
• APORTE MDSYF	\$ 20.540.000.-
• TOTAL	\$ 55.640.00.-

### 11.23.1 Gestiones 2023

#### 11.23.1.1 Cobertura Registro Social de Hogares en la Comuna

Información obtenida de plataformas ADIS de planificación social, es una herramienta diseñada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para apoyar a los municipios y otras instituciones de nivel local en la entrega y análisis de la información del Registro Social de Hogares y la calificación socioeconómica, con el fin de poder tomar mejores decisiones con información pertinente y oportuna.

La plataforma cuenta con distintos módulos para consultas estadísticas que te permiten, por un lado, generar diagnósticos y caracterización de la población con Registro Social de Hogares (RSH) de tu comuna en base a análisis estadísticos y mapeos territoriales y, por otro, obtener indicadores para el control de la gestión del RSH a nivel comunal.

El Registro Social de Hogares cuenta con un total de 76.618 personas de la población de Paine encuestada.

INDICADORES	NÚMERO
Total, de Hogares	39.872 hogares
Total, de Personas	76.618 personas
Adultos Mayores >= 60 años	13.857 personas
Niños <= 17 años	19.088 personas
Dependencia Moderada o Severa	891 personas
Extranjeros	4.037 personas
Indígenas	3.489 personas
Jefatura Femenina	19.513 personas
Jefatura Adulto Mayor	10.330 personas
Hogares Unipersonales	19.842 personas
<b>Promedio de personas por hogar</b>	<b>2</b>

### 11.23.1.2 Tramos de la calificación socioeconómica

Los tramos de Calificación Socioeconómica son 7, cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad; tales tramos están calculados en base a la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN)

DESCRIPCIÓN	TRAMO	PERCENTIL
Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad	40	0% - 40%
Hogares entre el 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad	50	41% - 50%
Hogares entre el 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad	60	51% - 60%
Hogares entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad	70	61% - 70%
Hogares entre el 71% y el 80% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad	80	71% - 80%
Hogares entre el 81% y el 90% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad	90	81% - 90%
Hogares entre el 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad	100	91% - 100%

### 11.23.1.3 Visitas Domiciliarias 2023 por solicitud, sector y/o localidad.

Se realizan las visitas correspondientes según modalidad aleatoria de nuestra plataforma, estas visitas son agendadas según disponibilidad, para aplicación de formulario físico de ingreso y/o cambio de domicilio. Además de realizar el acercamiento a las personas con problemas de salud, a realizar las actualizaciones tanto en el modulo de salud, vivienda, ingresos, etc. También se trabaja en las solicitudes de complemento de cuidadores, donde se realizan las visitas a los usuarios con discapacidad y dependencia, de moderada o severa, la cuales se validan en los domicilios de los usuarios que realizan la solicitud.

#### Solicitudes estimadas, para visita:

TIPO DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD
Solicitudes de Ingreso al Registro	1.735
Cambio de Domicilio	2.096
Complemento cuidadores	225
Actualización Modulo salud 60+	1.624
<b>TOTAL</b>	<b>5.680</b>

#### Canales de Atención

Existen dos mecanismos de atención: 1) Portal Ciudadano a través de plataforma web y 2) Portal Municipal.

- Portal Ciudadano: podrán tener acceso todas las personas, previa autenticación, en la que podrán ingresar solicitudes y consultas asociadas al Registro social de Hogares. El acceso al sitio web podrá ser efectuado a través de clave única.

Clave Única del Registro Civil: accediendo de este modo la persona podrá realizar todo el proceso online, adjuntando la documentación requerida.

- Portal Municipal: funcionalidad de la plataforma donde el ejecutor ingresará y gestionará las solicitudes realizadas por parte de la ciudadanía de manera presencial en alguna de nuestras oficinas, según corresponda, con el fin de acercar nuestras oficinas y programas a la comunidad.
- ✓ DIDECO Paine, de lunes a viernes, de 08:30 a 14.00 horas.
  - ✓ DIDECO Hospital, de lunes a jueves, de 08.30 a 14:00 horas.
  - ✓ DIDECO Pintue, de lunes a jueves, de 08.30 a 14:00 horas.
  - ✓ Casa de la Cultura Huelquen, los jueves de 08.30 a 14:00 horas.

## Tramites y solicitudes.

### LA INFORMACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS QUE PUEDE ACTUALIZAR ES:

Ingresos como trabajador o trabajadora dependiente.  
Ingresos como trabajador o trabajadora independiente.  
Ingresos como trabajador o trabajadora dependiente e independiente.  
Ingresos de pensión y/o jubilación.  
Ingresos del capital.  
Cotizaciones de salud.  
Propiedades de bienes raíces.  
Matrícula en establecimiento educacional.  
Matrícula en educación superior.  
Propiedad de vehículos terrestre y/o embarcación marítima (nave).  
Participación en una Empresa o Sociedad.

### LA INFORMACIÓN DE AUTORREPORTE QUE PUEDE ACTUALIZAR ES:

Cambio de Domicilio.  
Módulo de vivienda.  
Módulo educación.  
Módulo salud.  
Módulo ocupación e ingresos.  
Incorporación de integrantes.  
Desvinculación de integrantes.  
Cambio de jefe de hogar.

### COMPLEMENTO

Pago o recepción de pensión de alimentos, cese o variación de pensión de alimentos.  
Pago o recepción de compensación económica de acuerdo a sentencia judicial de Tribunales de Familia.  
Cotización de salud de alto valor por preexistencia y/o tratamiento de alto costo y por aporte monetario efectivo de la persona cotizante, a la(s) persona(s) carga(s) que son integrantes del hogar que forma parte del Registro Social de Hogares.  
Educación: beca, arancel diferenciado y/o pago arancel educacional por parte de una tercera persona.  
Propiedad compartida de bien raíz, ya sea como persona natural o como partícipe de una empresa o sociedad.  
Participación de empresa o sociedad: Cuando la persona integrante del hogar participa con otras personas de dicha empresa o sociedad.  
Complemento de cuidadores

### RECTIFICACIÓN

Ingresos como trabajador o trabajadora dependiente.  
Ingresos como trabajador o trabajadora independiente.  
Ingresos como trabajador o trabajadora dependiente e independiente.  
Ingresos de pensión y/o jubilación.  
Ingresos del capital.  
Cotizaciones de salud.  
Propiedades de bienes raíces.  
Matrícula en establecimiento educacional.  
Propiedad de vehículos terrestre y/o embarcación marítima (nave).  
Participación en una Empresa o Sociedad.

## 11.24 Centro de atención para hijos con cuidadores principalmente temporeros

### Objetivo

Con el objetivo de apoyar a las mujeres trabajadoras de nuestra comuna, el programa se encarga de brindar los cuidados a los hijos de temporeras mientras ellas se encuentran trabajando.

### Funciones

La I. Municipalidad de Paine, en un trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Instituto Nacional del Deporte (IND) y Junta Nacional de auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) implementa los centros de atención para hijos de madres temporeras, los que se desarrollan a través de la apertura del Centro Escuela Alemania atendiendo a 60 niños de entre 6 hasta los 12 años de edad.

El periodo de ejecución fue desde el 16 de enero y hasta el 14 de febrero, desde las 8:30 a 17:30 horas, donde los niños y niñas pudieron ser beneficiados con: buses de acercamiento, alimentación gratuita, visitas a museos y paseos recreativos (Kidzania, parque acuático).

En estas instancias, los niños cuentan con atención y cuidados de monitores especializados del Instituto Nacional del Deporte y del ámbito social.

### Financiamiento

- Aporte Municipal \$ 16.352.000.-
- Aporte Ministerio de Desarrollo Social \$ 3.536.495.-

#### 11.24.1 Gestiones del año 2022-2023

- Transporte diario, traslado de los niños y niñas desde sus domicilios al centro y regreso.
- Alimentación gratuita, contemplando desayuno, almuerzo y colación fría.
- Cuidado y supervisión de profesionales.
- Ejecución de actividades deportivas.
- Ejecución de actividades artísticas y manuales.
- Salidas recreativas y educativas.
- Piscina y Camping.

### Registro fotográfico

Salida Museo Andino



Salida BuinZoo





## 11.25 Oficina de la Mujer

### Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de las autonomías y la diversidad de cada una de las mujeres de la comuna de Paine en el ejercicio pleno de sus derechos, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Se trata de ofrecer a la comunidad un abordaje integral y con enfoque de género, reconociendo a las mujeres como sujetos de derechos, garantizando su derecho a la no discriminación, a la igualdad y a una vida libre de violencia.

### Financiamiento

• Aporte Municipal Gastos Honorarios	\$ 44.474.400.-
• Otros Materiales	\$ 2.800.000.-
• Servicio de producción y desarrollo de eventos	\$ 1.000.000.-
• Cursos de Capacitación	\$ 3.500.000.-
• Total:	\$ 51.774.400.-

La Oficina de la Mujer corresponde a un proyecto municipal con aplicación a toda la comuna, que comienza a desarrollarse desde el 8 de marzo del 2022 en el marco de la conmemoración del día internacional de la Mujer. Es importante señalar que la oficina no cuenta con el convenio SERNAMEG, por lo que su funcionamiento refiere únicamente fondos municipales, y depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Los requisitos para brindar atención es ser residente de la comuna y tener desde 18 años en adelante.

### Lineamientos de trabajo

La articulación de esta oficina permite orientar, atender y apoyar a mujeres mayores de 18 años, en torno a dos lineamientos de acción, por un lado, la Unidad de Prevención y Atención Especializada en Violencia Contra la Mujer (VCM), dirigida a mujeres que han vivido o estén viviendo violencia en contexto de pareja o expareja a través de la realización de una intervención psicosocial/jurídica. En este ámbito, la intervención tiene una duración de 6-12 meses, en donde se brinda atenciones dentro del ámbito social, psicológico y jurídico. De igual manera, dentro de esta área se realiza un trabajo preventivo en temática de VCM, mediante talleres/ charlas en establecimientos educacionales y/o empresas de la comuna. El objetivo es fortalecer y promover el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de todo tipo de violencia, discriminación o conducta arbitraria basada en su género.

Por otro lado, se encuentra la Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer en donde se busca potenciar las autonomías tanto económica como política, promoviendo espacios de encuentro y derechos de las mismas. Esta área es realizada en base a actividades de encuentro y participación social, talleres y espacios de comercialización para mujeres de la comuna.

Es importante mencionar que, las atenciones y el proceso de intervención otorgado en la Oficina de la Mujer consideran las diversas realidades territoriales, en localidades pequeñas con dificultades para la asistencia constante de las mujeres, ya sea por distancia u otros factores. Asimismo, se tiene en cuenta la diversidad de mujeres que pueden ingresar para su consideración en todas las fases del proceso de intervención: mujeres rurales, migrantes, pertenecientes a pueblos indígenas, en situación de discapacidad, LGTBIQ+ entre otras intersecciones. Ello significa incorporar elementos de la cosmovisión de mujeres indígenas, las características de ruralidad que definen modos de vida particulares para las mujeres que habitan esos territorios, los elementos de diversidad cultural que aportan las mujeres migrantes, los requerimientos de atención que presentan mujeres con alguna situación de discapacidad y el respeto irrestricto a la identidad de género, expresión de género y orientación sexual bajo el principio de no discriminación y enfoque de género.

De acuerdo con lo anterior, dentro de las actividades principales de la Oficina se encuentran las siguientes:

- Brindar atención e intervención psicosocial/jurídica a mujeres que hayan o estén viviendo violencia en contexto de pareja o ex pareja.
- Coordinación de actividades de prevención de la Violencia Contra la Mujer.
- Realizar coordinación y gestionar la red del área de la mujer en la comuna de Paine que intervienen a nivel comunal y a nivel intersectorial.
- Brindar orientación de la oferta programática del área de la Mujer a nivel comunal e intersectorial.
- Desarrollar instancias de participación para las mujeres dentro de la comuna, en las cuales se fomente su empoderamiento y autonomía.

### 11.25.1 Procedimientos generales

A continuación, se detallan procedimientos generales:

PROCEDIMIENTO	2023
Atención área Social	851
Atención área Psicológica	735
Atención área Jurídica	730
Atención área Desarrollo Integral	1129
<b>Mujeres beneficiadas año 2023</b>	<b>3.445</b>

#### Desglose por área

		2023
Atención área social	Orientación general	252
	Atención de ingreso por temática VCM (violencia contra las mujeres)- Intervención psicosocial y jurídica	212
	Ayudas sociales	259
	Aportes sociales- Informes sociales	5
	Visitas domiciliarias	123
Atención área psicológica VCM	Sesiones individuales de acompañamiento psicológico	648
	Talleres Desarrollo Integral	26
	Informes de proceso de intervención- Certificados de Acompañamiento psicológico	61
Atención área jurídica VCM	Asesoría general	410
	Patrocinios	95
	Audiencias (no programadas, preparatorias, juicio)	153
	Ingreso denuncias (VIF, Medidas de protección)	72
Atención área Desarrollo Integral	Charlas y talleres	439
	Cursos en Oficios	107
	Actividades de promoción	583
<b>Mujeres beneficiadas año 2023</b>		<b>3.445</b>

### 11.25.2 Coordinación intersectorial

En cuanto a la intervención en la Oficina de la Mujer, es esencial la articulación de servicios que permitan acompañar a las mujeres como parte de la Ruta Crítica en violencia contra las Mujeres. Dentro de esta labor:

- En el ámbito de la PROTECCIÓN EN VCM se encuentra el trabajo colaborativo junto a: Centro de la Mujer Buin Paine (SernameG, Casas de Acogida), Carabineros, PDI, Tribunal de Familia de Buin (derivaciones de causas por violencia intrafamiliar y causas por Medidas de Protección) y Dirección de Seguridad Pública (Paine+Seguro).
- En el ámbito de la ATENCIÓN EN VCM, se realiza un trabajo colaborativo junto a: Dirección de Desarrollo Comunitario y sus programas, Corporación de Asistencia Judicial Paine, Programa de Apoyo a la Justicia Paine (PAJUF), Programa Diagnóstico Clínico Especializado (DCE) Nagarta Buin, Programa de Protección Especializada en Maltrato Grave y Abuso Sexual (PRM), Programa de Salud Mental, Fundación Vivienda, entre otros.

Cada una de las instituciones mencionadas, son fundamentales para la articulación de las acciones que garantizan los servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de las mujeres, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de las distintas autonomías contempladas en el abordaje de VCM.

### 11.25.3 Actividades “Charlas y Talleres”

Dentro de las estrategias de trabajo, se encuentra la realización de charlas y talleres que buscan entregar información oportuna y herramientas que promuevan la autonomía de las mujeres. Por ello se destacan las siguientes actividades realizadas durante el año 2023:

- Empresa Unifrutti: Charla de conmemoración del día de la Mujer, coaching motivacional; asisten 140 trabajadoras; se realiza el día 08 de marzo a las 11:30 hrs. Se cuenta con la presencia y apoyo de alcalde Rodrigo Contreras. Charla sobre nueva Ley de responsabilidad parental y Pago efectivo de pensiones de alimentos, se realiza el 29 de agosto a las 15:30 hrs., y asisten 19 trabajadoras y trabajadores.
- Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC): “Charla de Educación financiera” y “Charla Derechos de las consumidoras y Comercio Electrónico”, ambas actividades realizadas en el mes de mayo y septiembre respectivamente, responde a la necesidad de incluir el enfoque de género en temáticas relevantes entorno al consumo, mercado financiero y laboral. La instancia tiene como objetivo conocer el estado del mercado laboral y financiero del país desde la participación de las mujeres. Además, revisar contenidos de educación financiera, entregando consejos para evitar el

sobreendeudamiento, y tener la posibilidad de tomar decisiones de consumo más informadas y responsables. A ambas actividades asisten un total de 49 mujeres en dependencias del Centro Cultural de Paine.

- Oficina de Protección y Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD): realización de charla “Género y Estereotipos”, en el contexto de los talleres de habilidades parentales promovidos desde Mejor Niñez, para padres, madres y figuras significativas que mantienen procesos de intervención en dicho Programa. El objetivo del taller impartido es identificar y reflexionar sobre los modelos hegemónicos de género presentes en las relaciones sociales y/o de pareja y como aquello conlleva a vulneraciones de derechos en NNA y mujeres principalmente. Durante el año 2023, se realizaron en los meses de mayo, septiembre y noviembre, y se concretaron un total de 25 asistentes.
- Universidad Bernardo O’Higgins: Dentro del marco de la semana del parto respetado en el mes de junio, se buscó visibilizar la experiencia de quienes sufren la muerte gestacional o perinatal de un bebé, considerando que es una situación socialmente invisible, pero para quienes la viven, significa una pérdida temprana e inesperada. Por lo tanto, la jornada buscó sensibilizar y dar a conocer las implicancias socioemocionales y legislativas en torno a la muerte gestacional o perinatal, en base al libro y guía de afrontamiento “Viaje de invierno: un aborto involuntario” (Álvarez y Contreras, 2021), como recurso educativo. Esta instancia forma parte de los objetivos de la Oficina de la Mujer, en cuanto a promover los derechos sexuales y reproductivos de la comunidad. Se realiza gracias a la colaboración de académicos de la Universidad Bernardo O’Higgins. Proyecto realizado en junio, específicamente por la Escuela de Pedagogía en Educación Diferencial. Se cuenta con un total de 78 asistentes.
- Fundación Arturo López Pérez (FALP): desde el Programa Formativo Proyecto FALP-GORE, el cual forma parte del proyecto de Inclusión Social y Prevención de Cáncer de Mama “Hazte un tiempo, comienza por ti” del Gobierno Regional, aprobado por el Consejo Regional y ejecutado por la Fundación Arturo López Pérez (FALP), durante el mes de octubre, buscó capacitar a toda persona que tuviera el rol de dirigente social o líder dentro de la comunidad, de modo de convertirse en un vocero y transmitir a su entorno el conocimiento e importancia que tiene la detección precoz de estas patologías. Las temáticas revisadas fueron autoexamen, detección temprana, estilos de vida saludables y la importancia de las pruebas médicas. Esta instancia se realizó a través de la Oficina de la Mujer, en conjunto con Programas de la DIDECO, y contó con un total de 20 asistentes.
- Capacitación Agentes Preventivos: dada la importancia que la comunidad pueda tener acceso a herramientas que sirvan en el abordaje de la violencia contra la mujer o violencia de género, es que se buscó crear una instancia de capacitación de agentes preventivos, mediante la cual se entreguen herramientas para la contención, apoyo e información de casos de violencia contra las mujeres. Se trata de psicoeducar a través de un rol preventivo en esta materia a actores estratégicos que promuevan, difundan, visibilicen el derecho de vivir a una vida libre de violencia. Dirigida a dirigentes sociales, personas pertenecientes a juntas de vecinos o personas interesadas en informarse y formarse como agentes preventivos en nuestro territorio. Actividad realizada en el mes de septiembre, y se contó con un total de 33 asistentes hombres y mujeres.
- I Capacitación Primera Acogida en casos de Violencia Contra las Mujeres- Carabineros y Dirección de Seguridad Pública: dicha instancia realizada a personal policial de la 64°Comisaria Paine, destacamentos e inspectores de seguridad municipal, buscó capacitar, sensibilizar y reflexionar, sobre el origen de las violencias, para que sean emisarios de sus conocimientos aprendidos, brindando apoyo y contención socio comunitaria hacia víctimas de violencia/s. Actividad realizada en el mes de octubre, contó con un total de 20 asistentes.
- Capacitación de Atención y Primera Acogida en Casos de Violencia Contra las Mujeres, para funcionarios y funcionarias municipales: dicha instancia realizada en el marco de conmemoración del día internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, tuvo como objetivo capacitar, sensibilizar y reflexionar, sobre el origen de las violencias, para que sean emisarios de sus conocimientos aprendidos, brindando apoyo y contención socio comunitaria hacia víctimas de violencia/s en atención general de público. Se realizan dos jornadas en el mes de noviembre, y se contó con un total de 44 profesionales.
- Delegación presidencial provincial del Maipo: dicha institución en conjunto con Prodemu y SernamEG, realizan la capacitación “Primera Acogida en Violencia de Género e Intrafamiliar” dirigida a profesionales del área de salud, seguridad y educación de las municipalidades de las comunas de nuestra provincia. A dicha instancia acude el equipo de la Oficina de la Mujer, como forma de obtener conocimientos en cuanto al abordaje de la violencia contra las mujeres. Actividad realizada en el mes de marzo, en dependencias de la Delegación presidencial providencial del Maipo, comuna de San Bernardo. Del mismo modo, durante el año

2023, el Equipo de la Oficina de la Mujer, forma parte de la Mesa de Género provincial en sus distintas versiones y comunas.

- Curso de Pastelería: tuvo por objetivo formar, educar y preparar a mujeres que necesiten generar ingresos económicos, ya sea desde el campo laboral dependiente como también en el campo laboral independiente en el rubro de la pastelería. El curso se realizó en 4 clases de 4 horas cada una, y beneficio a un total de 15 mujeres de nuestra comuna.
- Curso de Bordado Crewel: curso que busca promover la autonomía económica, fue desarrollado durante el mes de noviembre, contó con un total de 4 clases de 2 horas cada una. De igual forma, dicho curso incluyó materiales de uso en clase. Se beneficiaron a un total de 10 mujeres de nuestra comuna.
- Taller de Empoderamiento femenino: buscó crear un espacio de encuentro y reflexión, entregando herramientas para el amor propio, autocuidado, emociones, entre otros elementos que promueven el desarrollo personal. El taller se realizó en 5 clases de 3 horas cada una, y beneficio a 12 mujeres de nuestra comuna.
- Curso de Corte y confección: curso que busca promover la autonomía económica, fue desarrollado en durante los meses de octubre y noviembre, contó con un total de 8 clases de 2 horas cada una. De igual forma, dicho curso incluyó materiales de uso en clase. Se beneficiaron a un total de 15 mujeres de nuestra comuna.
- Curso de Extensión de pestañas: curso que busca promover la autonomía económica, fue desarrollado en durante el mes de noviembre, contó con un total de 5 clases de 4 horas cada una. De igual forma, dicho curso incluyó materiales de uso en clase. Se beneficiaron a un total de 10 mujeres de nuestra comuna.

#### **11.25.4 Actividades de Promoción**

En cuanto a las actividades de Promoción de la Oficina de la Mujer, se relacionan con jornadas de sensibilización, concientización y conmemoración de temáticas y fechas relevantes en el Área Mujer, así como también, promover la difusión de los derechos de las mujeres, la oferta programática y beneficios a los cuales las mujeres de nuestra comuna pueden acceder.

- Jornadas de sensibilización y concientización de la Violencia Contra la Mujer a través de la participación de profesionales de la Oficina de la Mujer en Radio Golondrina de Paine, informando a la comunidad y psicoeducando en cuanto a esta problemática, difusión de actividades y encuentros relacionados.
- Municipio en terreno: descentralización de la atención de la Oficina de la Mujer, difusión de la oferta programática, información y orientación de usuarias en sectores rurales tales como Hospital, Huelquén, Pintué, Colonia Kennedy, Rangue y Cardonal Bajo.
- Ceremonia de conmemoración día de la Mujer 8 de marzo: conmemoración de un día de lucha y reivindicación de los derechos de las mujeres, un día para destacar la importancia del rol de la mujer, demostrando su capacidad y compromiso de seguir contribuyendo al desarrollo de nuestra sociedad. Se destacan 8 mujeres de nuestra comuna, a aquellas cuyas historias están marcadas por el esfuerzo, el amor por la familia, y la lucha constante por avanzar contra todo impedimento, librándose de la violencia y la discriminación. Actividad realizada en Centro Cultural de Paine, asisten un total de 192 mujeres.
- Corrida 5k Mujeres con Historia: El evento deportivo familiar-recreativo, con especial énfasis en la Mujer busca visibilizar y concientizar el rol de la Mujer en todos los ámbitos de la sociedad, así como también el promover el compromiso de la comuna y sus actores claves con las mujeres. Se propició un espacio familiar de encuentro y participación activa, seguro, recreativo y no competitivo. Actividad realizada en Estadio Tricolor Municipal, se contó con un total de 1.000 asistentes aproximadamente.
- Conmemoración día de la Mujer indígena: La actividad se enmarca en la conmemoración del día de la mujer indígena, el cual se realiza cada año el día 05 de septiembre. La actividad busca crear un espacio de encuentro y conversación intercultural donde el foco de estas acciones se centre en la diversidad cultural y de género, componentes esenciales del desarrollo integral de la Mujer. Jornada se realiza en Cesfam Raúl Moya, el 05 de septiembre de 15:00 a 17:00 hrs.
- Actividades junto a equipo de Salud Municipal: actividad “Semana del Parto Respetado”, actividad “Día de la salud mental” (13 de octubre en Plaza Hospital), Corrida 5K preventiva sobre el Cáncer de mamas (21 de octubre, Estadio Tricolor).
- Ceremonia de conmemoración del día de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres: jornada que busca reconocer el gran esfuerzo y compromiso de las 107 mujeres de la comuna que pudieron ser beneficiarias de los cursos impartidos por la Oficina de la Mujer. Esta se encuentra enmarcada en el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, que se conmemora el 25 de noviembre. Actividad realizada el 22 de noviembre, en dependencias del Centro Cultural de Paine, y se cuenta con un total de 105 asistentes.



- Feria de la Pulgas: Como forma de promover la autonomía económica de mujeres de la comuna de Paine, en el mes de diciembre, se realizó una jornada de Feria de las Pulgas, en donde 18 mujeres lograron exponer productos de primera y segunda mano. Actividad realizada el 03 de diciembre en Plaza Paula Jaraquemada.
- Actividades en Establecimientos Educativos: actividades de difusión y prevención de la violencia contra las mujeres, prevención de la violencia en el pololeo, temáticas relacionadas a género y estereotipos. Dicha participación se realizó en Liceo Gregorio Morales, Colegio Ecológico y Escuela Hermanos Sánchez Cerda, durante los meses de abril, junio y diciembre respectivamente.
- Fiesta navideña preventiva Programa SENDA: actividad se enmarca en la implementación del componente Estrategias Comunitarias y Familiares, en donde se promueve la participación de NNJ, además de fomentar el rol formativo, protector y participativo de las comunidades de adultos responsables. Oficina de la Mujer participa mediante entrega de información, y material didáctico dirigido a los NNJ de la comunidad.

## 11.26 Subsidios y Becas Escolares

### Objetivo:

Dirigir, coordinar, administrar y controlar el proceso de postulación a los Subsidios y Becas otorgadas por el Estado y coordinar Becas Municipales.

### Financiamiento

Aporte Municipal \$19.308.000

### Beneficios gestionados

Durante el año 2023 en atenciones en las dependencias de DIDECO se logró apoyar a la comunidad painina en la postulación y gestión de becas y subsidios del Estado.

BENEFICIO	CANTIDAD
Subsidios de Agua Potable Urbano	15.510
Subsidios de Agua Potable Rural	13.922
Pensiones Básicas Solidarias	110
Subsidio Único Familiar	3.007
JUNAEB - Beca Presidente de la República E. Media	4
JUNAEB - Beca Presidente de la República E. Superior	2
JUNAEB - Beca Indígena E. Básica	4
JUNAEB - Beca Indígena E. Media	5
JUNAEB - Beca Indígena E. Superior	2
<b>TOTAL BENEFICIOS</b>	<b>32.566</b>

## 11.27 Turismo

Descripción general: esta oficina municipal, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo central el desarrollo y promoción de acciones que fortalezcan el turismo comunal, a través de un trabajo coordinado con las distintas unidades municipales, organismos del Estado, privados, emprendedores, artesanos, productores locales y comunidad. La Oficina de Turismo fue creada el 07 de abril de 2014.

### 11.27.1 Funciones:

- Coordinación y producción de eventos municipales, de carácter costumbrista y turístico
- Coordinación de programas de turismo emisor y receptor
- Levantamiento constante de información y visitas a terreno para conocer la oferta local
- Participación en reuniones con empresas del rubro turístico
- Generación de alianzas intra municipales para la coordinación de planes, programas, eventos y actividades
- Atención de emprendedores/as y vecinos/as
- Gestión de patrocinio para eventos locales de interés turístico
- Actualización de las redes sociales y plataformas georreferenciadas
- Participación en mesas de trabajo regionales para abordar el desarrollo turístico (Asociación Chilena de Municipalidades, Asociación de Municipios Rurales, SERNATUR, entre otras)
- Levantamiento de circuitos locales, asociatividad y productos turísticos integrados
- Vinculación con organismos de fomento para la presentación de proyectos a emprendimientos locales
- Participación en ferias, eventos, workshop y seminarios ligados a la actividad turística
- Coordinar acciones directamente con el Servicio Nacional de Turismo, como contraparte de las gestiones al interior del territorio.
- El Municipio de Paine, a través de su Oficina de Turismo, actualmente se encuentra trabajando en convenio con el Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR, desde el año 2014, formando parte de las siguientes instancias:
  - Red de Coordinadores de Turismo de la Región Metropolitana
  - Mesa de Turismo, Cultura y Ruralidad (integradas por Concejales)
  - Mesa de Turismo de la Corporación Regional de Santiago, GORE

### Financiamiento:

- Aporte Municipal: \$ 14.662.428.-

### Personal según unidad:

#### 11.27.2 Principales Gestiones del año 2023:

##### 11.27.2.1 Ámbito Municipal (principales acciones):

- Participación en equipo organizador de los mega eventos “Expo Paine Rural” y “ Festival de la Sandía” y Fiestas Patrias en la comuna
- Coordinación y gestión en eventos municipales tales como “Parque Espacio Feliz”, “Feria del Deporte”, “Feria Aniversario de la comuna”, “Día del Patrimonio”, “Lanzamiento temporada de Sandías y Expo Paine”, entre otros.
- Coordinación de la segunda temporada de turismo social “Miércoles de Full Day” con visitas además en algunos fines de semanas para las familias paininas
- Reuniones de trabajo con Centro de Desarrollo de Negocios Puente Alto, SERCOTEC, para la planificación de actividades anuales en los ámbitos de turismo.
- Participación en seminario de Fomento “Redes para el Emprendimiento”, con la participación de 200 emprendedores/as de la comuna y la relatoría de profesionales del FOSIS, Centro de Desarrollo de Negocios Puente Alto y Banigualdad.
- Visitas a terreno en conjunto con la Encargada de Fomento Productivo a las iniciativas locales, para asesorías y acompañamiento técnico.
- Coordinación Recibimiento de grupo del área de desarrollo económico social de la comuna de Puente Alto, para la visita a Ceramista Carlota Jara, Viña Pérez Cruz y visita a dependencias del Centro Cultural de nuestra comuna.
- Participación en espacio de viernes “Paine, Crecemos Juntos”, transmitido vía streaming y radial en Golondrina 106.FM, con la participación de iniciativas locales.

- Acompañamiento a organizaciones de la comuna que gestionan sus viajes y quieren tener una alternativa de esparcimiento. Dicha coordinación se realiza en conjunto con Gabinete, para el uso del bus municipal.
- Participación en encuentro de encargados y encargadas de turismo de la Región de O'Higgins para presentar la iniciativa y visita a terreno en la comuna de Coinco.
- Apoyo en gestión de servicios y emprendimientos para la "Feria del Deporte", a realizarse el sábado 26 de agosto.
- Gestión en conjunto con el equipo de Fomento Productivo para las visitas del Alcalde a emprendimientos y servicios locales y además de visitas del equipo de comunicaciones a iniciativas locales, como parte del apoyo municipal a las iniciativas locales.
- Participación en aniversario 7 del Centro de Desarrollo de Negocios Puente Alto, realizado en Cafetería Baruch, Paine Centro.
- Gestión y coordinación del "Segundo Encuentro de Turismo", coorganizado en conjunto con el Centro de Desarrollo de Negocios, SERCOTEC Puente Alto.
- Apoyo en gestión de valor para proyecto de plaza de bolsillo, en conjunto con Fomento Productivo y Coordinadora del Área de Desarrollo Económico Local, Fernanda Órdenes
- Actualización constante de las redes sociales de la Oficina de Turismo, tanto en Instagram como en Facebook, con el fin de incorporar información relevante a las audiencias respecto a la actual contingencia sanitaria y otros temas de interés comunal (coordinado con el área de comunicaciones).
- Participación en jornadas de "Municipio en Terreno" con la oferta de viajes y actividades en diversos sectores de la comuna.

**Participación en ferias organizadas desde agrupaciones y/o organizaciones:**

"Expo Huelquén", "Feria Ambiental de Acúleo", "Campeonato de Taekwondo", "Primer Campeonato de Forja en Paine",

- HITO 1: Por unanimidad del Concejo Municipal de aprueba la postulación de la comuna a la distinción de Municipalidad Turística, instancia que se trabajará en conjunto con la Dirección Regional del SERNATUR.
- "HITO 2: Se continúa la ejecución del programa de viajes a través del turismo social, llegando a más de 1.000 vecinos y vecinas beneficiados/as.

**11.27.2.2 Ámbito de los organismos del Estado (principales acciones):**

- Participación en jornada de trabajo de planificación de la "Política Regional de Turismo", encuentro organizado en conjunto por la Corporación de Desarrollo y Turismo de la RM y la Dirección Regional del SERNATUR.
- Participación en reunión de trabajo con Directora de SERCOTEC, Vivian Aguirre, Alcalde y Directora de la DIDECO, para agenda de trabajo conjunta y proyectos.
- Participación en reunión de trabajo con el área de Fomento Productivo de la Corporación de Desarrollo de la RM, equipo SECPLA y equipos de Fomento y Turismo, para la gestión de plaza de bolsillo, la cual fue obtenida con recursos del Gobierno Regional.
- Coordinación con SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, para la visita a la Viña LOF, que contó además con la participación del Delegado Provincial del Maipo y nuestro Alcalde, Rodrigo Contreras.
- Participación en la actividad denominada "Construcción de la Política Nacional de Turismo al 2035", que contó con la participación de diversos gremios y actores claves público- privados. La actividad se llevó a cabo en la Universidad San Sebastián.
- Participación en reuniones virtuales de difusión de los programas sociales "Vacaciones Tercera Edad" y "Giras de Estudio", realizada por SERNATUR, con el fin de promover los beneficios del Estado y compartirlos con la comunidad painina.
- Participación en encuentro regional de turismo, coordinado por la Corporación de Desarrollo de la RM, donde nuestra comuna expone su programa de turismo social.
- Gestión y coordinación de encuentro del nuevo Director Regional de SERNATUR RM, Claudio Yáñez Salazar con Alcalde, el cual se llevó a cabo en la Reserva Natural Altos de Cantillana.
- Gestión y coordinación de encuentro del nuevo Director Regional de SERNATUR RM, Claudio Yáñez Salazar con Alcalde, el cual se llevó a cabo en la Reserva Natural Altos de Cantillana.



- Participación en Diplomado de Desarrollo de Negocios en el foro de “Turismo y marca Región” y que contó con la participación de autoridades del rubro y participantes de las 52 comunas de la RM.

#### Hitos

- HITO 1: Gestión y organización del “Segundo Encuentro de Turismo” realizado en Hotel El Almendro y que se realizó en conjunto con el Centro de Negocios Puente Alto SERCOTEC. La actividad contó con la participación de 82 participantes y se premiaron a iniciativas destacadas en el ámbito de la asociatividad y la sustentabilidad.
- HITO 2: Coordinación en conjunto con el SERNATUR RM, para la realización de Fam Tour para 24 operadores internacionales a los destinos de viña y artesanía, ubicados en el cordón Camino Padre Hurtado, Valle del Maipo Alto.

#### 11.27.2.3 Ámbito del trabajo con los privados (principales acciones):

- Trabajo colaborativo en conjunto con la sede San Carlos de Apoquindo de INACAP, para la puesta en marcha de la última etapa del proyecto de Enoturismo en la comuna y que involucra la participación de 4 viñas emergentes, 1 hotel y 1 tour operador.
- Gestión de viajes “Ruta Termal de la Araucanía Semana Santa” y “Puerto Montt, Horno Pirén, Cochamó y Termas de Aguas Calientes”, ambas a través de la gestión en convenio con la agencia Terramedia Turismo, actualmente en convenio con el Municipio.
- Coordinación junto a productora del destacado Chef Mikel Zulueta, para la grabación durante junio de especial en la comuna de Paine, que grabaron las iniciativas locales: Ecoterra, Hotel El Almendro, Delicias de la Ita, Cafetería Tazón y Miga. Lo anterior, para su aparición en el programa “De Cuchara”, transmitido por 13C.
- Continuación de las Alianza de trabajo con la agencia local de Turismo OCRETOUR para la implementación de rutas turísticas en la zona, promoción y participación en ferias y actividades.
- Gestión de convenios con las agencias Terramedia Turismo, Lime Light Tour, Novojet y Crystalys Chile para la operación de viajes temporada 2024 para la comunidad painina.

#### Hito

- HITO 1: Se repone una de las rutas que más atención ha generado como es la “Ruta de la Sandía” la que durante el 2023 se promocionó a diversas comunas de la RM, para la operación durante el 2024.

#### 11.27.2.4 ANEXO 1:

Principales emprendimientos promovidos a través de las plataformas digitales producto painino (instagram y Facebook):

NOMBRE DE LA INICIATIVA /ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA INICIATIVA /ACTIVIDAD
Reserva Natural Altos de Cantillana	Comercial Polanco
Familia Valdivia Sandialeros	Amasandería Santa Ana
Promoción Expo Paine y Festival de la Sandía	Verdulería Manuelito
Corporación Regional de Desarrollo GORE	Fiestas Patrias en Paine
Centro de Negocios SERCOTEC Puente Alto	Parque Espacio Feliz
Terramedia Turismo (viajes)	Rutas programa “Miércoles Full Day”
Lomas SPA	Celebración Día Nacional del Vino
Foodtruck El Autobús Mágico	Paine: Vida Rural y Patrimonio
Candy Waffles Chile	Fiesta del Deporte
Taller Cerro Luna	MTB La Vacada by Carlo de Gavardo
Delicias del Valle	Antojitos Cristy
Cafetería Winter Color	Cervecería La Montaña
Mujer Andina Wines	Rorocker Panadería
Punto Oficio	With You Fitocosmética
Cervecería Artesanal Horcón de Piedra	La Cocina de Toño
Delicias de la Ita	Naturahue Taller
Peregrina Reborn	Feria Ambiental de Aculeo
Parque La Vacada	Municipio en Terreno
El Sandialero	Primer Torneo Nacional de Forja
Hotel El Almendro	Natural Essence Chile
Fontarq Propiedades	Plaza de Bolsillo Estación de Trenes
Cafetería Tazón y Miga	Segundo Encuentro de Turismo
Corte y Grabado Sofisi	Lanzamiento Temporada de Sandías en Lo Valledor
Alba Trattoria	Postulaciones Expo Paine Rural 2024

Cafetería Baruch	Promoción Expo Paine Rural y 45° Festival de la Sandía
Spa Paula Irrazabal	Disfruta Santiago (SERNATUR RM)
Nay Miel	Ocretour Turismo Rural
Viñas de la zona (Fam Tour)	Cerveza Utopía
Centro Cultural Paine (actividades)	Telares de la Oveja
Viña Lof	Antukamañ Paine
Tienda El Profe	Ecopulmahue
Carnicería El Capataz	Pao Bakery
Promociones, Reels, colaboraciones	Promociones, Reels, colaboraciones

#### 11.27.2.5 ANEXO 2:

Turismo emisoro programas sociales SERNATUR 2023:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ORGANIZACIÓN	BENEFICIARIOS/AS
Vacaciones Tercera Edad (01 viajes)	Comunidad en general	40
Programa Gira de Estudios (02 viajes)	02 Establecimientos educacionales	80
<b>Total Beneficiarios/as: 120</b>		

Fuente: Dirección Regional SERNATUR y programas

#### 11.27.2.6 ANEXO 3:

Turismo emisoro programas Agencia Terramedia Turismo (en convenio con Municipalidad):

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ORGANIZACIÓN	ASISTENTES
Chiloé / Cochamó / Pucón / Valdivia / Bariloche	Demanda ofertada por la Oficina de Turismo	300
<b>Total, Beneficiarios/as: 300</b>		

Fuente: Agencia Terramedia

#### 11.27.2.7 ANEXO 4:

Turismo receptivo (visitas de grupos a la comuna segundo semestre):

COMUNA DE ORIGEN	NOMBRE DEL CIRCUITO	ASISTENTES
maipú	full day por la comuna	40
santiago y alrededores	fam tour del vino con sernatur	30
inacap san carlos de apoquindo	recorrido por paine	30
<b>TOTAL: 100</b>		

Fuente: Agencia OCRETOUTOUR y Oficina de Turismo.

#### 11.27.2.8 ANEXO 5:

Turismo emisoro programa "Miércoles Full Day" (Destinos RM, Valparaíso y Región de O'Higgins):

DESTINO / COMUNA	FECHA	BENEFICIARIOS/AS
full day pomaire	01 de marzo	43
full day concón – reñaca	08 de marzo	43
full day curacaví	15 de marzo	43
full day peñalolén	22 de marzo	26
full day tour de la batalla de maipú	29 de marzo	43
full day concón – reñaca	05 de abril	43
full day barrio yungay, santiago	12 de abril	26
full day pirque	26 de abril	43
full day por paine, edición aniversario 1	03 de mayo	43
full day por paine, edición aniversario 2	31 de mayo	43
full day por paine, edición aniversario 3	14 de junio	43
full day spa paula irrazabal	12 de julio	24
full day cajón del maipo	19 de julio	43
full day concón – reñaca	26 de julio	43
full day curacaví	02 de agosto	43
full day recoleta	09 de agosto	34
full day tour de la batalla de maipú	16 de agosto	28
full day pomaire	23 de agosto	40
full day concón – reñaca	27 de agosto	43
full day lampa – laguna batuco	30 de agosto	43
full day cajón del maipo	04 de octubre	43
full day pirque	11 de octubre	43
full day coinco	25 de octubre	43
full day concón – reñaca	05 de noviembre	43
full day chimbarongo	08 de noviembre	43

full day concón – reñaca	12 de noviembre	37
full day santuario el ajial + cervecería la montaña	15 de noviembre	23
full day el quisco, isla negra, el totoral	19 de noviembre	43
full day rangagua y doñihue	22 de noviembre	43
full day codegua	06 de diciembre	43

total, beneficiarios/as en 30 viajes año 2023: 1.158 vecinos/as

**impacto económico por pasajero/a (en base a \$10.000.- por persona estimado)= \$11.580.000.-**

Fuente: propia (promedio por viaje de 38,6 personas).

### 11.27.2.9 ANEXO 6:

Actividad turística en el territorio comunal (eventos y ferias, iniciativas privadas con énfasis en experiencias ligadas al rubro)

Nombre de la actividad	Tipo de organización	asistentes
Feria Aniversario de Paine: "Vida Rural y Patrimonio"	Municipal	3.000
Fiestas Patrias Paine Centro, septiembre	Municipal	9.000
Feria Ambiental de Aculeo	Privada con apoyo municipal	1.000
MTB La Vacada By Carlo de Gavardo, nov.	Municipal – Productora	8.000
Pernoctaciones en Hotel El Almendro	Privada con Sello de SERNATUR	4.660
Reserva Natural Altos de Cantillana	Privado, dedicado a la conservación y senderismo	1.557
Reserva Natural Altos de Cantillana	Privado, dedicado a la conservación y senderismo	1.346
Glamping Luna Bell Chile + visitas Tierra de Amigos	Privado dedicado a la agroecología	460
Viña Lof	Privado con énfasis en enoturismo	603
Cervecería La Montaña + Santuario El Ajial	Privado con dedicación a experiencias de montaña y gastronómicas	3.000
Spa Paula Irrazabal	Atención de pacientes y actividades	15.000

TOTAL, ASISTENTES: 47.626 personas (post pandemia y reactivación inicial primer ciclo).

**Impacto económico por pasajero/a (en base a \$5.000.- por persona estimado)= \$238.130.000.-**

Fuente: Municipal y fuentes consultadas.

### 11.27.2.10 Registro fotográfico

Lanzamiento Expo Paine En Frontis Del Gobierno Regional De Santiago:



Ceremonia de inauguración expo paine rural 2023:







**Producción de patio de comidas en 44° festival de la sandía:**



**Viajes “miércoles de full day a destinos de la rm y la quinta región:**



**Reunión de trabajo con impulsa puente alto (fomento y turismo):**





## 11.28 Programa 4 a 7

### Objetivo

El Programa implementado por la Ilustre Municipalidad de Paine en convenio con Servicio Nacional de Mujer y la Equidad de Género, tiene la finalidad de proveer de un servicio de cuidado infantil para niños y niñas de 6 a 13 años, quienes se encuentran bajo cuidado de mujeres activas económicamente, es decir, que se encuentren trabajando, estudiando, capacitándose o en búsqueda de empleo.

La oferta programática está dirigida en la promoción de la autonomía económica de las mujeres, para que puedan obtener ingresos propios y disponer de su tiempo, pues permite que ellas puedan participar de la matriz productiva de la sociedad, ya que, se da acceso a las mujeres con mayor vulnerabilidad de la comuna, al servicio de cuidado infantil, de lunes a viernes después de la jornada escolar, desde las 16:00 a 19:00 horas, en el Centro Educacional Paula Jaraquemada.

En dicho horario se abre una de las brechas que más condicionan a las mujeres a acceder a trabajos de menor calidad y/o menor ingreso, es por ello que, al que sus hijos e hijas se encuentra bajo resguardo de monitores, en su espacio seguro y de respeto, donde además se imparten actividades lúdicas con enfoque de género, las mujeres pueden desarrollar sus actividades labores tranquilamente, favoreciendo el crecimiento personal y laboral de cada una de las participantes.

### Funciones

- **Integralidad:** Formulación y ejecución de los programas, considerando las diversas dificultades que enfrentan las mujeres para mejorar sus condiciones de vida.
- **Intersectorialidad:** Abordar de manera integral las situaciones de desigualdad y discriminación de género, coordinando con el conjunto de servicios orientados a atender las necesidades y demandas expresadas por las mujeres beneficiadas.
- Se ejecuta la cooperación necesaria tanto con redes a nivel comunal, local y regional.
- **Descentralización:** El programa es de carácter nacional y se implementa en el territorio asumiendo las características, condiciones y particularidades de la población beneficiaria.
- **Participación:** Las intervenciones promueven el ejercicio ciudadano activo de las mujeres participantes.
- **Direccionalidad:** Contribuir directamente a superar las situaciones de desigualdad e inequidad de género y están orientados al logro de la autonomía física, económica y política de las mujeres.
- **Pertinencia Cultural:** Actividades formuladas y desarrolladas atendiendo y respetando la diversidad cultural existente en la comuna y específicamente en la población objetivo.
- **Impacto:** Apunta a que las intervenciones realizadas proporcionando cambios apreciables en la calidad de vida de las mujeres y sus hijos e hijas.

### Financiamiento

Aporte Municipal	\$6.063.000.- (recursos en dinero y valorizados)
Aporte SERNAMEG	\$11.429.194.-
Total	\$17.482.194.-

## 11.28.1 Gestiones del año 2023

### 11.28.1.1 Niños y niñas:

Generar un espacio de cuidado infantil integral, de lunes a jueves con jornada desde las 16:00 a 19:00 horas y los días viernes desde las 14:00 a las 17:00 horas, allí según la planificación se adecuan los espacios y materiales de las actividades que se realizaran y una vez que llegan todos las niñas y niños al programa, se da inicio con temáticas de activación de energías y motivación para trabajar durante la jornada, posteriormente, se implementa el talleres de organización escolar, continuando con los talleres temáticos y/o de desarrollo integral infantil con enfoque de género, que nos permite deconstruir paradigmas sociales lígalos al sexo de cada individuo, por consiguiente, se realizan las entregas de colaciones por parte de JUNAEB y retiro de los participantes.

### 11.28.1.2 Mujeres:

Se gestionaron apoyos transversales para fortalecer la autonomía de las participantes del Programa, a través de la promoción del proceso de empoderamiento que facilita la inserción al mercado laboral, fortaleciendo el perfil

laboral de las participantes desocupadas, mediante la vinculación a diferentes redes de apoyo municipales y/o apoyo de oferta programática territorial público o privada relacionadas con temas laborales o de fomento productivo, así también, apoyos sociales y acceso a prestaciones garantizadas en casos de vulnerabilidad social.

#### 11.28.1.3 Beneficiarias del programa:

- 18 mujeres.
- 25 niños y niñas.
- Registros fotográficos:



## **11.29 Programa Conozca A Su Hijo (CASH)**

### **Objetivo**

El programa es implementado por la Ilustre Municipalidad de Paine en conjunto con Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), destacado por ser un tipo de educación parvularia no convencional, dirigido a madres, padres, y/o adultos responsables de niños y niñas menores de seis años, quienes adquieren nuevas metodologías para ser un agente educativo no vulnerador de derechos infantiles.

La iniciativa es realizada en un sector rural de la comuna y con alta dispersión geográfica, donde no hay acceso a programas de educación parvularia, como jardines infantiles, como lo es la localidad de Escorial, y se desarrolla todos los miércoles del mes, con la participación de 12 niños y niñas y sus respectivos adultos responsables.

Financiamiento

Aporte Junji \$3.420.000.-

### **11.29.1 Gestiones del año 2023**

#### **11.29.1.1 Mujeres:**

Se entregan herramientas para facilitar las habilidades parentales de cada una de las participantes para mejorar la calidad de las relaciones interfamiliares a través de charlas y talleres proporcionados y planificados por JUNJI, que incentivan la adquisición de nuevo conocimiento, criterios y guías prácticas que apoyen su rol de madres/padres en proceso de crecimiento de sus hijos e hijas, guiada por la monitora madre.

Se destaca el apoyo municipal, para los grupos familiares que presentan una situación de vulnerabilidad, entregando apoyo en insumos básicos y/o aportes económicos para adquisición de materiales de construcción, medicamentos y postulaciones a vivienda de agentes voluntarios.

#### **11.29.1.2 Niños y niñas:**

Se realizan actividades dirigidos a fomentar el lenguaje, la motricidad fina y gruesa, generando nuevas destrezas y habilidades para cada uno de los participantes, a través de diferentes actividades guiadas por la monitora infantil.

### **11.30 Oficina de Asuntos Hídricos 2023**

Esta Oficina forma parte del área de desarrollo económico local de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad, tiene su lugar físico de atención en las dependencias del DIDECO Hospital.

#### **Objetivo General:**

Entregar información y orientación en temas hídricos. También, educar y concientizar sobre la crisis hídrica actual, sus posibles consecuencias y como ayudar a mitigar sus efectos.

#### **Objetivos Específicos:**

- Posicionar el tema hídrico en el colectivo local, creando instancias de dialogo, discusión y análisis.
- Crear conciencia en relación a la crisis y promover el uso racional del agua en todos los ámbitos.
- Informar sobre aspectos relevantes en el área de los derechos de aguas superficiales y subterráneas.

#### **Funciones:**

- Atención y orientación a público espontaneo sobre temas relevantes en el ámbito de los derechos de agua, tales como: inscripción de los derechos de aprovechamiento en el catastro público de aguas, el derecho humano al agua de uso doméstico y de subsistencia, obligaciones sobre las extracciones de aguas subterráneas, etc.
- Entrega de orientación a usuarios de agua sobre trámites de regularización y perfeccionamiento de derecho de aprovechamiento de aguas.
- Orientación y apoyo a las comunidades de aguas de la comuna en el proceso de constitución y obtención de la personalidad jurídica ante la Dirección General de Aguas (DGA).
- Orientación y apoyo en la constitución legal de la junta de vigilancia del rio angostura.

### **11.30.1 Gestiones del año 2023**

#### **11.30.1.1 Actividades comunitarias 2023**

- **23 de marzo del 2023:** “Día Mundial del Agua”, conmemorado con una charla participativa con asistencias de directivos de los 13 Servicios Sanitarios Rurales de la Comuna (Ex-APRs).
- **01 de agosto del 2023:** “Primer encuentro de Servicios Sanitarios Rurales de Paine”, Charla participativa con directivos de los 13 Servicios Sanitarios Rurales.
- **04 de septiembre de 2023:** “Primer encuentro de Comunidades de Aguas de Riego de Paine”, Charla participativa con los directivos de las comunidades de riego de la comuna.
- **15 de noviembre de 2023:** “Charla Crisis Hídrica Actual”, charla a grupo de estudiantes de liceos municipales al borde de la laguna de acúleo.

### **11.31 Programa Personas en Condición Calle**

#### **Objetivo**

El Programa de personas en Condición calle, busca favorecer la promoción de personas en situación de calle residentes en la comuna de Paine, bajo una perspectiva de Derechos Humanos, resguardando estos derechos básicos de las personas, mediante la reubicación voluntaria de las mismas personas en lugares de refugios en temporadas climáticas complejas, según disponibilidad de cupos de los dispositivos gubernamentales destinados para ello, fomentar el proceso de inclusión socio-laboral de las personas en condición calle, a través de ofertas de trabajo con residencias, apoyo en limpiar antecedentes, por otra parte generar mecanismos y estrategias de apoyo profesional interdisciplinario, con el fin del abordaje dinámico de las necesidades pesquisadas, así como la deprivación sociocultural que vivencia esta población; intencionar la asociatividad de voluntarios para ejercer una labor social continua, y por ultimo motivar la participación de las personas en situación de calle en el ejercicio de sus derechos a través de espacios generados para ello.

#### **Funciones**

- Creación de espacios de trabajos intersectoriales que promuevan el ejercicio de los derechos humanos de las personas en condición calle.
- Implementación de una ruta social en terreno que permita mantener el catastro de las personas en condición de calle y mantener actualizado el levantamiento de necesidades y entrega de prestaciones sociales básicas municipales.



- Articulación y referencias con el intersector para el abordaje de las necesidades de la población.
- Mantener alianzas con dispositivos ministeriales y del Gobierno Regional, para los casos de mayor complejidad, y con demandas específicas que no cuenten con oferta en la comuna de Paine.
- Articulación y coordinación con dispositivo que implemente Ruta Social “Noche Digna”, el cual entrega prestaciones sociales con recursos ministeriales a la población calle de la comuna de Paine.
- Generar espacios de sensibilización para el inicio de tratamiento del consumo de sustancias ilícitas, referencias de casos al sistema público de salud.

**Financiamiento:**

- Aporte Municipal \$2.203.500.-
- Total \$2.203.500.-

**11.31.1 Gestiones del año 2023**

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	DATOS
Usuarios del programa	N° total de catastrada	50
Entrega de alimentos	Prestaciones Municipales	15 cajas de alimentos
	Ruta Social Fundación Misión Golden	20 colaciones frías 3 veces a la semana
Entrega de frazadas	Prestaciones Municipales	21
Entrega de nylon	Prestaciones Municipales	11
Aporte social	Co aporte - Servicio Fúnebre	01
Referencia a tratamiento de consumo de sustancias	Prestaciones Municipales	03
Ingreso a Dispositivos Residenciales	Catástrofe Climática	01
Donaciones (alimentos y ropa)	Alianza público - privada	47

**11.31.1.1 Catastro Calle:**

Durante el año 2023, durante el proceso de ejecución del programa, el cual contemplo los meses de Julio a Diciembre, se catastran 50 personas en situación calle, en donde la totalidad de la población es de nacionalidad chilena, con vinculaciones afectivas - familiares en la comuna de Paine, se logra visibilizar que uno de los factores que incide en la permanencia de estos usuarios en la comuna de Paine, es el acceder a trabajos de temporada, el cual al mantener características de precariedad laboral (sin contratos de trabajo, pagos diario) se logra acceso monetario sin la formalidad de un trabajo estable, además de la percepción de tranquilidad al ser una comuna con características de ruralidad.

**11.31.1.2 Ruta Social Fundación Misión Golden**

El año 2023, por segundo año consecutivo se obtiene la Ruta Social, implementada por la Fundación Misión Golden, los cuales hacen entrega de 20 colaciones frías tres veces por semana a la población en condición calle, con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

**11.31.1.3 Alianzas Público - Privada**

A través de donaciones obtenidas por la comunidad painina, mediante un sentido de responsabilidad social se obtiene alimento no perecible, ropa tanto de hombre como de mujer y zapatos, los cuales son entregados a través de la Ruta Calle que se implementa en terreno por funcionarios municipales del Programa de Personas en Condición Calle.

## 12. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública (DSP) de la Ilustre Municipalidad de Paine, coordina las acciones preventivas para proporcionar una mayor percepción de seguridad de los vecinos de Paine y sus bienes, a través de la participación social, organización comunitaria; apoyando y fomentando medidas de prevención, además de colaborar con las policías dentro del territorio.

De lo anterior, la DSP es un ente técnico de prevención, coordinación, articulación, promoción y análisis e información de las normas de Seguridad Pública en los ámbitos intra y extra municipal. Para ello elabora, ejecuta y supervisa los programas y/o proyectos de prevención municipal, regional y sectorial, permitiendo un claro desarrollo de las actividades de orden social, cultural y económico, buscando soluciones conjuntas con las policías, organizaciones y población en general, y de esta forma enfrentar los problemas vinculados a la seguridad pública.

### Personal según unidad:

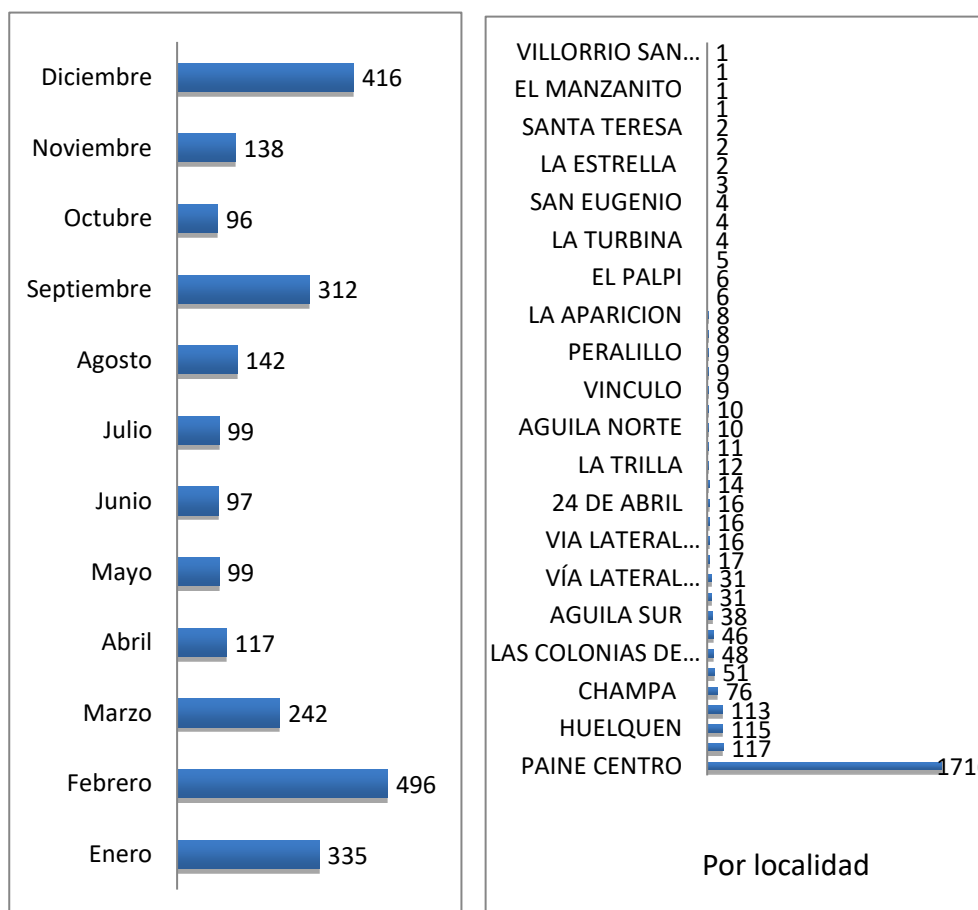
Cargo	Cantidad
Director	1
Secretaria	1
Profesional	1
Jefatura	2
Técnico Informático	1
Inspectores	17
Coordinador Central de Cámaras	3
Operadores de Cámaras	5
Técnicos Administrativos	2
<b>Total</b>	<b>33</b>

\*Un profesional informático de media jornada laboral.

### 12.1 Resumen estadístico de actividades delictivas e incivildades en la comuna año 2023.

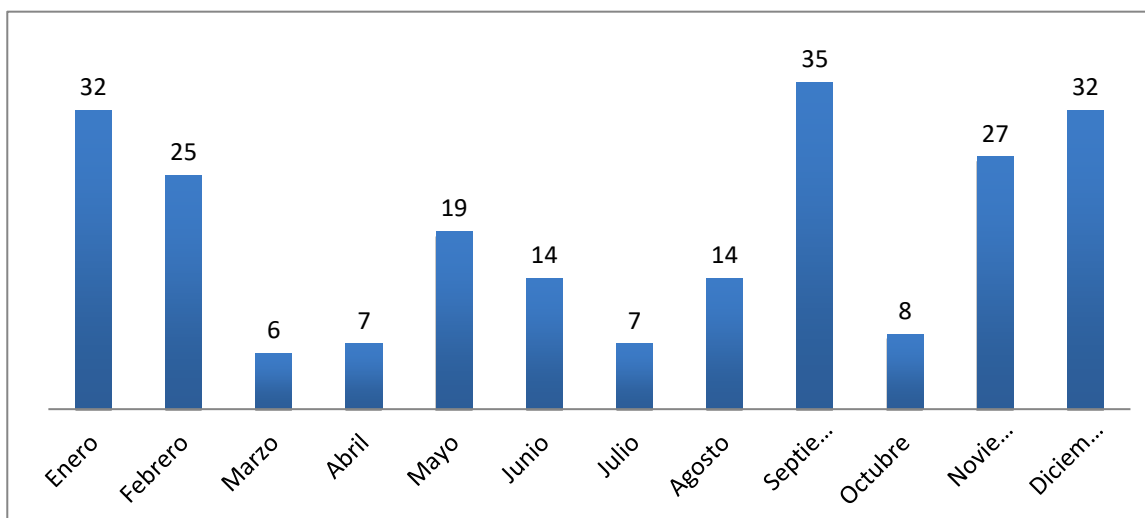
#### 12.1.1 Ruidos Molestos:

Durante el periodo 2023, se reportaron un total de 2.589 llamados telefónicos por ruidos molestos

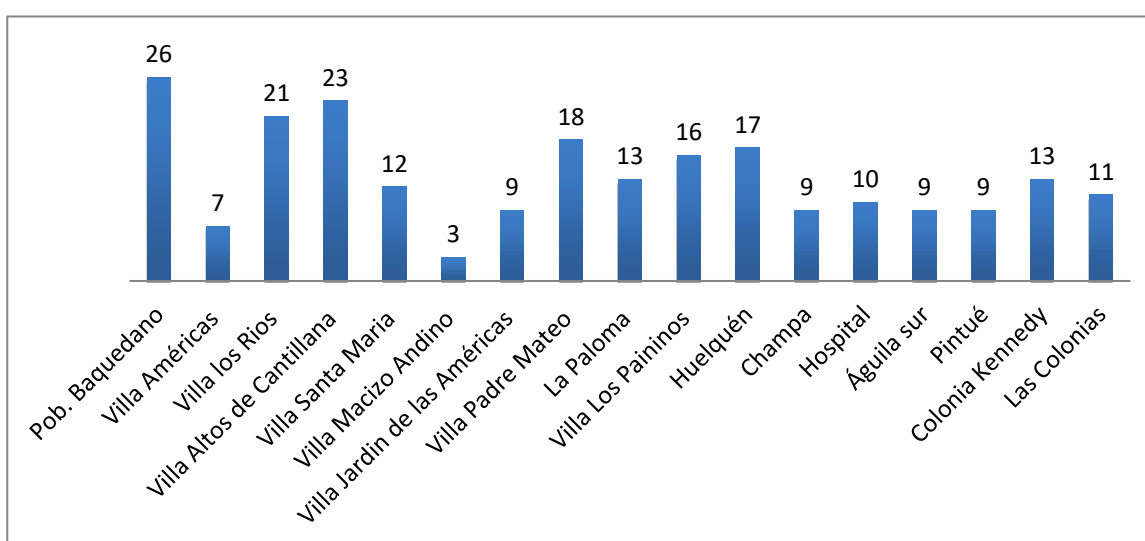


### 12.1.1.1 VIF

Durante el periodo 2023, se reportaron un total de 226 llamados telefónicos por VIF

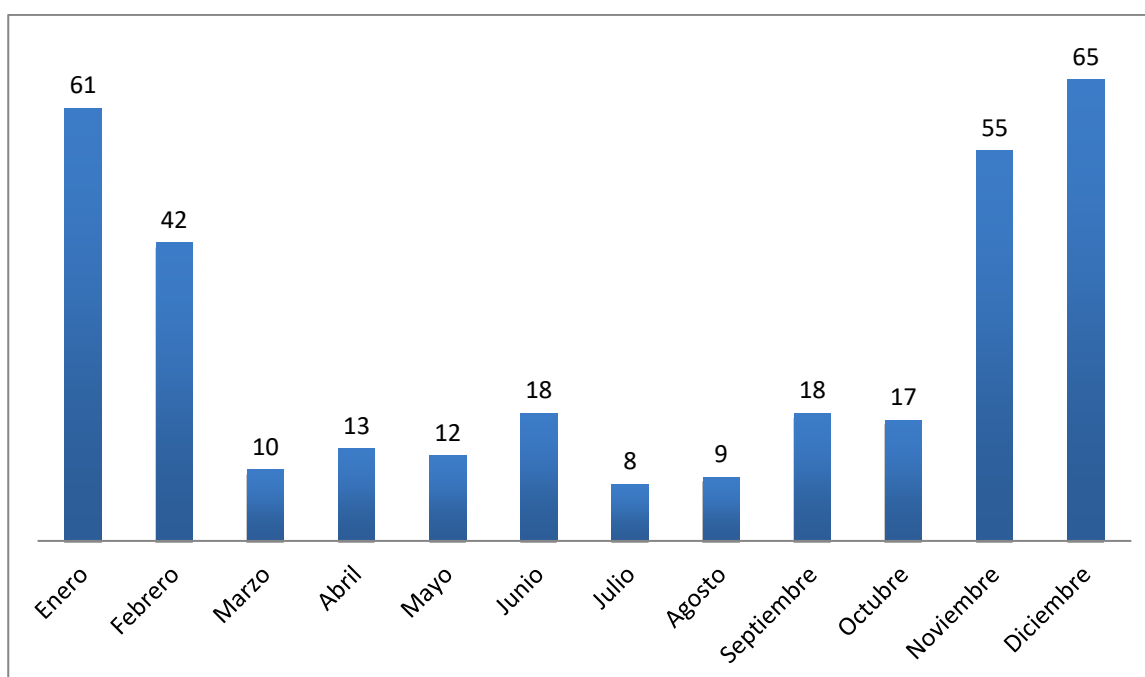


### VIF por Localidad

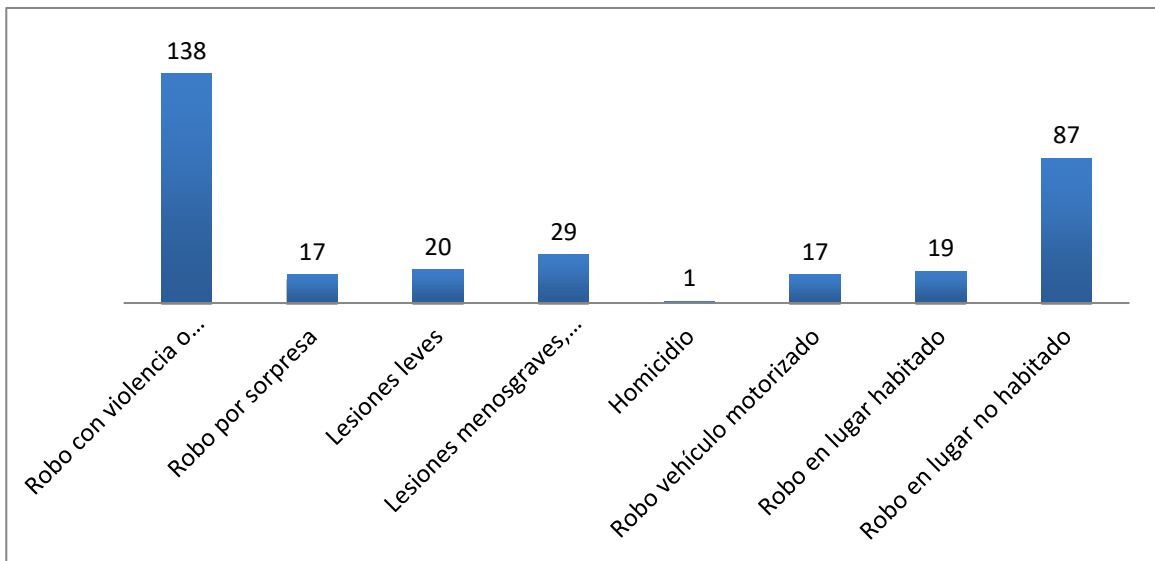


### 12.1.2 Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Durante el periodo 2023, se reportaron un total de 328 llamados telefónicos por DMCS

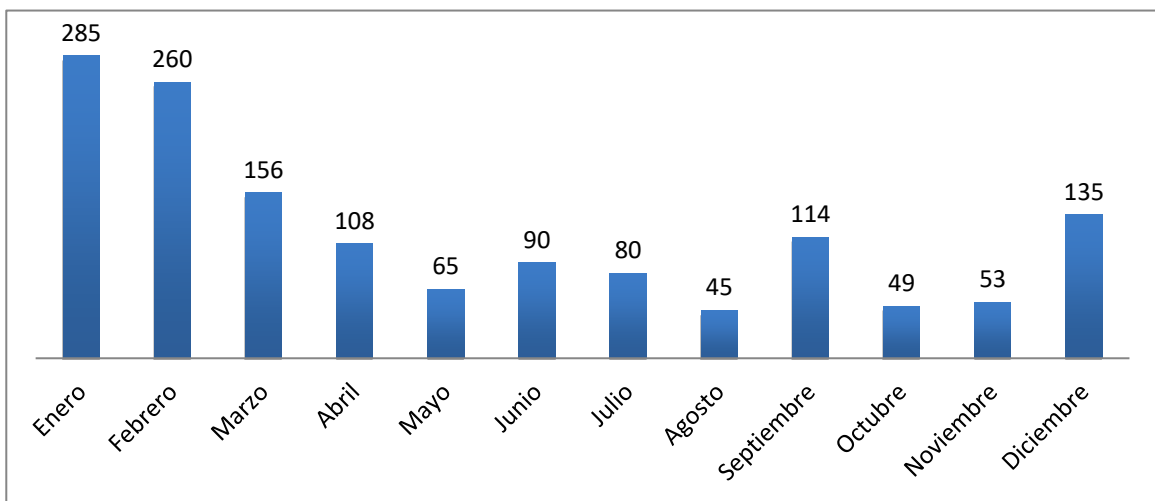


### Tipos de DMCS

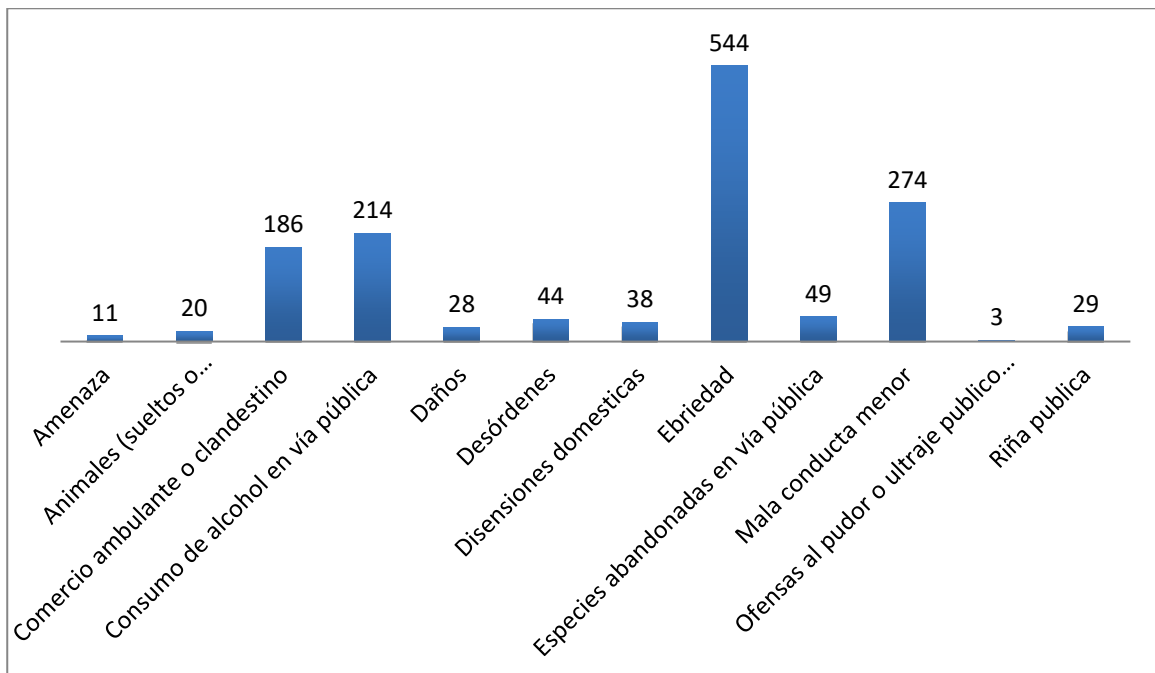


### 12.1.3 Incivildades

Durante el periodo 2023, se reportaron 1.440 llamados telefónicos por Incivildades

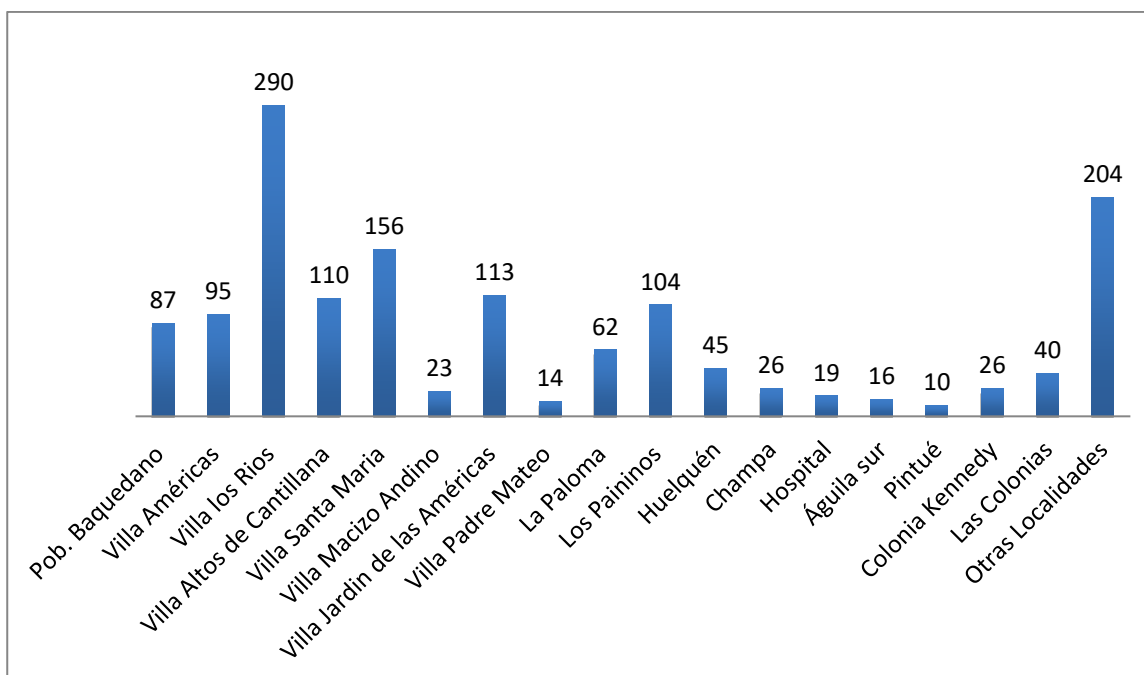


### Tipos de Incivildades





## Incivildades por Localidad



### 12.1.4 Gestiones del año 2023:

#### 12.1.4.1 Normativa y educativa.

##### Normativa:

Se estructura el trabajo de la Dirección con la implementación de protocolos y procedimientos de actuación:

- Decreto Nro.3974 de fecha 24 de julio de 2023, Aprueba convenio de colaboración, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Paine y Carabineros de Chile.
- Decreto Nro.4364 de fecha 17 de agosto de 2023, Aprueba procedimiento de trabajo seguro, labor: "Inspector Municipal", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, de la Ilustre Municipalidad de Paine.
- Decreto Nro.4530 de fecha 23 de agosto de 2023, Aprueba manual sobre procedimientos de inspección y fiscalización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, de la Ilustre Municipalidad de Paine.
- Protocolo de atención y primera acogida a mujeres víctimas de violencia.

##### Educativa:

Los funcionarios y funcionarias de la Dirección de Seguridad Pública, participó en doce (12) capacitaciones, inducciones y seminarios, cuyas materias son:

- Capacitación sobre fiscalización patentes comerciales.
- Capacitación sobre llenado de bitácoras y CheckList.
- Capacitación sobre ruidos molestos.
- Capacitación sobre fiscalización Ley de Tránsito.
- Capacitación sobre FNDR 8%.
- Capacitación sobre reconocimiento de humos – CONAF.
- Capacitación sobre primera acogida y VIF a persona mayor.
- Capacitación sobre estatuto administrativo.
- Capacitación sobre primera acogida a mujeres víctimas de VIF y violencia en el pololeo.
- Capacitación sobre reanimación cardiopulmonar RCP.
- Seminario de seguridad, GORE Metropolitano.
- Congreso "juntos por la seguridad ciudadana".

#### 12.1.4.2 Operativa:

- 40 Operativos de Tránsito.
- 48 Operativos de Ferias Libres. (Más 6 con Carabineros).
- 689 Partes de Tránsito, cursados.
- 42 Patrullaje Mixto (Municipalidad – Carabineros).
- 3600 Patrullajes focalizados.
- 504 Procedimientos delictivos:
- Robo con violencia o intimidación 138.

- Robo con sorpresa.17.
- Robo lugar habitado.19.
- Robo de vehículos.17.
- Robo lugar no habitado.87.
- Violencia intra familiar. 226 casos. (NOTA: La mayoría de los casos no hay denuncia.)

#### 12.1.4.3 Gráfica de la Dirección:



#### 12.1.5 Acciones Preventivas

La difusión de las acciones preventivas de la Dirección de Seguridad Pública en el año 2023, permitió dar a conocer los servicios otorgados por la Dirección y mantener a la comunidad informada sobre las diversas estrategias desarrolladas en materia de prevención del delito y las violencias. Por temas de contingencia, la difusión con vecinos se realizó presencialmente, mediante Marchas Exploratorias de Seguridad (MES), Campañas Preventivas, Reuniones Territoriales e intervenciones en sectores urbanos y rurales dando a conocer el número de emergencia municipal 1517.

- Se entrega información de seguridad pública mediante dípticos e imanes.
- Se entrega información de seguridad pública mediante las RR. SS del Municipio.
- Se entrega información de seguridad pública, mediante programa radial “Paine crecemos juntos”, de radio Golondrina, en el dial 106.1 FM.

Durante el año 2023, la Dirección de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Paine, efectuó:

- Treinta y ocho (38), reuniones territoriales de seguridad.
- Trece (13) Marchas Exploratorias de Seguridad (MES).
- Tres (03) reuniones distritales preventivas de sensibilización con temáticas de seguridad.
- Veinticuatro (24) servicios de escolta.

#### 12.1.5.1 Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) de Carabineros de Chile.

La iniciativa mejora la coordinación y permite revisar y analizar la actividad delictual, los puntos dónde se producen los delitos y las denuncias que se han recibido para la prevención y disminución de delitos.

La comuna de Paine, dentro de la Prefectura Maipo de Carabineros de Chile, ha participado en las doce (12) sesiones mensuales de 2023.

#### 12.1.5.2 Número Telefónico Único de Emergencia.

Número de emergencia municipal 1517, operativo desde junio 2022. Recibiéndose alrededor de 11.075 llamadas durante el año 2023.

Asimismo, se recibieron 9.000 llamados al número de celular (+569 9078 7758) de la Central de Seguridad de Paine+Seguro

#### 12.1.5.3 1.6 Consejo Comunal de Seguridad Pública.

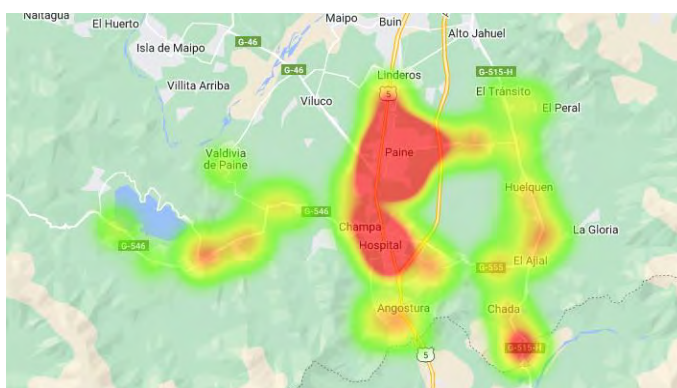
Se realizaron mensualmente, doce (12) sesiones en 2023, con la participación permanente de las policías, concejales, COSOC, vecinos y actores de relevancia de la Seguridad Pública, dando a conocer las estadísticas comunales de delitos, violencias e incivildades, de acuerdo con las denuncias recibidas y el resultado de la tramitación de éstas con el Ministerio Público.

#### 12.1.5.4 Plan de Trabajo y Proyectos:

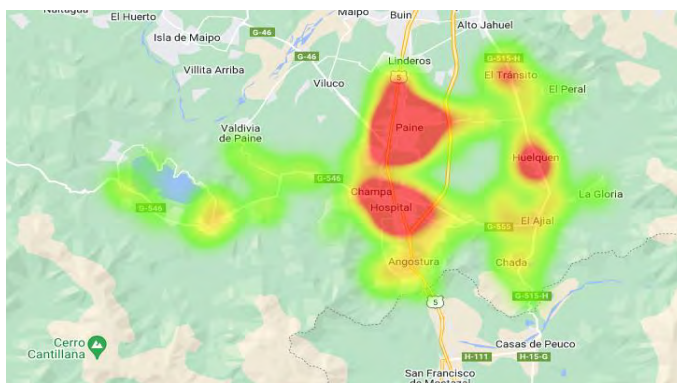
- A). -Instalación de ocho (8) cámaras PTZ de tele vigilancia. Seis (6) cámaras en sector Paine centro, una (1) cámara en sector Chada, una (1) cámara sector El Palpi. Fondos PMU asociado a la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- B). -Adjudicación de proyecto vehículos para patrullaje preventivo, fondos del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SNSM) de la Subsecretaria Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, consistente en tres (3) SUVs y dos (2) motocicletas; vehículos motorizados equipados con lo necesario para cumplir de mejor manera con las labores de patrullaje preventivo focalizado de la Dirección de Seguridad Pública.

#### 12.1.6 Geolocalización de reportes en la comuna durante el año 2023.

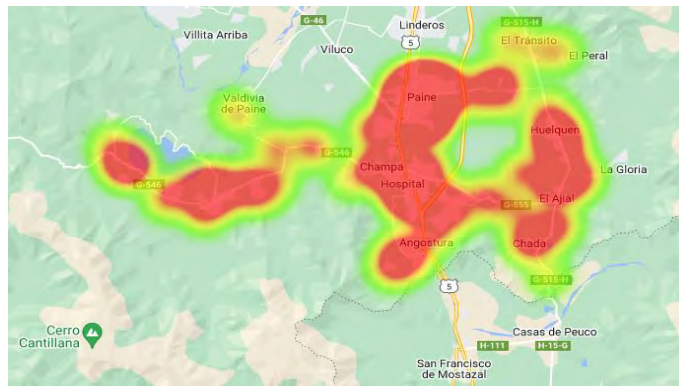
##### 12.1.6.1 Mapa de calor DMCS contra personas.



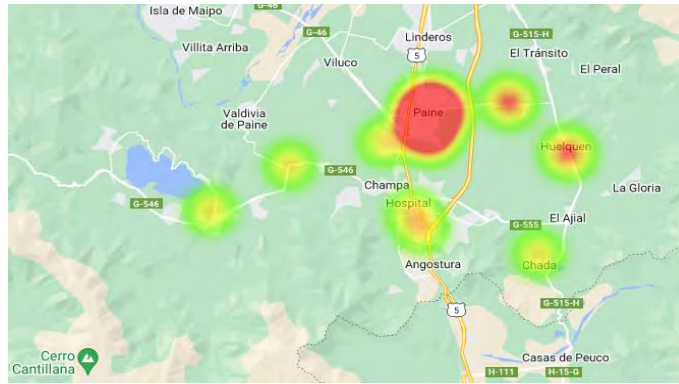
##### 12.1.6.2 Mapa de calor DMCS contra propiedad.



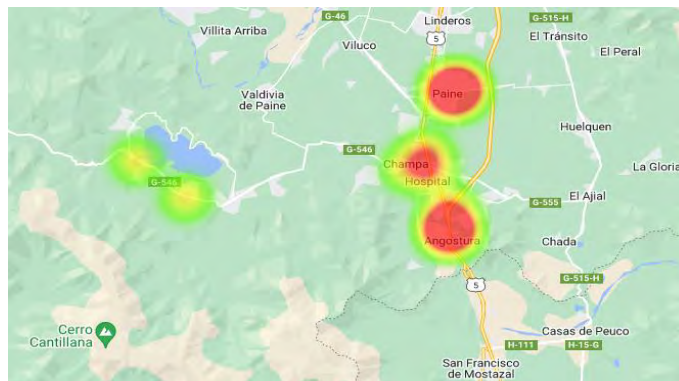
**12.1.6.3 Mapa de calor violencia intrafamiliar (VIF).**



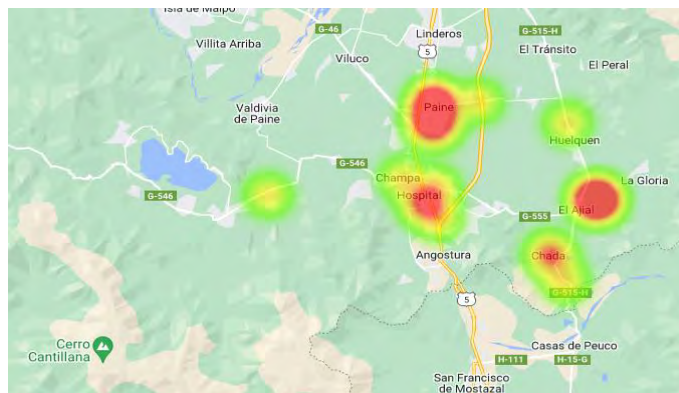
**12.1.6.4 Mapa de calor abusos sexuales y otros delitos sexuales.**



**12.1.6.5 Mapa de calor infracción ley de drogas.**

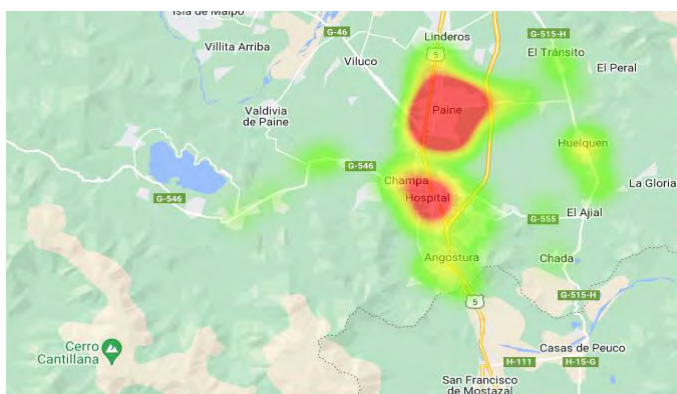


**12.1.6.6 Mapa de calor infracción ley de armas.**

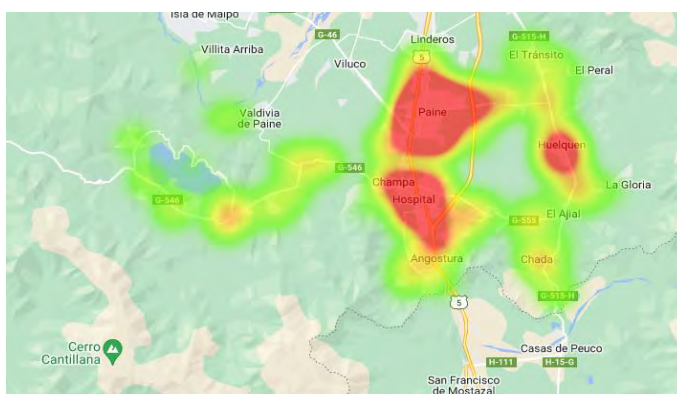




### 12.1.6.7 Mapa de calor incivildades.



### 12.1.6.8 Mapa de calor otros delitos y faltas.



### 12.1.7 Marchas Exploratorias de Seguridad.

- 03.03.2023 – localidad de Huelquén (10:00 a 11:30 horas).
- 09.03.2023 - Villa La Portada, Paine Centro (18:30 a 20:00 horas).
- 06.07.2023 – Población La Conquista, Paine Centro (10:00 a 11:45 horas).
- 04.10.2023 - Villa José Calderón Miranda, Paine Centro (10:00 a 11:45 horas)
- 06.10.2023 – Diego Portales, localidad de Hospital (11:00 a 12:20 horas).
- 10.10.2023 – Las Bodegas, localidad de Hospital (11:00 a 12:20 horas).
- 10.10.2023 – Villa El Esfuerzo, localidad de Hospital (10:00 a 11:05 horas).
- 13.10.2023 – localidad de Chada (10:00 a 11:20 horas).
- 17.10.2023 – El Porvenir, localidad de Hospital (10:20 a 11:45 horas).
- 25.10.2023 – Población San Ignacio, Paine centro (10:00 a 11:45 horas).
- 16.11.2023 – El Álamo, localidad de Peralillo (10:00 a 11:30 horas).
- 22.11.2023 – Población Moreira Castillo I, Paine centro (10:00 a 11:15 horas).
- 06.12.2023 – Villa Nacimiento, Paine centro (10:00 a 12:20 horas).

### 12.1.8 Reuniones Territoriales de Seguridad.

- 19.01.2023 – 24 de Abril, localidad de San Miguel (16:00 a 17:00 horas)
- 24.01.2023 – Diego Portales, Unión Las Mulass, Las Bodegas, Villa La Salud, El Porvenir, localidad de Hospital (18:00 a 20:15 hrs)
- 30.01.2023 – Población Bernardo O’Higgins, Población Paula Jaraquemada, Villa La Concepción, Paine centro (19:00 a 21:33 horas)
- 02.01.2023 – Población Moreira Castillo I, Paine centro (16:00 a 17:15 hrs)
- 07.02.2023 – Villa Los Naranjos, Villa Esperanza Unida, localidad de Huelquén (19:20 a 20:15 horas)
- 15.02.2023 – Santa Ana, localidad de San Miguel (19:00 a 20:15 horas)
- 16.02.2023 – Villa Los Paininos, Paine centro (19:00 a 20:20 horas)
- 27.02.2023 – Villa Alegre, Paine centro (19:00 a 20:20 horas)
- 08.03.2023 – Cardonal Alto, localidad de Huelquén (19:00 a 20:30 horas.)
- 30.03.2023 – Villa Santa María, Paine centro (18:00 a 19:00 horas)
- 12.05.2023 – La Rinconada, localidad de Huelquén (17:15 a 18:15 horas)
- 18.05.2023 – El Palpi, localidad de El Tránsito (19:00 a 20:15 horas)
- 30.05.2023 – Club Adulto Mayor “Santa Olga”, localidad de La Aparición (15:30 a 16:30 horas)
- 30.05.2023 – Club Adulto Mayor “La Amistad”, localidad de La Aparición (15:00 a 17:00 horas)
- 01.06.2023 – Club Adulto Mayor “San Ignacio”, localidad de El Tránsito (16:30 a 17:30 horas)

- 12.06.2023 – Cámara de Comercio, COSOC, sector Estación de Ferrocarriles, localidad de Hospital y Paine centro (16:00 a 18:00 horas)
- 15.06.2023 – Villa Américas I, II, III, Paine centro (16:00 a 18:00 horas)
- 30.06.2023 – Condominio El Mirador, Paine centro (18:30 a 19:45 horas)
- 06.07.2023 – Valle Hermoso, localidad de San Miguel (18:30 a 19:45 horas)
- 17.07.2023 – Club Adulto Mayor, localidad de San Miguel (15:30 a 16:15 horas)
- 17.07.2023 – Club Adulto Mayor, Paine centro (17:00 a 17:45 horas)
- 17.07.2023 – JJ.VV N°18, localidad de Colonia Kennedy (17:30 a 18:30 horas)
- 30.10.2023 – Villa Américas I, II, Paine centro (17:30 a 18:30 horas)
- 24.11.2023 – Consejo Consultivo Infanto/Adolescente, Paine centro (15:30 a 17:00 horas)
- 01.12.2023 – Conjunto El Villar, Paine centro (10:00 a 12:00 horas)

### 12.1.9 Intervenciones comunitarias

- 20.06.2023 - Operativo de Seguridad Ferroviaria, Cruce Prieto y Águila Sur (10:00 a 11:20 horas)
- 01.09.2023 al 10.09.2023 - Campaña de sensibilización Fiestas Patrias – cruce Av. Presidente Prieto, Paine centro (10:00 a 11:30 horas)



- 15, 19, 21 y 23.12.2023 - Campaña “Tips de seguridad, fiestas de fin de año” – RR.SS del Municipio.



### 12.1.10 Inauguración Alarmas Comunitarias

- 30.01.2023 – Población Moreira Castillo I, Paine centro (18:00 a 19:00 horas)
- 02.02.2023 – Santa Ana, Localidad de San Miguel (18:00 a 19:20 horas)
- 29.05.2023 – Villa Gabriela Mistral, Paine centro (18:00 a 19:00 horas)
- 30.05.2023 – Villa Santa María, Paine centro (11:00 a 12:00 horas.)

### 12.1.11 Móviles de Paine+Seguro





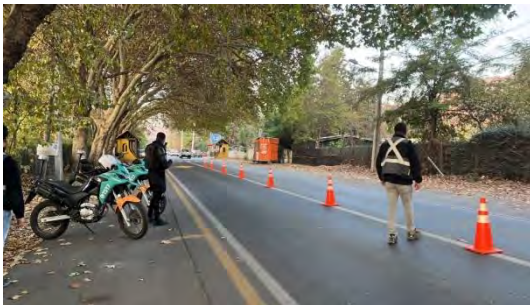
**12.1.12 Operativos con móviles de seguridad**



*Corte de tránsito por actividad comunitaria*



*Servicio de escolta*



*Fiscalización de Tránsito*



*Servicios focalizados*



*Presencia en actividades municipales*



*Fiscalización ferias libres*

### **13. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

La Dirección de Recursos Humanos, es una unidad que depende jerárquica y funcionalmente de la Administración Municipal y está ubicada en el nivel directivo de la estructura.

Su objetivo consiste en definir, implementar y mejorar las políticas y procedimientos asociados a cada uno de los subsistemas de Recursos Humanos (selección, remuneraciones, desarrollo, desempeño, cultura organizacional y seguridad ocupacional), a través de una gestión eficiente y efectiva que facilite el logro de los objetivos de la Municipalidad de Paine y sus servicios incorporados, de acuerdo a la legislación vigente y los lineamientos estratégicos definidos en la Política de Recursos Humanos.

**Las Unidades dependientes de la Dirección de Recursos Humanos son las siguientes:**

- Departamento de Desarrollo Organizacional.
- Departamento de Personal y Remuneraciones.
- Unidad de Prevención de Riesgos.
- Unidad de Licencias Médicas

**Funciones:**

- Asesorar al alcalde y Administración Municipal en la administración del personal municipal
- Gestionar en forma estratégica los recursos humanos de la Municipalidad y sus servicios incorporados, desarrollando políticas, alianzas y programas que permitan seleccionar, desarrollar y retener talento, fortaleciendo el desempeño en función de los objetivos institucionales
- Proveer oportunamente de funcionarios con las competencias requeridas para cargos vacantes a requerimiento del Sr. alcalde (en caso de existir disponibilidad presupuestaria)
- Orientar y entregar herramientas a las direcciones y jefaturas en materias de Recursos Humanos, tanto en temas normativos como de gestión de personas.
- Ofrecer programas de inducción, capacitación y desarrollo que permitan potenciar el desempeño de los funcionarios para el logro de los objetivos estratégicos.
- Velar por el desarrollo de relaciones laborales armónicas, a través de una adecuada gestión del clima organizacional, políticas de inclusión, gestión de comunicaciones internas bidireccionales y protocolos preventivos y correctivos en caso de identificarse malas prácticas.
- Informar oportunamente a los funcionarios respecto a sus derechos y deberes; de las políticas y leyes que los rigen; los objetivos estratégicos y cualquier hecho o decisión que los afecte.
- Velar por el óptimo funcionamiento de los procesos de RRHH de la Municipalidad y sus servicios incorporados, estableciendo responsables, controles e indicadores de gestión, además de procesos de mejora continua.
- Asegurar el correcto y oportuno pago de las remuneraciones, a través de sistemas y procedimientos ágiles y confiables.
- Velar por el fiel cumplimiento de la legislación laboral vigente y de los procedimientos establecidos en los estatutos que regulan cada uno de los servicios.
- Velar por la correcta aplicación del sistema de calificaciones del personal de acuerdo al reglamento de calificaciones, apoyando a las jefaturas y actuando como secretario y Asesor Técnico de la Junta Calificadora
- Actuar como secretario del Comité Técnico del Programa de Mejora en la Gestión Municipal, de acuerdo al artículo 5 de la ley N° 19.803 y su reglamento.
- Velar por la salud y seguridad laboral de los funcionarios, a través de la implementación de protocolos que aseguren el cumplimiento de la normativa correspondiente.
- Actuar como contraparte del organismo administrador del Seguro de Accidentes y Enfermedades Profesionales, velando por la óptima atención a los funcionarios.
- Orientar el quehacer de la Dirección, en función del Plan de Desarrollo Comunal, la misión Municipal y la Planificación Estratégica.
- Todas las demás funciones específicas que la Ley, el alcalde y/o su jefatura directa encomienden.



### Personal según unidad:

UNIDADES	CARGO	CANTIDAD
Dirección de Recursos Humanos	Director	1
	Asistente Administrativo	1
Depto. De Desarrollo Organizacional y Proyectos	Jefe de Desarrollo Organizacional y Proyectos	2
	Psicólogo de apoyo	
Depto. De Personal y Remuneraciones	Jefe de Personal y Remuneraciones	2
	Profesional Encargada Remuneraciones Salud	1
	Profesional Encargado Personal DAEM.	1
	Técnicos/ Administrativos Municipal	2
	Técnicos/ Administrativos Educación	5
Unidad de licencias médicas	Técnicos/ Administrativos Salud	4
	Profesionales licencias médicas	1
	Técnicos licencias médicas	1
Unidad de Prevención de Riesgos	Profesional Área Municipal	1
	Profesional Área Educación	1
	Profesional Área Salud	1
<b>Total</b>		<b>22</b>

### 13.1 Dotaciones por servicio:

#### 13.1.1 Municipal:

CALIDAD JURÍDICA	ESCALAFÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Contrata	Profesional	13	6	19
	Técnico	7	7	14
	Administrativo	22	33	55
	Auxiliar	0	25	25
<b>Total contrata</b>		<b>42</b>	<b>71</b>	<b>113</b>

CALIDAD JURÍDICA	ESCALAFÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Planta	Directivo	7	7	14
	Profesional	16	9	25
	Jefatura	10	8	18
	Técnico	30	13	43
	Administrativo	17	9	26
	Auxiliar	3	18	21
<b>Total planta</b>		<b>83</b>	<b>64</b>	<b>147</b>

CALIDAD JURÍDICA	ESCALAFÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Suplente	Directivos	2	1	3
	Jefatura	1	1	2
	Administrativo	2	0	2
<b>Total suplente</b>		<b>5</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>130</b>	<b>137</b>	<b>267</b>

\*Datos a diciembre 2023

#### 13.1.2 Salud:

CALIDAD JURÍDICA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Indefinido	191	62	253
Plazo fijo	136	52	188
Reemplazo	37	12	49
<b>TOTAL</b>	<b>364</b>	<b>126</b>	<b>490</b>

\*Datos a diciembre 2023

**13.1.3 Educación:**

	PLANTA	CONTRATA	TOTAL
Docentes	366	235	601
Asistentes de la Educación	408	69	477
Jardines y Salas Cunas	131	32	163
Personal DAEM	47	8	55
<b>TOTAL</b>	<b>952</b>	<b>344</b>	<b>1296</b>

\*Datos a diciembre 2023

**13.2 Honorarios por servicio:****13.2.1 Municipal**

DIRECCIÓN	CANTIDAD
Adm. Municipal	18
D. Administración y finanzas	03
D. Aseo y ornato	121
D. Jurídica	03
D. Obras	06
DIDECO	100
D. Seguridad Pública	9
SECPLA	26
D. Recursos Humanos	1
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>

\*Datos a diciembre 2023

**13.2.2 Salud:**

PROGRAMA	CANTIDAD
Programa Medicina Natural	4
Programa Hospitalización Domiciliaria	5
Programa Sapu	78
Programa Uop	37
Programa Extensión Horaria	66
Programa Servicio Urgencia Rural	10
Programa Fortalecimiento Del Recurso Humano	17
Programa Estratega De Refuerzo Para Enfrentar Pandemia Covid	48
Programa Resolutividad	4
Programa Equidad Rural	1
Programa Vida Sana	7
Programa Odontológico Integral	18
Programa Odontológico Mejoramiento Del Acceso	35
Programa Ges Odontológico	5
Programa Dir	2
Programa Campaña De Invierno	12
Programa Promoción De La Salud	7
Programa Espacios Amigables	7
Programa Fofar	4
Programa Senda	6
Programa Acompañamiento Psicosocial En La Atención Primaria	1
Programa Reforzamiento De La Atención Integral De Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes	11
Programa Salud Mental	14
Programa Especial De Salud Para Pueblos Indígenas	1
Programa Cuidados Paliativos	12
Programa Cuidados Preventivos Y Tto En Aps Cardiovascular	3
Programa Cuidados Preventivos Y Tto En Aps Cacu	12
Programa Uapo Vicios De Refracción Mayores 65 Años	3
Programa Fondo Presupuesto De Salud	5
<b>Total</b>	<b>435</b>

\*Datos a diciembre 2023

**13.2.3 Educación:**

PROGRAMA	CANTIDAD
Profesional Subvención FAEP	1
Profesional Subvención General	7
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

\*Datos a diciembre 2023

### 13.3 Gestiones del año 2023:

#### 13.3.1.1 Desarrollo organizacional:

##### 1. Incremento de la participación de funcionarios en capacitaciones:

Difusión continúa de capacitaciones impartidas por SUBDERE, Contraloría General de la República y ACHS, además de algunas capacitaciones contratadas a través de la Municipalidad.

INSTITUCIÓN CAPACITADORA	PARTICIPANTES
Fondo capacitación Municipal	233
Contraloría General de la República	41
Capacitaciones SUBDERE	1
Competencias laborales	15
Cursos transversales	12
<b>TOTAL</b>	<b>302</b>

\*Todas las capacitaciones mencionadas con fondos Municipales, SUBDERE, ACHS, Contraloría General de la República y otros, a excepción de las competencias laborales que se acreditan con listado de asistencias y fotografías, están acreditadas con certificados de aprobación correspondientes.

En el año 2023 se realizó campaña de difusión entre los funcionarios que tenían acceso a becas SUBDERE, información enviada a través de e-mails. Esta oportunidad permitió a los funcionarios desarrollar nuevas competencias, mejorando la gestión, abriendo nuevos horizontes y dando espacio a la innovación y mejora continua, además de desarrollar sus talentos, retener y abrirles nuevas posibilidades en desarrollo de sus carreras.

##### 2. Ceremonia de certificación, Talleres de autocuidado año 2023

La siguiente capacitación tenía como objetivo fortalecer las habilidades de autocuidado personal y grupal que permitan reducir el desgaste físico y emocional de los funcionarios, identificando síntomas y estrategias de afrontamiento para el manejo de situaciones cotidianas y complejas; con el fin de adquirir herramientas y lograr una mejor respuesta para la comunidad.

Esta capacitación se llevó a cabo durante el periodo del año 2023, desde el 03 al 28 de abril y 01 y 02 de mayo del mismo año, acudiendo 200 funcionarios divididos en 5 grupos de 30 personas, aprobando y certificándose 151 funcionarios municipales.



##### 3. Ceremonia de certificación, Capacitación curso examinador práctico postulantes licencias de conducir año 2023.

Capacitación de examinador práctico de los postulantes a la obtención de Licencias de Conducir, para funcionario de la Dirección de tránsito Municipal, funciones administrative.

La mencionada capacitación tenía como objetivo principal, entregar los conocimientos apropiados al funcionario y con ello poder comprender y aplicar correctamente la reglamentación de tránsito y conocer el funcionamiento de un automóvil, aplicando las pautas y revisiones de seguridad del vehículo. Como también conocer los cambios, alcances y perfeccionamiento del Decreto N° 97 de 1984 y 170 de 1985, modificado por el Decreto 96 de 2020; para la obtención de Licencias de Conductor.



*Certificación, funcionario de la dirección de Tránsito  
DANNY CUADRA RODRÍGUEZ*

**4. Ceremonia de certificación, Curso de capacitación sobre fiscalización de la tenencia irresponsable y el maltrato animal en la realidad municipal: revisión de casos prácticos año 2023.**

En esta capacitación, se tenía como objetivo principal, entregar al funcionario de la oficina de Medio ambiente de la Secretaria de Planificación Municipal (SECPLA), el aprendizaje respecto a fiscalización de casos de tenencia irresponsable, tanto las infracciones o faltas como los delitos asociados a mascotas en Chile. Hacer revisión de los principales cuerpos legales y normas técnicas asociadas que se deben considerar al momento de realizar fiscalizaciones con énfasis en la realidad municipal.



*Certificación, funcionario de oficina de Medio ambiente de la SECPLA  
PATRICIO BAEZA SERRI*

**5. Inicio oficial de pausas activas, de funcionarios capacitados como monitores de ejercicios compensatorios**

El mes de marzo del año 2023, se dio inicio oficial a los ejercicios compensatorios por parte de los funcionarios municipales de todas las direcciones que se capacitaron para lograr ser promotores y gestores de las pausas laborales en lugares de trabajo, incentivando y generando rutinas de ejercicio a sus equipos de trabajo.

Las pausas activas son breves descansos durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.





## 6. Ceremonia de certificación, Capacitación de inspectores Municipales año 2023

La finalidad de realizar esta capacitación era que los funcionarios municipales que cumplen el rol de Inspectores municipales pudieran conocer y aplicar los fundamentos de la Ley Orgánica Municipal, El Rol y Función del Inspector Municipal, Marco Normativo, Fiscalización y su relación con los Juzgados de Policía Local, bajo la responsabilidad administrativa civil y penal de los Inspectores y los delitos.

La realización de esta capacitación tuvo como objetivo, entregar a los alumnos las competencias teóricas y técnicas específicas para que se puedan desempeñar de manera más eficiente sus roles como inspectores en las direcciones y departamentos de la Ilustre Municipalidad de Paine.



## 7. Operativo de evaluación Preventivo cardiovascular, impartido por la Caja los Andes 2023

Este operativo ofrecido por Caja de los Andes, entregado para los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Paine realizado el 22 de junio 2023, en el centro cultural de la comuna.

Porque cuidar la salud de nuestros funcionarios es lo primordial, este operativo nos entregó medir los niveles de sangre, evaluar e informar parámetros hemodinámicos como presión arterial, saturación de oxígeno, frecuencia cardiaca, glicemia por micro método peso, talla y circunferencia abdominal. Posteriormente se tomó la glicemia y colesterol por micro método y de ser necesario se realizaba derivación a especialista.

Características del operativo.

- Examen.
- Rápido.
- Confiable.
- Confidencial.
- Preventivo.
- Personal

En el mencionado operativo, se agenda 30 funcionarios municipales, inscritos voluntariamente que recibieron beneficio ofertado.

## 8. Ceremonia de certificación, curso “congreso juntos por la seguridad ciudadana 2023”

A través de la Asociación de Municipalidades de Chile AMUCH, a raíz de la crisis de seguridad y violencia que está viviendo el país, se lleve a cabo un Congreso con los encargados y directores de seguridad de los municipios del país, los días jueves 31 de agosto y 01 de septiembre.

En esa ocasión participaron funcionarios administrativos, inspector y director de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

## 9. . Capacitación de conducción defensiva en vehículos livianos para conductores municipales, impartidos por ACHS, año 2023.



## 10. Convocatorio, propuesta seguro complementario SERMECOOP, año 2023.

El Departamento de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Recursos Humanos invita a charla a los trabajadores municipales interesados para mostrar propuesta de los seguros complementarios SERMECOOP, donde se informó de cobertura de protección y convenio con y para los funcionarios de la Ilustre municipalidad de Paine.

En esta presentación, nos informaban de los beneficios que se entregaría la empresa, ofreciendo una excelente protección para cubrir los gastos médicos recurrentes o menores reembolsos de gastos médicos menores no cubiertos por la Isapre o FONASA, para todos funcionarios interesados, calidad jurídica, planta, contrata y honorarios.



## 11. Segunda jornada de capacitación autocuidado 2023.

La segunda jornada de capacitación de autocuidado 2023, al igual que la primera, tenía como objetivo realizar capacitación a 51 funcionarios de distintas direcciones municipales que no participaron en la primera jornada, entregando herramientas necesarias para desarrollar habilidades de autocuidado personal y grupal, identificando síntomas y estrategias de afrontamiento para manejar situaciones cotidianas y complejas; para adquirir herramientas y lograr una mejor respuesta para la comunidad.

Por lo antes mencionado se buscó realizar la capacitación en un lugar adecuado para la capacitación de autocuidado, que nos brindará un espacio para realizar taller y actividades al aire libre, con el objetivo de fortalecer habilidades de autocuidado



personal y grupal que permitan reducir el desgaste físico y emocional de los funcionarios.



## 12. Seminario de Buenas Prácticas para organizaciones laborales que implementan el Programa Trabajar con Calidad de Vida 2023.

El Departamento de Desarrollo Organizacional, de la Dirección de Recursos Humanos, como contraparte Municipal del quipo Preventivo Coordinado de la Ilustre municipalidad de Paine, participa en seminario de Buenas Prácticas para organizaciones laborales que implementan el Programa Trabajar con Calidad de Vida.

En este seminario fue entregada asesoría y capacitación brindada a organizaciones se enfoca en el establecimiento de estrategias y gestión preventiva dentro de la organización, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer factores protectores en sus trabajadores, se organiza en 7 etapas e incluye:

- Capacitación en habilidades preventivas al equipo de la organización responsable de liderar la implementación.
- Diagnóstico de la calidad de vida laboral.
- Asesoría técnica para el desarrollo de una política preventiva y un plan de acción.
- Material preventivo para sensibilizar a los trabajadores acerca de las consecuencias del consumo drogas legales e ilegales para la vida personal, familiar y laboral.
- Monitoreo de planes de acción y evaluación mediante procesos anuales de diagnóstico.
- Posibilidad de optar a una certificación de Espacio Laboral Preventivo



### 13. Día del funcionario Municipal año 2023

En virtud de sus funciones de velar por el bienestar de todos los funcionarios municipales el departamento de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Recursos Humanos, tuvo el agrado de ser parte del equipo organizador la celebración del día del funcionario municipal año 2023, donde durante una semana se llevaron a cabo actividades de convivencia grupales, deportivas y lúdicas que permitieron el reencuentro de toda la familia municipal.

En esta actividad se generó la instancia de convivencias, compañerismo, diversión y entretenimiento, que nos permitió reincorporarse entre direcciones, departamentos y áreas de la Municipalidad de Paine, lo que nos permite fortalecer las relaciones internas e interiorizarnos del trabajo y labor de cada uno y uno de los funcionarios.

El señor Alcalde, la Asociación de funcionarios Municipales y nuestra Dirección de Recursos Humanos, trabajaron en virtud de siempre fomentar un espacio para compartir y celebrar con una actitud positiva y de compañerismo, ante todo.

#### 13.4 Personal y remuneraciones municipales, salud y educación:

Tramitación de solicitudes de contratación, renovaciones y modificaciones, además de ceses y otros trámites relacionados con el personal.

Cada una de estas solicitudes se refleja en la emisión de un contrato (excepto en cargos regidos por estatutos) y un decreto, los que a su vez deben ser cargados en el sistema de Contraloría general de la República.

Solicitudes de contratación, renovaciones y modificaciones de contratos por área 2023:

TIPO DE CONTRATO	EDUCACION	MUNICIPAL	SALUD	TOTAL
Cod. Trabajo*	111	1	0	112
Honorarios*	8	614	435	1124
Indef / Titular	47	0	253	91
Plazo Fijo	410	25	188	550
Reemplazo	383	2	49	415
<b>Total general</b>	<b>956</b>	<b>642</b>	<b>925</b>	<b>2292</b>

\* En el caso de los funcionarios contratados a honorarios o a través del código del trabajo se emite un contrato además de un decreto.

#### 13.4.1 Pago oportuno

De remuneraciones, cotizaciones previsionales y descuentos, además de entrega de otros servicios relacionados con temas de personal y remuneraciones.

#### Fortalecimiento del sistema de Solicitud de Contratación:

Continuo proceso junto al Departamento de Informática en las correcciones necesarias y seguimiento al sistema de solicitudes de contratación, permitiendo descargar el listado de solicitudes emitidas, adjuntar documentación, realizar visaciones, generar trazabilidad de las solicitudes, además de emitir contratos, decretos y órdenes de trabajo en forma automática.

#### Implementación de sistema de solicitud de permisos y feriado legal en línea:

Constante seguimiento y evaluación del sistema de permisos y feriado legal 2022, habilitando al acceso a todos los funcionarios a contar de diciembre 2021, permitiendo solicitar y aprobar las solicitudes en línea.

#### Implementación de mejoras en sistema de Carrera Funcionaria del área de Salud:

Revisión constante y en detalle el sistema de carrera funcionaria, identificando y corrigiendo posibles fuentes de error, incorporando nuevos antecedentes y mejoras que faciliten la usabilidad.



### 13.5 Unidad de licencias médicas:

#### 13.5.1 Tramitación de licencias médicas:

##### Cantidad de licencias tramitadas por año

ÁREA	2019	2020	2021	2022	2023	total
Educación	3008	1099	3167	4792	5095	17161
Municipal	199	287	369	484	691	2030
Salud	1318	1273	1341	1847	2065	7844
<b>TOTAL</b>	<b>4525</b>	<b>2659</b>	<b>4877</b>	<b>7123</b>	<b>7851</b>	<b>27032</b>

##### Días de licencia médica por año

ÁREA	2019	2020	2021	2022	2023
Educación	39959	26116	49210	61361	63069
Municipal	2506	4330	4983	5620	8444
Salud	14331	19351	16815	18230	21820
<b>TOTAL</b>	<b>56796</b>	<b>49797</b>	<b>71008</b>	<b>85211</b>	<b>93333</b>

##### Licencias médicas por servicio:

ÁREA	TOTAL DÍAS LICENCIA	DOTACIÓN	PROMEDIO DÍAS LICENCIA 2023
Educación	63069	1343	46.9
Municipal	8444	250	33.7
Salud	21820	490	44.5

##### Fortalecimiento de la gestión general del área de licencias médicas, a través de:

- Reestructuración del área de licencias médicas como una unidad transversal a los servicios municipal, salud y educación, generando sinergias, fomentando la especialización y centralizando procesos, lo que a su vez permite mayor eficacia, eficiencia y confiabilidad de la información
- Elaboración de manuales de algunos de los procesos internos más relevantes, labor que se continuará desarrollando durante el 2024.
- Desarrollo de mejoras en sistema de licencias médicas para simplificar y automatizar procesos, entre las que destacan modificaciones en el cálculo del devengado de licencia médicas, emisión de informes, creación de estados de licencias médicas, ente otros. También se habilitó la carga masiva de abonos por ingresos de subsidios por licencias médicas, generando información más confiable y ágil, permitiendo enfocar el trabajo en labores de cobranza y análisis.
- Desarrollo de relación con instituciones de salud y COMPIN para cobranza de licencias médicas
- Trabajo conjunto con Caja Los Andes, analizando, entregando información faltante y liberando el pago de licencias médicas rechazadas por temas administrativos.
- Identificación de los distintos motivos de rechazo de licencias médicas y las acciones de cobranza asociadas, analizando las bases de datos de cada institución para implementar las acciones correspondientes.
- Envío de cartas de notificación de licencias médicas rechazadas a funcionarios, orientándolos en el proceso de apelación y haciendo el descuento correspondiente en aquellos casos en que Contraloría General de la República se pronunció al respecto.
- Contacto con COMPIN y Contraloría General de la República, solicitando orientación cuando corresponde.

Año	2021	2022	2023	Total recaudado
Educación	1.074.867.420	1.609.602.353	973.837.463	3.658.307.236
Municipal	82.050.736	94.681.283	51.235.586	227.967.605
Salud	450.914.517	586.021.809	452.735.143	1.489.671.469
<b>TOTAL</b>	<b>1.607.832.673</b>	<b>2.290.305.445</b>	<b>1.477.808.192</b>	<b>5.375.946.310</b>

### **Generación de información oportuna y confiable a través de la mejora de procesos registro y rendición de pagos recibidos:**

Habilitación de carga masiva de los pagos de las instituciones al sistema de licencias médicas, aumentando la confiabilidad de la información, además de agilizar el proceso de carga de datos liberando horas de trabajo administrativo y permitiendo enfocarse en labores de análisis y cobranza.

Reducción del ciclo de recepción de pagos, identificación, registro en sistemas y envío de antecedentes para contabilización

Envío de rendiciones de abonos por licencias médicas en formato Excel y detallado por centro de costo.

Registro consolidado de Memos enviados por concepto de recaudación, identificando área, institución y año de recuperación de dineros pendientes, facilitando el control.

### **Mejoramiento del cálculo e informe mensual de licencias médicas devengadas:**

Mejoramiento del reporte de licencias devengadas en el mes, entregando información por institución y centro de costo.

Notificación mensual de ajustes requeridos al reporte de licencias devengadas en el período producto de licencias recibidas en forma posterior a la fecha de corte.

### **Informes de Salud incompatible:**

Generación de informes de días de licencia por funcionario en los 24 meses anteriores, para evaluar posibles casos de salud incompatible, solicitando pronunciamiento a COMPIN y a Alcaldía en los casos que corresponda.

## **13.6 Unidad de prevención de riesgos:**

### **13.6.1 Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional**

Es la unidad encargada de generar actividades y medidas dirigidas a evitar accidentes y enfermedades de origen laboral en los centros de trabajo dependientes de la Ilustre Municipalidad de Paine.

Cuenta con profesionales del área de prevención de riesgos enfocados en los trabajos propios del municipio, los servicios traspasados (educación y salud) y actividades dirigidas a la comunidad.

Dentro de las actividades desarrolladas por la USSO se destacan:

- Gestión del riesgo:

Corresponde al proceso de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos a los cuales nuestros funcionarios se ven expuestos, existen riesgos críticos como son las tareas en altura y riesgos inherentes como el trabajo administrativo.

- Procedimiento e instructivos:

Con el fin de cumplir la normativa legal vigente, se elaboran o actualizan procedimientos, los que posteriormente son difundidos a los funcionarios.

- Gestión de Capacitaciones:

Proceso en el que todos los funcionarios y funcionarias se preparan, adquiriendo las competencias necesarias para poder desempeñar sus labores de manera segura, logrando evitar o disminuir los accidentes laborales y enfermedades profesionales debido al desarrollo de sus funciones.

- Gestión del riesgo de desastres:

Es el proceso sistemático para gestionar los riesgos de emergencia, es decir, que permita establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para prepararse y responder a posibles situaciones de emergencia.

- Gestión comité paritario de higiene y seguridad (CPHS):

Es el proceso de asesoría, seguimiento y control de la constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de los establecimientos educacionales que cuentan con una dotación superior a 25 funcionarios.

- Gestión de empresas contratistas

Es el proceso donde se busca supervisar la gestión de las empresas contratistas y/o subcontratistas, en relación al cumplimiento de medidas de higiene y seguridad mientras realicen labores en los establecimientos educacionales dependientes del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- Gestión de accidentes laborales y enfermedades profesionales

Es el proceso de registro y seguimiento de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, determinando las causas que los originaron, las medidas correctivas a aplicar y gestionando la documentación necesaria para los estudios de puesto de trabajo.

- Protocolos MINSAL

Proceso de medición y vigilancia de la existencia y exposición a factores de riesgo psicosocial en los establecimientos educacionales de dependencia municipal. Generando recomendaciones que apunten a disminuir la magnitud del riesgo y que contribuyan a ambientes laborales más sanos.

#### **13.6.2 Baja de la tasa de cotización del seguro laboral, ley 16.744.**

En los últimos años la municipalidad ha reducido sus tasas de accidentes de trabajo, lo que refleja un compromiso por parte de MUNICIPIO y la Unidad de seguridad y salud ocupacional, en la gestión de los riesgos y el cuidado de los y las funcionarias.

#### **13.6.3 Presentación, montaje y desarrollo de eventos masivos**

Asesoría, gestión y presentación documental en Seremi de Salud, solicitando conformidad para la realización de eventos masivos. Asesoría en la planificación, monitoreo de las medidas de seguridad en el montaje, desarrollo y desmontaje de los eventos:

- Expo Paine Rural
- Festival de la Sandía
- Feria Aniversario
- Fiestas Patrias

#### **13.6.4 Simulacro Nacional de sismo de alta intensidad**

El simulacro se enmarca en acciones preventivas relacionadas con la seguridad y cuidado en las comunidades educativas, impulsadas por la Secretaría Regional Ministerial de Educación junto con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) de la Región Metropolitana

#### **13.6.5 Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales**

Aplicación del protocolo que mide los riesgos psicosociales en los espacios de trabajo y establece un plan de acción en base a sus resultados, generando una oportunidad de mejorar a través el ambiente laboral a través del buen trato y diálogo.

Aplicado en 25 centros de trabajo (Liceo, escuelas y jardines infantiles).

#### **13.6.6 Gestión de Capacitaciones**

Es el proceso en el que todos los funcionarios y funcionarias se preparan, adquiriendo las competencias necesarias para poder desempeñar sus labores de manera segura, logrando evitar o disminuir los accidentes laborales y enfermedades profesionales debido al desarrollo de sus funciones.

- Primera respuesta frente a emergencias de salud.
- Uso y manejo de extintores.
- Acoso laboral.
- Estrategias para la comunicación efectiva.
- Uso del desfibrilador externo automático.
- Conducción a la defensiva.
- REAS
- Monitor de ejercicios compensatorios
- Investigación de accidentes

#### **13.6.7 Entrega Elementos de Protección Personal**

Dentro de la gestión preventiva, la entrega de Elementos de Protección Personal, siendo una medida preventiva de primer acceso para los funcionarios y funcionarias. Destaca el compromiso adquirido por la Municipalidad el proporcionar lo necesario para seguridad de los equipos de trabajo.





## 14. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) tiene por objetivo gestionar y entregar las condiciones óptimas para los procesos educativos que deben aplicar los establecimientos educacionales a cada uno de sus alumnos.

En ese sentido, DAEM - Paine es un equipo que se ha propuesto como misión servir a los proyectos educativos de los colegios y jardines infantiles municipales; ofreciéndoles apoyo para que puedan otorgar a los estudiantes: una educación integral de calidad, que sean inclusivos, que promuevan la participación de la familia, basen su pedagogía en el fomento de habilidades y procuren dar herramientas a sus alumnos para conseguir sus proyectos de vida.

### Dentro de sus principales funciones están:

- Asesoría técnico-pedagógica
- Apoyo administrativo en la gestión de los recursos
- Apoyo en la gestión de Recursos Humanos
- Mantención de infraestructura y equipamiento

### Las Unidades que dependen de ella son:

- Oficina DAEM
- Bodega DAEM
- Colegios Municipales:
  - Liceo Bicentenario Enrique Bernstein Carabantes
  - Liceo Alemania
  - Liceo Polivalente Gregorio Morales Miranda
  - Liceo María Carvajal Fuenzalida
  - Escuela Elías Sánchez Ortuzar
  - Liceo Bárbara Kast Rist
  - Escuela Carmen Reveco Núñez
  - Escuela Challay
  - Escuela Hermanos Sánchez Cerda
  - Escuela Senderos de Culitrín
  - Escuela Las Colonias
  - Escuela Francisco Letelier Valdés
  - Escuela Javier Eyzaguirre Echaurren
  - Escuela Águila Sur
  - Liceo Hugo Pino Vilches
  - Liceo Miguel Campino Larraín
  - Liceo Paula Jaraquemada Alquizar
- Jardines infantiles y Salas cuna VTF:
  - Antú
  - Mi pequeño tesoro
  - Rinconcito feliz
  - Viéndonos crecer
  - Dulce esperanza
  - Caricias de Pintué
  - Mundo activo
  - Melodía
  - Canta cuentos

### Personal

UNIDADES	CARGO	CANTIDAD
Oficina DAEM	Personal DAEM	55
Colegios municipales	Directivos	46
	Profesores	555
	Asistentes	477
Jardines infantiles VTF	Directoras	9
	Educadoras	32
	Técnicos	104
	Auxiliares	18
<b>TOTAL</b>		<b>1296</b>

## 14.1 Áreas

Durante el año 2022, desarrollamos diferentes objetivos y acciones específicas, que apuntan directamente a cumplir con nuestra misión de ser una organización municipal al servicio de los proyectos educativos.

Para ello contamos con diferentes áreas técnicas que se encargan de aportar a esta misión con acciones desde sus distintas ramas de conocimiento:

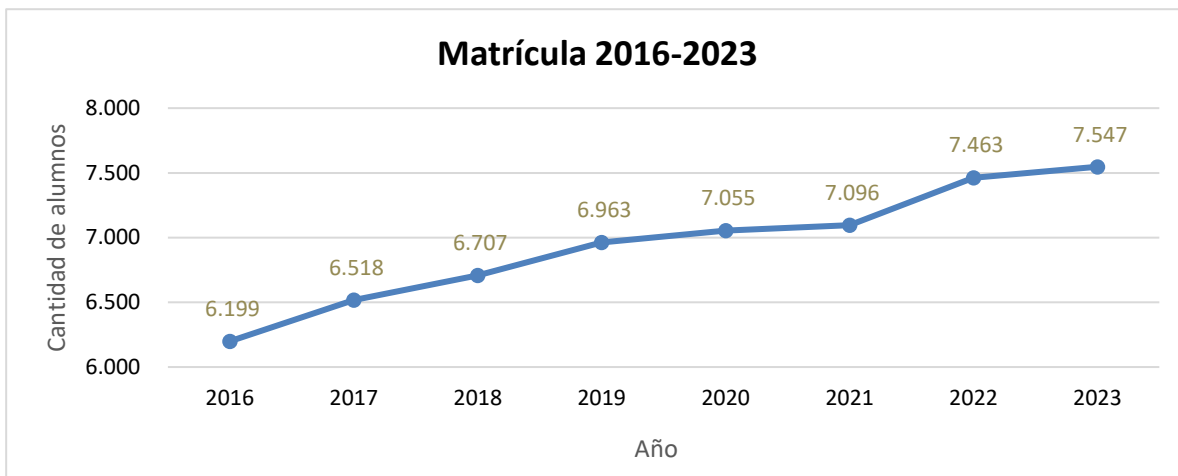
ÁREA	ACCIÓN
<b>UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA</b>	Asesoría directa al equipo directivo y equipo de gestión en cumplimiento de normativa vigente, PEI, PME y planes del Establecimiento, con foco en la recuperación de los aprendizajes. Fortalecer articulación entre los equipos al interior de los establecimientos a través del desarrollo profesional docente, encuentro de líderes en colaboración, capacitaciones internas o externas, según las necesidades de cada establecimiento. Orientar y elaborar en conjunto a los equipos directivos y/o gestión, estrategias para atender a los estudiantes que requieren apoyo socioemocional y/o conductual. Asesoría y coordinación del Programa de Integración Escolar (PIE).
<b>PRIMERA INFANCIA</b>	Implementación del Plan de fortalecimiento de la educación de Párvulos: PLAN VIVERO
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Es un área que se encarga de actuar de manera preventiva y formativa cuando se producen problemas en la convivencia escolar. Elaboración del Plan de Gestión de Convivencia Escolar Encuentro semestral de autocuidado con todo el DAEM, Encuesta de Satisfacción Laboral
<b>RR.HH DAEM</b>	Gestionar recursos humanos y documentación contractual según necesidades pedagógicas. Gestionar cobranza e imputación de recursos por licencias médicas.
<b>EDEX</b>	Implementación del Plan de Educación Extra-Escolar / Salud / JUNAEB. Concursos y encuentros Deportivos y Culturales, tales como el campeonato de cueca, fútbol sala, ortografía, entre otros.
<b>SUBVENCIONES DAEM</b>	Rendición de cuentas en tiempos legales. Identificación de Recursos disponibles para diferentes subvenciones. Proyección y análisis de recursos. Respuesta y gestión declaraciones, rendiciones y fiscalizaciones de Supereduc, SEREMI, Contraloría. Proceso de Dotación Docente junto a RRHH y UTP.
<b>BODEGA DAEM</b>	Recepcionar, almacenar, resguardar y distribuir el material y mobiliario a los establecimientos educacionales con los procedimientos y tiempo óptimos.
<b>INVENTARIO DAEM</b>	Control y expediente del activo fijo perteneciente a los establecimientos educacionales, según la normativa de la Contraloría General de la República de Chile.
<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	Coordinación de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, asesoría técnica en procesos de fiscalización, actualización de Planes integrales de seguridad escolar, simulacros para sismos, Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales (CEAL SM/SUSESO)
<b>SEGURIDAD DAEM</b>	Resguardar la seguridad de los alumnos, funcionarios y bienes de los establecimientos educacionales. Monitoreo de cámaras de seguridad en los establecimientos educacionales los 7 días de la semana. Gestión de emergencias en temas de seguridad al interior de establecimientos educacionales, en coordinación con Carabineros de Chile y Paine +Seguro Actividades de prevención como charlas de seguridad dirigidas a funcionarios de los establecimientos educacionales.
<b>REDES Y ENLACES</b>	Mantenimiento y mejora de equipamiento informático e instalaciones de redes y enlaces.

## 14.2 Acciones y resultados destacados

### 14.2.1 Evolución de la matrícula: confianza en la gestión DAEM

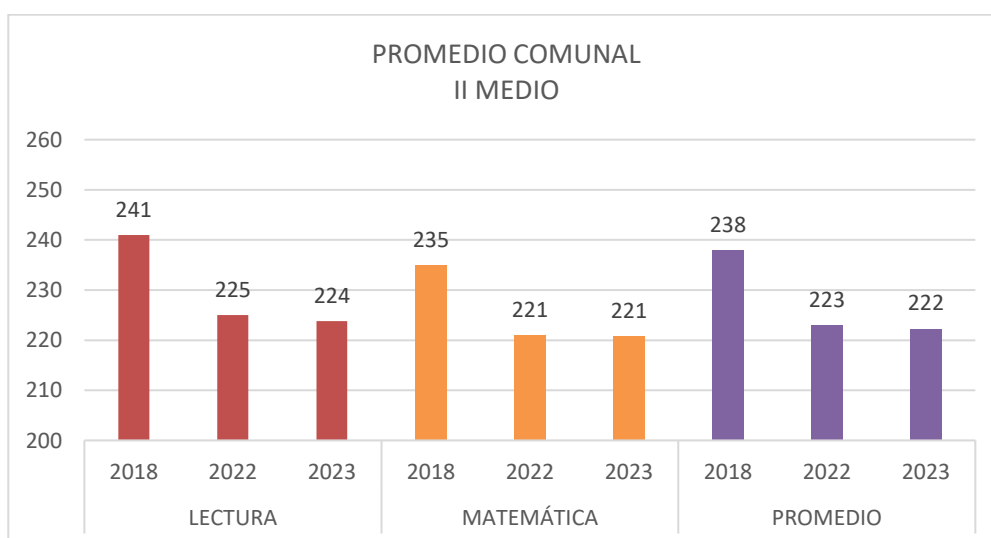
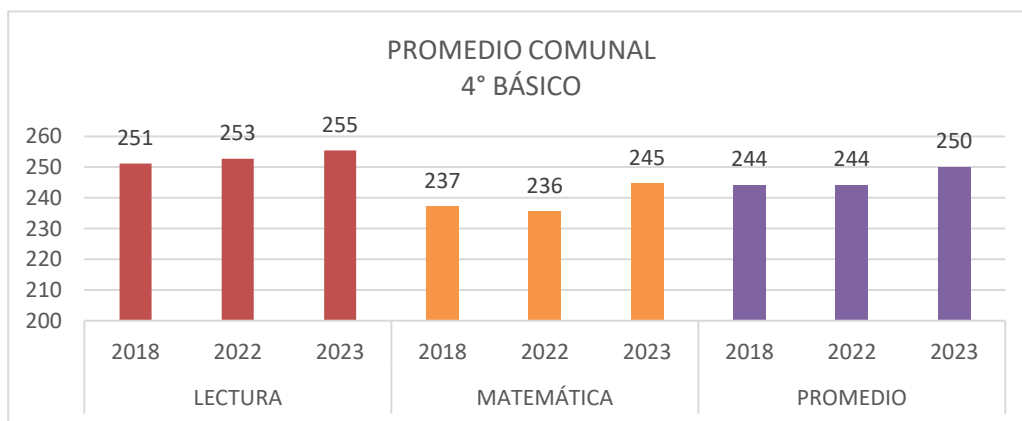
En DAEM de Paine nos propusimos que el mayor impacto sería conseguir la confianza de los distintos actores que interactúan con nosotros. La principal muestra de confianza está reflejada en el aumento de matrícula, la que alcanzó en 2023 los 7.547 alumnos.

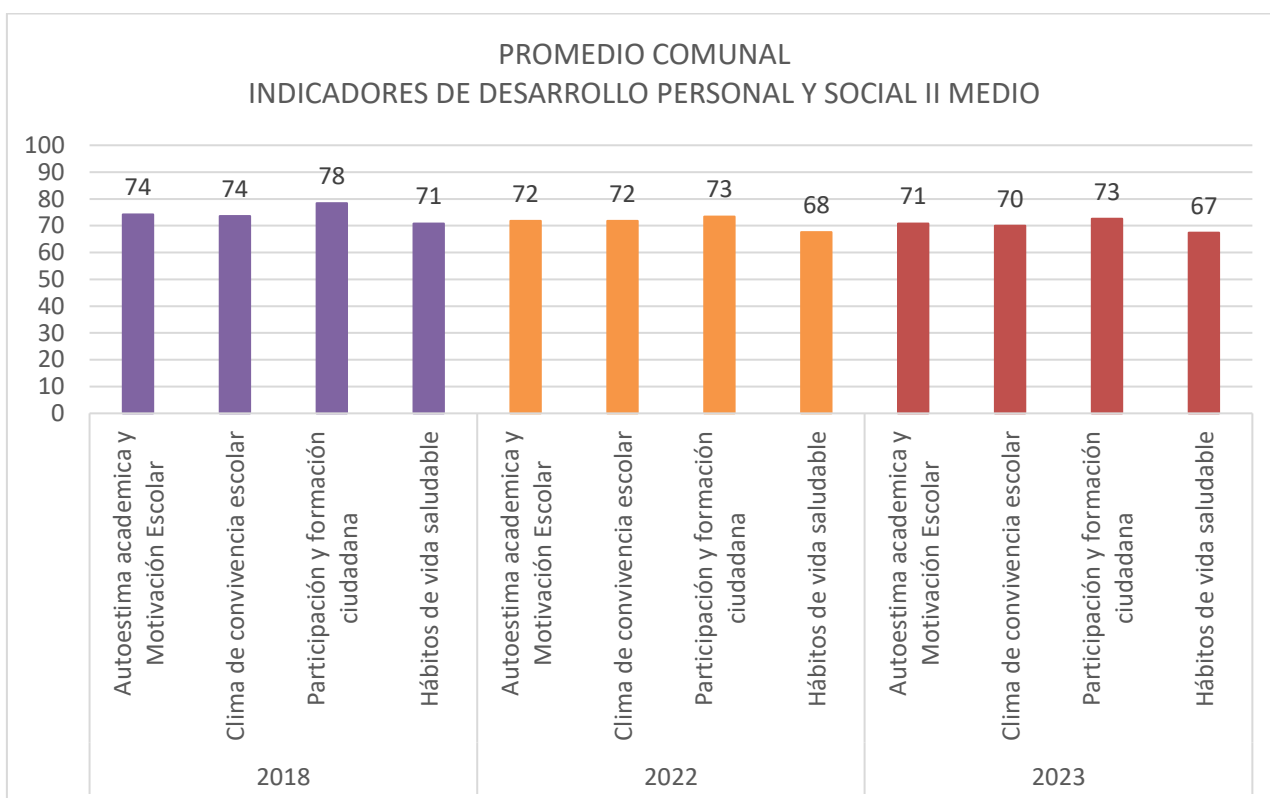
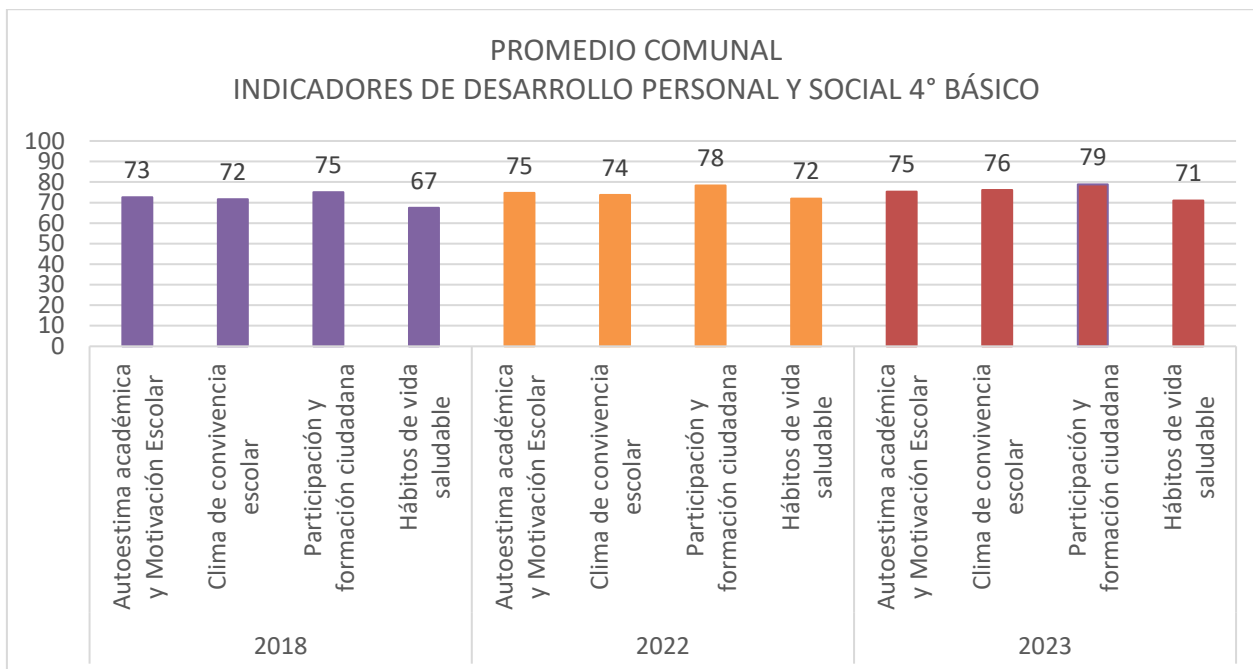
#### Progresión matrícula colegios municipales de Paine



### 14.2.2 Resultados SIMCE

A continuación, se presentan los resultados SIMCE del año 2023, los cuales se ve una mejoría en el nivel de 4° básico en las pruebas de Lectura y Matemática, así como también en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), en comparación con el año 2018 y 2022. En el nivel de 2° año medio, se visualiza una baja poco significativa en Lectura y nos mantenemos en Matemática en comparación con el año 2022, lo que nos ha significado redoblar nuestros esfuerzos en la sistematización de prácticas pedagógicas con foco el en logro de aprendizajes tanto del 2° ciclo como de la enseñanza media en las escuelas y liceos de nuestra comuna.



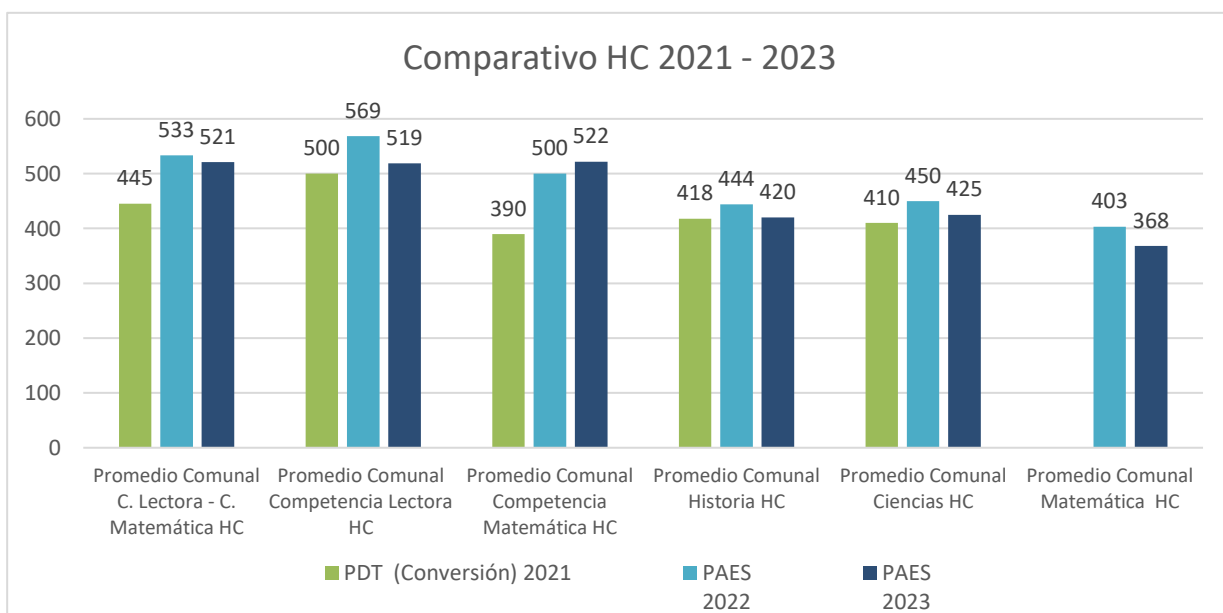
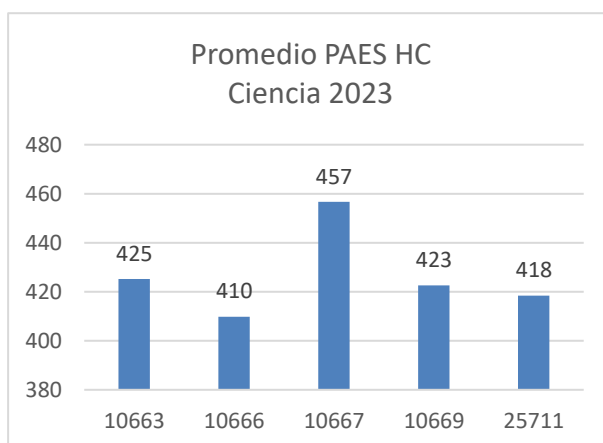
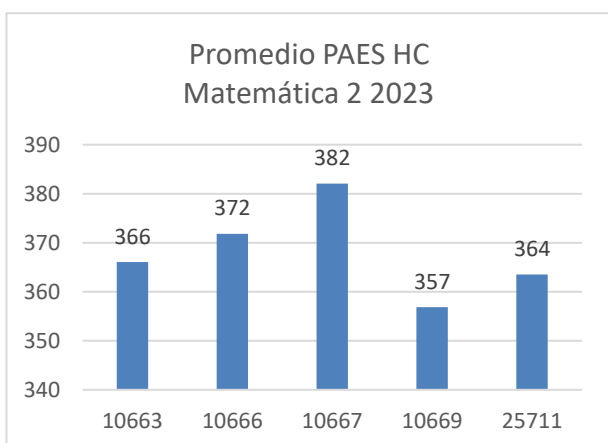
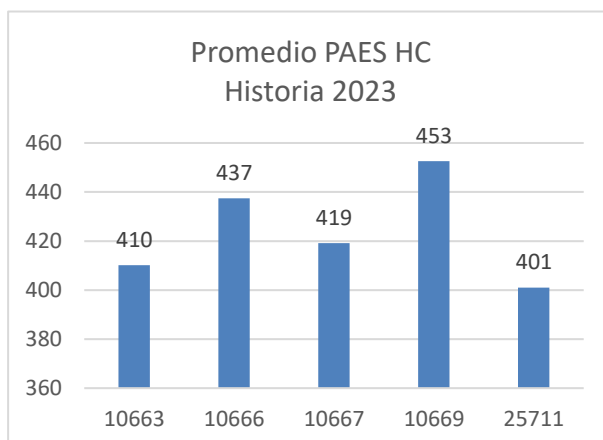
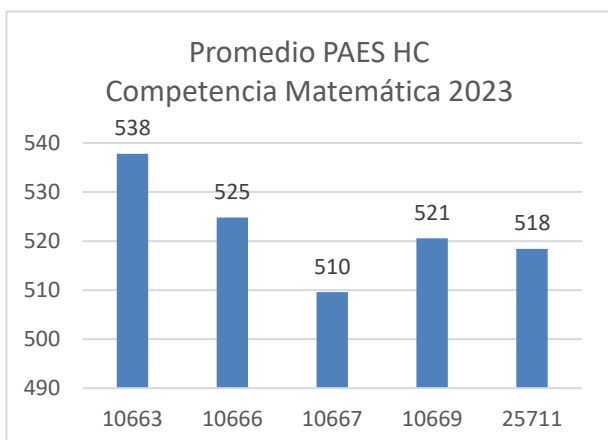
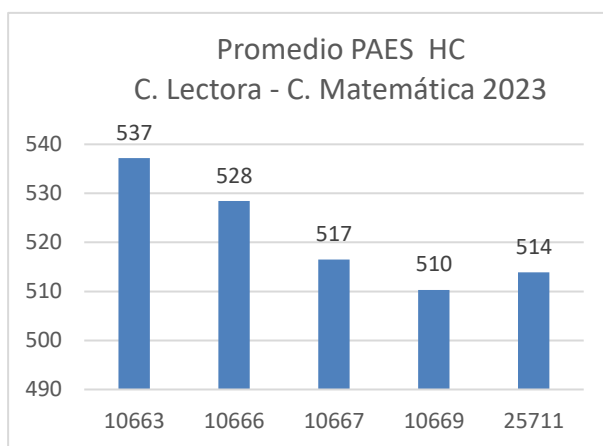
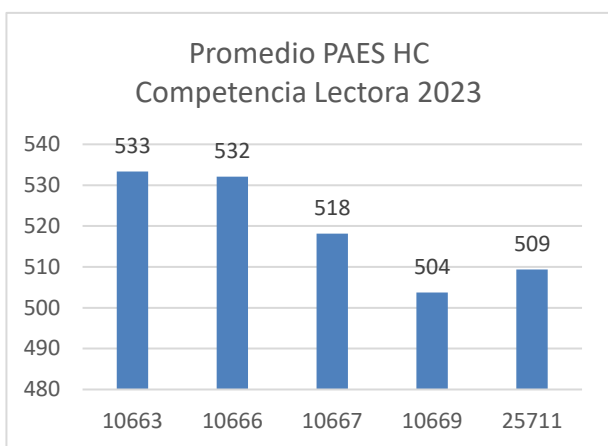


### 14.2.3 Resultados prueba PAES

Los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), arrojaron una variación de los resultados respecto de los años anteriores. Esto, gracias al esfuerzo de profesores, familias y por supuesto, de los alumnos. Los que ven en seguir sus estudios superiores como una opción de vida.

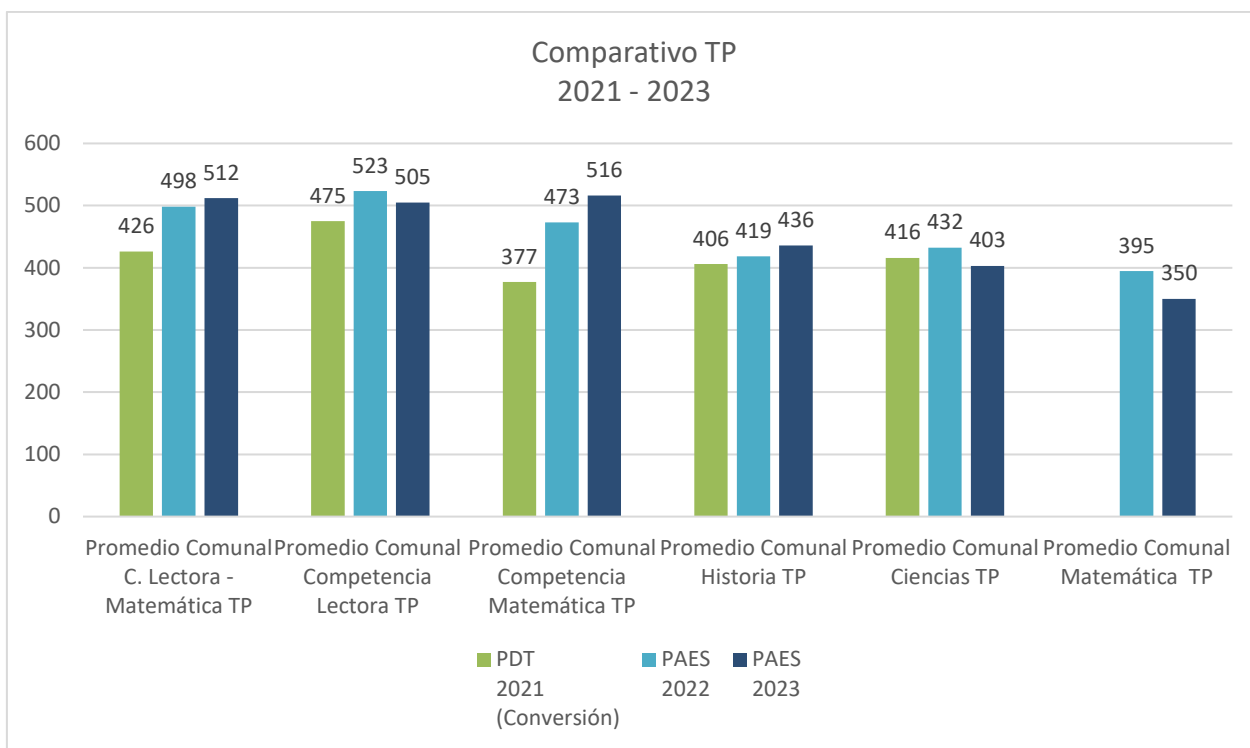


### 14.2.3.1 Modadlidad Humanista Cientifico (HC)



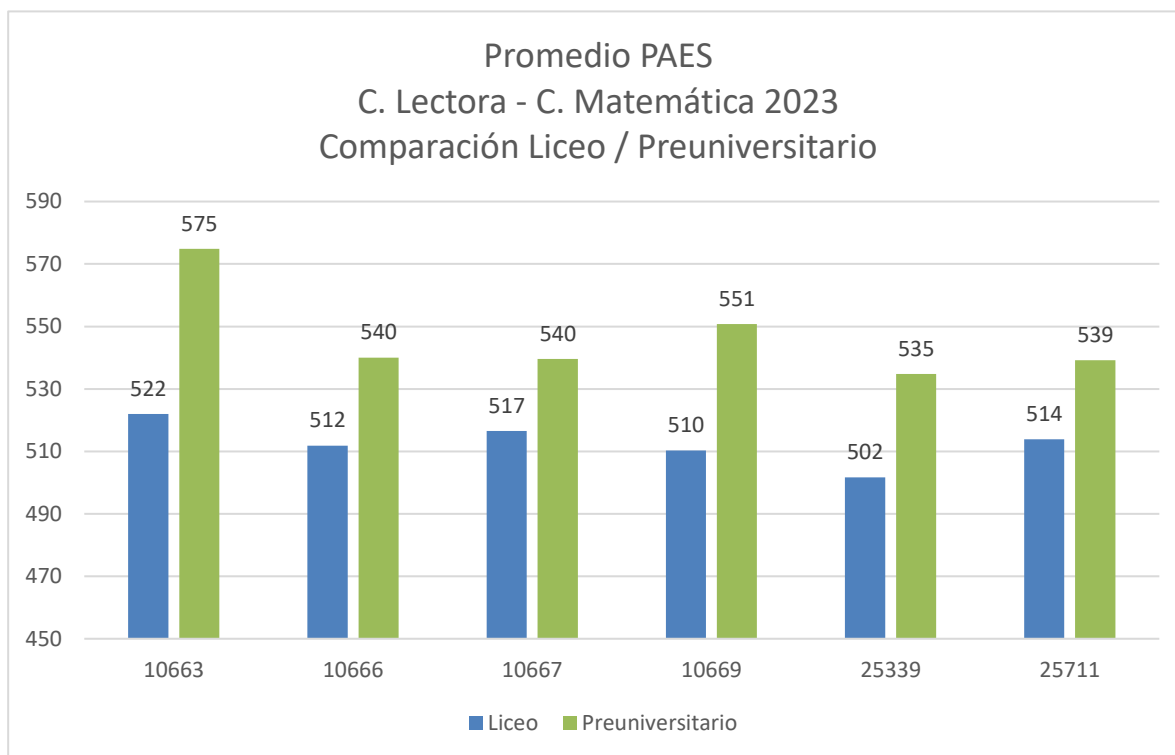
\* Se aplicó Tabla de Conversión para año 2021

### 14.2.3.2 Modalidad Técnico Profesional (TP)



### 14.2.4 Preuniversitario comunal

El Preuniversitario Comunal abre sus puertas el año 2023. Desde entonces, funciona durante las mañanas de los días sábado atendiendo a los estudiantes de los liceos municipalizados de Paine que desean preparar con profundidad la prueba de Acceso de la Educación Superior.



AÑO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	AUMENTO RESPECTO PROMEDIO COMUNAL	INVERSIÓN
2021	132	21	\$25.543.076
2022	215	21	\$61.919.365
2023	180	38	\$87.462.441

### 14.2.5 Resultados PAES preuniversitario comunal

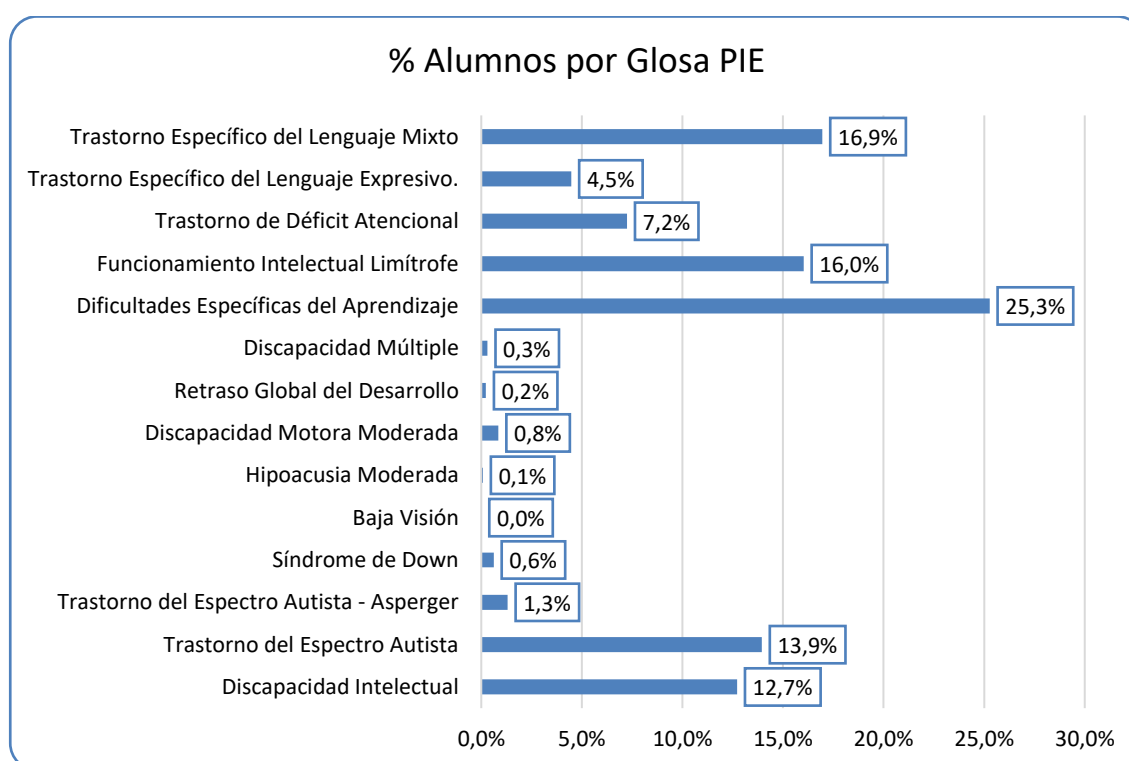
Asignaturas	Promedio Comunal	Promedio Preuniversitario	Dif 2022 2023
Promedio Comunal C. Lectora – C. Matemática	516	554	13
Promedio Comunal C. Lectora	512	553	-13
Promedio Comunal C. Matemáticas	518	556	39
Promedio Comunal Historia	427	465	17
Promedio Comunal Ciencias	414	426	-31
Promedio Comunal Matemática 2	360	366	36

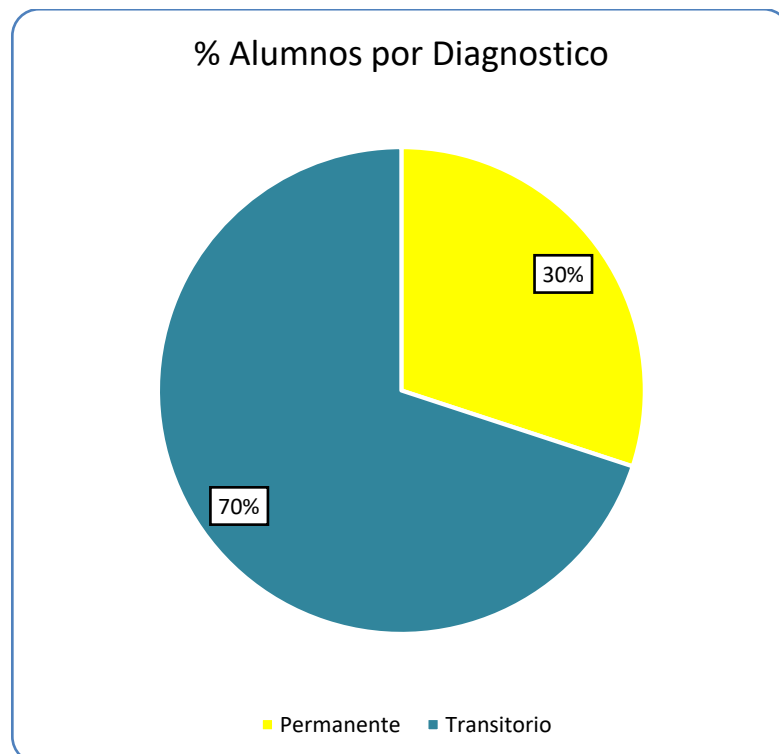
### 14.3 Programa de integración escolar

La siguiente información, da cuenta de las necesidades educativas especiales que atendemos en nuestros liceos y escuelas de la comuna, las que son abordadas por profesiones del Equipo de inclusión escolar, entre ellos: educadoras diferenciales, psicólogos, terapeutas ocupacionales y fonoaudiólogas y docentes. A todos los estudiantes se les brindan los apoyos y se hace un trabajo articulado con todos los equipos del establecimiento.

D	Glosa PIE	N°Alumnos
P	Discapacidad Intelectual	165
P	Trastorno del Espectro Autista	181
P	Trastorno del Espectro Autista - Asperger	17
P	Síndrome de Down	8
P	Baja Visión	-
P	Hipoacusia Moderada	1
P	Discapacidad Motora Moderada	11
P	Retraso Global del Desarrollo	3
P	Discapacidad Múltiple	4
T	Dificultades Específicas del Aprendizaje	328
T	Funcionamiento Intelectual Límite	208
T	Trastorno de Déficit Atencional	94
T	Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo.	58
T	Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	220

Diagnóstico	N° Alumnos
Permanente	390
Transitorio	908





#### 14.4 Convivencia Escolar

##### 14.4.1 PGCE: Plan de Gestión de Convivencia Escolar, documento que lleva integrado los siguientes planes:

- Plan de Asamblea diaria: actividad que se realiza durante los primeros 15 minutos del comienzo de la jornada, donde cada profesor jefe se vincula con su curso a través de una dinámica, abordando valores, herramientas socioemocionales, contingencia, entre otros temas que fortalecen el clima de confianza y respeto en el aula.
- Plan de Escuela para padres: es una instancia donde el equipo de convivencia desarrolla espacios de capacitación y psicoeducación a los padres y apoderados, en temas relativos a la crianza, desarrollo evolutivo, tipos de hábitos de estudio, herramientas socioemocionales, claves en el uso de dispositivos (BCD), entre otros temas que fomentan y promueven el vínculo familia- escuela para enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje de todos los y las estudiantes.
- Articulación del Plan de Sexualidad, afectividad y género que se trabaja con Fundación CESI. desde el 2019 hemos desarrollado una alianza con esta fundación, que nos han acompañado e el diseño e implementación de los planes de sexualidad de forma integral y actualizada, con énfasis en lo valórico y en el desarrollo de los ámbitos que constituyen al ser humano. Ene este sentido además nos proveen de talleres, material audiovisual, infografías y un sin fin de herramientas para realizar actividades que articulan los distintos planes que existen por normativa, como plan de sexualidad, plan de formación ciudadana, plan de gestión de CE, así también actividades para las clases de orientación y escuela para padres, a través de webinar e instancias de capacitación.
- Desarrollo de Proyectos de BCD (Buena Convivencia Digital) en cada uno de los establecimientos educacionales, liderados por los centros de estudiantes y acompañados por los equipos de convivencia y especialista de Convivencia Digital Miguel Arias.
- Desarrollo de charlas de “Responsabilidad Penal Adolescente”, con temas jurídicos, socioemocionales, desarrollo de herramientas digitales y el impacto de las mismas en la cotidianeidad



#### 14.5 Gestiones relevantes 2023



#### 14.5.1 Entrega de Gift Cards

En el mes de agosto de 2023 se hizo entrega del beneficio Pro-Retención a 739 alumnos y alumnas pertenecientes a nuestros 17 establecimientos educacionales. Esta inversión, equivalente a \$85.416.731, fue otorgada en gift cards con montos de entre \$55.121 a \$263.631, y daba la posibilidad de adquirir vestuario y tecnología, dos elementos fundamentales para la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.

La subvención Pro-Retención, creada tras la promulgación de la Ley 19.873, es una herramienta de apoyo existente desde el año 2004, destinada a todo establecimiento educacional del sistema educativo ya sea de dependencia Servicio Local de Educación, Municipal, Administración Delegada o Particular Subvencionado.

Con ella el Ministerio de Educación ha querido estimular la permanencia en el sistema educativo del estudiantado en riesgo de deserción que cursa entre 7° año básico y 4° año medio y que pertenecen al Programa de Seguridad y Oportunidades (ex Chile Solidario), con el propósito que permanezcan y completen sus 12 años de escolaridad, logrando trayectorias educativas exitosas.



#### 14.5.2 Campeonatos y encuentros interescolares

Durante el año 2023, se realizaron Campeonatos interescolares en las disciplinas de Vóleybol, Básquetbol, Handbol, Tenis de Mesa, Ajedrez, Futsal y Fútbol. En estos Campeonatos participaron Colegios Municipales y Particulares Subvencionados de la comuna y estuvieron dirigidos a los alumnos y alumnas de 7° Básico a 4° Medio.



#### 14.5.3 Ámbito Artístico-Cultural

Se realizaron las siguientes actividades:

- Festival de la Voz Escolar
- Concurso Comunal de Cueca Huasa Escolar
- Encuentro de Cueca, Primer Ciclo Básico
- Encuentro de Coreografías Folclóricas
- Encuentro de Bandas de Rock
- Encuentro de Danza Moderna
- Encuentro Escolar de Pianistas

Estas Actividades estuvieron dirigidas a alumnos y alumnas de 4° Básico a 4° Medio.



#### 14.5.4 Congreso Futuro en Paine 2023

En el mes de junio aterrizó en Paine el conocido “Congreso Futuro en tu Comuna”, un evento científico abierto a la comunidad escolar que trajo consigo a especialistas de diversas universidades e instituciones.

Gracias al esfuerzo del equipo DAEM, en coordinación con el equipo de comunicaciones municipal, la Comisión de Desafíos del Futuro del Senado de Chile y el Centro Cultural de Paine, a esta actividad asistieron alrededor de 1.000 alumnos de la comuna tanto de zonas rurales como de la zona centro, que disfrutaron de Festivales de matemáticas, charlas de astronomía e inteligencia artificial y talleres de robótica, en sus 2 días de funcionamiento.

El evento tuvo apariciones en diversos medios de comunicación nacionales, entre ellos Canal13.cl, Cooperativa.cl y RadioAgricultura.cl.





### 14.5.5 Salidas pedagógicas

Las salidas pedagógicas forman parte del desarrollo integral de los estudiantes, en las salidas a terreno los estudiantes profundizan sus aprendizajes adquiridos en las salas de clases en las diferentes asignaturas del currículum.

Los establecimientos, diseñan un plan de salidas pedagógicas por curso y nivel, en la cual, las salidas pedagógicas se articulan entre sí de manera interdisciplinaria, con el propósito de fortalecer aún más los aprendizajes y estos perduren de manera significativa en nuestros niños, niñas y jóvenes. Se ha realizado una gran inversión en este ítem, ya que estamos comprometidos con el logro de aprendizaje de nuestros estudiantes.

A continuación, se presenta el detalle de la cantidad de salidas pedagógicas, el costo transporte y valor de las entradas a diferentes eventos educativos y culturales durante el año 2023.

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	COSTO	ENTRADA A EVENTOS
Liceo Bicentenario Enrique Bernstein Carabantes	35	\$965.000	\$699.900
Escuela Alemania	11	\$3.080.000	\$1.133.642
Liceo Polivalente Gregorio Morales Miranda	7	\$2.350.000	\$352.500
Liceo María Carvajal Fuenzalida	18	\$5.510.000	\$484.000
Escuela Elías Sánchez Ortuzar	12	\$3.360.000	\$1.777.500
Liceo Bárbara Kast Rist	17	\$5.769.000	\$1.785.459
Escuela Carmen Reveco Núñez	15	\$4.800.000	\$0
Escuela Challay	17	\$4.510.000	\$2.988.454
Escuela Hermanos Sánchez Cerda	23	\$6.330.000	\$4.223.516
Escuela Senderos de Culitrín	13	\$4.770.000	\$2.651.954
Escuela Las Colonias	11	\$4.090.000	\$818.400
Escuela Francisco Letelier Valdés	20	\$3.750.000	\$0
Escuela Javier Eyzaguirre Echaurren	14	\$4.050.000	\$3.183.000
Escuela Águila Sur	9	\$2.140.000	\$499.605
Escuela Hugo Pino Vilches	25	\$6.860.000	\$4.104.609
Liceo Miguel Campino Larraín	2	\$0	\$0
Liceo Paula Jaraquemada Alquízar	6	\$1.188.500	\$603.208
<b>Total</b>	<b>255</b>	<b>\$63.522.500</b>	<b>\$25.305.747</b>

Cabe señalar, que no están incluidos los trasportes de las salidas extraescolar EDEX y Proyecto de Vida, lo cual es también es una inversión importante para esta gestión. Las salidas EDEX tienen relación con participación de nuestros niños, niñas y jóvenes en competencias de nivel comunal, provincial, regional y/o nacional. Las salidas de Proyecto de Vida son las visitas a terreno que se realizan con foco en la orientación Vocacional, vistas a universidades, preuniversitarios, muestra de especialidades TP y modalidad HC de nuestros liceos.

#### 14.5.5.1 ESCUELA ALEMANIA

##### Salida: Circuito Quinta Normal - Cursos: 5to y 6to básico



##### Salida: Museo Interactivo Mirador - Cursos: 7mo y 8vo básico



**14.5.5.2 LICEO POLIVALENTE GREGORIO MORALES MIRANDA**

**Salida: Cerro Santa Lucia - Curso: 1eros Medios**



**Salida: Casco Histórico de Santiago - Curso: 1eros Medios**



**14.5.5.3 ESCUELA ELÍAS SÁNCHEZ ORTUZAR**

**Salida: Granja Educativa - Curso: 1ro y 2do básico**

**Salida: Teatro Art, Obra “El Gato con Botas” - Curso: Prekínder**



**Salida: Museo Pablo Neruda y Quinta Vergara - Curso: 8vo básico**





**14.5.5.4 LICEO BÁRBARA KAST RIST**

**Salida: Granja Educativa de Lonquén - Cursos: Prekínder y kínder**



**14.5.5.5 ESCUELA CHALLAY**

**Salida: Plantario - Cursos: 3ro y 4to básico**



**Salida: KIDZANIA - Cursos: Prekínder y Kinder**



**Salida: Parque Mahuida - Curso: 5to, 6to y 7mo básico**





## 14.6 Primera Infancia:

### 14.6.1 Principales hitos en Jardines Infantiles VTF

Algunas de las principales actividades que se realizaron durante el año 2023 en nuestros Jardines Infantiles fueron:

Salidas pedagógicas a la granja educativa, donde algunos de nuestros niños y niñas pudieron participar de esta experiencia aprendiendo de manera didáctica y divertida sobre la naturaleza y los animales.

Durante el mes de junio de 2023 se pudo realizar una capacitación “Desarrollando herramientas para el autismo en el aula” para nuestras Educadoras de Párvulos.

En el mes de diciembre de 2023 se Realizó la “Fiesta de la Familia” con colaboración de Fundación CAP donde pudieron participar los niños y niñas de nuestros 9 Jardines Infantiles acompañados de su Familia, además pudieron participar algunos stands como sala de estimulación entre otros.



### 14.6.2 Proyectos de infraestructura e inversiones.

Se destacan los siguientes proyectos entre otros:

#### 14.6.2.1 Reparación y mantención jardín infantil “Antú”



#### 14.6.2.2 Reparación y mantención jardín infantil caricias de pintué



**14.6.2.3 Mantención para reconocimiento oficial jardín infantil “melodía”**



**14.6.2.4 Mantención para reconocimiento oficial jardín infantil “canta cuentos”**



**14.6.2.5 Habilitación sala de música escuela chally.**



**14.6.2.6 Instalación ventanales escuela águila sur**





## 14.7 Capacitaciones y perfeccionamiento docente

El Departamento Administrativo de Educación Municipal, en su plan de capacitaciones para los Docentes y Asistentes de la Educación del año 2023, ejecutó el siguiente programa de perfeccionamiento, el que permite fortalecer capacidades profesionales de los funcionarios, además mejorar el desempeño laboral, motivación, desarrollo de habilidades socioemocionales, trabajo colaborativo, entre otras capacidades de los funcionarios de nuestras escuelas y liceos.

Las capacitaciones que se implementaron desde el DAEM, son:

CAPACITACIÓN	ENTIDAD	PARTICIPANTES	COSTO
Seminario estrategias para atender la desregulación conductual y emocional	Fundación Mejor Ciudadano Relator: Andres Cabezas	290 funcionarios : 227 profesores jefes de las escuelas y liceos 57 integrantes del equipo pie, equipo de convivencia y UTP 6 integrantes equipo DAEM	\$11.400.000.-
Capacitación en liderazgo educativo para directores de escuelas y liceos de Paine	Fundación Mejor Ciudadano Relatora: Rosa Vera	24 funcionarios: 17 directores de escuelas y liceos 7 integrantes equipo DAEM	\$4.200.000.-
Capacitación interpretación curricular y diseño de instrumentos de evaluación docente UTP y equipos técnicos pedagógicos (jefes de UTP y Coordinadores PIE) junto con coordinadores DAEM	Centro de Investigación ACBIE Relatora: Carla Ramirez Ossandón	40 funcionarios: 17 jefes técnicos de todas las escuelas y liceos 17 coordinadores PIE de todas las escuelas y liceos 6 integrantes equipo DAEM	\$16.510.860.-
Seminario Desarrollado herramientas para el autismo en el aula, el desafío de volvernos comunidades más inclusivas	Fundación Educacional Semanario Relatores: María Victoria Zambrano Andres Yñesta Carlos Cifuentes Claudia Díaz Pamela Yáñez	310 funcionarios: 200 funcionarias de los Equipos PIE de las 17 escuelas y liceos 75 Docentes, asistentes de la educación 30 Educadoras de párvulo de Jardines infantiles 5 integrantes equipo DAEM	\$25.000.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>\$57.110.860.</b>

### Capacitación seminario estrategias para atender la desregulación conductual y emocional



### Capacitación en liderazgo educativo para directores de escuelas y liceos de paine





## 14.8 Prevención de Riesgos

El 2023 fue muy activo para el área de Prevención de Riesgos. Sus principales hitos fueron:

### 14.8.1 Baja de la tasa de cotización del seguro laboral, ley 16.744.

En los últimos años la municipalidad ha reducido sus tasas de accidentes de trabajo, lo que refleja un compromiso por parte de MUNICIPIO y la Unidad de seguridad y salud ocupacional, en la gestión de los riesgos y el cuidado de los y las funcionarias.

#### 14.8.1.1 Simulacro Nacional de sismo de alta intensidad

El simulacro se enmarca en acciones preventivas relacionadas con la seguridad y cuidado en las comunidades educativas, impulsadas por la Secretaría Regional Ministerial de Educación junto con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) de la Región Metropolitana

#### 14.8.1.2 Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales

Aplicación del protocolo que mide los riesgos psicosociales en los espacios de trabajo y establece un plan de acción en base a sus resultados, generando una oportunidad de mejorar a través el ambiente laboral a través del buen trato y diálogo. Fue aplicado en 25 centros de trabajo (Liceo, escuelas y jardines infantiles).

#### 14.8.1.3 Capacitaciones

Es el proceso en el que todos los funcionarios y funcionarias se preparan, adquiriendo las competencias necesarias para poder desempeñar sus labores de manera segura, logrando evitar o disminuir los accidentes laborales y enfermedades profesionales debido al desarrollo de sus funciones.

- Primera respuesta frente a emergencias de salud.
- Uso y manejo de extintores.
- Acoso laboral.
- Estrategias para la comunicación efectiva.
- Uso del desfibrilador externo automático.
- Conducción a la defensiva.

#### 14.8.1.4 Entrega Elementos de Protección Personal

Dentro de la gestión preventiva, la entrega de Elementos de Protección Personal, siendo una medida preventiva de primer acceso para los funcionarios y funcionarias. Destaca el compromiso adquirido por la Municipalidad el proporcionar lo necesario para seguridad de los equipos de trabajo.



#### 14.9 Seguridad

El 2023 fue el año de consolidación del Área de Seguridad DAEM, puesto que se inauguró la Central de Cámaras, un espacio destinado a monitorear las cámaras de vigilancia instaladas en cada uno de nuestros 25 establecimientos educacionales.

Con una dotación de 1 encargado y 5 operadores, esta central funciona los 7 días de la semana, con turnos diurnos y nocturnos.

Su existencia y funcionamiento ha permitido resguardar de mejor forma los bienes de cada establecimiento escolar municipal, previniendo robos e invasiones.

Esta es la manera con la que DAEM ha buscado combatir la delincuencia desatada a lo largo de todo el país, obteniendo resultados muy positivos.



#### 14.10 Cumplimiento de fiscalizaciones

Durante el año 2023, la Superintendencia de Educación, como organismo encargado de fiscalizar a todos los sostenedores de Establecimientos Educacionales, realizó fiscalizaciones en virtud del Plan de fiscalización anual correspondiente, y a requerimiento de parte. En virtud de estas modalidades, fueron contestados el 100 % de las solicitudes de información, subsanación de observaciones y descargos; hechas todas las presentaciones tendientes a demostrar que como sostenedores actuamos respetando la normativa educacional vigente, además de ser interpuestos en los procesos administrativos, todos los recursos pertinentes tanto en dicha sede como en sede judicial.

En este sentido, en cuanto a fiscalizaciones motivadas por denuncia, de un total de 11; 5 se encuentran en tramitación, mientras que 6 se encuentran finalizadas, de manera satisfactoria para el municipio, por no detectar infracción a la normativa educacional. En cuanto a las fiscalizaciones derivadas del cumplimiento del Plan anual de fiscalización año 2023, por parte de la SUPEREDUC, de un total de 7 realizadas en distintos Establecimientos Educacionales de nuestra administración, todas resultaron concluidas de manera positiva, teniendo por subsanadas las observaciones y siendo sobreesidos de los cargos.

En cuanto a los procesos administrativos notificados en el año 2023, estos corresponden a 5, encontrándose todos 4 en tramitación y 1 resuelto favorablemente para la Ilustre Municipalidad de Paine.

Por otro lado, la SEREMI de Salud, visitó a la gran mayoría de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Paine, siendo subsanadas las observaciones realizadas, dando cuenta de ello y evacuados todos los descargos en tiempo y forma.

En virtud de lo expuesto, se reafirma nuestro compromiso por la educación pública y por cumplir la normativa educacional vigente, estando a la vanguardia en la creación de protocolos de convivencia escolar, incorporando nuevos protocolos a los ya decretados a nivel municipal, siendo estos el correspondiente a "Protocolo de Actuación de Regulación de Salud Mental y prevención de conductas suicidas y otras auto lesivas", "Protocolo de actuación de acompañamiento estudiantes TRANS" y "Protocolo de consumo, porte y tráfico de drogas y alcohol", realizando acciones de asesoría y acompañamiento constante a los equipos de Convivencia Escolar de cada establecimiento, charlas de Responsabilidad Penal adolescente, capacitación y campaña "Buena convivencia en la era digital" que involucró a todos los integrantes de la comunidad educativa, actualizando reglamentos internos de los Establecimientos para que se ajusten a la normativa que los rige, respetando los principios y siguiendo las orientaciones e indicaciones emitidas por parte del Ministerio de Educación.

## 14.11 Inversión en educación

### 14.11.1 Subvenciones

SUBVENCIÓN	INGRESOS	INVERSIÓN	% EJECUCIÓN	Resumen de acciones
GENERAL	\$13.638.412.887	\$14.387.111.927	105%	Transporte escolar, pago de remuneraciones y cotizaciones de docentes, asistentes y personal administrativo; servicios básicos; impuestos; plataforma digital Mi Aula
SEP	\$4.065.173.214	\$3.559.456.130	88%	Compras para cumplir Plan de Mejoramiento de los establecimientos, internet, preuniversitario comunal, plataforma digital Mi Aula, arriendo impresoras.
PIE	\$2.114.317.496	\$2.114.181.836	100%	Instrumentos evaluación para niños y niñas, materiales para juegos didácticos, capacitación para personal, atención médica para estudiantes.
PRO-RETENCIÓN	\$131.185.728	\$125.860.703	96%	Gift cards para estudiantes
MANTENIMIENTO	129.340.010	\$82.044.764	63%	Mantenimiento de infraestructuras, pintura, techumbres, sistemas eléctricos, servicios higiénicos, seguridad, plantas de tratamiento.
JUNJI	\$1.345.286.291	\$1.317.532.086	98%	Mantenimiento y mejora infraestructura escuelas, sueldos funcionarias jardines infantiles, contratación de profesionales administrativo y técnico para mejora de gestión, material didáctico y útiles de aseo.
FAEP 2023	\$551.754.000	\$419.448.930	76%	Transporte escolar, Plataforma digital Mi Aula, remuneraciones personal técnico para obras de establecimientos, instalaciones hidráulicas colegios

### 14.11.2 Proyectos

Financiados con fondos complementarios a subvenciones.

PROYECTO	INVERSIÓN
Reparación y Mantenimiento j.i Antú	\$39.707.330
Reparación y Mantenimiento j.i Caricias De Pintué	\$29.940.452
Aulas Conectadas	\$26.320.000
Mantenimiento Para Rec. Oficial j.i Dulce Esperanza	\$281.617.123
Mantenimiento Para Rec. Oficial j.Imelodía	\$131.298.930
Mantenimiento Para Rec. Oficial j.i Canta Cuentos	\$125.076.293
Conservación Infraestructura Escuela Culitrin	\$430.430.088
Mantenimiento Servicios Higiénicos Esc. Carmen Reveco	\$8.700.000
Habilitación Patios Liceo Paula Jaraquemada	\$189.976.598
Mejoramiento Sala Enlaces Liceo María Carvajal	\$10.280.000
Mejoramiento Sala De Música Escuela Challay	\$7.897.500
Instalación Ventanales Escuela Águila Sur	\$6.430.793
Instalación Sombreadero Escuela Javier Eyzaguirre	\$2.870.000
Instalación Sombreadero Liceo María Carvajal	\$1.970.000
Mejoramiento Patio Interior Escuela Alemania	\$6.640.783
Licencias De Conducir	\$38.437.000
Servicio De Transporte Escolar	\$1.093.600.000
Adquisición De Mini Bus Para Transporte Escolar	\$49.293.849
Arriendo De Salas Modulares Escuela Carmen Reveco	\$32.202.936
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.512.689.675</b>

## **15. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

### **Política comuna del salud.**

La Salud es definida como el estado completo de bienestar físico, mental y social. Sumado a lo anterior, desde la perspectiva de la equidad en salud existen diferencias evitables, injustas que impactan en el estado de bienestar y salud de las personas, denominadas inequidades en salud. A este respecto, la Comisión sobre determinantes sociales de la Salud (2009) señala que los determinantes sociales de la salud se entienden como los determinantes estructurales y las condiciones de vida que son causa de buena parte de las inequidades en salud en y entre los países y que según recomiendan se hace necesario mejorar las condiciones de vida; luchar contra la distribución no equitativa del poder, el dinero y los recursos; y medir la magnitud del problema, analizarlo y evaluar los efectos de las intervenciones.

A este respecto, la declaración de Alma-Ata (1978) considera a la atención primaria como la asistencia en salud esencial, formando parte de una red y que lleva lo más cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas y relevando su orientación hacia los principales problemas de salud de la comunidad, prestando los servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Para dar cumplimiento a su misión, es necesario relevar el modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) sustentados por los principios de continuidad del cuidado, integralidad de la atención y centrado en las personas.

En este sentido, la estrategia Nacional de Salud para los objetivos Sanitarios al 2030 ha incorporado dentro de sus ejes estratégicos, el objetivo de impacto "Fortalecer el cuidado centrado en la personas, familias y comunidades avanzando hacia la cobertura universal". Para ello, los resultados esperados consideran Fortalecer la implementación en red de la continuación del cuidado con foco en el fomento de factores protectores, fortalecer la participación vinculante de las personas en la implementación de los programas de salud y modelos de atención con pertinencia territorial y transversalizar la continuidad del cuidado en los distintos niveles del sector, entre otros.

De tal Modo, la Política comunal de Salud de la Municipalidad de Paine se sustenta en los cimientos de Alma-Ata, implementando el modelo de salud familiar hacia el cumplimiento de los objetivos sanitarios al 2030 propuestos en la Estrategia Nacional de Salud.

### **Visión**

Queremos ser reconocidos en el tiempo como un equipo humano capacitado, competente, accesible y comprometido, orientado a la coordinación responsable de los recursos para trabajar colaborativamente con las familias y comunidades de nuestro territorio, en la prevención y promoción de la salud, con altos estándares de calidad sostenidos en la equidad, respeto e integración.

### **Misión**

Somos prestadores de atención de salud primaria, formado por un equipo humano competente, que busca satisfacer las necesidades de salud de nuestra comunidad, a través de un conjunto de acciones, que incluye la atención de salud, además de actividades de promoción, prevención y rehabilitación, de manera oportuna y de calidad, de forma resolutiva y en función del Modelo de Salud Familiar y Comunitario.

### **Valores institucionales**

Los Valores fueron seleccionados de manera participativa a través de una encuesta online con todos los funcionarios del Departamento de Salud, y los seleccionados son:

- Respeto
- Compromiso
- Responsabilidad
- Calidad
- Honestidad
- Empatía

### **Propósito**

Mejorar el acceso y calidad de la atención primaria de salud comunal.

### **Unidades:**

Las unidades que dependen del Departamento de Salud Municipal son:

- CESFAM Dr. Miguel Solar
- CESFAM Dr. Raul Moya
- Posta de Salud Rural de Huelquén
- Posta de Salud Rural de Chada
- Posta de Salud Rural de Abrantes
- Posta de Salud Rural de Pintué



- Posta de Salud Rural de Rangué
- Servicio de Atención de Urgencia SAPU Paine y Central de Ambulancia.
- Centro exclusivo de enfermedades respiratorias (CEAR Paine)
- Unidad Oftalmológica (UAPO Paine)
- Centro de Medicina Natural
- Sala de Rehabilitación Infantil
- Unidad Clínica de Salud Oral – JUNAEB

### **15.1 Objetivos estratégicos**

#### **1. Fortalecer el desarrollo del modelo de salud familiar y comunitario**

- Fortalecer el trabajo comunitario, a través de operativos de salud en terreno
- Desarrollar proyecto de enfermería escolar
- Aumentar coberturas de abordaje de multimorbilidad ECICEP
- Aumentar las coberturas de los exámenes preventivos y pesquisa precoz
- Fortalecer trabajo intersectorial en el ámbito promocional preventivo
- Mejorar la continuidad de la atención interna y externa

#### **2. Mejorar la respuesta, calidad y Resolutividad de la APS Municipal**

- Obtener la Acreditación de calidad en CESFAM Miguel Solar
- Implementar Campaña Comunal del Buen Trato
- Fortalecer el desarrollo organizacional a través de la unidad de apoyo y bienestar para el funcionario
- Mejorar el acceso a la obtención de horas
- Mitigar la transmisión de COVID-19 en la Comuna

#### **3. Fortalecer la Gestión Clínica y Administrativa**

- Fortalecer la planificación, monitoreo y vigilancia de procesos clínicos y administrativos
- Mejorar la Gestión de la demanda
- Fortalecer el control de gestión

#### **4. Aumentar el financiamiento y desarrollo de la APS Municipal**

- Aumentar en 2000 personas la población Inscrita validada FONASA
- Desarrollar un proyecto de AGL anual para desarrollar salud comunitaria
- Obtener RS para Proyecto de CESFAM Huelquén
- Obtener adjudicación en licitación SAR Paine
- Mejoras de Infraestructura en PSR y CESFAM
- Aumentar y remodelar flota de móviles

### **15.1.1 Proyectos concretados año 2023**

#### **15.1.1.1 Remodelación y Ampliación de la Posta de Abrantes**

En el Plan de mejoramiento de Infraestructura para los Centros de Salud de la Comuna, se realizó la remodelación y ampliación de la Posta de Abrantes, pasando de tener 180 mt<sup>2</sup> a 264 mt<sup>2</sup>.

Se mejoraron todos los box clínicos, comedor, salas de espera, entrega de fármacos y leche, nueva base de ambulancia, un nuevo box de tratamiento y procedimientos.

**Inversión: 100 millones**

#### **15.1.1.2 Proyecto Motos de Urgencia**

De manera de reforzar nuestra primera respuesta de urgencia a las 4 ambulancias existentes, se suman estas dos motos de urgencia que nos aseguran permanencia en la comuna porque no realizan traslados a los hospitales y además nos acortan los tiempos de respuesta teniendo mayor posibilidad de salvar una vida.

**Inversión: \$70 millones**

#### **15.1.1.3 Médicos en tu Barrio**

Es una estrategia que acerca la atención de salud a las distintos barrios y localidades de la Comuna. Se realizan atenciones de Médico con controles de salud para pacientes crónicos y de Técnico Paramédico con la realización de exámenes preventivos de salud.

**Inversión: \$ 87 millones**

#### **15.1.1.4 Camaras de seguridad para todos los Centros de Salud**

Con el objetivo de reforzar la seguridad de nuestros Centros de Salud, se han instalado 21 camaras de ultima tecnología y gran resolución que son monitoreadas por Paine Seguro las 24 hrs del día.

**Inversión: \$ 53 millones**

#### **15.1.1.5 Estrategia Sanamente en tu barrio**

Esta estrategia nace desde la necesidad de aumentar nuestra respuesta ante la demanda de asistencia en salud mental, que actualmente es una de las condiciones de salud más prevalentes en la Comuna y a nivel nacional.

Se conforma de dos equipos que trabajaran en sedes comunitarias y colegios municipales, de manera de acercar la salud mental a la población y mejorar nuestra respuesta

**Inversión: \$ 142 millones**

#### **15.1.1.6 Estrategia Enfermería Escolar**

Esta estrategia tiene el objetivo de aumentar nuestra cobertura de controles sanos en niños de 5 a 9 años ya que en este tramo de edad se presenta una disminución de asistencia y se pierde la oportunidad de control y pesquisa de problemas de salud infantil. Es por esto que llevamos los controles sanos en los establecimientos educacionales, los cuales se realizan por una enfermera y TENS.

El año 2023 comenzamos en el 4 Colegios del sector urbano y para el 2024 se suma una dupla para sector rural.

**Inversión: \$ 25 millones**

#### **15.1.1.7 Servicio de Atención Domiciliaria**

Esta estrategia tiene el objetivo de aumentar nuestra cobertura y ofrecer una atención media permanente en el domicilio de los usuarios. De esta manera se cuenta con dos equipos de Médico y TENS que brindan atenciones de medicina general de Lunes a Viernes. El año 2023 se realizaron 3250 atenciones

**Inversión: 92 millones**

#### **15.1.1.8 Remodelación y ampliación de la Posta de Chada**

En el Plan de mejoramiento de Infraestructura para los Centros de Salud de la Comuna, se realizó la remodelación y ampliación de la Posta de Chada, pasando de tener 125 mt<sup>2</sup> a 245 mt<sup>2</sup>.

Se mejoraron todos los box clínicos, comedor, salas de espera, entrega de fármacos y leche, un box dental, un nuevo box de tratamiento y procedimientos.

**Inversión: 45 millones**

#### **15.1.1.9 Vehiculo de traslado de pacientes, camioneta y sedán**

Con el objetivo de aumentar y remodelar la flota de móviles para nuestro Departamento de Salud, se realizó la adquisición una camioneta, un vehículo de traslado de pacientes y un automóvil.

**Inversión: \$107 millones**

#### **15.1.1.10 Clínica Ginecologica Móvil**

Este proyecto viene a fortalecer la prevención del cáncer uterino, uno de los cáncer más comunes en mujeres. Con la adquisición de esta clínica pretendemos llevar la atención ginecológica a distintas zonas de la Comuna. En total serán beneficiadas 2400 mujeres.

**Inversión: 78 millones**

#### **15.1.1.11 Mejora de pintura y fachada del CESFAM Miguel Solar**

Dentro del Plan de mejoras de infraestructura también cabe mejorar la fachada de nuestros CESFAM, edificios que ya tienen cerca de 10 años de construcción. En CESFAM Miguel Solar se pintó toda la estructura del recinto

**Inversión: 45 millones**

#### **15.1.1.12 Adquisición de Campímetro para UAPO**

Con el objetivo de renovar equipamiento con mayor tecnología se hizo adquisición de este equipamiento que nos permite tener mejor oportunidad y certeza en el diagnóstico oftalmológico

**Inversión: 40 millones**

#### **15.1.1.13 Renovación de los 6 sillones dentales de CESFAM Miguel Solar**

Se renovaron los 6 sillones dentales del CESFAM Miguel Solar lo cual permite tener una mayor confort para funcionarios y pacientes

**Inversión: 30 millones**

#### **15.1.1.14 Renovación de cierres perimetrales de las Postas de Salud Rural**

Con el objetivo de mejorar la seguridad y fachada de todas las Postas de Salud Rural de la Comuna, se realizó el recambio de todos los cierres perimetrales.

**Inversión: 80 millones**

#### **15.1.1.15 Hora Fácil**

Mejorar el acceso a la salud es el objetivo del departamento de Salud. En ese sentido se realizó la contratación del Servicio de Hora Fácil, un sistema telefónico de pedida de horas.

Mejorar el acceso a la pedida de horas de medicina general en la Comuna es un desafío permanente, para eso se disponen tres formas de adquirir una hora, de forma presencial, vía web y telefónica a través de Hora Fácil.

Se agendaron 24.519 personas a través de Hora Fácil

**Inversión: 18 millones**

#### **15.1.1.16 Campaña del Buen Trato**

El buen trato es relevante para la atención de salud, es por ello que se ejecuta este proyecto con énfasis en mejorar nuestra calidad de atención a través de 4 conceptos claves:

- Confianza / Escuchar / Respeto / Empatía

**Inversión: 7 millones**